Jueves 5 de octubre de 2017 **Nº 8930**

Acta de la sesión ordinaria número 8930, celebrada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a las nueve horas del jueves 5 de octubre de 2017, con la asistencia de los señores: Presidente Ejecutivo, Dr. Llorca Castro; Vicepresidente, Dr. Fallas Camacho; Directores: Licda. Soto Hernández, Dr. Devandas Brenes, Sr. Loría Chaves, Lic. Gutiérrez Jiménez, Ing. Alfaro Murillo, Lic. Alvarado Rivera; Auditor, Lic. Hernández Castañeda; y Lic. Alfaro Morales, Subgerente Jurídico. Toma el acta Emma Zúñiga Valverde.

El Director Barrantes Muñoz informó, con antelación, que no podrá participar en esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

La Directora Alfaro Murillo y el Director Devandas Brenes retrasarán su llegada a esta sesión.

ARTICULO 1º

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

ARTICULO 2º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

I) "Aprobación agenda.

II) Reflexión a cargo del Director Loría Chaves.

III) Aprobación acta de la sesión número 8917.

IV) Intercambio de impresiones con los Gerentes y Directores de sede, en relación con el Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central.

	Número de personas	**Agrupación**		
Gerentes y Directores de Sede	46 personas (6 Gerentes y 40 Directores de Sede)	**Hora** 9:30 a.m. a 10:30 a.m.	**Gerencia** **Gerencia Médica** **Gerencia de Logística** **Directores de**: *Dirección Institucional de Contralorías de Servicio, Dirección Actuarial y Económica, y Dirección de Planificación Institucional*	**Participantes** 2 Gerentes y 17 Directores Sede

		10:30 a.m. a 11:30 a.m.	**Gerencia Financiera Gerencia de Infraestructura y Tecnologías**	2 Gerentes y 13 Directores de Sede
		11:30 a.m. a 12:30 m.d.	**Gerencia Administrativa Gerencia de Pensiones**	2 Gerentes y 13 Directores de Sede

Receso.

V) Proyecto de reestructuración organizacional del Nivel Central:

Oficio N° GA-42549-2017 del 14-9-17, firmado por Gerente Administrativo: contrato referente a la contratación de servicios de consultoría entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la *empresa Ernst & Young, Proyecto de reestructuración organizacional del Nivel Central; información solicitada en la sesión N° 8926 del 14-9-17*.

VII) Gerencia Financiera:

Asuntos para decisión:

a) Modificación presupuestaria Seguro de Salud.

b) Oficio N° GF-3405, de fecha 22 de setiembre del 2017: propuesta aprobación Presupuesto Extraordinario N° 03-2017 del Régimen no Contributivo de Pensiones.

c) Oficio N° GF-3224-2017-DAE-654-2017, fechado 1° de setiembre de 2017: ***propuesta escala contributiva para trabajadores independientes y asegurados voluntarios, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2017***.

Complemento: oficio N°3433-2017 *de fecha 27 de setiembre de 2017: estudio: "El incremento en la tasa de Contribución y en la Base Mínima Contributiva y su efecto en la Base Imponible: Actualización 2017".*

d) Oficio N° GF-3328-2017 de fecha 11 de setiembre de 2017: ***propuesta escala de bases Mínimas contributivas reducidas para trabajadoras domésticas, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2017.***

Complemento: oficio N° GF-3436-2017 *de fecha 27 de setiembre de 2017: sobre propuesta de Escala de Bases Mínimas Contributivas Reducidas para Trabajadoras Domésticas", con vigencia a partir del 1°-10-2017.*

e) **Oficio N° GF-3431-2017 del 27-09-2017: <u>externa criterio texto sustitutivo</u>: Proyecto de ley en consulta: oficio N° PE-14498-2017 del 21-9-17: consulta legislativa en relación con el** *Expediente N° 19130,* Proyecto *"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 88, 89, 90, 92, 94, 95, 97 y 139 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Nº1860 Y SUS REFORMAS, 116 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Nº7333, 101 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, 271, 272, 309, 310, 311,312, 314,315,397,398, 401, 419 PÁRRAFO SEGUNDO, 430 INCISO 7), 669 Y 679 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY Nº2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS Y SE ADICIONA UNA NUEVA SECCIÓN II Y UN ARTÍCULO 681 BIS AL CAPÍTULO XV DEL TÍTULO X DE DICHO CUERPO NORMATIVO. CREASE UN APARTADO DE TRANSITORIOS I Y II.*

f) ***Dictámenes referentes a apelaciones patronos: oficios de fecha 30 de agosto del 2017: contienen el análisis, la recomendación y la propuesta de acuerdo de la Comisión Asesora de Cierre de Negocios*** **(se consigna listado en el Anexo I).**

g) ***Asuntos informativos:***

g.1) Oficio N° GF-3102-2017, de fecha 29 de agosto de 2017: Gerencia Financiera, Gerencia de Pensiones y Dirección Jurídica: informe sobre el procedimiento de pago de la pensión complementaria del ***Fondo de Retiro (FRE);*** se complementa con la nota de la Dirección Jurídica N° DJ-5017-2017 ***(art-15º, Ses. N° 8922 del 17-8-17.***

g.2) Oficio N° GF-3225-2017, del 1° de setiembre de 2017: informe revaluación del monto de las pensiones del Fondo de Retiro de Empleados de la Caja: II Semestre del 2016 y I Semestre del 2017; *se propone distribuir para su estudio y conocimiento en la próxima sesión.*

VIII) Correspondencia.

IX) Gerencia administrativa.

Asuntos para decisión:

a) **Oficio N° GA-42418-2017**, de fecha 24 de agosto de 2017: presentación ***informe técnico-jurídico y propuestas en relación con los pluses salariales en***:
- *Reconocimiento de Patólogos.*
- *Incentivo vivienda Médico Asistente Especialista Zona Rural.*
- *Salario en especie y auxilio económico para la alimentación.*

b) **Oficio N° GA-42482-2017** de fecha 4 de setiembre de 2017: propuesta resolución ***recurso de reposición presentado por el señor Ronald Alvarado Brenes*** contra lo resuelto en el artículo 17° de la sesión N° 8892, celebrada el 9 de marzo de 2017: respecto de copias gestionadas en cuanto al Convenio entre la Caja y Ministerio de Hacienda.

c) ***Asuntos informativos***:

c.1 **Oficio N° GA-42490-2017,** de fecha 5 de setiembre de 2017: **informe de avances en los proyectos incluidos en la cartera *"Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria";*** *se propone distribuir para su estudio y conocimiento en la próxima sesión.*

c.2 **Oficio N° GA-42564-2017,** del 20 de setiembre de 2017: ***informe asignación, utilización y estado de las ambulancias*** (14°, 8926); se distribuye para estudio y conocimiento en una próxima sesión.

X) Gerencia Médica.

a) **Oficio N° GM-SJD-29557-2017**, del 28-09-2017, que firma la Gerente Médico: abordaje Listas de Espera:

1) Análisis de la capacidad teórica para los quirófanos nacionales para cirugía.
2) Plan de Atención Oportuna a las personas.
3) Informes de evaluación de los resultados de los proyectos aprobados por la Junta Directiva.
4) Proyectos nuevos de jornadas de producción.

b) **Oficio N° GM-SJD-29698-2017,** del 3-10-2017**:** propuesta de alcance y modificación de cronograma para Proyecto Torre Hospital San Juan de Dios. (30°, 8871 y 15°, 8886).

c) **Oficio N° GM-SJD-29576-2017,** de fecha 28 de setiembre de 2017**:** propuestas

- Política Institucional de Atención Integral a la Adolescencia, así como
- Servicios hospitalarios diferenciados y amigables para personas adolescentes.

XI) Gerencia de Logística.

a) ***Asuntos Informativos:***

a.1 **Oficio Nº GL-45.559-2017/DABS-01144-2017/ALDI-4364-2017 del 29-06-2017:** contiene resumen ejecutivo, en función de la ***justificación de inventarios de la Unidad Programática 1144 Área Almacenamiento y Distribución (ALDI)***, que es trasladada a la Junta Directiva por medio de la nota N° PE-13671-2017 del 5-07-17, firmada por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva. ***Se atiende la solicitud del Director Devandas Brenes.***

a.2 **Oficio N° 53202,** del 6 de julio de 2017, firmado por el Auditor Interno, sobre los ***hechos relacionados al Inventario y Suministros y Medicamentos 2016 a nivel institucional, así como la justificación de las diferentes (faltantes y sobrantes) de algunas bodegas del Área de Almacenamiento y Distribución.***

a.3 UNDECA (Unión Nacional Empleados CCSS): oficio N° SG-900-2017, del 9-8-17, firmado Srio. Gral.: solicita se le informe sobre denuncia presunta pérdida millonaria por faltante medicamentos.

XII) Gerencia de Infraestructura y Tecnologías*: asuntos para decisión*

a) Oficio N° GIT-8555-2017, de fecha 6 de setiembre de 2017: propuesta para la actualización del "Portafolio de proyectos de inversión en infraestructura y tecnologías - Quinquenio-2018-2022".

b) Contratación administrativa:

Atención artículo 22°, sesión N° 8926 del 14-09-2017: presenta informe complementario en relación con: propuesta adjudicación **licitación pública N° 2017LN-0000031150: ítem único: "*Licenciamiento Institucional de Tecnologías Microsoft",*** a favor de la empresa SEGACORP de Costa Rica S.A., por un total de $10,688,164,33 (Ref.: GIT-8443-2017).

c) ***Asunto informativo:*** **oficio N° GIT-8661-2017** de fecha 18 de setiembre de 2017: atención artículo 6°, sesión N° 8926 del 14-09-17: informe de avance proceso de donación de inmueble del Ministerio de Salud a la Caja, ubicado en la Comunidad de Quiriman de Nicoya.

XIII) Gerencia de Pensiones:

a) ***Para decisión:*** se presentan en atención a: disposición 4.1, inciso a) informe de la Contraloría DFOE-SOC-35-2008; artículo 2º, Acuerdo primero, sesión Nº 8288 y artículo 23º, sesión Nº 8245:

a.1 Nº GP-51313-2017 del 4-8-17: Estados financieros auditados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de diciembre del 2016.

a.2 Nº GP-51314-2017 del 4-8-17: Estados financieros auditados del Régimen no Contributivo de Pensiones al 31 de diciembre del 2016.

b) ***Asunto informativo*** **Oficio Nº GP-51.244-2017 del 7-8-17: Informe de las inversiones** del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondiente al II Trimestre del 2017; se presenta según lo dispuesto en el artículo 8º, inciso d) del Reglamento para la Inversión de las Reservas del Seguro de IVM**.**

XIV) Auditoría.

XV) Proposiciones y asuntos por presentar por parte del señor Presidente Ejecutivo, entre otros:

a) Oficio N° P.E.1896-2016 de fecha 23 de junio de 2016: nuevo diseño del Plan Estratégico Institucional 2015-2018; se atiende lo solicitado en el artículo 22º, apartado

5, sesión N° 8818: **se acordó:** *instruir a la Presidencia Ejecutiva y a las Gerencias para que inicien un proceso de divulgación del citado Plan Estratégico Institucional.*

b) Oficio N° P.E. 25.921-2015 de fecha 20 de abril de 2015: propuesta readecuación e integrada del *"Proyecto de Desarrollo Integral de las Funciones Estratégicas de Recursos Humanos en la CCSS". (Art.-8°, Ses. N° 8794 del 17-08-2015).*

c) En el oficio N° DPI-554-16 fechado 20 de diciembre-2016: solicita retiro del oficio N° DPI-186-16, del 8-01-2016 que contiene el informe ejecutivo del IGIS "*Índice de gestión Institucional período 2013-2015", con el fin de presentar el informe integrado del período 2013-2016 en febrero-2017 (Ref.: PE-55833-16);* se atiende la solicitud del Director Barrantes Muñoz.

XVI) Proposiciones y asuntos varios de los señores Directores.

Anotación: ***el 2-5-17 y el 16-6-17 la Sría. Junta Directiva remitió recordatorios a los Sres. y Sras. Gerentes, a quienes se pidió rendir los informes***.

A) **Planteamientos Director Barrantes Muñoz:**

1) Que conocida la propuesta de Modelo Integral de Riesgos y su mapa de ruta, dado que el calendario de ésta es a dos años plazo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Control Interno, se solicite a todas las Gerencias institucionales la presentación a la Junta Directiva de los planes actuales de gestión de riesgos correspondientes a las áreas a su cargo. Plazo: un mes.
Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.007, la Secretaria Junta Directiva solicita a todas las Gerencias atender este asunto.

2) Reiterar lo solicitado en relación con el oficio N° GL-43.704-206 sobre Proyecto de Evaluación independiente sobre la eficiencia en los procesos de contratación pública de medicamentos de la CCSS. Pendiente de presentar a Junta Directiva conforme se solicitó mediante el oficio N° 68310 de fecha 29-11-16.
Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.008, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente de Logística atender este asunto.

3) Revisión de la situación actual del régimen de cesantía en la CCSS previo análisis de legalidad del acuerdo adoptado por la Junta Directiva, de su ajuste con la equidad y de su impacto financiero, a fin de resolver conforme con el objetivo de la sostenibilidad institucional. Fijar plazo al informe solicitado en el oficio número 60.651 emitido por la Presidencia Ejecutiva y dirigido al Gerente Administrativo el 10-10-2016.
Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.009, la Secretaria Junta Directiva solicita al Gerente Administrativo atender este asunto.

4) A fin de que se establezcan y ejecuten las acciones necesarias que garanticen que las bases de datos EDUS, SICERE y cualesquiera otra en la CCSS cumplan con la protección que exige la Ley de protección de datos personales, se solicite presentar de

inmediato el informe unificado solicitado a la Gerencias Médica, Financiera, de Infraestructura y Tecnologías (oficio 68.307) con plazo para enero de 2017.
Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.010, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico, al Gerente Financiero y a la Gerente de Infraestructura y Tecnologías atender este asunto.

5) Reiterar que se informe a la Junta Directiva sobre los alcances e implicaciones para la CCSS del documento suscrito entre la Presidencia Ejecutiva y el Ministro de Salud sobre la creación del Instituto de la Equidad en Salud.
Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.011, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.

6) Solicitud información en cuanto a investigación biomédica en la Caja:

6.1) Se reitera lo solicitado: oficio N° GM-SJD-23780-16 de fecha 22 de diciembre de 2016: presentación informe en relación con la creación de una unidad de investigación biomédica; la doctora Villalta Bonilla aclara que se está haciendo revisión y actualización, de manera que se presentará la información actualizada en una próxima sesión (Ref.: 17°, 8907).
Notas:
- ***Mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.012,*** *la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.*
- ***En artículo 2º, sesión N° 8921 del 10-8-17,*** *la JD acogió la propuesta del Director Barrantes Muñoz y solicitó a la Auditoría el estudio pertinente.*
- ***Por medio del correo electrónico del 1-9-17,*** *la Lida. Ana María Coto Jiménez, Asesora Gerencia Médica, informa que este asunto será presentado en la segunda setiembre de setiembre del año 2017.*
- ***Mediante el oficio Nº 53825 del 21-9-17*** *el señor Auditor se dirige a la Gerente Médico y le remite la información recopilada por la Auditoría en atención a lo acordado en el art. 2º, sesión Nª 8921 y plantea las recomendaciones pertinentes.*

6.2 Que la Gerencia Médica presente a la Junta Directiva, en un plazo no mayor de un mes, un informe con el detalle de todas las investigaciones biomédicas realizadas en la CCSS durante los cinco años, que van del 2012 al 2016.

Nota: mediante el oficio del 14-9-17, número 53.540, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.

7) Presentación de informe actuarial del SEM (Seguro de Salud) atendiendo las observaciones planteadas en la Junta Directiva, a efecto de valorar sostenibilidad financiera institucional, según lo resuelto por la Junta Directiva.
Nota: mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.017, la Secretaria Junta Directiva solicita al Gerente Financiero atender este asunto.
En el artículo 4º de la sesión número 8923 del 24-8-17 se reiteró la solicitud a la Dirección Actuarial y se le pidió que en 15 días presente el informe a la Junta Directiva.

8) Se reitera solicitud presentación, por parte de la Gerencia Médica, del estudio solicitado por la Junta Directiva, en cuanto al aprovechamiento de capacidad instalada en unidades hospitalarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, a efecto de precisar estrategias y acciones sostenibles para disminución y adecuado manejo de las listas de espera.

Notas:

- ***Mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.013, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.***
- ***Por medio del correo electrónico del 1-9-17,*** *la Lida. Ana María Coto Jiménez, Asesora Gerencia Médica, informa que este asunto será presentado en la segunda de setiembre del año 2017.*

9) Que la Gerente Médica presente a la Junta Directiva, en un plazo de 22 días, la evaluación detallada de los resultados e impacto de todas los proyectos de jornadas extraordinarias presentadas por esa Gerencia, aprobadas por la Junta Directiva para diversas unidades médicas hospitalarias para disminuir listas de espera quirúrgicas y la relación de costo beneficio de los resultados.

Nota: mediante el oficio del 14-9-17, número 53.541 la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.

10) Solicitar a la Gerencia Financiera el informe pedido en el oficio N°60.649 de fecha 10 de octubre de 2016: informe general sobre situación actual de adeudos del Estado con la CCSS, considerando la situación del crédito con el Banco y propuestas de estrategias de cobro y recuperación de los ítemes adeudados.
Nota: mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.014, la Secretaria Junta Directiva solicita al Gerente Financiero atender este asunto.

11) Solicitar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, en seguimiento del oficio TIC-0696-2016, la presentación a la Junta Directiva en un plazo no mayor de 15 días, de un informe de gestión de la Dirección de Tecnologías de Información sobre el avance del Proyecto de Gobernanza y Gestión de las TIC.

Notas:

- ***Mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.016,*** *la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente de Infraestructura y Tecnologías atender este asunto.*
- **Se presenta el oficio N° GIT-8139-2017** del 1-08-2017 que, contiene el informe de avance del proyecto citado.

12) **Oficios números ETAH-024-6-17** del 26-6-17-7-17 y **ETAH-041-09-17** del 07-09-17: informes remitidos por el Dr. Francisco Cubillo, Coordinador del ETAH (Equipo técnico de apoyo hospitalario); **situación actual del ETAH;** el Dr. Cubillo Martínez y el Lic. José Vicente Arguedas Mora se jubilan el 29-9-17.

B) Planteamientos del Director Gutiérrez Jiménez: ***asuntos en proceso de atención por parte de la administración:***

b.1 Modelo salarial. Nuevas Alternativas.

Por medio de la nota Nº 56.238 se solicitó al Gerente Administrativo el abordaje del asunto y presentar a la Junta Directiva la información pertinente.

b.2 Modelo de Servicio.

b.3 Tema referente a la productividad.

Por medio de la nota Nº 56.238 se solicitó al Gerente Administrativo el abordaje del asunto y presentar a la Junta Directiva la información pertinente.

Anotaciones:

- El Director Gutiérrez Jiménez reitera el apoyo y hace suyas las solicitudes del Director Barrantes Muñoz que se consignan en los puntos 1, 3, 4, 7, 8 y 10. En el caso del apartado 9), referente al *informe general sobre situación actual de adeudos del Estado con la CCSS, considerando la situación del crédito con el Banco y propuestas de estrategias de cobro y recuperación de los ítemes adeudados*, solicita que se adicione las deudas por superávit de las empresas del Estado relacionadas con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador.
- Por medio del oficio N° 53.111 del 31-7-17, la Sría. de Junta Directiva solicita al Gerente de Pensiones la atención de lo gestionado en cuanto a artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador.

C) Mociones planteadas por el Director Devandas Brenes:

Moción N° 1:

Instruir a la Gerencia Médica para que llegue a acuerdos con los colegios profesionales que instalen consultorios de atención a médicos para sus agremiados. Tales servicios se realizarán en el marco de las regulaciones establecidas en el Reglamento de Médicos de Empresa.

Moción N° 2:

Informe de la Gerencia de Logística y de la Auditoría, en relación con inventarios en Almacén General.
Nota: en el capítulo de la Gerencia de Logística se contempla el informe visible en *el oficio N° PE-13671-2017 del 5-07-17: anexa nota N° GL-45.559-2017/DABS-01144-2017/ALDI-4364-2017 del 29-06-2017: que contiene el resumen ejecutivo, en función a la justificación de inventarios de la Unidad Programática 1144 Área Almacenamiento y Distribución (ALDI***).**

D) Planteamiento Director Loría Chaves:

d.1. Clasificación del Área de Salud de Goicoechea 2, en resguardo de los acuerdos de Junta Directiva.

d.2. Conocimiento del protocolo de readaptación laboral aprobado por la Gerencia y sus impactos.

d.3 Revisión del artículo 9° de la sesión N° 6527 del 6 de octubre de 1988, que otorga beneficios a los instructores del CENDEISSS.

d.4 Revisión de la política para establecer la razonabilidad de precios.

Anotación:

i) En el artículo 5º de la sesión N° 8896 del 23-3-17, se solicitó a todas las Gerencias bajo la coordinación de la Gerencia de Logística una revisión del asunto, en razón de planteamientos recibidos por parte de organizaciones y grupos trabajadores de la CCSS; ya se hizo recordatorio a Gerencia Logística sobre el particular.

ii) En el capítulo de la Gerencia de Logística se contempla el oficio de la Gerencia de Logística N° *GL-45.651-2017 del 27-07-2017, que contiene el informe en relación con la Metodología para la Elaboración de Estudios de Razonabilidad de Precios en Procedimiento de Compra que tramita la CCSS.*

E) Puestos confianza Junta Directiva.

XVII) SE PROPONE REPROGRAMAR LA PRESENTACIÓN PARA LA SESIÓN DEL 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017:

i) GERENCIA MÉDICA: ***asuntos informativos:***

a.1) Oficio N° GM-SJD-20608-2017, de fecha 31 de marzo de 2017: presentación ***Informe Programa de trasplante hepático y cirugía hepatobiliar.***

a.2) Oficio N° GM-SJD-23353-2017, de fecha 29 de mayo de 2017**:** ***informe avances estrategia de la Patología Cardiovascular.***

a.3) Oficio N° GM-SJD-23198-2017, de fecha 29 de mayo de 2017**:** atención artículo 10°, sesión N° 8545 *"Informe del equipo del especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud":* recomendación R76[1] (R.76): ***informe análisis comportamiento de las hospitalizaciones evitables*** 1997-2016 (23°, 8586).

a.4) Oficio N° GM-SJD-23814-2017, de fecha 12 de junio de 2017**:** ***informe de - doble disponibilidad en Neurocirugía de los Hospitales México, San Juan de Dios y Calderón Guardia*** (art. 38°, ses. N° 8549: se dio la autorización para que,

[1] R.76. Estimar y divulgar públicamente las estadísticas pertinentes para conocer el desempeño actual de los servicios en materia de enfermedades y mortalidad prevenible.

a partir del mes en curso y hasta marzo del año 2012, en el caso Neurocirugía, en los Hospitales México, San Juan de Dios y Calderón Guardia, se realice doble disponibilidad).

a.5) Oficio N° GM-SJD-23815-2017, de fecha 12 de junio de 2017**:** ***informe de los medicamentos objeto de recursos de amparo*** (art. 21°, ses. N° 8908; se atiende la moción de la Directora Alfaro Murillo).

a.6) Oficio N° GM-SJD-23816-2017, de fecha 12 de junio de 2017**:** ***informe sobre los avances institucionales relacionados con la Fertilización in Vitro.***

a.7) Oficio N° GM-SJD-23023-2017 de fecha 30 de junio de 2017: atención artículo 4° de la sesión N° 8904 del 11-05-2017: anexa ***cuadro de resumen de cada uno de los asuntos a los cuales la Junta Directiva solicitó dar atención y las acciones desarrolladas en cada caso.***

a.8) Oficio N° GM-SJD-27051-2017 de fecha 8 de agosto de 2017: atención de lo acordado en el artículo 22°, sesión N° 8888 del 16-02-2017: ***informe respecto del mamógrafo del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Raúl Blanco Cervantes.***

ii) GERENCIA FINANCIERA:

a) Para decisión: oficio N° GF-1779-2017, del 26 de mayo de 2017: presentación a cargo de la firma Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos (Auditoría Externa) de los ***Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2016.***

b) Asunto informativo: **oficio N° GF-2923-2017,** de fecha 8 de agosto de 2017: ***informe de morosidad patronal, trabajador independiente y Estado al II trimestre-2017.***

iii) GERENCIA DE LOGISTICA: ***asuntos informativos:***

a) Oficio N° GL-45.651-2017, de fecha 27 de julio de 2017: informe relacionado con la ***"Metodología para la elaboración de Estudios de Razonabilidad de Precios en Procedimientos de Compra que tramita la CCSS"*** *(se atiende lo solicitado en el art. 5°, sesión N° 8896, así como la solicitud del Director Loría Chaves -punto d.4-).*

b) Oficio N° GL-45.366-2017, fechado 18-5-2017: atención artículo 21°, sesión N° 8809 del 05-11-2015: informe en relación con las ***causas por las que se debió recurrirse a la modificación contractual, en el caso del renglón uno (01) de la licitación pública N° 2010LN-000005-1142: adquisición de pruebas efectivas automatizadas para la identificación de microorganismos y de sensibilidad a los antibióticos (PSA) controles (cepas ATCC) e insumos, código 2-88-16-0225.***

c) **Oficio N° GL-45.426-2017,** de fecha 14 de junio de 2017: informe en relación con el ***consumo del catéter intravenoso número 22 G x 2.54 cm., código 2-03-01-0997*** (art. 13°, Ses. N° 8849).

d) **Oficio N° GL-45.511-2017**, de fecha 4 de julio de 2017: informe sobre el **análisis del proyecto de la UNOPS denominado "*Evaluación independiente de eficiencia en la contratación pública para la CCSS";*** solicitado en el artículo 17°, sesión N° 8841.

e) **Oficio N° GL-45.465-2017** de fecha 1° de agosto de 2017: atención artículo 29°, sesión N° 8901 del 27-04-2017: ***informe sobre situación actual del Área de Laboratorio Óptico;*** limitación espacio físico y recurso humano.

f) **Oficio N° GL-45.701-2017,** de fecha 7 de agosto de 2017: ***propuesta reforma "Modelo de distribución de competencias en Contratación Administrativa y Facultades de adjudicación de la CCSS",*** *según se detalla:*

- Modificar los artículos 1, 2, 4 y 5 y establecer un Transitorio I.
- En caso de requerirse modificaciones al citado MODICO (Modelo de Distribución de Competencias) respecto nomenclaturas u otros de carácter formal producto del proceso de reestructuración del nivel central, se delega en el Área de Regulación y Evaluación la modificación de los nombres respectivos.

iv) Gerencia de Infraestructura y Tecnologías:

1) **Oficio N° GIT-8394-2017**, fechado 16 de agosto de 2017: presentación segundo informe estado de avance ***Proyecto Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos); distribuido el 17-08-17.***

2) **Oficio N° GIT-8289-2017** del 18 de agosto de 2017: atención artículo 26°, acuerdo segundo de la sesión N° 8844: ***análisis sobre viabilidad de adquirir equipo médico por medio de leasing.***

3) **Oficio N° GIT-8139-2017** del 1° de agosto de 2017: ***informe de avance del proyecto de Gobernanza y Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en la CCSS.*** *Se atiende solicitud del Director Barrantes Muñoz, punto 11.*

v) **Gerencia Administrativa:** ***asuntos informativos:***

a) **Oficio N° GA-42098-2017**, de fecha 27 de junio de 2017: ***certificación otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la iniciativa Global EMT que clasifica al Equipo Médico de Emergencias de la CCSS como EMT nivel uno***; EMT (Equipo Médico de Emergencia). ***Presentación.***

b) **Oficio N° GA-42147-2017,** de fecha 4 de julio de 2017: propuesta e informe de ***actualización y seguimiento sobre medidas cautelares en curso –separación del cargo***

con goce de salario en procedimientos administrativos –debidos procesos- (se atiende art. 11°, sesión Nº 8840; el asunto se origina en solicitud hecha por Sindicato Nacional de Administradores de Servicios de Salud del Seguro Social /SINASSASS/; ya se le dio respuesta).

c) Oficio N° GA-42409-2017, de fecha 23 de agosto de 2017: atención artículo 30°, sesión N° 8878 del 8-12-2016: **informe en relación con la puesta en marcha de la propuesta introducción de *"Mecanismos alternos al procedimiento administrativo y disciplinario y/o patrimonial tramitados en la CCSS".***

vi) PROYECTOS DE LEY EN CONSULTA: se externa criterio

A) Gerencia Administrativa:

1) <u>Externa criterio</u> oficio N° GA-41818-2017 del 11-05-2017: Expediente N° 19.355, Proyecto "LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO". Se traslada a Junta Directiva por medio la nota N° PE-13087-2017, fechada 28-4-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación N° ECO-523-2017, que firma la Jefe de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa.

2) <u>Externa criterio</u> oficio N° GA-41990-2017 del 15-06-2017: Expediente N° 19.926, Proyecto de Ley "REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13339-2017, fechada 31-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 30-5-17, Nº AL-CPAS-154-2017, que firma la Lida. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio unificado a las Gerencias Médica y Administrativa,* que coordina lo correspondiente y debe remitir el criterio unificado.

3) <u>Externa criterio</u> oficio N° GA-42205-2017 del 17-07-2017: **Expediente N° 19.099, Proyecto *"LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13343-2017, fechada 31-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 31-5-17, Nº CG-008-2017, que firma la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

4) <u>Externa criterio</u> oficio N° GA-42199-2017 del 17-07-2017: Expediente N° 20.349 Proyecto ley reguladora del pago por restricción al ejercicio liberal de la profesión en el Sector público. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº P.E.13683-2017, del 6-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 5-7-17, Nº AL-CPAS-230-2017, que suscribe Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

5) <u>Externa criterio</u> oficio N° GA-42473-2017 del 8-09-2017: Expediente N° 20.361, Proyecto ley de acceso a la información pública. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14160-2017, fechada 24-8-17, suscrita por la Msc. Elena

Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa.

6) ***Externa criterio oficio N° GA-42616-2017 del 29-09-2017: Expediente N° 19.959, Proyecto Ley desarrollo regional de Costa Rica.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14472-2017, del 20-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 19-9-17, Nº CER-165-2017, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de la Comisión Mixta Especial de Desarrollo Regional de Costa Rica, de la Asamblea Legislativa.

B) Gerencia de Logística:

i. ***Externa criterio oficio*** *N° GL-45.438-2017 del 5-06-17,* ***Expediente N° 20.291, Proyecto "LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA COSTARRICENSE PARA LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN SALUD (ACCESA)".*** Se traslada por medio de la nota N° PE-13042-2017, fechada 25-4-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa la comunicación del 25-4-17, N° ECO-517-2017, que firma la Licda. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio a las Gerencias Infraestructura y Tecnologías, Médica y Logística, que coordina y debe remitir el criterio unificado. En oficio N° GL-45.438-2017 del 5-06-17, externa criterio.*

ii. ***Externa criterio*** *oficio N° GL-45.439-2017 del 5-06-17, emite criterio:* ***Expediente 20.202, Proyecto "LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".*** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13146-2017, fechada 9-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 9-5-17, Nº AL-19223-OFI-0123-2017, que firma la Lida. Silvia María Jiménez Jiménez, Encargada de la Comisión, Comisión Especial de Reformas al Sistema Político, Constitucional, Legislativo y Electoral del Estado de la Asamblea Legislativa. *En oficio N° GL-45.439-2017 del 5-06-17, emite criterio.*

C) Gerencia Médica:

i. ***Externa criterio oficio N° GM-SJD-23927-2017 del 12-06-17: Expediente N° 18.330, Proyecto "LEY NACIONAL DE SANGRE"***. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota N° PE-12791-2017, fechada 22-3-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa la comunicación del 22-3-17, N° AL-CPAS-052-2017, que firma la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa *(Art-10°, ac.-III, Ses. 8903)*. La Comisión Legislativa informó que no concede más prórrogas. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-23927-2017 del 12-6-17.*

ii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GM-SJD-23931-2017 del 12-06-17: Expediente N° 19.309, Proyecto de Ley "REFORMA INTEGRAL A LA LEY REGULATORIA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS, LEY Nº 8239 DE 19 DE ABRIL DE 2002".*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-64459-2016, fechada 15-12-16, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 14-11-16, Nº DH-128-2016, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-23931-2017 del 12-6-17.*

iii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GM-SJD-23930-2017 del 12-06-17: Expediente N° 19.243, texto actualizado del Proyecto de Ley "Reforma Integral a la Ley General del VIH".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-12217-2017, fechada 24-01-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 23-1-17, Nº DH-159-2017, que firma la Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

iv. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GM-SJD-23929-2017 del 12-06-17: Expediente N° 20.174, Proyecto de Ley, "LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA".*** Se traslada a la Junta Directiva mediante la nota N° PE-12762-2017, fechada 20-3-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-3-17, Nº DH-190-2017, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisión de Derechos de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-23929-2017del 12-6-17.*

v. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GM-SJD-26369-2017 del 26-07-2017: Expediente N° 20.247, Proyecto "LEY PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, LA NIÑA Y EL ADOLESCENTE EN EL CUIDADO DE LA PERSONA MENOR DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMA".*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13822-2017, fechada 20-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa copia de la comunicación del 20-7-17, Nº AL-DSDI-OFI-0138-2017, que firma el Lic. Edel Reales Noboa, Director a.i. de la Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-26369-2017.*

vi. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GM-SJD-27466-2017 del 18-08-2017: Expediente N° 19.438, Proyecto ley que penaliza el abandono de las personas adultas mayores.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº P.E.13659-2017, del 4-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 4-7-17, Nº CG-064-2017, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-27466-2017.*

D) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS:

i. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GIT-8465-2017 del 24-08-2017: Expediente N° 20.315, PROYECTO DE LEY, REFORMA INTEGRAL A LA LEY N°7447, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1994 REGULACIÓN DEL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13824-2017, fechada 20-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-7-17, Nº AMB-158-2017, que firma la Sra. Hannia Durán Barquero, Jefe Área Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio a las Gerencias Médica y de Infraestructura y Tecnologías, quien coordina lo correspondiente y debe remitir el criterio unificado. Externa criterio oficio N° GIT-8465-2017 del 24-08-2017:*

ii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GIT-8518-2017 del 1°-09-2017: Expediente N° 20.194, PROYECTO DE LEY, LEY DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES".*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13825-2017, fechada 20-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-7-17, Nº AMB-157-2017, que firma la Sra. Hannia Durán Barquero, Jefe Área Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio a las Gerencias Médica y de Infraestructura y Tecnologías, quien coordina y debe remitir el criterio unificado.* Se externa criterio en oficio N GIT-8518-2017.

iii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GIT-8748-2017 del 28-09-2017: Expediente N° 20.359, Proyecto ley autorización a la Caja Costarricense de Seguro Social para permutar un terreno con la Asociación de Desarrollo Integral de Nicoya Centro.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14510-2017, fechada 21-09-17, suscrita por la Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 21-09-17, Nº CG-149-2017, que firma la Lida. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa.

E) Gerencia de Pensiones:

i. ***<u>Externa criterio</u> en oficio N° GP-50598-2017 del 6-07-2017: Expediente N° 19.401, Proyecto ley adición de un Transitorio XVIII a la Ley 7983 del 16 de febrero del 2000 y sus reformas.*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13611-2017, fechada 30-5-17, suscrita por la Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 27-5-17, Nº AL-COPAS-189-2017, que firma la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio N° GP-50598-2017 del 6-07-2017*

ii. ***<u>Externa criterio</u> en oficio N° GP-50920-2017 del 20-07-2017: Expediente 20.368, Proyecto ley de creación de las becas de formación profesional para el desarrollo.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº P.E.13702-2017, del 7-7-17, que firma la Lida. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 6-7-17, Nº AL-CPAS-280-2017, que suscribe la Jefa de Área de

la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio N° GP-50920-2017 del 20-07-2017*

iii. ***Externa criterio oficio N° GP-51253-2017 del 1°-08-2017: Expediente N° 20.365, Proyecto ley para desincentivar el consumo de productos ultraprocesados y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13823-2017, fechada 20-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-7-17, Nº AL-CPJN-278-2017, que firma la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio oficio N° GP-51253-2017 del 1°-08-2017*

F) Gerencia Financiera:

i. ***Externa criterio oficio N° GF-2993-2017 del 14-08-2017: Expediente N° 20.340, Proyecto ley para desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes, mediante un fideicomiso.*** Se traslada a Junta Directiva la nota Nº PE-13936-2017, fechada 1-8-17, suscrita por el Lic. Felipe Antonio Armijo Losilla, Asesor de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe Área Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa. Se solicitó criterio unificado a las Gerencias de Infraestructura y Tecnologías, Médica y Financiera, que coordina lo correspondiente y debe remitir el criterio unificado. *Asimismo, se deja constancia de que la Dra. Ileana Balmaceda Arias, Directora General del Hospital San Juan de Dios, traslada a Junta Directiva, mediante correo electrónico el oficio N° CG-080-2017 del 1° de agosto del año en curso. La Comisión Legislativa concede un plazo de ocho días hábiles para responder. Se externa criterio oficio N° GF-2993-2017 del 14-08-2017*

ii. ***Externa criterio oficio N° GF-3260-2017 del 6-09-2017: Expediente N° 20.400, Proyecto ley reforma artículos 1, 2, 4, 10, 12, 14 y 16, adición Capítulo IV y Transitorio a la Ley de determinación de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el DBCP, Ley N° 8130, y sus reformas".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14211-2017, fechada 30-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Licda. Maureen Chacón Segura, Jefe de Área a.i. de las Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio oficio N° GF-3260-2017 del 6-09-2017*

SOLICITUD DE PRÓRROGA PROYECTOS DE LEY EN CONSULTA:

I) Gerencia Administrativa:

a) ***Solicita prórroga Expediente N° 20.426, Proyecto Ley objeción de conciencia.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota N° PE-14335-2017, fechada 7de setiembre en curso, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Maureen Chacón Segura, Jefe a.i., Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa.

Oficio N° GA-42533-2017 del 12-09-2017, solicita prórroga ***10 días hábiles más para responder***

b) <u>Se solicitó criterio</u>: Expediente N° 20.471, Proyecto Ley Creación del Sistema Emergencia 9 1 1. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-14456-2017, del 19-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa.

II) Gerencia Médica:

a) Expediente N° 20.356, Proyecto ley de derechos y garantías a la atención por salud reproductiva y responsabilidad ética y profesional de los profesionales en salud, reforma a la Ley General de Salud y Leyes Conexas. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº P.E.13640-2017, del 3-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 30-6-17, Nº CG-059-2017, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. *Solicita* ***<u>prórroga</u>*** *15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-25568-2017 del 10-07-2017.*

b) Expediente N° 20.145, Proyecto "LEY PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS ASEGURADOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL". Se traslada a la Junta Directiva mediante la nota N° PE-13338-2017, fechada 31-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 30-5-17, Nº AL-CPAS-134-2017, que firma la Jefa de Área Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *La Comisión Legislativa concede un plazo de ocho días hábiles para responder y comunica que ha dispuesto que no se concederán prórrogas. Solicita* ***<u>prórroga</u>*** *15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-26617-2017 del 31-07-2017.*

c) Expediente N° 19.307, Proyecto ley reforma a la Ley de armas y explosivos, Ley número 7530, publicada en La Gaceta N° 159 del 23 de agosto de 1995. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13886-2017, fechada 28-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 27-7-17, Nº AL-CPJN-OFI-0335-2017, que firma la Lida. Nery Agüero Cordero, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa. *Solicita* ***<u>prórroga</u>*** *15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-26616-2017 del 31-07-2017.*

d) Expediente N° 20.235, Proyecto ley atención de las personas con enfermedad mental en conflicto con la Ley. Se traslada a la Junta Directiva mediante la nota N° PE-13998-2017, fechada 8-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Nery Agüero Montero, Jefe Área Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa. *Solicita* ***<u>prórroga</u>*** *15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-27207-2017 del 10-08-2017.*

e) Expediente N° 20.404, Proyecto ley del Sistema de Estadística Nacional. Se traslada a la Junta Directiva por medio la nota Nº PE-14272-2017, del 4-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Licda. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. Se solicitó criterio unificado las Gerencias Financiera, de Pensiones y Médica, que coordina y debe remitir el criterio unificado. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-28612-2017 del 06-09-2017.*

f) Expediente N° 20.470, Proyecto Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Se traslada a la Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14457-2017, del 19-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-29632-2017 del 25-09-2017.*

g) Expediente N° 20.434, Proyecto Ley de reforma al artículo 46 de la Ley de donación y transplante de órganos y tejidos humanos, Ley N° 9222 del 13 de marzo del 2014. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14474-2017, del 20-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 19-9-17, Nº DH-258-2017, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-29636-2017 del 25-09-2017.*

h) Expediente N° 20.421, Proyecto ley creación del Consejo Nacional de Cáncer. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14499-2017, fechada 21-9-17, suscrita por la Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa la comunicación del 20-9-17, Nº CG-144-2017, que firma la Lida. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa. *Se deja constancia de que la Dra. Ileana Balmaceda Arias, Directora General del Hospital San Juan de Dios, traslada a Junta Directiva, mediante correo electrónico el oficio N° CG-144-2017 del 20 de setiembre del año en curso. Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-29629-2017 del 25-09-2017.*

III) Gerencia Financiera:

a) Solicita prórroga ocho días hábiles más para responder en oficio N° GF-3150-2017 del 29-08-17: Expediente N° 20.429, Proyecto Ley reforma de los artículos 33, 78, 80, 91, 164 y 170 de la Ley General de Migración y Extranjería, número 8764 del 19 de agosto del año 2009. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-14162-2017, fechada 24-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

b) Solicita <u>prórroga</u> ocho días hábiles más para responder en oficio N° GF-3290-2017 del 11-09-17: Expediente N° 19.703, Proyecto ley delitos contra los trabajadores, adición de un Título XVIII al Código Penal, Ley N° 4573 del 4 de mayo de 1970 y sus reformas (texto base). Se traslada a Junta Directiva mediante la nota N° PE-14337-2017, del 7-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Nery Agüero Montero, Jefe a.i., Área de Comisiones Legislativas VII, Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa.

ANEXO I

Dictámenes referentes a apelaciones patronos: oficios de fecha 30 de agosto del 2017: contienen el análisis, la recomendación y la propuesta de acuerdo de la Comisión Asesora de Cierre de Negocios:

1) **Oficio N° GF-3188-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono GERMAN ARAYA SÁNCHEZ.

2) **Oficio N° GF-3189-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono FUNDACION COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL.

3) **Oficio N° GF-3190-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono SERVICIO AUTOMOTRIZ PEDRO VARGAS Y ASOCIADOS S.A.

4) **Oficio N° GF-3191-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y prescripción patrono CENTRO ESBELTA LIMITADA.

5) **Oficio N° GF-3192-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono DISTRIBUIDORA DE MOBILIDARIO Y EQUIPO BRENES Y UMAÑA S.A.

6) **Oficio N° GF-3193-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación nulidad patrono DISTRIBUIDORA RASCALA LIMITADA.

7) **Oficio N° GF-3194-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono PROCESADORA DE CARNES SAN JOSE PCSJ S.A.

8) **Oficio N° GF-3195-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono UP SERVICES COSTA RICA S.A.

9) **Oficio N° GF-3196-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono CENTRAL HELADERA DIAZ S.A.

10) **Oficio N° GF-3197-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COLEGIO BOSTON DE NEGOCIOS S.A.

11) **Oficio N° GF-3198-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COLEGIO BOSTON DE BELÉN S.A.

12) **Oficio N° GF-3199-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COLEGIO BOSTON DE ALAJUELA S.A.

13) **Oficio N° GF-3200-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COMERCIALIZADORA DEL ORO DELO S.A.

14) **Oficio N° GF-3201-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono CORPORACION ANDREA DE CENTRO AMÉRICA S.A.

15) **Oficio N° GF-3202-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono GENERACIÓN BOSTON S.A.

16) **Oficio N° GF-3203-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono INVERSIONES DE LA FUENTE VÍQUEZ S.A.

17) **Oficio N° GF-3204-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono JOSE LUIS CHAVARRIA VARGAS.

18) **Oficio N° GF-3205-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono MUEBLES MODULARES ALBERTY S.A.

19) **Oficio N° GF-3206-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono SERVICIOS DE PANIFICACIÓN EL TRÉBOL S.A.”.

ARTICULO 3º

Se toma nota de que se reprograma, para la próxima sesión, la reflexión a cargo del Director Loría Chaves.

Ingresa al salón de sesiones el licenciado José Luis Valverde Morales, Director de la Dirección de Comunicación Organizacional.

ARTICULO 4º

Se trata la situación de emergencia que vive el país con motivo de la Tormenta Nate, que está afectando el país.

Manifiesta el señor Presidente Ejecutivo su preocupación, dado que el país amaneció en una situación de emergencia nacional, entonces, se abordará el tema de la respuesta institucional que se le debe dar a la sociedad. Por lo tanto, la reflexión a cargo del Director Loría Chaves se trasladará para otra oportunidad, repite, por la emergencia y antes de aprobar las actas de sesiones anteriores, se discutirá cuál debe ser exactamente la respuesta institucional que se le debe dar a la problemática y, al respecto, definir la comunicación oficial.

La Directora Soto Hernández señala que el funcionario que conoce cuál es su responsabilidad en la Caja, la sume sin necesidad de indicárselo, por ejemplo, en Aserrí, tiene información de que

está trabajando, en procura de ayudar a los que están necesitando, para que evacúen porque pasa un río muy cerca de las casas. Piensa que hay otras comunidades que actúan de la misma manera, es un asunto solidario y es un tema de actitud. Entonces, le parece con todo respeto, pues piensa que ya hay una línea donde se indica que hay que trabajar, esa es la primera, la segunda estima que es el momento que los Directores Regionales lideren la situación y no dejarle la responsabilidad solo a la Gerencia Administrativa que está a la distancia, porque la Dirección Regional está in situ y desde el Nivel Central, no logran observar la emergencia de esa manera. En ese sentido, le parece más bien que es la oportunidad, para que los hospitales ejerzan su liderazgo, tomen las decisiones y se comuniquen en la Institución, con las Sucursales o con la Gerencia Médica.

El Dr. Llorca Castro comenta que le solicitó a don José Luis Valverde que asistiera a esta Junta Directiva, para que exponga cuántos y cuáles comunicados se han emitido oficialmente, entre ayer y hoy, solamente por parte de la Institución.

El Lic. Valverde informa que se ha venido trabajando muy activamente, con motivo de la emergencia de la tormenta y han estado enlazados, con los órganos de emergencia tanto del Gobierno, como una articulación que se tienen con otras entidades. Lo importante y le comentó al doctor Llorca hace un momento es que, efectivamente, el último comunicado que se envió, se relaciona con la instrucción de la doctora Villalta, en el sentido de que se tiene que reprogramar a la brevedad posible las citas médicas. También le indicó al doctor Llorca en la mañana que desde el punto de vista de imagen, no se puede reforzar la sensación que tienen las personas, en términos de que hay dos Cajas, una que las personas denominan Nivel Central que aporta el dinero y la segunda, en donde los funcionarios están "viviendo en las barricadas". Es una situación realmente preocupante y en aras de esa solidaridad, le parece que no se puede como lo señaló la Licda. Soto Hernández, indicarles simplemente a los funcionarios administrativos, ustedes se quedan, por ejemplo, observando las noticias en televisión, mientras los otros funcionarios están viviendo una situación de suma preocupación en el nivel local. Considera que se tiene que pensar desde el punto de vista de imagen, pero también como país y la Institución, como ilustración, es un espíritu de cuerpo y solidariamente, se tiene que concurrir porque todos los funcionarios son importantes en este momento y lo ideal sería que aquellos trabajadores que están en la parte administrativa y no tienen funciones, se tienen que reportar ante el patrono, porque se está viviendo un estado de emergencia y se tiene que estar donde el país los requiera. Hace un momento que conversaba con doña Amelia Rueda, le indicó extra-micrófono lo bien que se percibió ese mensaje de la Caja, en el sentido de ese espíritu solidario de todos los trabajadores de la Institución, pues fortalecen la imagen, como ilustración, de dos mundos, un mundo de cristal en donde hay trabajadores que están en el Nivel Central y otro totalmente diferente, en el que las personas están en la primera línea de batalla. En ese sentido, cree que no sería una señal y cree que existe la normativa que a los jefes, les permite, discrecionalmente, tomar la decisión de que aquellos funcionarios que están en una situación especial y no pueden concurrir al trabajo no asista, repite, está debidamente normado de tal manera que es muy importante que se articule un solo discurso, no se puede estar por un lado emitiendo señales del Presidente Ejecutivo y por otro, del Gerente Administrativo, la Gerente Médico sin que exista una articulación. Considera que es el primer punto y para transmitirle a la población, indudablemente que necesita la línea, como superiores jerárquicos, pues son la vía de contacto de la población, la cual espera una actitud solidaria y valiente de parte de los servidores de la Seguridad Social.

El Director Gutiérrez Jiménez, primero, le desea reconocer al señor Presidente Ejecutivo y a los señores Directores, el hecho de que estén hoy en esta sesión de la Junta Directiva. Le parece que es lo correcto, que es lo sano y lo mínimo que se puede estar haciendo. Este es el ejemplo que le parece y, además, es la actitud que debe de tener la Caja. Como se ha indicado que hay una situación muy difícil en el país, hay personas que están sufriendo y lo menos que se puede hacer es lo que le corresponde a la Institución. Coincide con don José Luis Valverde en que se debería enviar ese mensaje como factor de solidaridad, a las personas indicándoles que están presentes, los hospitales están listos y que existe un apoyo no solo moral, sino concreto. Comenta que hay una frase que indica que los amigos se observan, cuando se está en los tiempos difíciles y buscando el símil, la Caja debe estar presente en esos momentos. Entonces, se tiene que tender la mano a la población e indica bien que, además, de tener una participación en lo que se tiene la obligación de hacer de ir un poco más allá, para que las personas sientan que están, independientemente, pues tienen familias y preocupaciones en los sectores que representan, entre otros, van a estar muy activos y proactivos, para quien necesite la mano en este momento. Le parece que esa es la línea que se deberían tener.

El Director Fallas Camacho comenta que lo que ha planteado el Lic. Valverde, aunque no es una decisión, le parece que es muy sensata. En ese sentido, la situación está normada e iniciaba de inmediato a funcionar la Comisión de Emergencia Institucional, como un ente que emite directrices frente a crisis de esta naturaleza. Le parece que primero que todo se debe evitar directrices generales de diferentes puntos de autoridad, porque puede causar confusión y sin equivocación, podría generar una imagen no adecuada de desorden interno. Coincide con don Adolfo que se deben alegrar de que frente a todo este tipo de situaciones, se han hecho presentes el día de hoy, pero considera que es la obligación que tienen. Básicamente, es el compromiso que se tiene con la Institución por los riesgos. Hay una serie de conciudadanos y dentro de los objetivos institucionales, está la protección de la vida y la salud, entre otros aspectos. Coincide con el pensamiento de que dentro de las directrices, es cierto que hay funcionarios que quizá podría no, necesariamente, estar en las oficinas porque, inclusive, podría no tener que hacer muchas tareas, por el hecho de faltar todo el conglomerado que funciona el día a día. En términos generales sí, necesariamente, tienen que ser claros que aquellas personas que están en primera línea de los servicios de la Caja, bajo todas las circunstancias posibles, deben estar en el puesto y por ninguna razón, salvo que existan riesgos de vida o aspectos de esa naturaleza, ya serían otras circunstancias y no deberían participar. Le preocupa no tanto la imagen que se pueda dar, sino el accionar que hagan, conoce que es importante que la población el día de mañana, indique que la Caja, no atendió la emergencia como correspondía, esa situación no se puede dar y no solo hay que indicarlo, sino que hacerlo. Le pide a Dios que la emergencia no sea más de lo que ya se conoce y gracias a que existe un grupo de funcionarios institucionales que no pueden faltar en este momento, se les debe brindar un mensaje de apoyo a todos aquellos colegas, que están en el lugar más crítico en todas las comunidades y bajo todas las circunstancias difíciles en qué están. Entonces, emitir una directriz en que esos principios son los que la Junta Directiva, determina como los que deben ser considerados, por todas aquellas jefaturas que tengan la responsabilidad de mando, para poder dejar libre de no trabajar el día a funcionarios que tienen riesgos y es más el riesgo que lo que se vendría a hacer a las oficinas. Estima que al comunicado se le debería dar una redacción de esa naturaleza. No obstante, queda eximida de presentarse a laborar, el personal que no lo pueda hacer, pero es la jefatura quien debe valorar ese tipo de aspectos. En alguna ocasión, esta Junta Directiva se ha declarado en sesión permanente, por lo menos a efectos de

tomar acciones, si fuera el caso o dar la autoridad más allá de las que, habitualmente, tienen las autoridades, para que puedan actuar. Le parece que sí se debería estar en alerta telefónicamente, por si se requiere una decisión de su parte y por lo menos, estén informados y hay alguna decisión aunque sea telefónica de manera tal que apoye las medidas que se puedan tomar, por la urgencia y sustentada, a través de la información que les puedan dar. Se indica que hoy va a ser el día más difícil, pero la naturaleza de repente modifica los fenómenos, por ejemplo, el Huracán María, en lugar de avanzar por un lado del mar, se fue por el otro lado en Florida y provocó una emergencia en Boca Ratón y era la que estaba menos preparada para los desastres. Reitera, que la Caja debe informar que está presente, sin someter a un elevado riesgo a las personas que no deben estar, pero el hecho de que las personas necesarias, a lo mejor se escapa más allá de los que solo las que están atendiendo en el consultorio, o en las unidades de emergencia, están todo aquel grupo que hay que darle soporte; inclusive, piensa mucho en mantenimiento, suministros, transporte y estima que esos funcionarios tienen que estar a disposición.

El señor Presidente Ejecutivo recuerda que se han trasladado dos comunicados. En ese sentido, entiende que es el que habitualmente se traslada cuando hay declaratorias de emergencia, o asueto por circunstancias especiales, en este caso atmosféricas, fue un comunicado que se emitió a las 6:30 a.m. y lo informó la Gerencia Administrativa, el cual va dirigido más a reiterar que existe un funcionamiento normal por parte de la Institución en todas sus áreas. Por otro lado, a las 8:20 a.m. se comunicó otro similar, reiterando algunos puntos y recordando que los pacientes que no puedan aprovechar sus citas programadas para procedimientos, se les comunique que se les va a reprogramar y una serie de aspectos, ese comunicado fue emitido por la Gerencia Médica y en realidad, las dos Gerencias están en la misma línea institucional. Cree que quizás lo que venía pensando, es en un aspecto como el que pide el doctor Fallas y más o menos doña Mayra. Recuerda que hay situaciones particulares y hay zonas más afectadas que otras y a lo mejor, es conveniente recordar que ninguna persona se debe exponer a riesgos innecesarios, reconociendo por parte de esta Junta Directiva que valdría la pena recordar lo que está sesionando, aunque reconoce el compromiso de los funcionarios que se han desplazado a trabajar y están en su puesto de trabajo. Entonces, en estas circunstancias de emergencia nacional, como siempre lo ha hecho la Institución, porque se le reconoce a la Caja que hay excepciones de acceso en algunas zonas, dado que se han producido algunos derrumbes, se han caído puentes y entiende que los funcionarios, por fuerza mayor, no se pueden hacer presentes a sus lugares de trabajo, es decir, son casos muy especiales y muy particulares, los cuales deben ser justificados y analizados de forma independiente.

Comenta el licenciado Gutiérrez Jiménez que cuando venía para la Caja, había una zona que si no hubiera tenido un carro doble tracción o alto no logra pasar por Lindora en Santa Ana, pues había una zona con mucha agua y los vehículos pequeños no podían transitar. Si se le pregunta por su ánimo, es estar con sus hijas en la casa, por cualquier situación particular. Rescata que hay otras personas, por ejemplo, el Poder Judicial hace un momento envió a todos los funcionarios para la casa. El hecho de estar presente es importante e, incluso, para dar el ejemplo. En este momento, va a tratar de pasar por el centro de crisis para dar apoyo, conoce que no va a aportar mayor cosa, pero es estar presente. Hay personas que tienen muchos días de estar previendo y cuando se presenta, es como un apoyo moral pero, además, es impresionante cómo reacciona esta Institución, lo quiere subrayar, por ejemplo, cuando sucedieron los terremotos en Cinchona y las inundaciones en la Institución y lo indica con un gran orgullo. Además, con un gran agradecimiento por las personas de la Caja, los funcionarios salen de sus

casas y se olvidan de sus familias y se ponen en una disposición especial, ese aspecto se tiene que reconocer, porque cuando estaba reconociéndoles, no solo a los Miembros de la Junta Directiva, sino a todas las personas que dejan a sus familiares para tener solidaridad con las otras y ese aspecto es muy importante. Cree que es una obligación y, ciertamente, hay que promover y comunicar que están y cómo van a estar.

El Director Gutiérrez Jiménez señala que no ha observado que, normalmente, la Junta Directiva tenga que tomar decisiones sobre el particular. Le pregunta al Subgerente Jurídico si en caso de que el Dr. Llorca, necesitara alguna decisión de la Junta Directiva, es mejor declarar una sesión abierta, o cuál sería la forma porque le parece que sería importante respetar las formas, es decir, habría que dejar una sesión y declarar que la Junta Directiva se encuentra en sesión abierta permanentemente. Recuerda que en algunas otras oportunidades se les ha dado una lista del Dr. Quesada, entre otros, porque si quisiera tener un poco más de información, en este momento, no la tiene pero había personas claves como don José Luis Valverde, el Presidente Ejecutivo si lo tienen, personas de la crisis como por lo menos, para entender que es lo que está sucediendo.

El señor Presidente Ejecutivo indica que una situación de esa naturaleza propuso el Dr. Fallas y tiene entendido de que en el pasado se ha hecho. Le parece que podría ser de utilidad y es un mensaje positivo también, porque la intención del tema era, realmente, reforzar un comunicado más. Cree que se le puede dar el enfoque positivo y, además, el reconocimiento a los que están trabajando. También, para que entiendan que es una situación difícil, pero tienen que recordar su obligación, el compromiso que tienen de siempre con la población de que no hay diferencias entre un funcionario administrativo y uno de primera línea. Es un asunto de reconocimiento, tienen la obligación pero hay que darle la vuelta y no es recordar lo negativo, sino más bien como un reconocimiento. Se conoce que hay zonas difíciles donde siempre a nivel local, se puede tomar la decisión de valorar realmente el desplazamiento de funcionarios, porque conocen que hay unas zonas y es el punto que le preocupa más, pues hay zonas más afectadas que otras y no se puede ser equitativo para todo el país y, después, un aspecto de lo que se indicó del riesgo, es hacer un llamado a las personas de que tienen esa responsabilidad y se le reconoce, pero hay que recordar que las personas no se pueden exponer a situaciones que comprometan, eventualmente, su vida. Además, le parece que la decisión que todos los funcionarios tienen que trabajar y ya la había tomado la Gerencia Administrativa.

El Director Loría Chaves manifiesta que la racionalidad es importante, se tiene que definir qué es lo que se ocupa para hacerle frente a la crisis. No puede indicar que se da un gran ejemplo, porque no se puede que estén todas las personas que estén presentes, pues se tiene que ser razonables y no pueden estar más bien entorpeciendo el proceso. Puede ser que en este momento, por ejemplo, en el caso de Oficinas Centrales, haya personas que lo que esté haciendo es entorpeciendo, pues en el caso de una emergencia, lo que se necesita es tener un órgano suficiente, para actuar con rapidez. Si se tiene una gran cantidad de empleados y no están colaborando, entonces, concuerda con el Dr. Fallas en que la jefatura debería tener criterio, raciocinio y sentido común para determinar qué es lo más conveniente, es en lo que está totalmente de acuerdo con el doctor Fallas Camacho, pero también tiene que haber un mensaje claro, porque no se puede indicar que se va a dejar inconcluso. Le parece que el comunicado tendría que indicar que los hospitales tienen que estar en primera línea de la emergencia, igual que las clínicas por la naturaleza de sus servicios, así como todas las unidades de atención. En el caso de la Gerencia de Pensiones, por ejemplo, que aporta pensiones en este caso de emergencia.

Plantea el Dr. Fernando Llorca que el punto que se había discutido es el aporte de solidaridad.

El señor Loría Chaves indica que para demostrar la solidaridad, se indique a todas los funcionarios que permanezcan en su puesto. Entiende el mensaje de don José Luis Valverde, pues ha tenido la mejor relación con todos los trabajadores y considera que es una persona muy atinada. No obstante, lo que desea indicar es que se tenga cautela y si la situación se complica más tarde y se afectan personas sin necesidad, también, es un problema.

El Lic. Valverde comenta que, precisamente, en la mañana estaba observando la situación de Filadelfia, pues es muy complicada y en ese lugar, por ejemplo, reside la familia de don Jorge Arturo Hernández y espera que todos estén bien. Por otro lado, se tiene el caso de un funcionario que tenía la casa totalmente inundada y se fue a limpiar la Clínica, entonces, es ese tipo de situaciones las que hay que considerar. Piensa que lo que señala don José Luis Loría es totalmente compatible, dado que tiene una manera inteligente y elegante de indicar cómo está la situación. Le parece que lo que plantea el doctor Fallas es fundamental y declarar una sesión permanente, estima que se le está dando al país una sensación de alerta, de vigilancia y por otro lado, no indicar que se va a enviar a las personas para la casa, sino hacer referencia del tema de teletrabajo, como ilustración. Por otra parte, la Caja es una institución en la que se está apoyando con el EDUS, se está dando el mensaje de una Institución que está conectada con la tecnología, ese aspecto es diferente a indicarle a los trabajadores simple y sencillamente que se retiren para sus casas y se cerrarán las oficinas. En el fondo es lo mismo, incluso, se tiene el caso de algunos funcionarios que están haciendo teletrabajo en este momento, porque las condiciones lo permiten y la tecnología, de tal manera que es buscar una solución al problema, en donde la Institución no se diferencie y se le envíe al nivel local también, un mensaje de solidaridad tal y como lo manifestó doña Mayra. Cree que todos están de acuerdo y es una cuestión de matiz, pero totalmente compatible.

Anota don Fernando que el acuerdo podría ser que le presenten una propuesta y lo más rápido posible, porque hay que recordar otra vez que se tiene que informar a los pacientes que no se preocupen, sino lograron asistir a las citas, pues se va a realizar un esfuerzo por reprogramarlas y hay que reiterarlo. Le parece una excelente idea el tema de teletrabajo, entonces, que las jefaturas valoren si de acuerdo son las funciones se puede emplear esa figura. Estaba pensando igual que don José Luis Loría, en que existe un tema de una sola Institución, una sola solidaridad entre los funcionarios de unos y otros y para el tema sindical, podría ayudar mucho. Es un tema de actitud y no cree en someter a los funcionarios a una situación particular, es un asunto de convencimiento y responsabilidad que debe ser reconocido en algún momento. No se trata de establecerles un plazo. Lo que indica la Comisión es salvo los servicios esenciales, es el tema porque de seguridad y salud, por lo menos los servicios de emergencia y de la hospitalización, porque no se van a cerrar los hospitales.

Comenta don José Luis Loría que ya todas las guarderías infantiles cerraron. Le preocupa si envían los niños para las casas y los padres no están.

Menciona la Licda. Soto Hernández que a la señora Ministra de Educación, dio a conocer cuáles escuelas eran las que no iban a trabajar.

El doctor Fernando Llorca agrega que ayer a las 10:00 p.m., mencionaron la lista de las escuelas que no iban a impartir lecciones, porque no es conveniente enviar a los niños a la clase, pues podría suceder una situación particular.

Refiere el Director Loría Chaves que ocurre lo contrario si cierran la guardería, entonces, los niños regresan a las casas y no están los papás.

El Subgerente Jurídico aclara que la Caja es autónoma en materia de Seguros y Pensiones y, esencialmente, en materia de decisiones sobre esos temas. Entonces, la atención médica no es un estado independiente del Gobierno, lo indica porque están sujetos a lo que disponga el Gobierno en el asunto, en el tanto la Caja cuide su negocio central, que es la atención a la salud de los usuarios de los servicios. Entiende que en este momento, hay un tema de una preocupación del Estado, entonces, lo que se disponga en el Nivel Central, tiene mucha incidencia y debe ser tomado muy en cuenta por la Caja, en ese aspecto no son autónomos en una emergencia nacional.

El señor Presidente Ejecutivo señala que esperen para que don José Luis Valverde, presente la propuesta de un comunicado, el cual podría ser una información de la Junta Directiva, si todos están de acuerdo para determinar si tiene las características producto de la discusión que se ha tenido.

Con base en los elementos planteados, **se toma nota** de que se solicita al licenciado Valverde Morales preparar el comunicado de prensa y remitir la propuesta a la Junta Directiva, en el transcurso de la sesión.

El licenciado Valverde Morales se retira del salón de sesiones.

ARTICULO 5º

Se somete a consideración **y se aprueba** –por unanimidad de los presentes- el acta de la sesión número 8917.

ARTICULO 6º

Conforme con lo previsto, se procede al intercambio de impresiones con los Gerentes y Directores de sede, en relación con el Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central.

Los grupos son recibidos en el orden siguiente:

I) Gerencia Médica, Gerencia de Logística, y Directores de: Dirección Institucional de Contralorías de Servicio, Dirección Actuarial y Económica, y Dirección de Planificación Institucional.

Ingresa al salón de sesiones la Directora Alfaro Murillo.

Ingresan al salón de sesiones los Directores de las Direcciones adscritas a la Gerencia Médica:

Gerencia Médica:

Dr. Eduardo Cambronero Hernández, Director
Dirección de Red de Servicios de Salud.

Dr. Julio Calderón Serrano, Director
Dirección de Centros Especializados.

Dr. Raúl Sánchez Alfaro, Director
Dirección de Desarrollo Servicios de Salud.

Dra. Dominicque Guillén Femenías, en representación de la
Dirección de Farmacoepidemiología.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Directora
Dirección de Proyección de Servicios de Salud.

Dr. Gonzalo Azúa Córdova, Director
Proyecto Fortalecimiento Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica.

Dra. Ana Guzmán Hidalgo, Directora
Dirección de Compras Servicios de Salud.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director a.i CENDEISSS (Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social).

Gerencia de Logística

Lic. Manrique Cascante Naranjo, Director
Dirección de Aprovisionamiento de Bienes y Servicios.

Ing. Ovidio Murillo Valerio, Director
Dirección de Producción Industrial.

Ing. José Rafael González Murillo, Director
Dirección Técnica de Bienes y Servicios.

Ing. Miguel Salas Araya, a cargo del
Centro de Gestión Informática.

Así como:

Dra. Ana Patricia Salas Chacón, Directora Institucional de Contralorías de Servicio.
Lic. Luis Guillermo López Vargas, Director de la Dirección Actuarial y Económica.
Ing. Susan Peraza Solano y Lida. Carolina Arguedas Vargas, funcionarias de la Dirección de Planificación Institucional.

El doctor Llorca Castro señala que esta oportunidad presentarán los funcionarios de la Gerencia Médica, de la Gerencia de Logística, así como los Directores de las Contralorías de Servicios, la Dirección Actuarial y Económica y la Dirección de Planificación. No obstante, siendo conscientes de que se está en una situación de emergencia y como se comentó anteriormente, se decidió continuar con lo planificado, en virtud de que esta audiencia se había planificado con algún tiempo y la mayoría de los convocados, sí se lograron hacer presente en Oficinas Centrales, entonces, se va a continuar con la sesión. Comenta que se está girando una instrucción para todos los directores que les acompañan y los Gerentes. Además, en el caso del lunes pasado, se organizó una sesión extraordinaria para abordar este tema. Tuvieron la oportunidad de recibir a una gran cantidad de directores y directoras de las regiones y jefaturas de las sucursales de todo el país. Hubo una participación de 200 personas y cree que fue muy bien acogida, la posibilidad que se les dio de que presentaran a manifestar su punto de vista, sobre un tema que no es que sea la reestructuración, pues no es la primera que se gestiona en esta Institución. Algunas han cumplido con los objetivos planteados originalmente en el pasado, otras no; sin embargo, este proceso empezó hace un par de años, liderado por esta Junta Directiva y por una Comisión específica que se creó para tal efecto y dentro de este proceso, se efectuó una contratación con la Universidad de Costa Rica (UCR), entonces, el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) emitió una serie de documentos, producto de la contratación. Por lo que él decidió presentar el producto para aprobación de la Junta Directiva y, además, fuera recibido por el Órgano Colegiado. Aclara que fue presentado como una propuesta teórica no definitiva, preliminar y flexible y con ese espíritu, es que este Órgano Colegiado lo aprobó y al mismo tiempo, reconociendo que había que mejorar el proceso en muchos aspectos, entre ellos su comunicación hacia afuera de la Institución e, inclusive, hacia adentro de la Caja, pues se tiene conciencia de que se ha generado mucha preocupación, respecto de eventuales cambios de cualquier naturaleza que se puedan producir. En ese sentido, una revisión de los procesos y funciones institucionales sin la participación intensa, comprometida y directa de todos los funcionarios de la Institución, muy especialmente de las Gerencias y las Direcciones de los tres niveles y jefaturas, donde esta Junta Directiva considera que los verdaderos inventarios del conocimiento institucional se depositan en el recurso humano. Con ese espíritu, se tomó la decisión de participarlos en una sesión como de esta naturaleza, en la que se quiere escuchar sus puntos de vista al respecto y además. Entonces se está proyectando programar, un ejercicio de talleres donde va a haber más oportunidad de externar esa opinión y de generar cambios en el desarrollo de la propuesta de forma más sistematizada y oficial. Les da la bienvenida a los asistentes y tiene claro que la Ing. Susan Peraza y la Licda. Carolina Arguedas, están representando a la Dirección de Planificación, así que todas las Direcciones están representadas según lo planeado, a pesar de que don Róger Ballestero no los puede acompañar, pero tiene entendido que han designado algunos voceros. Comenta que tiene una solicitud del Director Alvarado Rivera, en el sentido de que desea participar.

El Director Alvarado Rivera da los buenos días y les agradece a los asistentes, que están presentes en esta sesión de la Junta Directiva. Indica que ha sido de los tres Miembros del Órgano Colegiado que ha estado participando en la Comisión de Reestructuración, la cual fue nombrada por esta Junta Directiva. Desea hacer algunas observaciones previas, porque siempre indica lo que piensa y le satisface hacerlo con transparencia, pues no le gustan los "chismes y cuentos" de qué es lo que sucede, eventualmente, en esta Institución. Comenta que por cuestiones del destino desde el año 2004, ingresó a la Junta Directiva de esta Institución y fue Miembro hasta el año 2006 y, después, estuvo designado como Director en el período 2006

hasta el 2010. Con un espíritu de administración a pesar de que no es administrador, pero le ha correspondido administrar y trabajar en la empresa privada. Desde el año 2004 entendió que esta Institución es muy compleja y hoy tiene alrededor de 54.000 personas que interactúan en la Caja en múltiples y complejas actividades, es decir, en la prestación de los servicios de salud, la administración de las pensiones y la administración del proceso logístico y operativa de lo que es la Institución, para prestar los diferentes servicios que se brindan y ese aspecto, hace muy compleja la administración, pero no está oculto, ni es un secreto que la Caja, ha estado, desafortunadamente, "manoseada" por el tema político durante muchos años y aquí han tenido Presidentes Ejecutivos y Direcciones e intenciones y no, necesariamente, las más sanas, ni en función de la prestación de los servicios de salud, ni situando al paciente como el centro del negocio. Aclara que se referirá a la Caja como si fuera un negocio porque es lo que se hace. Son una Institución de prestación de servicios y es cómo administrar un negocio, porque aparte se les asigna recursos, obligadamente, pues en este país es obligatorio estar en el Régimen de Salud, entonces, no es que a las personas participan voluntariamente. El costarricense tiene noción y una visión de lo beneficioso y bueno que es la salud gratuita, aunque no es gratuita porque se la cobran a cada uno de los usuarios. En ese sentido, se tiene una responsabilidad y una obligación de que los servicios que se prestan sean de primera calidad y como indican los abogados que sea pronta y cumplida y ese es un aspecto, de lo que tienen que tener en el centro de la prestación de los servicios, porque no se "vale" indicar que se prestan servicios, porque hay personas que tienen citas, por ejemplo, para el año 2025. Entonces, ese aspecto muestra y así es todos los días, dada la necesidad de los pacientes y de las personas que reciben los servicios de salud de la Caja, en términos de que tienen un problema efectivo, es real y no se está inventando. Por otra parte, el tema administrativo de la Institución es complejo y no está siendo eficiente, por lo que cree que ese es el inicio que se tiene que tener con esa propuesta de reestructuración, lo que se está haciendo no se está gestionando del todo bien, porque hay acciones asombrosas que se hacen en esta Institución, se dan unos servicios que se desearían en cualquier parte del mundo y ni siquiera los Estados Unidos, ha logrado tener un servicio de salud como el que tiene Costa Rica. De hecho parece que la Nación más grande del mundo, tiene que tener un Presidente que vaya a proponer un sistema parecido al que tiene Costa Rica tiene y haya cámaras que le indican que no, pero ese aspecto es una discusión aparte. El tema es que en el país se tiene la Caja y hay que defenderla y protegerla, pues es el centro de la paz social de este país y es la posibilidad de que todos los costarricenses, tengan acceso a la salud pública y ese aspecto tiene un valor inimaginable. Muy probablemente muchos de los que están en esta Junta Directiva que viajan a representar a esta Institución y al país, en otros foros internacionales los enaltecen porque, efectivamente, así sucede y es una realidad. Reitera, en esta Institución se hacen acciones extraordinarias, la Caja es inigualable y por ese aspecto, es que hay que resguardarla pero, definitivamente, hay que hacer una reestructuración en la administración, porque todos los funcionarios que tiene son muy preparados. Entonces, dado que la Institución tiene esa bondad de que los funcionarios tienen la oportunidad de prepararse, de ir a Seminarios y de conocer, por ejemplo, intervenciones novedosas y al estar preparados, no se "vale" que no estén aplicando las mejores normas y técnicas de la nueva administración, hay empresas mucho más grandes, a modo de ejemplo, la Coca Cola, la Mcdonald's y algunas otras como Burger King y Pepsi que son muchísimo más grandes que la Caja, porque están a nivel mundial y tienen procesos administrativos muy eficientes. Como ilustración, la Mcdonald's establece un restaurante y tiene un proceso bien reglamentado y como se debe hacer. También, la Coca Cola tiene procesos administrativos muy bien determinados, para hacer eficiente el proceso, porque tienen que estar en la competencia y no pueden estar ausentes de esa visión de la buena administración y de la

eficiencia; en ese sentido, en la Caja en el centro está el paciente. Le parece que desde que ha estado en esta Junta Directiva, en esta Institución se han hecho múltiples esfuerzos y no, necesariamente, todos han sido exitosos, por lo que no se llegaron a concluir de manera correcta. Se cercenaron en el desarrollo del proyecto y no se concretó el objetivo y, desafortunadamente, cree que es porque ha habido muchos intereses en contrario, a las buenas prácticas de la administración y de poner al paciente en el centro de la actividad, por lo que los procesos se desvirtuaron y como lo ha indicado en otras ocasiones y así se lo señaló a los Gerentes, por ejemplo, en términos de que el problema que se tiene es que hay funcionarios que han generado feudos en la Institución. Entonces, hay trabajadores que no quieren perder sus beneficios, sus potestades y el don de mando que tienen en este momento. En ese sentido, entiende la resistencia cuando se plantea una propuesta de reestructuración y se empieza, por ejemplo, con los chismes y se indica que van a quitar y a despedir algunos funcionarios y ese aspecto, es una temeridad y generan un caos de un proceso que no se ha concretado. Repite, como se los indicó a los Gerentes en una reunión que tuvieron, en el sentido de que lo deseaba conocer, era sí realmente tienen un compromiso, porque cree que es una necesidad de hacer una reestructuración, en función de prestarle mejor los servicios a los costarricenses que hoy están clamando que no se está logrando el objetivo final, pues es darle una buena prestación de servicios. Aclara que no es una invención suya, ni que desea hacer una reestructuración, como ilustración, para salir en la Prensa; pero la realidad hoy es el paciente y el costarricense clara una reforma en la prestación de los servicios, una reestructuración para poder tener mejores servicios y, entonces, ante esa necesidad se tienen que replantear como Institución, la realidad que tienen y, efectivamente, si se sigue haciendo lo mismo, se van a seguir teniendo los mismos resultados, los cuales le parece que no son buenos, porque está probado y demostrado en la actividad cotidiana de la Institución. Entonces, se tiene que gestionar distinto y ese es el tema de la reestructuración. En ese sentido, cómo se gestiona para que esté bien y en el centro de esa reestructuración, están los funcionarios que son como se lo indicó a los Gerentes, para que esta Institución tan grande funcione y para él es fundamental, entender y conocer si los funcionarios que están participando en el proceso, realmente, creen que se está avanzando de una manera correcta, porque se va a tener una reestructuración para mejorar esos servicios, porque si no creen que es necesario y piensan que todo está bien y hay que hacerlo. Entonces, la discusión se acabó por lo menos para él, porque no desea que se reúnan para discutir con ninguna persona, que lo que esté pensando que hay, no hay que hacer la reestructuración porque, en ese sentido, ya se desaprovechó el tiempo y no se logrará concretar el proceso y la realidad, es que se va a continuar, siendo lo que es de problemas en la prestación de los servicios, entonces, quería indicarlo porque el Sindicato Nacional de Enfermeras (SINAE), lo recusó y pide que deje de formar parte de la Comisión, pero no lo hará pues procederá de esa forma, si legalmente se le obliga a renunciar. Ese tema se publicó en las redes sociales, en CR Noticias hoy y se relaciona con este asunto, en el que se les está solicitando que se retiren los Miembros de la Junta Directiva de la Comisión. Como lo ha indicado no se va a retirar, cree en lo que están haciendo y en la participación de todos los funcionarios, para que sea un proceso de éxito y diferente, de manera que se logren corregir los entuertos que existen. Se tomó la libertad y la paciencia de leer el documento que presentaron los Gerentes página por página y con mucho detalle y determinó que hay aspectos en los que no está de acuerdo, hay aspectos que le parecen interesantes que hay que analizar, e igual como se los indicó a los Gerentes, la responsabilidad de la administración de esta Institución, no es solo de esta Junta Directiva, sino es de todos los funcionarios de este edificio y de toda la Institución, para que gestionen bien. Entonces, el esfuerzo que hay que hacer es aportar y no bloquear los procesos y ha sentido más un deseo de

bloquearlo, que de aportar y avanzar. En ese sentido, su es su preocupación pero para lograr entender la lógica de lo se quiere hacer, porque ha sentido mucha resistencia al proyecto y no apoya una reestructuración, en la que cree que todos están claros que se debe hacer, en función de lo que mencionó.

El Dr. Llorca Castro le agradece la intervención al Lic. Alvarado Rivera y le da la palabra a la Gerente Médico, para iniciar con las intervenciones sobre el tema.

La doctora María Eugenia Villalta acota que como los indicó don Renato, el equipo de la Gerencia Médica incluyendo a todos los directores, transparentemente, desde un inicio ha indicado lo que consideran sobre este proceso de restructuración en diferentes oficios. Aclara que el equipo de la Gerencia Médica, tal como se indicó, ni siquiera los funcionarios de la Institución, fueron participes de la construcción de este proceso de reestructuración que llevó a cabo el CICAP. Participaron en una reunión que está constando en las actas de la Gerencia Médica, en la que participó la doctora Li y les planteó un proceso de sensibilización. Se recogieron las firmas de los participantes y, luego, se indicó que había sido un proceso participativo, situación que no fue cierta. Reitera, en este momento el acta está en la Gerencia Médica, fue un proceso de sensibilización y el Proyecto de Reestructuración, lo conocieron hasta que esta Junta Directiva, tomó la decisión de que se les informara. Fue un proyecto en el que estuvo solo el CICAP con algunos funcionarios, supone que el Proyecto de Reestructuración se ha estado gestionando en esta Junta Directiva, pero no participó en el caso de la Gerencia Médica, ni ningún otro funcionario de esa Gerencia, para construir esos productos, pues no se le solicitaron insumos. Hace hincapié en la posición del equipo de la Gerencia Médica, en que no están de acuerdo con la propuesta del CICAP, porque consideran que no es de recibo, pues no responde a las necesidades institucionales, faltan procesos, se desarticulan más las redes de servicios, se estaría constituyendo una mega gerencia que es la Gerencia General, a la que se le asignan muchas funciones de la Gerencia Médica y, además, le dan otras funciones de presupuesto y otras de la Gerencia Administrativa, trasladándole muchas labores operativas, pero todos esos detalles los plantean en los oficios que se les envió a la Junta Directiva. No se visualiza, ni se determina dónde está ubicado el paciente, ni la población, ni dónde va a repercutir, ni cómo se logrará brindar mejores servicios. En la propuesta del CICAP no se están planteados esos aspectos y los desea dejar claros como la Gerencia Médica, pues es el aspecto más importante. Reitera, que en los oficios que se plantearon, se puntualizaron esos aspectos, porque se consideró que esa propuesta que se está analizando y sobre la que se está trabajando, se debe analizar con mucho cuidado, porque como lo indicó don Renato, se tiene que dar respuesta a la población, pues se tienen que mejorar los servicios y la Institución es el legado que le van a dejar a toda la población y es un activo que es de toda la población. Entonces, la preocupación de que sí se tienen que mejorar los procesos y, en ese sentido, sí se tienen que construir para mejor la organización y detallarla, pero se tiene que tener cuidado sobre cual proceso y se considera que el que se está planteado tiene debilidades, les quedó debiendo y se necesita fortalecer. Por ese aspecto, el equipo de la Gerencia Médica considera que en este momento, los señores Miembros de la Junta Directiva, le han dado apertura al proceso y se ha presentado a todo el país, porque han estado en la presentación los directores de las áreas de salud y los Directores Regionales, situación que no se hizo de previo, en conjunto y el compromiso de participar y aprovechar esta apertura que se está dando, para construir un proceso participativo, en el que realmente se visualiza el usuario y en el que se busque, lo que está indicando don Renato, producir impacto en los servicios de salud, la mejora en la atención y

la calidad de los servicios que se brindan; igualmente, ese es el compromiso que se está asumiendo hoy. En el año 2014, cuando estuvo de Presidenta Ejecutiva la doctora Ileana Balmaceda, se inició un proceso, se plantearon algunas propuestas; inclusive, presentaron una en la Junta Directiva, así como al inicio de esta administración y no fueron de recibo. Se podría continuar trabajando esas propuestas y construir sobre lo que ya se tiene y aprovechar esta apertura que se está dando, los Miembros de la Junta Directiva sobre la necesidad que tiene la Institución, esa sería su participación y lo complementará algún funcionario de la Gerencia Médica.

El doctor Llorca Castro le agradece a la Dra. Villalta Bonilla su intervención.

El Dr. Julio Calderón Serrano señala que es el Director de los Centros Especializados de la Gerencia Médica. La Dra. Villalta en efecto, se refería a lo que en forma conjunta, los Directores de Sede de la Gerencia Médica, han analizado en algún momento y se ha manifestado por escrito y se han responsabilizado también, a través de la firma con lo que está escrito. Se refiere a algunos aspectos y detalles, más bien tiene la propuesta propiamente indicada. Cree que los Directores de Sede tienen, perfectamente, claro que la Gerencia Médica y toda la Institución, requiere de una revisión organizacional. Sin embargo, y no va a ser reiterativo, creen que debe ser revisada la propuesta que proporcionó el CICAP. En algunos aspectos, por ejemplo, existe para ellos una gran confusión, cuando se presentan algunos cuadros muy extensos donde por lo menos, según su criterio se pretende justificar la propuesta de reestructuración y lo que se encuentra sobre todo, son aspectos de carácter que tienen más que todo, aspectos de gestión y aspectos funcionales, más que aspectos dependientes de la estructura actual, por ejemplo. Entonces, le parece que se crea una cierta confusión, porque empieza a limitar los aspectos de estructura y se empiezan a observar más como elementos que deben ser exigidos a la administración actual, en general y en todos los niveles. Sobre la propuesta, propiamente, indicada es interesante que, prácticamente, no se observa con claridad el análisis de los procesos de las diferentes Gerencias, antes de generar una propuesta de organización y por lo menos, en buena teoría y lo que han aprendido, en diferentes aulas es que primero, hay que hacer un análisis profundo de procesos y las relaciones antes de hacer una propuesta de reorganización. Para la Gerencia Médica, le parece que es importante mencionar con respecto de la Gerencia Médica, pues lejos de articularse adecuadamente, la prestación de los servicios en esa propuesta, se determinó algún nivel de desarticulación más bien. Le parece que se tiene que tener en mente el dibujo de la estructura, por lo que se referirá a ese aspecto. En la propuesta se plantea una dependencia directa de los hospitales nacionales y los hospitales especializados, así como los centros especializados de la Gerencia Médica y, prácticamente, la representación de prestación directa del Primer y Segundo Nivel de Atención, dependiendo de una Gerencia General en forma directa. Les ha parecido que es una desarticulación, realmente, en lo que se conoce como la continuidad de la prestación del paciente, o por lo menos se presta a riesgo, porque en este momento los que se han dedicado un poco a diferentes trincheras, entienden que uno de los procesos más interesantes y difíciles y de los cuales se han creado una problemática institucional, haciendo de las listas de espera y otros aspectos, ha sido, precisamente, el concepto de continuidad en la atención y a pesar de estar en este momento, todos constituidos en una sola Gerencia. Le preocupa y no se desean imaginar cómo sería desarticular, un poco ese tipo de atención, porque les parece que generaría una situación, en la que más bien agravaría esa continuidad en la prestación. Por otro lado, cuando se observa desde la misma óptica y visión que los hospitales nacionales, por ejemplo, son los tres hospitales nacionales y generales, se

conocen y no estén directamente relacionados, con las redes de servicios o con las direcciones de gestión regional que se están planteando. Son del criterio de que los hospitales nacionales generales, deben estar directamente relacionados bajo la misma línea de autoridad que las direcciones de gestión regional o las Direcciones Regionales, o como se quieran denominar. Si se relaciona un poco con la experiencia, porque los que han estado desempeñando esos papeles, en algún momento, han observado que uno de los principales elementos que coadyuvan negativamente, la continuidad de la atención del paciente, el cual se relaciona con esa separación de los hospitales nacionales, en este momento en la Gerencia Médica y ese aspecto, generaría perder la continuidad del servicio, así como totalmente la jerarquía y los elementos de subordinación que tienen que haber en esa línea de atención. En ese sentido, prácticamente, para convertirlo no solo en un aspecto de críticas, sino también en un aspecto de propuesta. La propuesta es todo lo que se relaciona con la prestación directa de los servicios, tenga que depender de la Gerencia de Salud, pues así se denomina en la propuesta, de tal manera que tanto el Primero, Segundo y Tercer Nivel de Atención, dependan de una misma jerarquía para, precisamente, proteger esos elementos de continuidad y se relacionan con la calidad y la oportunidad de la atención de los pacientes. El otro elemento que le parece es de mención, es el hecho de que los otros servicios de otras gerencias, se denominará con grandes comillas, estén ubicados en esas unidades o esas nuevas unidades denominadas Unidad de Servicios Integrados del Seguro Social (USISS). En el tema no es el nombre, sino la función y es porque se han incorporado elementos de cobranza y de aseguramiento, entre otros, aparte de la prestación de los servicios de salud. Le parece que sin hace referencia de una propuesta específica, porque ese aspecto se podría organizar de diferentes maneras, podría resultar una gran distracción para la prestación de los servicios también, por lo menos de los elementos o de las personas que tienen a cargo, la autoridad de este tipo de unidades. Por otro lado, le parece que este tipo de propuesta donde todos esos servicios, convergen en los niveles básicos de atención y requieren de mucho tiempo y de muchos recursos. Por lo que requiere de tecnología y de una gran inversión, también se considera que para esos fines o para los fines institucionales, en los que muchos funcionarios piensan que se necesitan cambios importantes y de una cierta inmediatez, este tipo de propuesta hacia las bases de la prestación, no generan mucha ayuda en el sentido de que podría ser inoportuna y de un elevado costo.

El doctor Llorca Castro le agradece al doctor Calderón Serrano sus observaciones.

La Ing. Marielos Gutiérrez, Directora de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud de la Gerencia Médica, complementa lo que se ha señalado por parte de la Gerencia Médica. En términos de que son conscientes de que se tiene que hacer una revisión, a nivel institucional de la organización desde la óptica del usuario. Esta es una Institución sumamente compleja cuya administración se ha derivado en diferentes Gerencias y en diferentes unidades dentro de las Gerencias, entonces, tienen que hacer una revisión de la organización, para poder identificar la problemática que tienen hoy, para poder dar respuesta a las necesidades del usuario. Reitera, son conscientes de que existe una problemática y desde la prestación de servicios de salud y los responsables de brindar esta prestación, es que conocen detalladamente y este es un ejercicio, repetido para ellos porque desde el año 2012, han venido identificando esa problemática y tratando de homologar criterios y de poder definir, cuáles son esos procesos que desde la prestación de los servicios de salud, se deben modificar para lograr, como lo indicó brindar ese servicio de calidad que merece la población. En ese sentido, lo observan desde la óptica de la gestión y del gobierno, entendido de donde se debe tener identificadas las políticas, los sistemas

de control y los sistemas administrativos que los conduzca, a que la gestión de los procesos, sean efectiva y oportuna y no desde la óptica de la estructura, necesariamente, porque si se hace referencia de una estructura y mencionan las Redes de Servicios pues las tienen. Mencionan la división de los diferentes procesos y de las diferentes responsabilidades institucionales que tienen, entonces, si se quiere hacer una revisión de la organización de todos los procesos que desarrollaron, en función siempre y teniendo como centro el usuario, no desconociendo que hay una problemática, pero el tema es también que la propuesta que les presenta el CICAP, para la Gerencia como lo indicó la doctora Villalta, les queda debiendo desde la perspectiva del respaldo técnico para hacer una propuesta. En ese sentido, es lo primero que se tendría que hacer. Es hacer una revisión de los procesos, pero no de los procesos que hacen hoy, porque si no como bien lo indicó don Renato se estaría planteando lo mismo que se hace, sino desde entender que el centro es el usuario, qué es lo que debería estar haciendo la Institución para responder a sus necesidades. En esos términos, se contraría tal vez que muchos de los procesos que se hacen, habría que modificarlos pero no desde la misma individualidad de los procesos, sino desde la estructura misma. Creen que hay un tema más allá de la estructura y de las "cajitas", pues se tiene un tema de gestión que es muy importante revisar y para lo cual, la propuesta que está planteada del CICAP, les queda debiendo porque menciona muchísimo de gestión, incluso, las primeras páginas de los documentos que les presentan, refuerzan mucho un tema de la gestión, pero al final lo que les conduce, es a una propuesta de reestructuración siempre y cuando definan la estructura, se indica que es lo que falla y es la estructura o son algunos elementos que se tienen dentro de esa estructura. Entonces, están siempre en la mejor disposición como Gerencia Médica, para contribuir en un proceso de revisión organizacional y son los principales interesados, porque son los indicados, dado que son los responsables, precisamente, para dar una respuesta a la población y en ese sentido, están totalmente conscientes de esos aspectos.

El Director Gutiérrez Jiménez indica que la Gerencia Médica, tiene un nivel muy diferente a otros grupos y con este, van a ser todavía más transparentes que con los otros grupos, por cuanto la reestructuración no es negociable y todos los funcionarios tienen que entender que este proceso de reestructuración, se tiene que concretar y no es negociable. No ha escuchado a un solo grupo indicar que es una "barbaridad" y están pensando en la reestructuración. Recuerda que hace mucho tiempo, cuando se promovió la movilidad laboral, de pronto alguna persona que, por ejemplo, tenía 700 funcionarios, aportó en el proceso tres trabajadores para que se le aplicara la movilidad laboral. Lo cual evidenció que no se quería el proceso de la movilidad laboral, pues hay resistencias naturales. Por ejemplo, si estuviera sentado en una de sus sillas y no le queda claro, como es la reestructuración, sería el primero en elevar la voz y se opone al proceso. Como punto dos, una de las personas que no está satisfecha, como se ha conducido la reestructuración ha sido él, por lo que ha solicitado que se haga un alto y se redimensione el proceso y, además, se remoce la reestructuración. Estima que ha habido una pésima comunicación y coordinación, le parece que se han generado errores de forma y no de fondo. Por ejemplo, no está de acuerdo con los resultados del producto del CICAP y lo ha indicado muchas veces y leyó el documento que enviaron y tienen observaciones muy válidas. Tampoco se "vale zancadillar" el proceso y una diferencia, es que quiere información y contribuir y otro aspecto es "zancadillar" el proceso y obstaculizarlo para que, eventualmente, no se concrete. Cree que los "trapos sucios" se tienen que limpiar en el caso. Ha habido Gerentes y una participación de algunos Miembros de la Junta Directiva que han descalificado y desacreditado el proceso, lo que ha hecho que pierda credibilidad, porque han estado "jugando como un doble juego" y no es don

Renato, particularmente. Lo indica claramente porque don Renato está siendo recusado por el SINAE y se puede defender solo, pero le parece que si se está haciendo referencia de aspectos como son, ha observado en el Lic. Alvarado Rivera una intención muy diferente y cree, por ejemplo, que el movimiento, los vientos, las lluvias han mojado a todo el mundo. Entonces, lo que se trata es de conversar con los grupos cuando se presentan, pues hay que eliminar los espectros del proceso y transparentemente. Si no quieren reestructuración hay que analizar el tema e indicar lo que se piensa, como ilustración, que no se entiende pero tampoco se quiere o solicitar que se les explique bien el proceso y qué es lo que se pretende, por ejemplo, cree que la Gerencia Médico actual y cree que una de las Gerentes más buenas que se han tenido y lo indica sin "tapujo" es la Dra. Villalta, pero tiene una estructura hacia abajo que incluye, mandos medios que cree que son los "tabú" y muchas veces, cuando se recibe una decisión abajo, por ejemplo, simplemente se frena y no se logra, ni siquiera llegar a conocimiento de doña María Eugenia, porque así se ha hecho durante años y se les olvida que a lo mejor, las personas que están abajo, tiene mucho que contribuir y por ese aspecto, siempre ha creído que las personas que están abajo, tienen un decir en todos esos procesos como lo tiene la Gerencia Médica y cree que no funciona. Considera que la Gerencia Médica no gestiona bien con la estructura actual y no es culpa de ninguna persona, simplemente de la estructura, pues algunas personas tienen poderes y hasta los delegan en unas personas e, inclusive, definen las plazas que se necesitan en toda la Institución y le preocupa. Comenta que ha tenido información que una persona decidía cuál plaza se asigna a tal lugar y cuál para otro y no es válido, porque es una subjetividad de esa persona y le preocupa, dado que se relaciona con estructuras, cuando tiene estudios como el que se presentó en alguna oportunidad, le parece muy valioso y qué ha sucedido con ese estudio, poco y el estudio fue tan bueno, por lo que de haberlo bien direccionado, se le hubiera sacado mucho provecho. Entonces, lo que está tratando de indicar, es que cuando se hace una propuesta de una supergerencia de infraestructura, administrativa y financiera y de la parte de ingeniería, desde el principio no apoyó la apoyó, porque si ya se tiene un problema con una supergerencia como es la Médica y se tiene que aceptar que la estructura de la Gerencia Médica, no les ayuda porque a veces se toman decisiones, doña María Eugenia está de acuerdo, los jefes que están debajo de la Dra. Villalta están de acuerdo y cuando las decisiones, empiezan a permear hacia abajo, resulta que no se concreta. Como ilustración, ha observado un memorándum donde se toma una decisión en la Junta Directiva y cuando llega a la mitad de la pirámide hacia abajo, se indica e exactamente lo contrario a lo que la Junta Directiva acordó y si no se señala que la Junta Directiva lo indicó. Se toman decisiones de la Gerencia y se indica que todas las tomó la Junta Directiva, por ese aspecto leyó el documento que presentaron. Cree que se tiene un decir muy importante, pero cuando se diseña una estructura, como ejemplo, él indica que se diseñó un gordo que no se puede apretar y lo compara con la Gerencia Médica, no está de acuerdo con esa parte de la propuesta, como tampoco con propuestas de los resultados del CICAP y si está de acuerdo en que se tiene que hacer una restructuración. Termina indicando que para él, es muy importante comunicar que la restructuración se tiene que concretar y no es negociable. El cómo, la forma, la comunicación, la interacción, no se refiere solo a la Gerencia sino a diferentes niveles, para que sea la creación de todos.

El doctor Fernando Llorca le agradece a don Adolfo la intervención y señala que en el entendido de que se tiene que optimizar el uso del tiempo, pues quedan dos direcciones y una Gerencia por opinar.

El Director Loría Chaves refiere que le produce satisfacción que este grupo de funcionarios de la Gerencia Médica, estén participando en la sesión para que se puedan manifestar y conversar con la Junta Directiva. Además, aporten la visión que tienen sobre esos temas, dado que casi que está convencido de que este proceso, debió haber sido lo primero antes de que el CICAP participara del Proyecto de Restructuración, porque el conocimiento lo tienen los que están día a día con los problemas y se tiene que resolver para la Institución. En todo caso indicar que la Junta Directiva impulsa el proceso de reestructuración, primero con la mejor de las intenciones de fortalecer a la Caja y la prestación de sus servicios. En ese sentido, la intención, el espíritu y la buena fe de la Junta Directiva, es que se necesita hacer un recambio en el Nivel Central, tratando de buscar una mayor eficiencia, eficacia y su simplificación del nivel central, es en el fondo del asunto. También es parte de que en esta Junta Directiva, se han escuchado importantes señalamientos, sugerencias e insatisfacciones sobre el actuar de la Gerencia Médica, a partir de los niveles locales y lo indica con total claridad. Una de las principales quejas que manifiesta el nivel local, respecto de la Gerencia Médica y, aclara que cuando se refiere a esa Gerencia, se trata de toda la estructura y es el Nivel Central, pues somete al nivel local a presiones, por ejemplo, para que entreguen informes sobre informes, informes de toda naturaleza que les disminuye la capacidad de gestión, en el momento de prestar atención a los pacientes. Ese aspecto es una de las principales insatisfacciones que tiene el nivel local y le parece que es importante prestarle atención, es decir, no se puede ignorar esa situación, ni lo pueden desconocer, incluso, hay direcciones que piden los mismos informes que otras también los han solicitado, por lo que a veces envían informes, por ejemplo, tipo machoteros. Entonces, no se tienen casi que analizar. Sin embargo, le parece que si se solicitan los informes como corresponde, se generaría una devolución de información que produciría valor agregado a la gestión y esa situación del nivel local, es lo que más les importa, porque no se está generando impacto en la prestación directa del paciente y estima que es importante tomar en consideración ese aspecto. Significa que tiene que existir una autocrítica de parte de la Gerencia Médica, analizar la situación de lo que está sucediendo y cómo mejorar, porque lo verdadero es que todas las estructuras y los procedimientos tienen que evolucionar, permanentemente, el cambio para que estén actualizados y cumplan el objetivo. Se refiere a este tema porque es uno de los que más se ha discutido, pero hacia abajo de la estructura organizacional, se avala el tema de los especialistas. A modo de ejemplo, la Región Pacífico Central casi no tiene especialistas a nivel de las áreas de salud, otras tienen más. También, la Junta Directiva recibió quejas de que se asignan especialistas en algunos centros y no los pidieron y en otros no se asignan. De manera que es un clamor y hay una demanda de esos niveles locales, cree que todos deben ser atendidos. Por otra parte, la reestructuración inició con una visión de buena fe de parte de la Junta Directiva y le parece que en el avance del Proyecto, algunos Directores del Órgano Colegiado no están conformes, con el producto de CICAP, ni con la dirección del Proyecto y así lo han manifestado, porque desde el inicio, hubieron señales en el sentido de que la metodología que se utilizaba, quedaba debiendo mucho; es decir, a muchas direcciones se les pidieron insumos, se hizo el diagnóstico y después, no hubo una devolución del proceso para legitimar el diagnóstico, sino que lo presentaron directamente a la Junta Directiva y esa situación no se "vale". Lo indica porque muchas veces lo ha señalado en este cuerpo colegiado, se les indicó a los funcionarios que se realizaría un diagnóstico, se pide la información y los trabajadores colaboraron de buena fe y, después, repite, no se da la devolución del proceso, es decir, no se legitimó y el producto se presentó directamente ante este Órgano Colegiado. Le parece que fue parte de uno de los errores importantes que se cometió con el tema del CICAP. El otro asunto es que, efectivamente, se tiene que volver a revisar el cuarto producto, porque dejar la estructura abierta, lo cual se piensa que

fue con muy buena fe, pero en el avance del proceso, pareciera que desde el punto de vista técnico, es un error porque se le estaría dejando a un tercero que resuelva una estructura que al final de cuentas, es responsabilidad de la Junta Directiva, en términos de orientar el tema, por lo que estima que es un asunto por analizar. Lo que quiere señalar es que también, están dispuestos a revisar el asunto y como los indicó don Adolfo hay que hacer un alto en el Proyecto. Lo más sano es que se reconozca que hay fortalezas en el proceso, así como debilidades. Cree como don Renato que en esta Institución, cuando se hace referencia de la reestructuración, muchos funcionarios se siente amenazados que sus status pueden peligrar, hay personas que buscan que no se produzcan cambios, porque le favorecen pero en todo caso si hay un diálogo franco y directo, esos aspectos se pueden resolver. Considera que es fundamental simplificar la Gerencia Médica, si le preguntan por qué, puede indicar que es la más importante de todas, casi que si le piden de nuevo que se inicie con el proceso de reestructuración, lo haría únicamente con la Gerencia Médica, repite, porque es la Gerencia Médica la más importante y tiene todos los servicios de salud adheridos. Entonces, si se logra resolver la problemática que se tiene en su estructura, se resolvería el 70%, sin duda alguna e indica un 70% porque está inmersa el 70% de toda la Caja. En ese sentido, cree que se debió hacer esa mención e indicar que se inicie el proceso, con la simplificación de la Gerencia Médica que es la que va a producir impacto, en todos los servicios de salud en lo inmediato y a partir de ahí se determinan las competencias, tal y como son en los niveles locales, en los niveles regionales, por ejemplo, si van a constituir redes de servicios que tengan, como lo indicó la jerarquía de todos los servicios de salud. En ese sentido, les habría dado un valor agregado para iniciar la reestructuración por la Gerencia Médica y centrarse solo en ese proceso, para poder resolver un tema que sería como el 70% de todo el asunto de la reestructuración. Solo puede indicar que en este proceso, se ocupa que todos los funcionarios participen activamente, aunque conoce que existen deficiencias, como ilustración, la Contraloría de Servicios no está incluida en el proceso, pues, en apariencia se desaparecen. En esos términos no entiende cómo se hizo el proceso y le parece que ese aspecto lo que demuestra es que hay que hacer un alto en el Proyecto y revisarlo, igual que está sucediendo con Prestaciones Sociales, el cual es el Tercer Pilar de la Seguridad Social. Reitera, hoy están en esta sesión de la Junta Directiva, para escucharlos y hacer un alto en el proceso, para redefinirlo pero lo que quieren es un compromiso también de los funcionarios y de los Directores de avanzar, en el proceso de reestructuración con un buena "lid", con normas claras que le permita a todos los funcionarios, básicamente, tener confianza y credibilidad en el proceso.

La Directora Alfaro Murillo le agradece a los presentes su participación en esta sesión de la Junta Directiva. En primer lugar, señala que hay que reconocer que este Órgano Colegiado lo que ha buscado, es avanzar en responder a las grandes debilidades que la Institución tiene, como primer aspecto. Por ejemplo, no se puede tapar el sol con un dedo y así lo indicó hace un momento el Director Loría Chaves, en términos de que la Gerencia Médica es un gran porcentaje de la Institución y, posiblemente, el mayor en cuanto a los servicios que presta la Caja y es la más criticada de afuera y de adentro, de afuera cuando no se logran los objetivos en la prestación de los servicios, dado que se observan las debilidades. No obstante, dentro de la Institución también es criticada, porque las otras Gerencias y de la misma Gerencia y todos los funcionarios, indican que hay problemas de organización. Recuerda que don Adolfo se refirió a que existen problemas de "feudos", es un aspecto que se observa de esta Junta Directiva y se ha comentado. Con respuestas ante la administración y ante ellos mismos, este Órgano Colegiado ha indicado que se presenta información y no están seguros si la creen y a manera muy personal, ha indicado que su experiencia en esta Junta Directiva, teniendo experiencia en muchas otros cuerpos

colegiados, tiene claro que la que se presenta, por lo menos la mitad no es, exactamente, lo que se está esperando y a la otra tampoco se le tiene credibilidad. Entonces, en este Órgano Colegiado a veces se toman decisiones en una gran incertidumbre y ha sido el proceso de los tres años y esa situación ocurre, porque hay resistencia a lo interno de perder espacios, el status, los funcionarios están en su zona de confort y ninguno quiere perderla y es una situación que hay que entender. En cuanto a la complejidad, está seguro que existe y la entiende perfectamente. En cuanto al proceso, como lo indicó don José Luis, debió empezar por esa participación plena, no solamente de los presentes, sino de todos los representantes del CICAP. Le parece que la Junta Directiva, debió haber diseñado una metodología en la que primero, se hubiera tenido esa comunicación plena, para con las cabezas de la Institución, es decir, haber indicado que piensan de este proceso. Como lo indicaron hace un momento los Directores que tuvieron la palabra, no se hizo un adecuado diagnóstico previo, no se identificaron claramente las debilidades. De la información que recibió de lo presentado, por CICAP sí tuvieron un diagnóstico, si se les indicó que no estaba bien y las debilidades que habían en la articulación y en la estructura de esa información, se puede indicar que no es el diagnóstico completo, ni el certero pero reconoce que por el tamaño de esta Institución, evidentemente, sí dedicaban el tiempo a hacer un diagnóstico, seguramente, hasta las últimas consecuencias, van a hacer un diagnóstico de cuatro años que al final de cuentas, lo que van a tener es otro diagnóstico, en el que se indique lo que ya se conoce que existen serios problemas de gestión. Esta es una Institución que no conoce cuánto le cuesta la prestación de los servicios, por ejemplo, se tienen sistemas financieros, de los cuales la Contraloría General de la República señala que no se comunican, que son viejos, son obsoletos y es la realidad. En la parte tecnológica se tienen grandes rezagos, no se puede cerrar un sistema, porque se cae todo el paquete. No se comunican los sistemas que se utilizan entre Gerencias. Los problemas tal vez no tienen un diagnóstico al milímetro, pero esta Junta Directiva en alrededor de tres años, ya escucharon lo que hay que escuchar, en el sentido de las debilidades que tiene esta Institución. Entonces, como lo indicó don José Luis Loría, no se concreta el proceso de reestructuración, o de verdad se quiere una mejoría y se identifican con una reestructuración bien hecha o se continúa indicando que se tienen muchas debilidades. En esos términos, todo proceso genera incertidumbre, no es este con CICAP mañana se contrata a otra empresa y sucede lo mismo, siempre se van a generar insatisfacciones y se va a indicar que es insuficiente, porque las resistencias son naturales y no existe ninguna empresa perfecta para que realice el proceso. Obviamente, las personas que se contratan, analizan la información y procuran hacer la mejor propuesta y corresponde a los Miembros de la Junta Directiva y a los funcionarios y a todas las personas que competen, aportar para que se mejore la gestión de la Caja, pero lo cierto es que la reestructuración, como lo indicaron los Directores que le precedieron, la reestructuración no es negociable y se tiene que concretar, pues esta Institución la requiere, es lo primero que se tiene que verificar con el CICAP, para que los procesos se cumplan, perfecto. Entonces, si se tiene que hacer referencia de que se tiene que mejorar la gestión de la Institución, hay que mejorar para responder, a lo que está esperando el usuario la Mega Gerencia Médica, es un aspecto que ya no se puede manejar, pues es enorme. El dividir la administración de los servicios en una parte para hospitales, otra parte para la atención primaria, le parece que podría ser positivo, lo observó en una corta visita que hizo a Francia. El Sistema está dividido, no está junto porque se hace una Mega Gerencia y ninguna persona va a perder el trabajo, es solo una reestructuración que reubique a las personas y a los procesos. Entonces, siente que el referirse claramente sobre esos temas les va a ayudar mucho, pues están conscientes de que existe la problemática y en lo particular, no es que esté totalmente satisfecha con el producto de CICAP, pero si está satisfecha de que se haya iniciado este proceso de reestructuración. Cree que el tema como lo indicaron

hace un momento los otros Directores de que se pierde continuidad y jerarquía, hay que romper esos paradigmas, porque lo que se está pensando con el de hoy y de los últimos cuarenta años, pero no se está pensando en un nuevo paradigma de administración de esta Institución. Por lo que no se conoce cuál es, si es la propuesta del CICAP pero que hay que avanzar hacia él y no es observando los logros del pasado, sino lo que se tiene que hacer para el futuro. En esos términos, en ese modelaje lo que se busca es una mayor participación de todos, pero indicar que el nuevo modelo, hace que se pierda continuidad y jerarquía, es repetir un "cliché" de la administración actual, del paradigma actual y de la lógica actual de funcionamiento y ese aspecto se tiene que romper para poder lograr una verdadera restructuración.

El doctor Llorca Castro le agradece a doña Marielos Alfaro e indica que tiene una solicitud del uso de la palabra, por parte de la Gerencia Médica y le solicita que por favor sea breve, para poder dar espacio al resto de participantes del día de hoy.

Interviene la doctora Ana Guzmán y manifiesta que escuchando las expresiones de los Miembros de la Junta Directiva, siente la necesidad de aclarar que como funcionarios de la Gerencia Médica, son los primeros en reconocer que se requiere una revisión de la estructura organizacional y sobre todo, revisar el modelo de gestión de los servicios, los cuales les permita facilitar el proceso. Están, absolutamente, de acuerdo y dispuestos a trabajar por la reestructuración, con todos los aspectos que conlleva. No obstante, deja clara la posición de la Gerencia Médica, en el sentido de que están totalmente en contra de la propuesta del CICAP, porque tiene muy serias falencias técnicas y no se pueden generar cambios reales sobre falencias técnicas que van a perjudicar a la población, es decir, a ese aspecto que indica que se tiene a la persona en el centro, se perdió la persona y es el único aspecto que quiere dejar claro. Les indica a los señores Miembros del Órgano Colegiado que pueden contar con los funcionarios de la Gerencia Médica y harán todo el esfuerzo, para generar una reestructuración moderna y la que deseen, pero no sobre un proceso tan técnicamente deficiente y así "temible", prácticamente.

La Gerente de Logística manifiesta que una ventaja no ser la primera en exponer, porque ha escuchado y cree que todos los funcionarios presentes, están de acuerdo con la reestructuración y la Gerencia de Logística, está abierta a una reestructuración. No obstante, como una meditación anota que la comunicación en el proceso fue deplorable y, entonces, hasta los mismos Gerentes no conocían qué estaba sucediendo, pues sentían que se estaba realizando a sus espaldas y esa situación, condujo a lo que indicó doña Marielos Alfaro y don Adolfo. Hace hincapié en que desea ser muy transparente, le parece que en el proceso, no fueron tomados en consideración como debió haber sido. Lo cual generó mucha incertidumbre, pues no se tomó en cuenta ni a los Gerentes, entonces, cree que es una lección aprendida y está muy de acuerdo con las palabras de la doctora Villalta, con el documento que enviaron los tres Gerentes, lastimosamente, no lo logró firmar porque estaba incapacitada, pero está totalmente de acuerdo con ese documento de manera que cree que es una lección que todos deben absorber. En cuanto a la Cadena de Abastecimiento, se invisibilizó, no se está determinando, ni a un Director, donde esté la planificación, ni la ejecución contractual, es decir, ni se menciona y es lo que siempre le exigen. Doña Marielos indicó que los controles de qué sucedió y donde está, ese aspecto lo leyó alrededor de siete veces, cuando estaba incapacitada, para buscar dónde estaba ubicada la Cadena de Abastecimiento, no la Gerencia de Logística, es la Cadena, el proceso sustantivo transversal que le da servicios a la principal Gerencia que es la Médica, pues es su cliente principal y la que gasta más, porque se le tienen que comprar medicamentos e insumos, entre

otros. Han trabajado en los últimos cuatro o años, en determinar cómo se hace la cadena articulada, integrada, con sistemas, por lo menos, el SIGES que sea un poco más amigable para todos pero, definitivamente, tienen un grupo técnico. Ha trabajado con todas esas personas y son funcionarios de alto nivel que se desaprovechan a veces. Por ejemplo, en la Gerencia de Logística se tiene tres directores y muchas cortinas de humo se le tiran encima, porque los mandos medios indican que no sirve. En ese sentido, estima que tienen que meditar y ser honestos con ellos mismos y la reestructuración, les asegura que la Gerencia de logística desea que el proceso se concrete con éxito. Las personas quieren el medicamento esté donde esté, que no hayan ceros en el inventario y demás aspecto, pero también tienen que ser comprensibles porque en el mercado nacional, hay proveedores que incumplen y se tiene que buscar dónde adquirir los medicamentos. En esos términos, cree que si están anuentes a la reestructuración, han sido muy responsables y muy minuciosos en leer ese documento. Sinceramente, le parece que el proceso, como ilustración, no tiene pies ni cabeza, lo que se señala como la propuesta inicial, pues si se toma como inicial, no se conoce en qué va a terminar, seguro va a desaparecer y van a tener otra propuesta. Le parece que la metodología que utilizó la Universidad de Costa Rica, los docentes y profesores que participaron, no conoce en qué se basaron, cuál es esa metodología. Comenta que la buscó en internet, era un dibujo extraño, lo leyó, lo volvió a leer y estando incapacitada la analizó, repite, alrededor de siete veces y no la determinó y se preguntó si con el proceso se iba a corregir las listas de espera, pues es todo lo que exige y quiere don Adolfo, pero lo que indican los Directores como doña Marielos, el doctor Fallas y don Adolfo que es tan vehemente en el proceso y de su parte, asegura que como grupo de la Gerencia de Logística y equipo de la Cadena de Abastecimiento, tienen muchos deseos de participar en la reestructuración y pronto se tenga concluido un proceso, de manera que se pueda indicar que se logró, si se tiene el proceso avanzado. Recuerda que se han hecho esfuerzos de reestructuración, pero no todos son expertos en reestructuración, entonces, a veces les dieron una responsabilidad y se les indicó que no lo gestionaran, que no se despidiera ningún funcionario, porque se necesitan esas personas. Comenta que cuando en el año 2008 la Gerencia, es decir, la Mega Gerencia de Operaciones que tenía infraestructura, se separó en dos y en la Gerencia de Logística, se dejó un presupuesto apenas para el gasto. La Gerencia de Logística tiene dos asesores y se le exige que se cumpla con muchas actividades y se corre para hacer lo que se puede. En ese sentido, estima que se tiene que hacer una meditación profunda de este tema, para determinar si se necesita y aclara, qué la Cadena de Abastecimiento no es una Dirección de Logística, porque se requiere que haya una Gerencia de Logística, deja cualquier aspecto abierto, pero sí el proceso sustantivo que es la Cadena de Abastecimiento, la planificación, la normalización, la ejecución contractual, porque no se determinan esas actividades en ningún lugar del organigrama. Además, se desaparecieron las plantas de producción, porque se indica que no son de Oficinas Centrales, entonces, se va a descentralizar todo y estarán ubicados fuera del organigrama del Nivel Central. En ese sentido, don Ovidio va a tener que comprar los reactivos para el Laboratorio, para el otro Laboratorio también, entonces, se van a fraccionar las compras y se hace referencia de la Cadena de Abastecimiento que se descentralice. En esos términos, cada uno tiene que comprar lo de cada uno, entonces, le ponen dos procesos que son: compras y producción y control de activos, por lo que está impresionada con esta propuesta. Les da las gracias a los Miembros de esta Junta Directiva que les dan la apertura, para poder compartir las ideas, porque no se conocía qué estaba sucediendo, entonces, como no se va a generar incertidumbre como lo indicó la Ing. Alfaro Morales, como va a creer don Adolfo que ninguna persona quiere hacer reestructuración, ese aspecto es lo razonable, puesto que no se les comunicó. En esta sesión de la Junta Directiva, se tiene un equipo de trabajo comprometido, aunque con los errores que cometieron, pero no se

van a encontrar las "cortinas de humo que les lanzan que es corrupción". Puede asegurar que durante su liderazgo, es lo menos que van a encontrar. Conoce a todo su equipo de trabajo, así como al Área de Adquisiciones, si se observa todo el día están corriendo, como ilustración, como soldados para que no haya, ni un solo cero en el inventario, pero a veces sucede pues es un negocio muy complicado y en ocasiones, se incrementa la demanda porque la doctora Villalta, tiene programadas jornadas vespertinas y se consume una gran cantidad de medicamentos. En ese sentido, la Junta Directiva ha aprobado todas las jornadas vespertinas, por lo que hay que correr, pues hay que comprar y existen controles, además, en ocasiones hay que pedir al Ministerio de Salud, que por favor aumenten la cuota anual de algún medicamento. Esta Junta Directiva debe estar segura y tranquila con la Gerencia Médica, probablemente, porque los conoce y no está defendiendo a ninguna persona, sino que conoce al equipo de trabajo de esa Gerencia. Comenta que en el año 2014 se les pidió que presentaran en la Junta Directiva, una propuesta y quedó diluida. Hace énfasis en que se tiene personal que aportan muchos insumos, para que gestionen e indiquen cómo proceder, pero sí se tienen que organizar. Tal vez en aquel momento, fue una lección aprendida, porque se le indicó a cada Gerencia que reestructurara, a veces saben cómo reestructurar, pero hicieron una reingeniería y se trasladaron algunas tareas que estaban dobles a otra unidad, se hizo una propuesta y la Junta Directiva, la aprobó y están funcionando y a prueba de error se va avanzando, pero cree que se debe tener tranquilidad y confianza en los grupos técnicos, pues son buenos. Siente que pueden dar insumos, conocimiento, experiencia y están a disposición para lo que se les indique. Reitera que no hubo una buena comunicación y los funcionarios están asustados, por ejemplo, ella les indicó que solo el 20% de la Gerencia se iba a eliminar, pero no tenía certeza de la situación, entonces, no se tenía claro si era un 10%, un 5%, un 30%, un 40% y si se necesitan todos los funcionarios en otras unidades y tal vez ella necesita a todos los funcionarios para gestionar. En ese sentido, los necesita para que le ayuden con logística para pensar, diseñar esa estrategia que tanto se pide y piensa en lograrla, pero no tiene los recursos porque se indica que los médicos en Oficinas Centrales necesitan técnicos, clínicos para hacer norma y especificaciones técnicas. No conoce, pero le parece que existe un nivel de desconfianza que a veces, se les trasmite a la Junta Directiva y le preocupa porque no confíen en los funcionarios de la Gerencia de Logística. En este momento, se está en una lucha, pero a favor de la Caja, no están en la Institución por personas, ni otros aspectos. Pide que se les tenga confianza de que puedan diseñar un modelo organizado, pero la propuesta del CICAP, para ella no tiene todos los elementos que se requieren.

El Ing. Rafael González Murillo, Director Técnico de Bienes y Servicios, le agradece a la Junta Directiva, la oportunidad que se les está concediendo para manifestar la posición de los funcionarios de la Gerencia de Logística, respecto del proceso de reestructuración. Comenta que fue seleccionado como vocero y está para servirles. Desea complementar y puntualizar algunos aspectos, en su caso y el del Ing. Manrique Cascante, Director de Producción Industrial, ya participaron en el primer taller que se hizo con la Universidad de Costa Rica y lo menciona, porque algunos otros funcionarios de la Gerencia Médica, también estuvieron participando en esa primer sesión de trabajo. Le produjo mucha satisfacción, recibir la convocatoria para la segunda parte de esa sesión de trabajo, porque la primera fue un nivel de discusión tan amplio, que quedaron en que se tendría una segunda sesión; puesto que, casualmente, la propuesta que contiene el informe cuatro, es escueta en el sentido de que no tiene el detalle, es decir, el detalle entendido de cuáles son los movimientos y la funcionalidad, entendiendo los procesos que deberían de estar incluidos para poder, entonces, cumplir con lo que les han solicitado que son aportes técnicos. En ese sentido, repite, es una muy buena noticia estar en esta sesión y en el

caso concreto de la Gerencia de Logística, el tema de la Cadena de Abastecimiento como lo indicó la Ing. Garro. En la página N° 46) lo que viene es puntualizado lo que hace referencia de que las compras con economías de escala y puntualiza tres aspectos. 1) Por contratación. 2) Por producción. 3) Por control de activos. Las dos primeras etapas las podría entender un poco más, la última no y ese aspecto es el que se trata de determinar, entonces, en otra sesión poder puntualizar a qué se refiere con esa otra etapa. Observando así y es textual, entonces, les parece que es simplista desde el punto de vista de la propuesta, porque ese aspecto hay que enfocarlo desde un punto la óptica de la Cadena de Abastecimiento. Entonces, si se hace referencia de la Cadena de Abastecimiento, no es una simple contratación pura y simple. Obedece también y hay un componente importantísimo que también la Gerencia de Logística tiene, es el componente estratégico, porque en sana teoría y lo que se debería de visualizar, es como la política y la normativa en el tema concreto de la Cadena de Abastecimiento, va a estar regulada y controlada de tal manera que se tenga un monitoreo, porque si se hace referencia de contratación pura y no se visualiza el resto, se pierde de vista de que hay, por ejemplo, puertas de entrada, el Catálogo General de Suministros, el cual contiene 42.000 códigos que usa toda la red. Además, todo un proceso de mercado en el registro de proveedores, pues hay que administrarlos y ese aspecto, hay que administrar en forma transversal, con la trazabilidad a toda la red. Entonces, son componentes que se quisieran analizar en esta sesión, cómo se pueden analizar y en realidad, están en la mayor disposición de recibir insumos, para poder darlos de esa forma. Adicionalmente, en el tema original de lo que son los antecedentes, sí hubo consenso en ese primer taller de todos los participantes, en que los primeros productos uno, dos y tres no fueron comunicados. Por lo menos a este nivel no los tenían, ese fue otro de los elementos para pedir que los hicieran llegar, para tener una segunda sesión en donde hubieran elementos un poco más concretos, del origen por donde había nacido la propuesta. Posteriormente, al enviarlos si quisieran puntualizar algunas aspectos y cree que ya doña Dinorah Garro, se refirió en el caso de la Gerencia de Logística, cómo se conceptualiza en el tema de producción industrial, a pesar de que está en la propuesta, pero se indica que las unidades no son, entonces, se tendrían que analizar a qué se refiere que no están adscritas a este Nivel Central. El otro tema y es muy importante y desde el punto de vista de Ingeniería Industrial, pensaría en un tejido de relaciones que se tiene que haber hecho, para determinar las duplicidades que, efectivamente, es claro que hay que determinarlas y fijarlas. Sin embargo, las que se encontraron entre otras se indicaba, por ejemplo, la Dirección de Producción Industrial se duplica con TIC y los Centros de Gestión Informática y, entonces, se quedan indicando en qué consiste esa duplicidad, esos aspectos estima que se tienen que analizar. Por otra parte, la Subárea de Cobro Judicial a Patronos, se duplica con la Gerencia de Logística, entonces, se indica que así como la Subárea de Cobro Judicial, por lo que desde ese punto de vista, ese insumo que siempre se conceptualiza para diseñar un proceso, tiene algunos aspectos que, definitivamente, habrá que revisar y es la mejor oportunidad. Se queda con las palabras del Dr. Llorca de hoy, está claro que el Proyecto de Reestructuración, está en un acuerdo de la Junta Directiva, en términos de que la propuesta es teórica, no definitiva y flexible, ese aspecto también les da mucha esperanza y alegría, porque hay una gran disposición de todos los funcionarios de poder colaborar con este proceso y, entonces, no se observa si en la siguiente etapa, ya es una decisión que se observará cómo se va a hacer, si con la otra empresa o con la misma. Por lo que sí se observa que se tiene la oportunidad de aportar, los elementos necesarios sin pensar en las "cajitas". Lo que quiere indicar es que cuando doña Dinorah señaló ejecución contractual y se refiere a estrategia, además del tema de la Cadena de Abastecimiento, se está pensando en la funcionabilidad y no en la "cajita" que tienen, sino en lo que debería de estar, con una "regla de oro" que se debe dar

para esos casos. En esos términos, si un proceso se va a analizar, la pregunta es qué sucede si no está, sucede alguna situación particular a nivel de toda la red y tiene trascendencia; entonces, si la normativa no existe, si todos esos aspectos no están contemplados y no sucede nada, desaparece el proceso, pero si sucede alguna situación particular, en ese sentido es necesario y hay que ubicarlo en alguna unidad. Independientemente, como quede ubicado y como se denomine porque, históricamente, en su caso, ha tenido experiencias de varias reestructuraciones desde que en la Institución habían tres Gerencias y, después, la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Logística. En este momento, le parece que es distinta la realidad, al final lo que hay que hacer siempre es concretar el proceso, a dónde y cómo y con un elemento importante de ponerle la eficacia y la eficiencia. Reitera, el compromiso de seguir adelante con el Proyecto de Reestructuración, es colaborar y aportar todo lo que sea necesario, según se disponga y con la metodología que así también se disponga y el próximo martes, estará integrando otra vez en ese taller de ese grupo de trabajo, como una segunda parte y se pueda seguir adelante. En el caso de don Ovidio Murillo, no ha podido participar en el primer taller porque se suspendió y piensa que fue por un análisis que están haciendo tal vez de metodología; por lo menos a él lo convocaron al segundo taller. Otro aspecto que solicitaron es de que, adicionalmente, y es lo que se aprobó de que se pudiera dar también, talleres específicos por los temas concretos, porque a veces en un taller donde participan diferentes Gerencias, en su caso, tenía la desventaja de que la mayoría era la Gerencia Médica y, entonces, en realidad se le dificultaba competir con , tantas opiniones a la vez, para analizar los temas concretos, en donde si quisieran que los tres directores y, también, los acompaña los funcionarios del Centro de Gestión Informática (CGI), pues tienen mucha experiencia también en la Institución, en todo este proceso y lograran también en otra oportunidad estar juntos, para que el aporte técnico sea realmente lo que se espera.

Señala el doctor Llorca Castro que seguidamente participará la Dirección Actuarial y Económica.

El Lic. Guillermo López Vargas comenta a título personal, que para él en el proceso, ha habido muy poca comunicación, es decir, ha sido muy deficiente, inclusive, se han leído los productos y se determinaron aspectos que, realmente, denotan que no hubo la suficiente investigación, por ejemplo, similar a lo que mencionó don José Rafael González y se hace referencia de, eventuales, complicidades. Entonces, se establece una duplicidad actuarial y la Dirección y Arquitectura y le genera confusión. Siente que en el fondo el tema ha sido de comunicación donde quizás, por esa ausencia de comunicación, no se ha contado con toda la información necesaria y suficiente para generar, un producto que a su vez permita sustentar una reestructuración. Le parece que todas las personas que están presentes, creen que sí es necesario hacer cambios, para generar mayor eficiencia. Le parece que quizás uno de los llamados más importantes, es el pretender que se observen acciones claras, una estructura que permita una mejor asignación de los recursos y cree que en ese aspecto, ningún funcionario discrepa. Sin embargo, le parece que existen diferentes formas de hacerlo, por los menos la Dirección Actuarial, al respecto, no han sido convocados para participar en ningún taller, lo cual sería una oportunidad importante, para directamente con el actor, el poder comunicarse y hacer los señalamientos en cuanto a las deficiencias que considera que están presentes y, eventualmente, podrían ser corregibles. No se puede aferrar a que hay un planteamiento que va a ser totalmente férreo. Cree que ese acercamiento a través de los talleres, podrían generar una mejor calidad del producto y lo que la Institución, efectivamente, está requiriendo y necesitando.

En el caso de la Dirección de Planificación Institucional y dado que el doctor Róger Ballestero Harley informó respecto de la imposibilidad de hacerse presente, en vista de los daños que ha sufrido su comunidad con motivo de los daños provocados por Tormenta Nate, la presentación está a cargo de la ingeniera Peraza Solano y de la licenciada Arguedas Vargas.

La ingeniera Peraza Solano agradece el espacio concedido. Señala que en general como equipo técnico, se reunieron varias personas e hicieron un análisis de la propuesta que contiene el documento cuatro. En realidad lo que se indica de la Dirección de Planificación es muy poco. Como todos los que han intervenido lo han indicado, están de acuerdo con la reestructuración y tenían una expectativa muy grande. Por ejemplo, el tema de los proyectos los coordinan con la Gerencia Médica y con la Gerencia de Infraestructura y conocen que tienen una gran debilidad en el proceso de planificación de los proyectos y por ningún lado del producto, se menciona que está totalmente fragmentado, en el sentido de que unas unidades hacen un proceso, por ejemplo, otras unidades hacen otros procesos y al final, tienen que correr para determinar cómo resuelven y sobre aspectos de esa naturaleza se hizo referencia en el documento. Aparte se tiene un Sistema de Planificación que se supone, encabeza la Dirección de Planificación y se desplaza por todo el sistema y nunca se utilizó como referencia. Entonces, lo que indicó el señor Loría Chaves de los llegan hasta los niveles locales, son una gran cantidad y, probablemente, si se hubiera pensando en el Sistema de Planificación como una referencia, se habría logrado resolver una serie de situaciones que están sucediendo, por ejemplo, en las áreas internas de la Dirección de Planificación, si los funcionarios reciben papeles, indican otra vez este papel, otra vez esta matriz. Son aspectos que no indica que se tiene que resolver con la propuesta de reestructuración, pero sí determinar cómo se iba a mejorar el Sistema de Planificación, para que fuera más eficiente. Igual como lo mencionaron los anteriores expositores, el tema de la comunicación, por ejemplo, en este tema de proyectos muchas de las Gerencia y unidades indican que la Dirección de Planificación, debería ser la Oficina de Proyectos a nivel Institucional, no conoce si debería serlo o no, pero en los procesos en los que se mencionó el tema de proyectos, la Dirección de Planificación no participó, pero hay unas exigencias que les están llegando de la Junta Directiva, de la Presidencia Ejecutiva, de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Planificación Económica (MIDEPLAN), en donde tienen que resolver y tienen que definir cómo lo hacen. Tal vez dejar claro que tanto ella como la ingeniera Arguedas Vargas, son Ingenieras Industriales y se referirán en ese sentido, pero don Roger Ballestero, siempre ha indicado que la estrategia siempre es seguir la estructura, cuál es la estrategia que se planteó para definir la estructura y no está clara, si se quiere descentralizar y producir impacto, si querían simplificar o que era lo que querían hacer. También, se ha pensado que esta Institución es tan compleja y son tantos los procesos que en algún momento, plantearon la posibilidad de focalizar la reestructuración en los grandes problemas. En ese sentido, se conoce dónde se tiene el problema, como lo indicó doña Marielos Alfaro, hay miles de diagnósticos y se pueden hacer otros, pero cree que no hay necesidad de hacer otro diagnóstico, pues ya se conoce que en el tema de proyectos, por ejemplo, en la Gerencia de Infraestructura se tiene una dificultad y la Gerencia Médica otra. Entonces, primero se debería resolver la problemática inmediata y, después, ir mejorando los otros procesos. Indica que la Ing. Carolina Arguedas Vargas realizará la presentación.

Continúa la licenciada Arguedas Vargas con la presentación, para lo cual se apoya en las siguientes láminas:

1)

2)

3) Principales observaciones.

Informe 2: Análisis de Situación

Informe 3: Direccionamiento Estratégico

Informe 4: Propuesta de Estructura

- Discusión centralizada en la estructura y no en una transformación organizacional
- Confusiones en cuanto a roles y líneas de mando (conflictos de poder y control entre los actores)
- Inexistencia de una imagen de futuro institucional
- Hacer de la estructura el fin y no el medio para la construcción de las soluciones

- La estructura propuesta refleja un modelo forzado y no alineado.
- Se ubica el proceso de planificación un nivel táctico – operativo, al adscribir la unidad a la Gerencia General, se separa la función de la función estratégica.
- Omisión de la aprobación de la estrategia para la dirección, gestión y administración de proyectos en sesión 8687, artículo 26, del 19 de diciembre del 2013.

4)

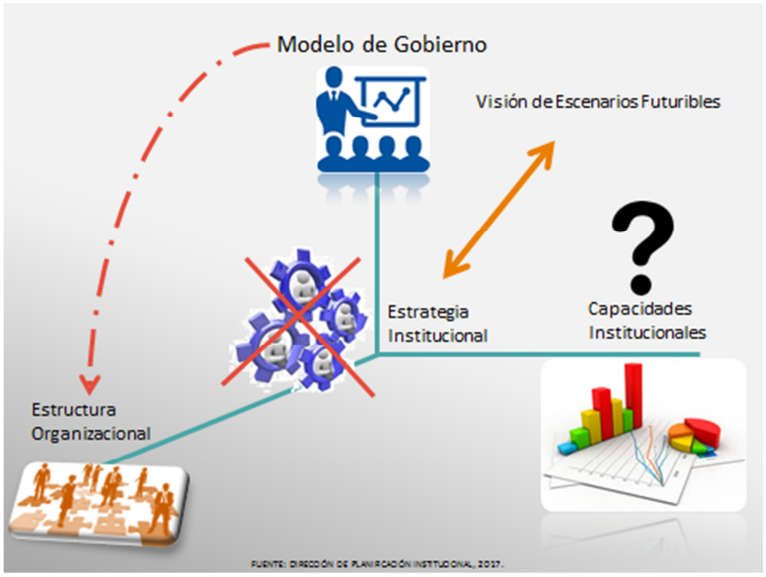

5)

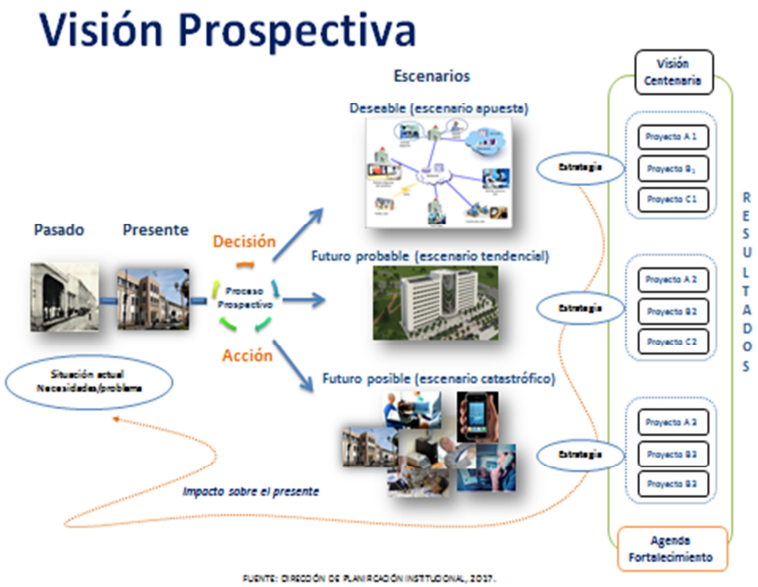

6)

Gestión:
Resultados
Riesgos
Proyectos
Evaluación
Diseño
Componentes
Actores
Instrumentos
Sistema de Planificación Institucional
Sistema de Planificación Institucional
Procesos
Resultados
Modelo de Organización
Interacciones
Visión
Estrategia
Procesos
Estructura
Ciclo de Planificación
Programación
Presupuesto
Evaluación
Rediseño Sistema Planificacion Institucional y su modelo de organización (2014) Implementación pendiente

7)

Impacto de la Propuesta en el Sistema de Planificación Institucional
Planificación Estrategica
Visión
Estrategia
Objetivos
Planificación Táctica - Operativa
Recursos , Programas Proyectos
Planificación Operativa
Ejecución
Control y evaluación
Proceso liderado por la Junta Directiva
Articulado y conducido por:
Presidencia Ejecutiva
Secretaría Técnica en la Presidencia Ejecutiva
Reiteración de lo cuestionado por la CGR en el DFOE-SOC-IF-79-2010

8)

Condiciones de los productos finales
Articulación de los procesos institucionales
Responde a las necesidades institucionales
Calidad técnica en la aplicación y diseño de modelos
Fases de la transición, viabilidad e implementación
Integralidad de las propuestas
Coherencia
Consistencia técnica
Modelo de organización y gestión

9)

Riesgos y Oportunidades
Impactos
Planificación Gestión Institucional
Prestación de los servicios
Ejecución de planes y proyectos
Financiero y de ejecución presupuestaria
Disolución de las responsabilidades
Vision
Prospectiva
Estrategia central
Fases de transición
Involucramiento
Capacidades de las operaciones
Necesidad de transformación
Cultura organizacional
Cantidad y Distribución
Motivacion
Movilidad
Ambiente organizacional
Recurso Humano
Servicios
Forma
Tiempo
Acceso
Imagen
Usuarios
Costos
Infraestructura requerida
Perfil recurso humano
Capacidad instalada
Aspectos legales
Implementación del cambio organizacional
Viabilidad
Legitimidad del proceso

10)

Evolución en un proceso de transformación
Corto Plazo
Fase del desconocimiento
Inmovilización
Mediano Plazo
Fase del conocimiento y aceptación
Negación
Regateo
Furia
Largo Plazo
Fase de compromiso
Prueba
Institucionali-zación
Acepta-ción
Internalización

11)

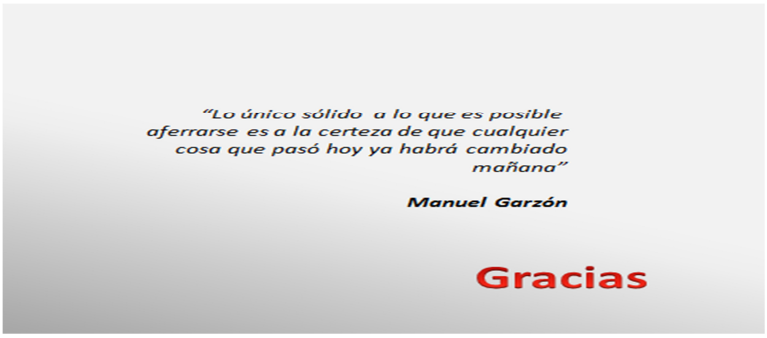
"Lo único sólido a lo que es posible aferrarse es a la certeza de que cualquier cosa que pasó hoy ya habrá cambiado mañana"
Manuel Garzón
Gracias

La Ing. Carolina Arguedas Vargas agradece la oportunidad. Refiere que como lo indicó la Ing. Susan Peraza, los funcionarios de la Dirección de Planificación están agradecidos por este espacio. Hicieron una lectura profunda de los documentos, trataron de ser concisos en un grupo de observaciones que tienen plasmadas en un documento, el cual se les enviará. Señala que desde su punto de vista, como ingenieras industriales y en la sesión están presentando algunos y lo primero que se quiere que se aproveche en este alto en el camino, es de nuevo hacer una serie de preguntas que a veces, aunque les parece que es muy simple, se tienen que hacer; en términos del por qué se necesita ese cambio y ese abordaje metodológico, el cual los conduzca hacia una serie de pasos. Entonces, hay que cuestionarse cuál es la situación futura y la cultura que se está aspirando tener. Hace un momento se conversó sobre una propuesta base inicial, pero hacia dónde es que realmente quieren llegar, ese aspecto es importante que en este momento, aprovechando el espacio de la Junta Directiva, la Comisión se vuelve a hacer esa pregunta, en términos del grado de madurez para el cambio que se tiene. Se observó que se sintió poca participación de muchos actores, es importante conocer cuál es el grado de madurez que como Institución tiene para el cambio. En esta Junta Directiva se ha hecho referencia del tema muy positivamente, también, piensan de forma positiva y, aclara, que no es una crítica sobre "cajitas" y estructuras, sino más bien una crítica al abordaje y es una crítica constructiva, entonces, hay que analizar de nuevo cuál es el equipo líder y si tiene las competencias, la confianza y la credibilidad que como Institución necesita, para que los actores apoyen el proceso. Entonces, hay que analizar cuál es la gestión de los implicados y con la resistencia, porque es razonable que se genere, tal y como lo indicó la Ing. Dinorah Garro, pues cuando no se conoce un proceso, los funcionarios se van a resistir automáticamente. Por lo que como se multiplica la motivación y se reduce esa resistencia, en ese sentido, la comunicación es un tema que ya se mencionó hasta agotarlo, entonces, cómo se informa correctamente a los funcionarios, porque definitivamente las personas hacen referencia de aspectos, lo cual paraliza el proceso, la formación y desarrollo de las personas. Se están creando nuevas unidades que no existían, las cuales van a requerir de una formación y capacitación nuevas, para que esas personas puedan desempeñar un proceso o un cargo nuevo. El alineamiento con los servicios y las prioridades, ese aspecto también es importante preguntárselo y hacer el monitoreo del cambio y la cultura. En ese sentido, básicamente, se tienen que plantear una serie de preguntas que están anotando, para que la Junta Directiva y todos los que están dirigiendo el proceso, logren hacer ese alto en el camino y poder responderlas. Con respecto de las principales observaciones, a los documentos si desde la parte de planificación el documento que se redactó va en general, pero tiene un enfoque hacia el Sistema de Planificación, por ejemplo, se siente la omisión de algunos de los aspectos importantes del Sistema de Planificación. Además, no se mencionaron aspectos que la Contraloría General de la República ha señalado, así como la Auditoría Interna y la Junta Directiva ha acordado, con respecto del Sistema de Planificación y un aspecto muy importante, se relaciona con el análisis de situación, pues se conoce el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), dado que se empieza con fortalezas y oportunidades. También se analizaron las debilidades y las amenazas, pero es un aspecto que se quiere potenciar en este análisis y en las observaciones que se están haciendo, pues en ese análisis de situación, se enfocó hacia lo negativo del proceso, se predispone un espacio negativo, cuando de solo lo negativo se hace referencia, hay respuesta negativa, entonces, se quiso hacer esa observación para se considere. También como lo mencionó don Guillermo López, hay aspectos que no coinciden en el análisis de situación, por ejemplo, la duplicidad de funciones que se está esperando que se señalen, cuál es la duplicidad de funciones que se están generando, por ejemplo, planificación con planificación pero cuál planificación, entonces, no les quedó claro cuál es la duplicidad. En

ese sentido, les preocupa esos juicios de valor finales que se indicaron en ese análisis de situación, para que sean revalorados y tal vez aclarados o ampliados. Con respecto de la parte del direccionamiento estratégico que se ha mencionado, es muy importante, dado que es esa visión de transformación, porque no es claro cómo es que se va a modificar. Se va a establecer una estructura, pero como es que todo el modelo de gobernanza va a cambiar, cuál es la ruta y cuál es la visión prospectiva. También quieren hacer hincapié en lo que conversó con la Licda. Peraza, en la omisión también de lo que fue la estructura, pues se presentó la estrategia de gestión y dirección de proyectos. En este documento, se hace un detalle de instrumentos de planificación que para ellos, como técnicos en el tema ya han sido superados, es decir, el establecer un portafolio de proyectos de infraestructura y un proyecto de portafolios estratégicos desde la Política de Gestión y Dirección de Proyectos, ya lo habían superado. Si no se considera y no se toma en cuenta, sintieron que era como devolverse un paso hacia atrás, en lugar de un paso hacia adelante. En la parte, propiamente, de la propuesta de estructura se adoptó la discusión hacia ese proceso de transformación. En ese sentido, les parece que se tiene que aclarar la confusión que existe en la propuesta, pues para ninguna persona es un secreto, en cuanto a papeles y responsabilidades que se desempeñan, dado que existe un aspecto importante de afinar, la estructura no es el fin es el medio. En ese momento no se está buscando poder colocar "cajitas", como lo indicó la Ing. Peraza, pues no es exactamente el fin, sino realmente cuál es el medio que se está utilizando para esa transformación que la Institución necesita, ese aspecto lo tiene muy claro. Se está percibiendo un proceso o una propuesta un poco forzada y no alineada, entonces, ese es uno de los aspectos que se amplió también en el documento escrito. Si se analizan los elementos, para poder generar una estructura, es importante definir ese modelo de Gobierno, para alcanzar esa estructura, pero pasando por una estrategia. Si se va a hacer un modelo de gobierno, este es el que se necesita. En ese sentido, definir la estrategia y, luego, se define la estructura; también se tiene que considerar cuáles son las capacidades institucionales. Les parece que se pasa del modelo de gobierno de la estructura y es una percepción de la lectura profunda y de los documentos que no se visualizan en la propuesta. En esos términos, esa estrategia también los tiene que conducir a la visión futurista, es decir, a ese futuro que se está buscando, entonces, pensar en el pasado que se tuvo, en el presente y la decisión hacia donde se dirigen y cuáles son las estrategias. Siguiendo para poder concluir en el tema que les interesa que, también, es el Sistema de Planificación, el cual se presentó en esta Junta Directiva en el año 2014, fue una propuesta de estructura y desea hacer hincapié, en que para rediseñar el Sistema de Planificación o rediseñar la estructura que lo acompaña, hay que considerar cuál es el Sistema de Planificación que se quiere, cuáles son sus componentes, sus actores y cuáles son los instrumentos y de ahí, se cruza la línea de los procesos, los cuales se basan en el ciclo de la planificación, la programación, el presupuesto y la evaluación. Después, se empezó a pensar cuál puede ser el modelo de organización, se ha venido proponiendo lo que es la integración, la planificación y el presupuesto; en ese sentido, se está trabajando con la Gerencia Financiera en un proyecto, han tratado de avanzar, aunque no es tan fácil, porque se conoce que la Institución es compleja. Entonces, al final se tiene que determinar cuáles son las interacciones con visión, estrategia, procesos y llegar a la estructura, pero tiene que tener un fin, es decir, una propuesta con visión a resultados. Se está proponiendo gestión para resultados, gestión integral de riesgos, gestión y dirección de proyectos, así como la parte de evaluación. En ese sentido, es que se está esperando una respuesta con respecto del tema. Repite, les parece que es un momento para hacer un alto en el camino, pero también quieren aprovechar el espacio, para hacer el comentario porque estuvieron proponiendo, una estructura que puede ser discutible y mejorable. Con respecto del Sistema de Planificación se conoce que es una imagen muy conocida: la

planificación estratégica, la planificación táctica y la planificación operativa, en este proceso es dirigido por la Junta Directiva, a través de la Presidencia Ejecutiva y la Dirección de Planificación como parte técnica, lo que observaron en la propuesta, es que se está proponiendo hacer una separación de la parte estratégica, con la parte táctica y operativa. Consideran que se debería de revalorar esa propuesta, porque en el pasado esa estructura se tuvo y se derogó. Entonces, es importante considerar si se vuelve a esa estructura, tener claro por qué y sí realmente les va a ayudar o no y ese es uno de los aspectos que se quiso señalar. También a manera general, las condiciones para esos productos que les están generando la consultoría o sea quien sea, el equipo que trabaje tiene que haber integralidad en las propuestas, porque no se puede plantear una propuesta parcial, pues a veces sintió que era como introducir a todas las personas en una sala, por ejemplo, e indicar que ya simplifican un poco la estructura, pero como se acomodan en esa sala, para poder trabajar; entonces, es un aspecto que se tiene que observar, en la articulación de todos los procesos y tiene que existir una coherencia, la cual se relaciona con la consistencia técnica y es el modelo de organización y gestión, porque así lo mencionó uno de los Directores de la Gerencia de Logística, en términos de que se integra una actividad en este momento en otra, por lo que ya se pasaría a esa otra situación. Puede ser que en los productos siguientes contenga esa propuesta, pero en lo que leyeron no la sintieron. Luego, se está trabajando desde la Dirección de Planificación en el tema de riesgos, en la gestión integral de riesgos y les llamó la atención, que aunque hay un producto en la consultoría, en el que se indica que se va a realizar un análisis de riesgos, en esos tres primeros productos que han tenido la oportunidad de observar, no contenía un análisis de riesgos. En ese sentido, haciendo una síntesis de lo que se observó en el tema de riesgos y oportunidades, porque no quieren ser tan negativos de solo observar riesgos y no ver oportunidades. En cuanto al impacto que se puede producir con la propuesta, se pudría generar impactos en la prestación de los servicios, en la ejecución de los planes y los proyectos que ya actualmente se tienen en proceso, además, de un impacto financiero y de ejecución presupuestaria, porque en este momento, hay que crear nuevas unidades, por ejemplo, las USISS. Entonces, como bien lo indicaron desde el principio de oportunidad, existe y es una necesidad de transformación institucional, pero se necesita tener claro hacia donde se está avanzando. Si se va a revisar esa propuesta base, le alegra mucho y de parte de don Róger lo indica, les produce mucha satisfacción que se vaya a indicar, pero hacia dónde se quiere avanzar con esta propuesta base, porque puede ser que al final, se tenga otra que no sea la misma propuesta base. Por otra parte, hay que considerar las fases de transición, el involucramiento y las capacidades de las operaciones; es decir, tienen la capacidad de transformar las áreas de salud, las sucursales en las USISS, seguramente ese aspecto será analizado, pero quieren hacer la observación de que se revise un poco, las capacidades en cuanto al recurso humano, pues es importante como se mencionó, la cantidad de funcionarios y su distribución, además, de la motivación, los aspectos de movilidad y el ambiente organizacional, porque la estructura no se pude separar de las personas, pues la estructura tiene que ir acompañada, dado que es difícil manejar alrededor de 57.000 personas, pues todas piensan distinto. Reitera, es necesario considerar la parte humana, porque si no hay motivación, ningún funcionario se compromete con el proceso y no podría tener el éxito que se está buscando. Luego, en la parte de los usuarios, es una gran oportunidad que se tiene y así lo han indicado, lo que se necesita es mejorar la Institución, para que el usuario tenga lo que necesita y no solo porque lo tiene que tener, sino porque necesitan la atención, en forma, en tiempo, en el acceso, en imagen y en ese sentido, se puede especificar o ampliar un poco mejor, en la propuesta de la creación de esas unidades, así como la viabilidad en la implementación del cambio, porque a veces proponerlo es difícil, pero que la propuesta pase a una realidad y ese es otro punto, es que

se tiene que gestionar una gran cantidad de situaciones. Entonces, cuáles van a ser los costos de esa nueva implementación, porque se está haciendo referencia de que van a existir costos y con mucho respeto lo indica, se generarán costos de movilidad, así como de crear nuevas infraestructuras, contratación de recurso humano, el perfil, aspectos legales que se van a dar, los cuales también hay que enfrentar a nivel económico. Por otra parte, creen que es importante tomar en consideración que este proceso, tiene una evaluación en el corto, mediano y largo plazo. Se puede indicar que se está en la fase del desconocimiento, entonces, no se avanza en el proceso porque todas las personas están esperando observar qué es lo que está sucediendo. Esa situación es normal y natural, no significa que no se vaya a pasar a la segunda fase, en el mediano plazo cuando ya las personas, empiezan a conocer y tal vez a aceptar, pero tiene que pasar por un proceso de negación, por la inquietud que les genera la discusión, pues son procesos que cree que tal vez, son muy simples o muy lógicos, pero es importante reconsiderarlos, porque están en este proceso y cómo van a avanzar, dado que la idea final no es en el largo plazo, porque no conoce cuál es el plan, en cuanto a plazos que se están plasmando, en la propuesta. En ese sentido, para llegar a la fase de compromiso, hay que pasar por la aceptación, por la institucionalización y la parte de interiorizar la propuesta. Comenta que hace un momento estaban conversando de que se necesita el compromiso de las personas, pero hay que pensar en cómo se ese proceso. Lastimosamente, en la Institución los procesos no son de hoy para mañana, pero es una muy buena oportunidad y este es el momento que se está avanzando, porque ya se está comunicando y se están haciendo partícipes a los funcionarios, entonces, desde la Dirección de Planificación, básicamente, era el conjunto de observaciones y, reitera, se estará enviando el documento.

El Director Alvarado Rivera les agradece a las funcionarias de la Dirección de Planificación la presentación, la didáctica y la facilidad que tienen para expresar lo que se requiere para avanzar. Siempre ha estado muy orgulloso de los funcionarios de esta Institución, y le preocupa que teniendo tanta capacidad, se cometan tantos errores con los pacientes. Así como lo que se está apuntando es lo que se quiere hacer y se ha venido planteando desde la Comisión y con el CICAP. Considera que perfecto solo es Dios y lo que tenían era una propuesta. No puede aceptar que la actitud de los funcionarios, sea la de destruir la propuesta, e indicar que es un hecatombe y no funciona y, eventualmente, lo que hay que hacer es desecharla. Le satisface, significativamente, escuchar a los funcionarios técnicos indicando todo lo contrario. Entiende que la propuesta tiene falencias y esta Institución, es tan grande que, probablemente, no sean una ni dos las falencias, sino que sean muchas, pero lo importante es que trabajando este proceso que inició, porque lo plantearon en la reunión y en la discusión y genera esta expectativa de que se puede avanzar. En ese sentido, lo que esta Junta Directiva pretende es que se concrete el proceso de transformación, entonces, lo que se desea plantear dentro de la Comisión, es concretar el proyecto con éxito. Menciona que durante el proceso en el CICAP, indicó siempre en las reuniones que si no se iniciaba el Proyecto, terminaría en el largo plazo, haciendo una transformación sustantiva, esa situación no va a suceder, porque ha pasado por esta Institución y ha observado los procesos de transformación que ha promovido la Junta Directiva y no han sido exitosos. En el Proyecto se han modificado cuáles son los objetivos y cuál es el planeamiento estratégico de largo plazo. Como una Institución que, eventualmente, se transforma cada cuatro años cuando se cambia el Presidente Ejecutivo y a la Junta Directiva, pues modifican todo el proceso de construcción, entonces, siempre genera incertidumbre cada cuatro años. Comenta que cuando inicia la gestión esta Junta Directiva, tiene poder los dos primeros años y conforme va avanzando en la gestión y se le va concluyendo su mandato, va decreciendo su poder de

administración, porque al final de cuentas, en el último año cuando se indica que de por sí ya se termina la gestión, entonces, para qué se le va a hacer caso al Órgano Colegiado. Entonces, aquí no se está, por ejemplo, tapando el sol con un dedo, ni hablando de la gestión extraordinaria y maravillosa que hizo, se está haciendo referencia de realidades. Lo que tienen en esta Institución, es en este proceso de autodestrucción, porque no tiene continuidad de los procesos y porque no tiene un planeamiento estratégico de largo plazo. Le parece que don Eduardo Doryan lo planteó: "Una Caja Renovada hacia el año 20**25".** Entonces, es dónde está estructurado, planeado y organizado para el año 2025, no existe ese proceso, hay intentos pero terminar sin éxito todo el tiempo, entonces, la idea que tenía en esta Comisión y es lo que se está planteando en ese documento. Esa presentación si se la regalan, la puede presentar en otros lugares, para indicar que es lo que quieren hacer, porque ese es el proceso, pero hay que construirlo. Agradece el análisis y el estudio del proyecto, porque ese aspecto era lo que se quería que se les indicara. Si ninguna persona plantea una propuesta base, no pueden construir absolutamente nada, porque no hay sobre que trabajar y cuando les han reclamado de que no han participado a las personas, probablemente, esta es una de las deficiencias, pero había que construir una propuesta y él por deficiencia académica, no le satisface tener reuniones de miles de personas porque, entonces, ninguna persona pensaría, porque la primera discusión es quién va a redactar. Entonces, no se logra un resultado positivo, ni concretar el proceso. En ese sentido, le parece que hay que gestionar para tener un producto, bueno o malo, pero hay que tenerlo, puede haber sido un producto mil veces más asombroso, pero es ese el producto y le parece que pueden, entonces, trabajar en el proceso. En ese sentido, satisfecho con el trabajo que han hecho, la lectura que hicieron fue punto por punto por el texto, muchos de esos aspectos no los determina. No obstante, observa en todos una dedicación muy particular y especial, a lo que es el Proyecto y algunos de los aspectos que tienen que mejorar sustantivamente. Cree que ese aspecto les va a permitir avanzar, en el proceso de reestructuración y lo que le propondría al equipo de trabajo a los que están en esta Junta Directiva, es que le indiquen a la Comisión que están trabajando como lo "anclen", porque si lo que escucha es la propuesta y la disposición de avanzar sobre la reestructuración; repite, lo que ocupa es "anclar" el proceso con una visión de largo plazo, con una estrategia que supere la Junta Directiva y el cambio de la Dirección del Presidente Ejecutivo. Le preocupa, porque esta Institución no puede estar al vaivén de la política, la Caja tiene que estar en función de la prestación de los servicios del asegurado y la reestructuración, para mejorar esa condición y tiene que estar anclada y los funcionarios son los permanentes, porque la Junta Directiva es la que deja la gestión cada cuatro años y la Institución tiene que continuar, tiene que seguir. Reitera, los empleados son los que tienen que continuar y, también, con el proceso de reestructuración y tienen que estar convencidos. Comenta que se lo reclamó a los Gerentes porque son los que le tendrían que estar proponiendo a la Junta Directiva, la reestructuración de lo que no está funcionando, repite, son los Gerentes los que tienen que liderar los procesos y los funcionarios que son la parte técnica deben coadyuvar para que se avance en el proceso. Conoce que en la Institución existen Reglamentos del año 1947 y no es posible que cuando se hace una presentación, se pregunte por qué se está haciendo de esa manera y la respuesta es, porque así lo establece el Reglamento. Por ejemplo, una empresa privada con un Reglamento del año 1947, se puede imaginar cuánto dura una persona en una Gerencia, cuando gestiona con un reglamento del año 1947, treinta segundos; porque le van a indicar que es inútil y no ha propuesto modificar ese reglamento, ni transformarlo y, por ejemplo, hoy viene a decir que el error es viejo. Entonces, que no se venga a indicar con el cuento que la Junta Directiva, cree conocerlo todo, si en esta Institución es muy difícil entender, pasa muy poco tiempo. Por ejemplo, en la Caja hay personas que tienen 17 años de trabajar, conoce toda la Institución y

donde están los "cuellos de botella". Le preocupa, por ejemplo, que esta Junta Directiva se convierte en una apaga incendios de la operativa de la Institución casi más grande de América Latina. En este Órgano Colegiado se analizan procesos de compra por un millón de dólares, así como planteamientos estratégicos, la visión de futuro, de largo plazo y aspectos importantes y no tomando decisiones operativas. Entonces, se tiene que definir cómo funciona, esos temas operativos hay que sacarlos de esta Junta Directiva, hay que corregir la situación y es lo que se debería elevar a consideración de la Junta Directiva, no si van a comprar uno u otro medicamento. Manifiesta su satisfacción a pesar de toda la resistencia que se ha tenido en la Institución le parece normal, pero cree que la posición como órganos técnicos es excelente, pueden trabajar, el CICAP está con toda la anuencia y así lo ha indicado que hay que anclar el proyecto. Entonces, hay que determinar cómo este proceso no se detenga, porque a esta Junta Directiva le quedan pocos meses de gestión y se tiene que definir cómo se logrará concretar el proceso. Reitera, su preocupación pues el doctor Llorca Castro concluye su gestión y ese aspecto podría dar al "traste" con una buena iniciativa. No obstante, los funcionarios que quedan en la Institución, pueden fortalecer el Proyecto que está dejando en proceso de reestructuración, de cara a las nuevas necesidades de la Caja y de los pacientes que no están siendo bien atendidos a la fecha.

El Dr. Llorca agradece a la intervención de don Renato Alvarado y sus comentarios.

El Director Fallas Camacho manifiesta que está muy contento de haberlos tenido en esta Junta Directiva porque, realmente, los citaron para que les indicaran lo que pensaban sobre las propuestas. Entiende que los funcionarios tienen también la inquietud de preguntar, para ampliar la información, respecto del Proyecto y, posiblemente, por ese aspecto hacen algunos juicios y algunos aspectos, por la misma preocupación que tiene de todo el proceso y es muy complicado y muy difícil. Parten del hecho que están convencidos de que es necesario, revisar cómo está haciendo lo que tienen que hacer. Cree que les han reafirmado el pensamiento de que lo que hay que revisar, fundamentalmente, son procesos, lo cual hace las "cajitas" para determinar cómo acomodan esos procesos y no las "cajitas", primero y, después, determinar cómo se corrigen. Ese aspecto no lo ha entendido y a las personas del CICAP, se le mencionó ese tipo de situaciones y es difícil entender. Le parece que les han dado mucha orientación y cree que ha sido dentro de lo que cabe, quisiera que fueran mucho más explícitos y más directos en plantear, pero ese aspecto no se puede hacer en este momento, pero si hay una inquietud o inquietudes más bien serias, sobre lo que está sucediendo con la propuesta del CICAP y le parece que hay que revisarla. Le aplaude a la Ing. Arguedas por en la presentación que hizo de la Dirección de Planificación, porque le parece que dio mucha luz. Es responsabilidad de esta Junta Directiva y de todos los que están en la Caja, conducir un proceso que funcione mejor y opere mejor y por supuesto, para cumplir los objetivos que se tienen en la Institución. Esos objetivos se conoce que es el cuido de la asistencia sanitaria, las pensiones y se tiene que hacer de una manera eficiente, eficaz, oportuna y humana, entre otras. Toda la función debe estar por ahí, son un agregado a un conjunto de funciones de lado para tener, por ejemplo, todo ese sistema nervioso que comunique apropiadamente. Manifiesta su satisfacción, pues le parece que les dejan mucha información, para lo que tienen que discutir después y al contrario, se alegra que le indiquen lo que les parece y de la propuesta. De lógico se puede sentir a veces que les dan, pero es lo que están sintiendo, porque si se les convoca para que lo indiquen, es para que lo señalen. Se conforma con el hecho de que todos los funcionarios están, bajo declaración no jurada todavía, comprometidos para ir adelante con un proceso que quieren sacar adelante, por el

bien no de la Caja en sí, sino por el bien de los pacientes que están afuera en todo el país. Le preocupa que se hayan quedado algunas unidades fuera de consideración, en el derecho de que como que no existen, es lo que entendió de las unidades de producción y algunas situaciones. Le parece que la no sustentación de las duplicaciones es fatal y estima que ese aspecto es importante y son elementos que se van a tener que considerar. A los otros grupos les han pedido de que todo este tipo de aspectos que les han indicado, se sustenten en el documento porque le parece que se van a involucrar, un poco más y cree que están de acuerdo en que ha habido falta de información. Señala que en un principio se pensaba de que tal vez, adelantándose, un poco a la inquietud dada la negociación entre otros, era plantear algún elemento que sería de una especie de análisis, pero que si desde el principio se gestaba como un aspecto ya definido, totalmente, lo que iba a crear era una reacción de mucha preocupación. Lo que les preocupó mucho es que el tiempo es corto y es un aspecto que no se puede detener; además, cuando se integra un nuevo Presidente Ejecutivo a esa Junta Directiva, eventualmente, puede modificar el proyecto. Entonces, cómo se puede dejar consolidado un proceso útil para la Caja y se garantice que el Proyecto se materialice. Agradece de todo corazón las inquietudes y cree que les han dejado, además, mucha tarea por delante a la nueva Junta Directiva.

La Directora Soto Hernández comenta que se siente muy orgullosa de los 44 años que trabajó en la Institución y ha estado nombrada tres años más como Directora. Reitera, que se siente muy orgullosa de los Directores que hoy están, defendiendo su razón de ser como trabajadores de la Institución, sus aportes porque observando y escuchando cuando la Gerente Médico, indica desde el principio que la propuesta del CICAP no es de recibo. Por ejemplo, se le paralizó el alma, porque en realidad es partícipe, junto con los Directores que aprobaron que se hiciera el Proyecto. En ese sentido, se pregunta si se habrán equivocado y lo deja en signos de interrogación, porque es de las personas que cree que a pesar de muchas críticas, tienen los recursos para hacer esos procesos y se ha gastado mucho dinero y no en esta administración sino en otras y han fracasado. Siendo funcionaria lo ha indicado un proceso de reestructuración y lo que se le viene a la mente, son feudos y le van a eliminar el puesto y otra situación, por ejemplo, cuando un funcionario lo van a trasladar a otra unidad de la Institución y piensa, que pereza es un enemigo mío, todos esos aspectos. Le ha producido satisfacción escuchar a las señoras Gerentes, defender con gran valentía, como ilustración, guerreras defendiendo lo que hacen, lo que han hecho y como les ha costado. Es una defensa muy importante, porque en esta Junta Directiva se ha criticado y, probablemente, ella también ha aceptado la crítica, para alguna metodología de algún producto que se tiene que aprobar, pero se deben sentir orgullosas, las dos señoras Gerentes de que la labor que han realizado, ha sido la correcta. Dentro de un proceso de renovación, vienen cambios pero ella como comunicadora, le da pena pensar que quizás, la deficiencia más grande que ha tenido esta propuesta es la comunicación. En lo personal, se siente muy reocupada en lo personal, pero no todo está escrito, como ilustración, en piedra más de una vez y así lo ha indicado don Adolfo, en esta Junta Directiva y se tienen que pensar en cambios de proceso. En ese sentido, es magnífica la oportunidad para todos los funcionarios que están presentes, están comprometiéndose en esta mañana lluviosa pues, lamentablemente, para el país que cuentan con estos trabajadores para hacer cambios. Pregunta si en un mes don Renato, don Mario y don Rolando que no está en este momento, pues representan a esa Comisión, van a recibir el insumo de lo que con gran ahínco han ofrecido en esta mañana, escuchando a la Ing. Marielos Gutiérrez, a la doctora Guzmán, a don Rafael, a la doctora Villalta y a doña Dinorah, porque muchas veces en transcurso de una sesión, se hacen ofrecimientos y donde está el producto de ese ofrecimiento. Entonces, cree que le va a corresponder recibir ese insumo que

esas funcionarias con la presentación, porque se dejan a los trabajadores y en lo personal, tiene una gran satisfacción de conocer que hay funcionarias y funcionarios, en esta Institución que valen y producen y han estudiado y están dispuestos a seguir produciendo y quizá se equivocan -lo indica ella-, porque habiendo contratado personas de fuera de la Institución, para que se hayan empapado de lo que existen dentro de la Caja, cuando a lo interno existen funcionarios capaces. Entonces, valga la oportunidad para indicar, nuevamente que se siga adelante con el proceso, pues cuentan con el apoyo que será muy válido, no para hoy sino para mañana, esa es la visión de futuro que debe tener la Caja Costarricense de Seguro Social.

El doctor Llorca Castro indica que los funcionarios de la Dirección de Planificación, le habían solicitado la participación. Tiene la solicitud del uso de la palabra al Director Loría Chaves y todavía, se tiene pendiente la participación de la Contraloría de Servicios. Por lo que pide que sean Brenes en sus intervenciones.

La Ing. Carolina Arguedas agrega que para tomar las observaciones técnicas que hay, porque conoce que la Gerencia Médica y la Gerencia de Logística, hay observaciones técnicas importantes. Están aportando al documento también a nivel técnico. Ha leído observaciones de otras Gerencias y considera que aunque sea complejo y tal vez complicado, el tiempo y todos esos aspectos es la invitación, el deseo que lo lean y analicen, porque si necesitan alguna colaboración, también para llegar como lo indica doña Mayra a un aspecto concreto, porque si transcurre un mes y se quedan hablando del tema pero no concretan. Ese aspecto les generará mucha inquietud, más que haber sabido o es mejor, no haber conocido la propuesta. Entonces, era el sentimiento que quiere expresar, para que de alguna manera se organicen y presentar esa cantidad de observaciones técnicas y considerarlas de alguna manera.

El doctor Fernando Llorca indica que se le consultó a la doctora Salas, si existe alguna observación por parte de la Contraloría de Servicios.

La doctora Salas Chacón manifiesta que hay que determinar el proceso, como una oportunidad de mejora importante, tanto lo que se está haciendo como la revisión, tal vez al revisar el documento, se determinan situaciones a lo interno. Entonces, hay que observar el proceso de la forma positiva, como una oportunidad de mejor y no olvidando que el producto final de la Institución, es llegar al usuario y más que el usuario, a la población porque al final la Caja de distinta manera, le presta servicios no solo a los asegurados, sino a toda la población y es una Institución valiosa, aunque a veces en redes sociales las personas la cuestionan. En este momento, se está con un ejercicio mejorando la encuesta de satisfacción y se les está haciendo entrevistas a la población, porque a veces lo que busca y necesita, no es lo que creen y lo que trabajan para darle el servicio a las comunidades y resulta que lo que quieren o necesitan, es otro servicio. Entonces, que todo el esfuerzo es valiosísimo, ojalá quede traducido en el producto final que vaya dirigido a mejorar la calidad de la atención y sobre todo, la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, para la población. Entonces, para poder seguir manteniendo la Institución con la calidad, los valores y con todo lo que se tiene, siempre hay que mejorar, pues existen oportunidades de mejora y cree que esta es una ocasión importante, para que se aproveche y por último, en la revisión que se debe dar en este proceso, precisamente, no olvidar esa representación de la instancia que tiene el contacto y vela, precisamente, por los derechos y los deberes de los usuarios. También, en la parte que tiene también, el tema de las Juntas de

Salud, pues son otra parte importante de la representación de la población, pues tampoco se determinaron reflejadas en esta propuesta. Coinciden en que hay oportunidades de mejora.

El señor Loría Chaves indica que se siente satisfecho con la reunión, pues insistió que se convocara a los Directores de Sede y a los funcionarios, para escucharlos en esta Junta Directiva, lo hizo porque sentía que tenían una sola versión en la Junta Directiva, pues era la versión de la Dirección del Proyecto del CICAP y a él, francamente, le parecía que no se pueden quedar con una sola versión de la situación y escuchar a las personas, era muy importante para poder tener un equilibrio, ese aspecto es básico o fundamental, como un principio elemental. Lo significativo de la reunión es porque se generan criterio a partir del debate de ideas de diversas posiciones, pues si no se tiene una sola posición, el proceso no está bien. Reitera que le parece fundamental que se presentaran los funcionarios a plantear sus inquietudes y no tiene ningún prejuicio en escuchar lo que piensan, aunque no les satisfaga porque la idea es que se presenten a la Junta Directiva, sin ningún temor a indicar lo que piensan, ese aspecto le parece que no pude ser censurable, ese es un insumo simplemente. Su satisfacción es lo que han escuchado y hace observaciones, fundamentales que la Junta Directiva debe revalorar para que el Proyecto sea exitoso. Cree que desde la mañana se hacía referencia de que tenía que haber un compromiso de todas las personas en el proceso de la reestructuración. Le satisfizo mucho la crítica que hicieron los funcionarios de la Dirección de Planificación de que en el fondo, tienen una dirección de proyecto muy débil y el problema está en el que si el proceso, no es creíble no se puede contar con el apoyo de ninguna persona, porque creer no es un acto de fe. Le parece que van a existir resultados que los hagan tangibles, entonces, estima que no se va a referir a todo lo que plantearon, las funcionarios de la Dirección de Planificación, lo comparte y cree que el tema es que todos los insumos que se han dado, le van a permitir a la Junta Directiva, hacer una evaluación del proceso hasta este momento y relanzarlo con mucho más fuerza, pero también con mucho más participación, porque lo cierto es que aquí los aspectos importantes que se han indicado y a los cuales, le parece que hay que ponerles atención. Comenta que alguna persona indicó que los funcionarios apuntaron que sentían que no los tomaban en cuenta, todo se estaba haciendo por detrás, es un sentimiento de las personas y ese aspecto, es lo que los funcionarios están sintiendo y le satisface que lo pueden señalar. Le preocupa que la gestión de esta Junta Directiva, se esté terminando y concuerda con don Renato en que hay que "anclar" el proceso, hay que asegurarlo, hay que hacer que tenga continuidad en el tiempo, ese aspecto es lo fundamental, porque es un proceso más complejo de lo que se imaginan. Reitera su satisfacción y no hará más comentarios, porque ya hizo muchos en la primera exposición y por el corto tiempo que tienen, prefiere dejarlo así pero se siente, sumamente, satisfecho de que hoy se puede tener más criterios, para la toma de decisiones de la Junta Directiva.

El señor Presidente Ejecutivo le agradece al Director Loría Chaves, entre los elementos por la brevedad del comentario. Tratará de indicar que quedan muy claras las observaciones que han hecho sobre todo la importancia y profundidad y las oportunidades de mejora son enormes. Le preocupa que en el proceso no se hayan considerado las unidades de producción y coincide en que lo más importante, es la revisión y si es necesario y se justifica de cara a mejorar los servicios que brindan a la población. El objetivo principal de la existencia como Institución replantear los procesos y mejorar su coordinación. Reitera su preocupación, porque no se haya participado a la Dirección Actuarial, hasta el momento en ningún taller, ni en un ejercicio de revisión y ese aspecto es sumamente preocupante. Reconoce que apenas se incorporó como Presidente Ejecutivo, puede ser que existan otros casos, pero los desconoce. Comenta que la

Dirección de Planificación, se acercó y le indicó que han desarrollado su propia revisión de la estructura y las funciones, tiene y han presentado un documento. El llamado que hace, es a que si existe otra experiencia similar, se incorpore en el proceso, pero reconoce de la Dirección de Planificación ese hecho. Tienen su propia propuesta en "blanco y negro" y, finalmente, es evidente que se está agrupando hoy, en esta Junta Directiva a una gran cantidad de personas, por no indicar direcciones de alto impacto, para el funcionamiento de la Institución y por ese aspecto, la discusión se extendió. En todo caso, reitera que algunos Directores, han sido contundentes en que el proceso de reestructuración se tiene que concretar. Insiste, en que está mal denominado, pero así es como se va continuar haciendo referencia del tema, para que se entienda la restructuración. Lo cierto es que no hace falta y en ese aspecto, sí concuerda con algunos interventores, en términos de que se tiene un diagnóstico detallado de todos los problemas de la Institución, porque no es cierto, no se requiere ese diagnóstico con extremo detalle, para continuar un proceso de esta naturaleza en forma correcta. Le parece que fue doña Marielos Gutiérrez que lo señaló, porque ese es un quimérico y señala el ejemplo, pues están conversando entre algunos médicos y no espera, tener el diagnóstico completo del paciente para empezar a tratarlo, sobre todo cuando algunos indican que está en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) o en Emergencias. Comenta que ha tenido la suerte y la desdicha de haber participado en varios procesos. Está convencido de que, normalmente, las organizaciones tienen la capacidad técnica y doña Mayra Soto, lo señaló en un proceso de replanteamiento a lo interno, pero no se da, ni en el sector público, ni en el sector privado y porque, normalmente, se busca una contratación externa y se conoce y se han escuchado del asunto de las consultorías. Se conoce porque se invierte mucho dinero, dado que se conoce que desde lo interno, los cambios no surgen a pesar de que se tenga la capacidad técnica, por múltiples razones desde el punto de vista organizacional. Tampoco quiere irse en "cajita blanca" como se indica, repetidamente, un Director de esta Junta Directiva creyendo ese aspecto. Tampoco, ninguna persona de afuera de la Institución, vendrá a indicarles que se tiene que hacer, ni que hay que hacer con la Institución y ese es el punto de esta reunión, pues desde que asumió la Presidencia Ejecutiva, ha defendido ese aspecto, ni se va a permitir que se "maltraten" a los funcionarios de esta Caja y no se les tome en cuenta, pues se considera parte de esta Institución, porque en esta Institución empezó su carrera, aunque se tuvo que retirar. Conoce que se ha indicado que se harán despidos, probablemente, se podrían dar si hubieran aceptado la propuesta de la Universidad de Costa Rica "escrita en letras de oro", pero como no se han hecho esos despidos, no se van a dar. En este momento, lo que se tiene es una oportunidad de que todos los funcionarios participen y la ha propiciado esta Junta Directiva. Pregunta si se va a aprovechar la oportunidad o cuando se les convoque a las reuniones o a los talleres no van a llegar, esa es la gran pregunta o cuando se les pida la opinión por escrito, no la van a dar o la van a dar tarde, esa es la gran pregunta o cuando les corresponda defender o explicar las funciones, porque se va contra el producto de la Universidad de Costa Rica y son personas a las que respeta mucho. Por ejemplo, en el grupo de consultores, hay un médico que todos conocen, el doctor Mauricio Vargas, pero es que acaso él no conoce la Institución o no conoce el Sistema de Salud Costarricense, para haber planteado lo que planteó. Si alguna de las cajitas no está en la propuesta que firmaron, están realmente comunicando, transparentando y evidenciando el impacto del trabajo, a lo mejor no. La figura en ser cuestionada es la propia Presidencia Ejecutiva y él, para que se indique que se ocupa una Gerencia General, es porque se está cuestionando a la Presidencia Ejecutiva. De la misma forma, él que la representa en, por ejemplo, este tiempo, porque el tiempo siempre es muy corto en esas lides, sí va a hacer sentir la importancia de la Presidencia Ejecutiva y reconoce que hay algunas

oportunidades de mejora y va a tratar de incidir, para que se den en la dirección correcta. Invita a hacer lo mismo y agradece la participación de los presentes.

La doctora Villalta Bonilla y la ingeniera Garro Herrera y el equipo de trabajo que las acompaña se retiran del salón de sesiones. También se retiran del salón de sesiones la doctora Salas Chacón, el licenciado Vargas López, la ingeniera Peraza Solano y la licenciada Arguedas Vargas.

Ingresa al salón de sesiones el Director Devandas Brenes.

Ingresa al salón de sesiones el doctor Daniel Quesada Rodríguez, Director del Programa Institucional de Emergencias.

ARTICULO 7º

El doctor Quesada Rodríguez se refiere a la situación de emergencia que vive el país con motivo de la Tormenta Nate, que está afectando el país.

El Dr. Daniel Quesada Rodríguez explica que la mayor parte de las lluvias, se han concentrado en la zona pacífica. Hoy ha sido un día de mucha lluvia en todo el sector de la costa pacífica, casi no ha llovido en Limón y muy poco en la zona norte. De hecho se observará que esas zonas casi no han sido afectadas. El pronóstico es que el fenómeno se va trasladando hacia Nicaragua y Honduras y, posiblemente, mañana tengan solo concentrado lluvias en el Pacífico Norte; entonces, en el Valle Central y el Sur del país, probablemente, va a disminuir la cantidad de lluvias. Se tiene información de la afectación de las regiones que han tenido más afectación son: la Chorotega, hay 32 EBAIS cerrados y se cerraron, porque se inundaron y porque están incomunicados o porque no tienen energía eléctrica o agua, esa situación es similar en todo el país. De un total de 99%, es decir, un 30% de los EBAIS están cerrados. Hay 46 albergues y al medio día, ya había 4.000 personas albergadas, esa es la zona que le está golpeando mucho más y la que les va a generar mayor problemas.

Respecto de una pregunta del Director Gutiérrez Jiménez, responde el doctor Daniel Quesada que las zonas más afectadas son Santa Cruz, Carrillo por el Río las Palmas. Sin embargo, en la Provincia de Guanacaste hay afectaciones en diferentes lugares.

Ante un comentario del Director Fallas Camacho, indica don Daniel Quesada que hay inundaciones, producto de que se desbordó el Río Tempisque, entonces, está inundado Belén dos, el EBAIS Sur de Filadelfia son los tres EBAIS que están reportados en esa condición y los otros, no se ha logrado ingresar para dar atención. En cuanto baje el agua, se puede restablecer el servicio, por ejemplo, en Playa del Coco, Sardinal son los que en este momento tienen en mente, pero los EBAIS que están cerrados del todo, no se puede dar atención. En la Región Brunca hay 16 EBAIS atendiendo de 62. En cuanto a la infraestructura no hay pérdida en la infraestructura, sino cerrados por lo mismo, por problemas de aislamiento y suministro de corriente, ahí tienen un 22% de los EBAIS funcionando. En la Región Central Sur, un 7% es toda la zona de los Santos y Cartago, pero se tuvo un problema en los Frailes de Acosta, pues había una paciente embarazada en labor de parto con sufrimiento fetal y la ambulancia que la iba a recogerla, se quedó pegada en un deslizamiento. Entonces, se pasaron momentos difíciles, pero al final se logró llevar a la Clínica de Tarrazú y la paciente se estabilizó y está sin riesgo.

En el Caribe como se puede observar, solo Talamanca es la zona que tiene cerrado los EBAIS y es por aislamiento, pues en esa zona no ha llovido. En la Región Central Norte de 258 EBAIS, hay solo uno reportado. En la Región Huetar Norte, hasta el momento no se tiene ninguna notificación de afectación. Le faltó la información del Pacífico Central, dado que no estuvo preparada a tiempo, a pesar de que la solicitaron, aunque se tiene alrededor de cinco albergues. En resumen, en toda la Institución hay un 7% de afectación de los EBAIS y la Clínica de Acosta, ha estado afectada también. De un total de 1.041 EBAIS, el cálculo es porque un EBAIS, atiende 40 consultas por día, puede ser que dos EBAIS sea más, pero como un estimado de cuántas consultas se dejaron de dar por este problema. En las Sucursales no se tiene mucha afectación del servicio. En la Región Central se tienen más afectación y en la Región Chorotega solo una. De las acciones generales que se hicieron, obviamente, se activaron los comités locales y los comités regionales, han hecho un esfuerzo en darles bastante capacitación a las regiones y a los niveles locales, porque son los que responden, son los que conocen dónde están los recursos y conocen por dónde se pueden movilizar recursos y determinar de dónde pueden tomar. Entonces, para orgullo de la Institución, las Regiones lo han manejado y hasta este momento, lo han hecho bien. Llevan el control de los recursos y la atención de los albergues. Menciona, además, que activaron un grupo a nivel central de seguimiento nada más, para apoyo en cualquier situación que necesitaran, pero hasta ese manejo ha sido, principalmente, de la Región. Tienen dos problemas en potencia, la Región Chorotega como lo indicó tienen cuatro mil albergados, para dar una idea el Huracán Mitch, el cual fue uno de los Huracanes más fuertes, se tuvieron alrededor de 8.000 albergados en ocho días y distribuidos en todo el país. Se está concentrando una gran población de albergados, en este momento, están planificando, mañana como van a ser las visitas a los albergues y si se va a determinar la capacidad de respuesta. En todo caso, le parece que la Región Huetar Norte, está sin afectación y podría darles apoyo, si fuera necesario porque el pronóstico, es que seguirá lloviendo ojalá que los EBAIS se pudieran recuperar, pero es un potencial.

El doctor Fallas Camacho pregunta si a las personas, se les está dando asistencia sanitaria en los albergues.

El doctor Quesada indica que sí. Por protocolo y fue un problema con el Huracán Otto, tienen la política de no desplazar EBAIS, a los albergues porque la población que no está ubicada en los albergues, son los que más necesitan atención médica también. Entonces, no desplazan el equipo sino que se desplaza, el Asistente Técnico de Atención Primaria (ATAP) hace una evaluación de salud, se hace un recuento de pacientes que se fueron sin tratamiento, si tiene enfermedades crónicas o tiene algún problema, se les repone esos medicamentos y el que está enfermo, se envía al EBAIS. El problema es que hay varios EBAIS afectados, entonces, lo que se hizo fue habilitar la Clínica de Filadelfia 24 horas y la de Santa Cruz, entonces, se está trabajando 24 horas, para dar el respaldo a esas personas, pero el problema sigue siendo el acceso, para la población en general. Muchas de las consultas que, probablemente, se conocerá después, es porque las personas, tampoco pueden llegar al Hospital o a la Clínica y el otro problema, es que se han estado monitoreando hoy, es el del Hospital de Quepos. Hace muchos años atrás, una empresa desvió el cauce del Río Naranjo y, entonces, empezó a romper el lateral derecho del río y cuando llovía mucho, se saltaba y se introducía a la Quebrada del Guapil, el cual pasa a la par del Hospital, entonces, cuando esa quebrada eleva el cauce, al no existir una distancia grande, en el Hospital se inunda la Sala de Operaciones. Anoche como a la 1:00 a.m., estuvo bloqueada la entrada del Hospital, pero en el día de hoy gracias a Dios, no ha habido

problema. No obstante, el problema es que las vías para abajo y para arriba están bloqueadas, hace un momento, al medio día están coordinando con el MOPT para observar qué se puede hacer, si les pueden abrir de Quepos, al Hospital Monseñor Sanabria para en caso de que lloviera, intensamente y hubiera que cerrar hospitales, tener alguna opción para el traslado de pacientes. El gran problema es que con las condiciones del tiempo, no se pueden hacer traslados. Tienen un problema que es ajeno a la Institución, pero que si les puede generar un problema mayor. Tienen un plan de contingencia para trasladarse a una escuela, pero sería para dar una atención básica y no para atención hospitalaria.

El Director Fallas Camacho pregunta que si el Hospital, ha reportado una mayor demanda.

El doctor Quesada Rodríguez indica que no se ha reportado.

Respecto de una consulta del Dr. Fallas Camacho, tendiente a conocer si hay problema de suministros, el doctor Quesada menciona que de todas maneras, cuando empieza a llover mucho les avisan y se dotan de suministros y cuando se está empezando el mes, es cuando se hace la dotación.

Pregunta el Director Loría Chaves que esa inundación del Hospital Max Peralta, es la primera vez que sucede o ya ha sucedido otras veces. Le preocupa porque ese Hospital es muy importante, pues se está en la emergencia, pero sí ha sucedido y no se han tomado medidas correctivas, reitera, le preocupa.

Al respecto, el doctor Quesada Rodríguez señala que se hizo un dique, hace un año y se construyó, por medio de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, se construyó un dique que la Municipalidad lo construyó, la Comisión de Emergencias pero cuando llueve mucho, empieza a erosionar y se pasa el agua, porque el problema fue que al cambiar el cauce del río y comenzó a erosionar el paredón derecho de la margen.

Señala el Director Devandas Brenes que en Desamparados siempre se inunda, pregunta si se ha reportado alguna situación.

El doctor Daniel Quesada comenta que de la Región Central Sur, sí hay inundaciones pero no mayor problema.

Pregunta el doctor Devandas Brenes si se ha producido alguna inundación en el Hospital Nacional de Niños.

Responde don Daniel que no tienen reportes.

Consulta don Mario si se tienen reportes como se ha comportado el terreno donde se va a construir el Hospital de Cartago.

El doctor Quesada Rodríguez responde que no tiene información, pero podría preguntar.

El Director Devandas Brenes indica que ese terreno se inunda mucho. Por otra parte, le parece que en el Comunicado de Prensa, se debería incluir algún aspecto relacionado con la respuesta que está dando la Institución a la emergencia.

El doctor Fallas Camacho señala que en el Comunicado de Prensa, se debería incluir los datos que se están suministrando, para la información de las personas.

La Directora Alfaro Murillo pregunta cómo se afectaron las familias de los trabajadores.

El doctor Quesada Rodríguez comenta que no tiene ese dato, pero le van a dar seguimiento, por ejemplo, lo que sucede en Parrita.

Se toma nota de la presentación.

El doctor Quesada Rodríguez se retira del salón de sesiones.

Por otra parte, en cuanto al comunicado de prensa y con base en las observaciones hechas, según lo solicitado (artículo 4º de esta sesión), se presenta el texto elaborado por la Dirección de Comunicación Organizacional, al que se le hacen las observaciones pertinentes.

El texto, finalmente, remitido se lee en estos términos:

> "Con el objetivo de facilitar la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la prestación directa de servicios de salud durante la emergencia ocasionada por la Tormenta Tropical Nate, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) se mantendrá en sesión permanente.
>
> Según explicó el **doctor Fernando Llorca Castro**, Presidente Ejecutivo de la institución, el acuerdo del máximo ente se tomó, esta mañana, en sesión ordinaria y se mantendrá el tiempo que se considere oportuno.
>
> El jerarca agregó que la Junta Directiva reconoce el compromiso de los servidores de la Seguridad Social, quienes se han presentado sin falta a sus lugares de trabajo pese a la difícil situación que enfrenta el país a raíz de la emergencia climática. «Esta es una muestra de compromiso y solidaridad con nuestros usuarios», aseveró el doctor Llorca.
>
> «Queremos mantener la seguridad de los servidores institucionales, pero sin interrumpir el apoyo que se requiere por parte de ellos», comentó el doctor Llorca Castro, quien agregó que este proceso será evaluado en forma permanente y las jefaturas responsables deberán adoptar las medidas de administración del recurso humano para garantizar la provisión de los servicios estratégicos que brinda la institución en todo el territorio nacional».
>
> La CCSS mantiene coordinación permanente con la Comisión Nacional de Emergencias de manera que se concilie lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, con las particularidades que tiene la prestación de los servicios esenciales que brinda la institución.
>
> La Junta Directiva realizó, además, un llamado a la población para que mantenga las medidas de prevención dictadas por los órganos competentes que atienden la emergencia y las instituciones de primera respuesta, a fin de salvaguardar su seguridad y prevenir la

aparición de enfermedades en las zonas afectadas, como diarreas, infecciones respiratorias agudas, Dengue, Zika y Chikungunya, entre otras.

En el plano institucional están activados todos los mecanismos para la atención de la crisis, de ahí la decisión de la Junta Directiva de constituirse en sesión permanente a fin de agilizar los procesos que se requieran en materia de suministros, logística y todos los aspectos que involucran la atención de la emergencia que afronta el país".

ARTICULO 8º

Se continúa con el intercambio de impresiones con los Gerentes y Directores de sede, en relación con el Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central.

II) Se recibe al segundo grupo: Gerencia Financiera y Gerencia de Infraestructura y Tecnologías:

Ingresan al salón de sesiones los Directores de las Direcciones adscritas a las Gerencias Financiera y de Infraestructura y Tecnologías que se detallan:

Gerencia Financiera

Lic. Miguel Cordero García, Director
Dirección Coberturas Especiales.

Lic. Sergio Gómez Rodríguez, Director
Dirección Presupuesto.

Lic. Iván Guardia Rodríguez, Director
Dirección Financiero Contable.

Lic. Luis Rivera Cordero, Director
Dirección SICERE (Sistema Centralizado de Recaudación).

Licda. Doris Valerio Bogantes
Dirección Inspección (en representación).

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Director
Dirección Cobros.

Lic. Víctor Fernández Badilla, Director
Dirección FRAP.

Gerencia Infraestructura y Tecnologías

Ing. Jorge Granados Soto
Gerente de Infraestructura y Tecnologías a.i.

Ing. María Paula Esquivel Asenjo
En representación de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

Arq. Paquita González Haug, Directora.
Dirección Administración de Proyectos Especiales

Ing. Robert Picado Mora
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Ing. Marvin Herrera Cairol, Director
Dirección Equipamiento Institucional.

Ing. Rodrigo Quesada Solís, Subdirector
Dirección de Mantenimiento Institucional.

Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director
Proyecto Expediente Digital Único en Salud.

El señor Presidente Ejecutivo indica que han invitado a los funcionarios y funcionarias de las Gerencias Financiera y de Infraestructura y Tecnologías, a este ejercicio de audiencia que la Junta Directiva ha planificado, para tratar el tema de la denominada reestructuración organizacional del Nivel Central. Comenta que en la Institución en el pasado han existido otros procesos, algunos con éxito y otros no. Este proceso, concretamente, se inició hace alrededor de dos años, impulsado y liderado por este cuerpo colegiado y por una Comisión, instruida para tal efecto por este Órgano Colegiado. Dentro de las acciones de este proceso, estuvo la contratación de una consultoría con el Centro de Información y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), el cual generó una serie de productos. Entre ellos un informe concreto de una propuesta de organigrama y cuando lo conoció, lo presentó a consideración de esta Junta Directiva para su aprobación, en el entendido de que es un ejercicio teórico, preliminar, abierto, flexible, no definitivo y, simplemente, es el punto de partida de otras decisiones que tomó este cuerpo colegiado que son mejorar, significativamente, la comunicación hacia afuera del proceso y de la Institución, así como hacia adentro de la Caja, porque se reconoció que una de las falencias más significativas, fue la forma en que se ha comunicado el proceso. Otro de los aspectos que se determinó fue la necesidad de intensificar al máximo la participación de todas las Gerencias y Direcciones e, inclusive; esta Junta Directiva tomó la decisión de participar también a las direcciones de los tres niveles, incluido, el nivel local y regional. En ese sentido, se entendió y reconoció que los inventarios del conocimiento de procesos y funciones de esta Institución, realmente están diluidos y depositados en todos los funcionarios y sin esa participación, cualquier ejercicio pierde validez. Les da la bienvenida al grupo de funcionarios que está participando en esta sesión y tiene entendido que se nombró o se seleccionó algunos voceros que los representarán. En todo caso, si alguna persona más quiere participar están invitados a hacerlo. No obstante, existe otro ejercicio un poco más profundo, pues se están organizando talleres, los cuales también han sido motivados por este Órgano Colegiado, para que tengan la oportunidad también de hacer las observaciones y de mejorar y redireccionar el proceso, si es necesario. En esos términos, el Lic. Gustavo Picado, Gerente Financiero será el primer expositor.

El licenciado Picado Chacón tiene a su cargo la presentación, para lo cual se apoya en las láminas que se especifican:

A)

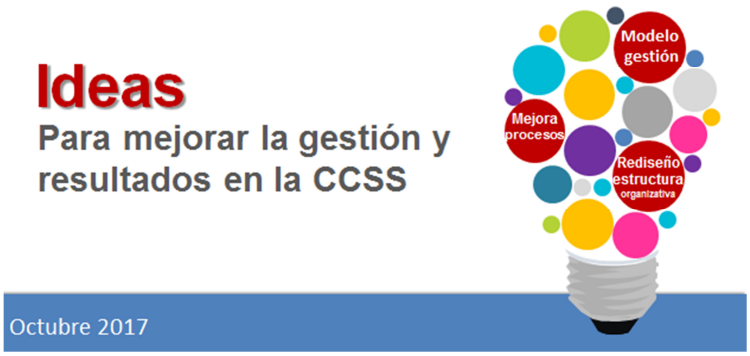

B)

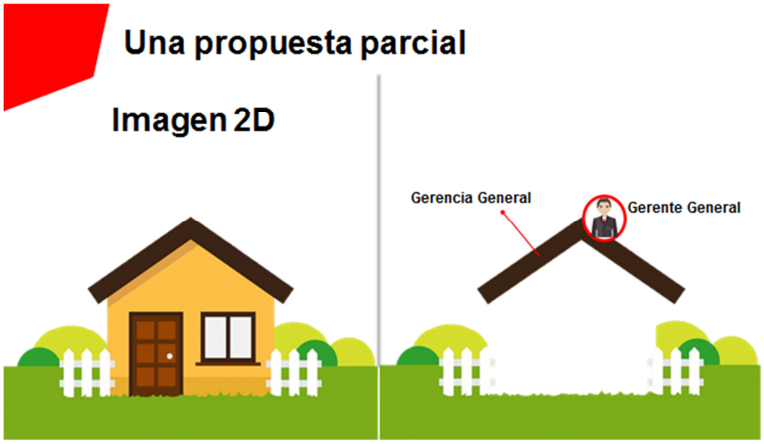

C)

D)

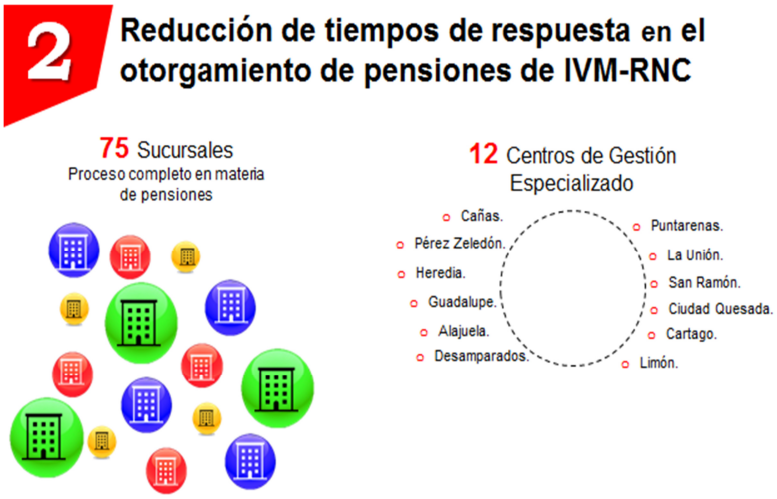
2
Reducción de tiempos de respuesta en el otorgamiento de pensiones de IVM-RNC
75 Sucursales
Proceso completo en materia de pensiones
12 Centros de Gestión Especializado
Cañas.
Pérez Zeledón.
Heredia.
Guadalupe.
Alajuela.
Desamparados.
Puntarenas.
La Unión.
San Ramón.
Ciudad Quesada.
Cartago.
Limón.

E)

3
Integración y estandarización de procesos de aseguramiento
Trabajador Asalariado
Trabajador Independiente
Asegurado voluntario
Convenios Especiales (TI-AV)
Protección Leyes Especiales
Por cuenta del Estado
Beneficio Familiar
Pensionados Contributivos
Pensionados RNC

F)

3
Integración y estandarización de procesos de aseguramiento
•Trabajador Asalariado
•Trabajador Independiente
•Asegurado voluntario
•Convenios Especiales (TI-AV)
•Protección Leyes Especiales
•Por cuenta del Estado
•Beneficio Familiar
•Pensionados Contributivos
•Pensionados RNC
Dirección de Aseguramiento

G)

4
Una CCSS única ante el ciudadano no necesariamente se logra con integrar estructura
App EDUS
IVM Pensiones
Incapacidades
Oficina Virtual SICERE
Registro de proveedores
Orden Patronal Digital
Usuario
J...@gmail.com
Contraseña
xxxxxxx
Ingresar
Ciudadano único
Citas médicas

H)

5
Integración Proceso de cobranza
Cobro Deuda del Estado
Cobro al INS
Cobro Asegurados Voluntarios
Cobro patronos y trabajadores independientes
Cobro de Servicios Médicos no asegurados
Cobro art. 44 Ley Constitutiva
Cobro de becas y auxilios reembolsables

I)

6
Estructura de la Alta Gerencia
Presidencia Ejecutiva
Gerencia General
Dirección Actuarial y económica
Dirección de Planificación
Dirección Proyectos Estratégicos
Dirección de Tecnologías y Comunicaciones

J)

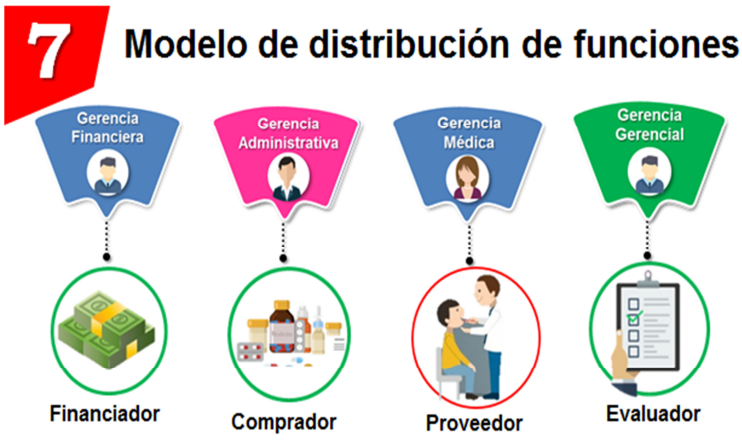
7
Modelo de distribución de funciones
Gerencia Financiera
Gerencia Administrativa
Gerencia Médica
Gerencia Gerencial
Financiador
Comprador
Proveedor
Evaluador

K)

8
Transformación del enfoque financiero hacia el uso eficiente de los recursos institucionales.
Actual
Futuro
Gestión financiera clásica:
• Recaudador de fondos.
• Asignación histórica presupuestaria.
• Intervención limitada en el uso de los recursos institucionales.
• Enfoque estrictamente financiero.
Gestión enfocada en el uso eficiente de los recursos institucionales
• Gestor de fondos.
• Asignación de recursos prospectivos.
• Intervención activa en la administración de los recursos económicos, materiales, humanos y tecnológicos.
• Enfoque institucional.
• Objetivos: eficiencia, productividad, satisfacción de usuario y sostenibilidad financiera.

L)

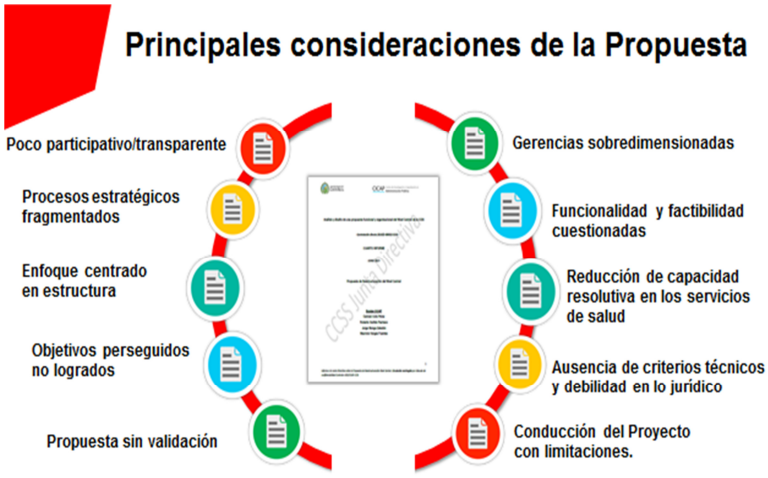
Principales consideraciones de la Propuesta
Poco participativo/transparente
Procesos estratégicos fragmentados
Enfoque centrado en estructura
Objetivos perseguidos no logrados
Propuesta sin validación
Gerencias sobredimensionadas
Funcionalidad y factibilidad cuestionadas
Reducción de capacidad resolutiva en los servicios de salud
Ausencia de criterios técnicos y debilidad en lo jurídico
Conducción del Proyecto con limitaciones.

M)

El Gerente Financiero les agradece a la Junta Directiva el espacio que les permite tener en este momento. Comenta que hoy los están acompañando los siete Directores de Sede, pues el lunes participaron los cinco Directores Regionales en la sesión especial que se programó para tal efecto, además, se compartirá el tiempo con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías. En esta presentación inicial, tratará que no se prolongue, para que luego intervengan los demás expositores y los equipos. Cree que después de haber observado y escuchar tantos funcionarios referirse al tema, se consensuó presentar algunas ideas, las cuales pensaron que son útiles y le modificaron el nombre, porque le parece que no es un tema de reestructuración, pues cuando han tenido una discusión sobre ese tema, pareciera ser que la Caja se resuelve solo reestructurándola. En realidad la Caja solo se resuelve teniendo una mejora de los procesos, así como en los modelos de gestión, además, promoviendo foros y enfoques para poder tomar decisiones y no, necesariamente, la gestión es producto de la estructura. Cree que realmente la propuesta que se ha planteado por parte del CICAP, es parcial porque es una portada, pues es una imagen 2D y no tiene profundidad. Conoce que es lo que se está presentando, pero realmente por dentro no lo determina en detalle, cómo es que están definidos los procesos, las actividades en funciones y, después, conforme ha pasado el tiempo, la discusión se ha ido apartando de ese objetivo y se ha centrado en la Gerencia General, como un elemento sustantivo y desde su punto de vista, por ejemplo, centrar una discusión de una casa solo de la parte de arriba es difícil, porque las casas se construyen normalmente desde abajo y, después, no solo ha sido una discusión de la Gerencia General, sino que se ha centrado una discusión de un Gerente General. Desde esa perspectiva creen que ha sido una tarea difícil para abordar la propuesta, porque la analizan sin los elementos suficientes para poderla, incluso, trabajar más desde el punto de vista técnico. Significa que también a partir de este momento, se inicia un proceso, en el cual se pueden señalar aspectos que podrían mejorar el funcionamiento del Nivel Central y de todos los niveles de la Institución, empezando porque cuando se observa el diagnóstico que hace el CICAP, es muy interesante porque hacen referencia del Nivel Central, en términos de que tiene muchas tareas operativas, pero en el momento de proponer, no se entiende cómo se van a reducir las tareas operativas que se determinaron porque, básicamente, lo que se hace es un tema de estructura y, en este caso, es un ejemplo que se relaciona mucho con la Gerencia Financiera y la de Pensiones. Como

ilustración, el Nivel Central en el primer piso de la estructura y hay varios pisos, entonces, en el segundo piso está en la parte del Edifico Davinchi de la Gerencia de Pensiones y están ubicados alrededor de 300 funcionarios que se dedican a trabajar en Plataforma de Servicios, en Inspección, en Cobros y en Pensiones, porque de alguna forma, históricamente, esta Institución mantuvo la gestión de procesos de esa naturaleza en el Nivel Central. Recuerda que en algún momento se propuso, evolucionar hacia Sucursales Metropolitanas de tal manera que el Nivel Central y la parte operativa, se puede reducir en alrededor de 300 funcionarios, además, que el Nivel Central no debería ser operativo pues debería ser rector, conductor y se conoce que hay lugares como en Escazú y Santa Ana, donde las personas tienen que presentar en Oficinas Centrales, documentación para un trámite, por ejemplo, para el pago de una incapacidad o recibir un patrono y se cree que esta es una opción, para reducir tareas operativas del Nivel Central y con una contrapropuesta que son las Sucursales Metropolitanas. Un segundo elemento, a modo de ejemplo, en el tema de los tiempos de respuesta para el otorgamiento de pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) y el Régimen no Contributivo (RNC), hoy el modelo lo que indica es que cualquier Sucursal, independientemente, del tamaño o el color que tenga, hace el proceso de principio a fin; es decir, da información, recibe el expediente, lo analiza y, además, se convierte en resolutivo. Entonces, lo que se ha venido planteando con la Gerencia de Pensiones, es no trabajar con 75 Sucursales en la parte resolutiva, sino trabajar con doce centros especializados, el cual tampoco es un modelo nuevo, sino basado en la parte bancaria pues funciona así. Como ilustración, no es que una persona llega a una sucursal bancaria para solicitar un crédito y hay un equipo otorgando el crédito, sino que la solicitud se remite a una unidad en la que se tramitan los créditos. Entones, si la Caja en lugar de tratar de resolver las pensiones de principio a fin de 75 Sucursales, en las cuales se tienen condiciones totalmente diferentes, pues unas tienen tres personas y otras 30 funcionarios. Lo que han planteado es que el modelo incluya 12 centros de gestión especializados, en los que los expedientes irían a ese lugar y la resolución se enviaría luego del análisis. Reitera, no es un tema de estructura, sino de cómo se gestiona. El tercer elemento, es un tema interesante y genera mucha preocupación, es el asunto de aseguramiento en esta Institución, pues está totalmente fragmentado. Por ejemplo, hay una puerta que tiene que buscar el ciudadano para inscribirse como asalariado independiente, voluntario o convenios especiales, otra que tiene que hacer para asegurarse por leyes especiales, es decir, por cuenta del Estado, otra que lo hace a través del beneficio familiar, la cuarta es la de los pensionados contributivos y el RNC y cada una, finalmente, tiene un operador de esta que es distinto. En la parte de Inspección y de Sucursales y esas coberturas especiales, más los centros de atención, el beneficio familiar es regulado y conducido por la Gerencia Médica y en el nivel operativo, lo hacen también los EBAIS y la parte de Registros Médicos y el de Pensionados lo maneja la Gerencia de Pensiones a través de los listados. Entonces, desde su óptica para atender ese asunto, lo que se debería hacer es crear una sola vía de entrada, mediante la cual la persona cuando ingresa a un lugar pueda obtener, finalmente, alguna condición de aseguramiento. A modo de ejemplo, hay personas que ingresan a la Dirección de Inspección y lo devuelven, porque no alcanza el nivel de cotización de un trabajador independiente y se tiene que ir para un área de salud, para que le den un seguro por cuenta del Estado o ingresa el asegurado por cuenta del Estado al área de salud y lo devuelven a la Dirección de Inspección, porque realmente trabaja para un patrono. En ese sentido, le parece que el ciudadano de este país, debe ingresar en algún momento con alguna modalidad de aseguramiento en esa misma oferta. No obstante, el proceso está fragmentado y conducido por diferentes instancias y en ese sentido, sí se comparte que existirá una dirección de aseguramiento, pues en la Institución no existe, dado que hay tres o cuatro instancias y cada una

regula la materia dependiendo la modalidad. En relación con el producto número cuatro que presentó el CICAP, se considera que se planteó una idea, en términos de una Caja única ante un ciudadano y no, necesariamente, se logra a través de integrar la estructura. Entonces, la idea de integrar áreas de salud con las sucursales, es porque se piensa que el ciudadano iría a un solo lugar a hacer los trámites. Por otra parte, se crean pensando en las plataformas virtuales que, realmente, puede crear una plataforma donde el ciudadano se identifique con una sola Caja, o que los procesos y la forma en que esté estructurada por dentro de la Caja, no se relaciona. Hoy lo que se tiene y se ha indicado cuando se presenta el Plan de Innovación Tecnológica, es un ciudadano que tiene que ir a diferentes unidades para ingresar a los servicios, por ejemplo, si se quiere utilizar el EDUS, tiene un usuario y una contraseña, si quiere usar pensiones tiene que usar un usuario y una contraseña, si se quiere tener una orden patronal digital, igual, tiene que utilizar un usuario y una contraseña y, entonces, importa la estructura al final, pues el ciudadano siempre se siente que está enfrentando diferentes Cajas, porque ese es el tipo de servicio que se brinda. Cuál es la propuesta, es en el sentido de que el ciudadano sea único y la unidad de ingreso sea solo una y cuando ingrese por un lugar, finalmente, pueda gozar de todos esos recursos, no se relaciona con estructura, ni con el modelo y la funcionalidad de los servicios. El asunto de la integración de procesos de cobranza, hoy no están integrados. El tema del cobro del Instituto Nacional de Seguros (INS), lo realiza la Dirección de Coberturas Especiales. Por otra parte, el cobro de la deuda del Estado lo gestiona la Dirección Financiero-Contable, con la apoyo de la Gerencia Financiera, aunque existen algunas otras funciones de cobros que están en la Gerencia de Pensiones y otras están en el Nivel Central. Creen que esos procesos se deben integrar, para tener un solo proceso de cobranza. Por otra parte, se coincide con la necesidad de una Gerencia General y en ese sentido, los seis Gerentes que gestionan en esta Institución, entienden que va a existir una jerarquía que puede integrar los esfuerzos y las capacidades de cada una de las Gerencias, ese aspecto está más allá de la discusión que se pueda tener, si se ocupa o no una reforma legal, para poder hacerse una adicional, que desde el punto de vista ocupa una reforma del artículo 15º de la Ley Constitutiva de la Caja. Desde su óptica, las Gerencias Médica y de Pensiones, también, coinciden con la propuesta inicial. En términos de que se determina una Gerencia de Talento Humano, en la que les parece que si invierte el 65% del recurso en personal y la Caja tiene alrededor de 57.000 trabajadores, es una Gerencia de Talento Humano y, después, se puede discutir las otras dos Gerencias pero, finalmente, se podría proyectar otras dos Gerencias e, incluso, tres más. Lo anterior, por cuanto no es un tema de un número de Gerencias, es un asunto de la capacidad de integración y articulación y el trabajo en equipo. La Caja puede tener por ejemplo, cinco, seis o siete Gerencias, por las complejidades de la gestión que tiene la Institución y, repite, el número de Gerencias no es un tema de discusión. Por otro lado, la Gerencia General la entienden y la han entendido siempre así, como una dependencia que se acompañe con unidades muy estratégicas, como ilustración, la Dirección Actuarial, la Dirección de Planificación, la Dirección de Proyectos Estratégicos y Tecnologías de Información y Comunicación, porque si cuando el CICAP plantea una Gerencia General, en la que le quedan dependiendo todas las redes de servicios, es decir, los financieros, las pensiones y salud y no solo esas unidades, sino que se le ubica jerárquicamente cuatro unidades más. Creen que lo anterior, atenta con los objetivos que se persiguen que es una Gerencia General que sea ágil y capaz de articular, el accionar institucional y desde ese punto de vista. Cree que la Gerencia General es necesaria, pero debería tener, obviamente, unidades muy estratégicas que le colaboren en su trabajo. También estima que es un concepto que desde hace alrededor de 15 años, la Caja lo necesita como un modelo, para que defina, claramente, la distribución de funciones y los pesos y contrapesos. Hoy, por ejemplo, se tiene una unidad financiadora que es la Gerencia

Financiera, pero el que compra los servicios tanto para lo interno, como para lo externo es la Gerencia Médica, entonces, el que provee los servicios es la Gerencia Médica, más algunos externos y el que la evalúa es la misma Gerencia Médica, también, los contratos por terceros la encargada es la Gerencia Médica. Cuando se indica compras es en el sentido figurativo y que le compra a los hospitales, además, es la que impulsa la compra. La Gerencia de Logística lo que hace es operacionalizar la compra.

Comenta el señor Presidente Ejecutivo que la Gerencia Médica es el comprador pero los proveedores son las distintas unidades desconcentradas, las cuales al final pertenecen a la misma Gerencia Médica, pero en principio y es donde está el tema de la cierta autonomía que tenían y la evaluación también.

Continúa el Lic. Picado Chacón y señala que también observan que este modelo, debería evolucionar porque hoy en día, tienen la Gerencia Médica concentrada en esos tres procesos sustantivos y como se dispuso hace alrededor de 15 años, el financiador es la Gerencia Financiera, el comprador es la Gerencia Administrativa y el que provee el servicio, es la Gerencia Médica y, finalmente, el que evalúa podría ser la Gerencia General. No obstante, lo que importa es que haya un modelo de gestión que tenga unos pesos y contrapesos, porque de lo contrario la función se convierte en muy concentrada y se podrían generar algunos sesgos. Además, se determinó el papel que desempeña la Gerencia Financiera, pues ha sido relativamente limitado, pues son los recaudadores de fondos, realiza la asignaron histórica del Presupuesto en una proporción y tienen una intervención limitada, en el uso de los recursos institucionales. A modo de ejemplo, cuando se toma una decisión de un hospital, solo le informa a la Gerencia Financiera que se están destinando doscientos veinte millones de colones, para construir el Hospital de Cartago, pero no hay ningún trabajo previo para entender si el concepto, la dimensión y los alcances del proyecto, realmente, responde a criterios de eficiencia económica o se termina haciendo una maternidad en un CAIS que, finalmente, recibe alrededor de 10 ó 15 partos al año y el costo, probable del parto es de alrededor de diez y doce millones de colones. Cree que la función de futura de la Gerencia Financiera, debe ser gestor de fondos y asignación de recursos prospectivos. Entonces, debe intervenir, activamente, la administración de los recursos humanos, materiales, humanos y tecnológicos. Por lo que debe buscar un enfoque institucional que, evidentemente, no lo hay porque las decisiones están particionadas y hay que buscar objetivos de eficiencia, productividad, satisfacción del usuario de los servicios y la sostenibilidad financiera de la Institución. No está indicando que la Gerencia Financiera, pero lo debe hacer la Institución como un concepto. Se entiende que no puede ser todo para la Gerencia Financiera y la observación se indicó al final, en términos de que si el producto del CICAP lo han analizado, son diez observaciones y el proceso ha sido poco participativo y es un tema de fondo, porque se ha convocado a una serie de actividades, pero no para discutir temas de fondo, sino para aspectos más superficiales. Cuando se analiza el diseño, le parece que hay algunos procesos estratégicos fragmentados, por ejemplo, no se visualiza el proceso de gestión financiera y se va fragmentando poco a poco; incluso, cuando se define el proceso de aseguramiento, pues hay tres procesos misionales de aseguramiento y se hace referencia del aseguramiento, básicamente, contributivo y asegurado por cuenta del Estado y no se considera el beneficio familiar, la aplicación del aseguramiento, producto de las leyes especiales y otras formas de aseguramiento. Les parece que el enfoque está centrado en la estructura, al final la propuesta terminó siendo un organigrama y ese aspecto, le parece que es un tema que habría que mejorar a futuro. De alguna forma los objetivos que se perseguían, no están claramente identificados que se logren, cuando de

fijo se buscaba eficiencia, eficacia y se observa una Gerencia General con un tamaña significativo, por la cantidad de funciones que se le estarían asignado. Se pregunta cómo se va a lograr eficiencia con una Gerencia de esa naturaleza. Comenta que cuando se presenta una propuesta sin validación, siempre les ha indicado a los funcionarios que en el momento en que se plantea para aprobación de la Junta Directiva, se le tiene que haber sometido a un proceso de validación. No se puede presentar un planteamiento al Órgano Colegiado, si no ha tenido una discusión previa con las áreas técnicas y cuando se presentaron los productos del CICAP, se presentaron como productos de propuestas de ese Centro, pero no se sometieron a discusiones internas, porque de haberse realizado ese proceso, es probable que lo que se escuchó el lunes y lo que se está planteando hoy, sería mucho menor y tal vez, no se tendría las discrepancias que se tienen. Hace hincapié en que les parece que hay dos gerencias sobredimensionadas, porque una es la Gerencia General, la cual le parece que tendría una sobrecarga de funciones y la otra, es la Gerencia de Operaciones, porque finalmente apareció como la Gerencia, en la que se incluyeron los temas que sobraron, pues se le incluyó el asunto financiero, el administrativo, el logístico, el de infraestructura, pues no quedaron incorporados en ninguna Gerencia y se determinó que la Gerencia de Operaciones, iba a ser todavía ser más compleja que la misma Gerencia General. En cuanto a la funcionalidad y factibilidad, están cuestionadas porque, realmente, se entiende si es factible o no. Como ilustración, cuando se plantea la creación de las USISS, es decir, integrar las áreas de salud con las sucursales, primero hay 144 áreas de salud y, solamente, 75 sucursales. Por otra parte, hay sucursales y áreas de salud de cierto volumen como Guadalupe, entonces, se tendría que integrar una Sucursal de Guadalupe con el Área de Salud de Guadalupe y ese aspecto, tiene una dimensión que, probablemente, se convertirá en poco manejable, pero lo otro es que hay áreas de salud contratadas con terceros y en ese sentido, se tiene el Área de Salud de Tibás y con cuál Sucursal se integra, porque hay un área de salud administrada por terceros. Lo que se está indicando, es que se valoró, claramente, si ese aspecto era factible más allá de que fuera útil. Hay una reducción de capacidad resolutiva de los servicios de salud, porque cuando se observa el local, se dan cuenta de que los directores de las áreas de salud, la queja que tienen es que están muy cargados de procesos administrativos, entonces, para los administrativos es llenar papeles, gestionar compras y mantenimiento. No obstante, en la propuesta lo que se hace es que a esas áreas de salud, se observa que tienen limitaciones, se van a cargar también los procesos financieros, los procesos administrativos, los de pensiones y el verdadero negocio de la Institución está en la prestación de los servicios de salud, reitera, son los fundamentales y cargar esas unidades locales con los demás procesos, es realmente limitarlas en su capacidad resolutiva. Desde su punto de vista, hay ausencia de criterios técnicos y así se señaló en el documento que enviaron. Un aspecto que aprendieron como Gerentes y como directores, es que a la Junta Directiva, no se presenta para aprobar, ninguna propuesta que no tenga suficientes criterios, es decir, siempre tiene el criterio técnico, el financiero, el operativo, el legal y el criterio administrativo, repite, porque a la Junta Directiva siempre se presentan las propuestas con criterios, para que tengan viabilidad y no encontraron, excepto, algunos pero no de las áreas competentes, institucionales y desde su punto de vista, tiene una debilidad amplia en el tema jurídico, porque cree que no se hace un análisis profundo de lo que se relaciona con las disfunciones legales, respecto de algunas dependencias. Como último punto y desde su óptica, la conducción del proyecto ha tenido limitaciones de carácter técnico, de conducción y cree que la dirección del proyecto, se entendió; como ejemplo, un puente que tenía que hacer la conexión entre el equipo del CICAP y la Institución y al final, cree que no logró hacer ese trabajo de traducir la forma en que el CICAP observa los procesos y como se determina internamente. En esos términos, son los elementos que, probablemente, han escuchado y lo último, es que creen

que puede existir una segunda fase de reestructuración, pues las ideas que planteó al principio, no se están pensando de este momento, sino que ya estaban ideadas, pues se tiene años de estar pensado al respecto y las observaciones que se plantearon son ocho y las demás Gerencias, eventualmente, plantearán ocho; entonces, serían alrededor de 50. Hace énfasis en que desde su óptica se tiene que hacer una transición, crear un equipo institucional y se analizará internamente como se constituye. Cree que va a haber un cierre del proceso del CICAP, no porque la consultoría se termine, sino porque cree que llega el momento de cerrarlo. Con todo respeto, en relación con el contrato de Ernst & Young, se está llegando el momento de firmarlo, le parece que no tiene viabilidad, porque no tiene material para trabajar e implementar. En ese sentido, se tiene que elaborar una nueva propuesta entre varios elementos, incluyendo el CICAP y cree que, paralelamente, hay que desarrollar criterios técnicos en los que la pertinencia y la factibilidad, se pueda valor como corresponde en una propuesta de alcance. En resumen, la presentación tiene tres componentes, uno es como hay ideas y posibilidades más allá de simplemente la estructura y cómo se pueden mejorar la gestión de la Caja y no todo pasa por "cajitas" o por crear jerarquías, entre otros. Lo segundo, es que hacen un pequeño resumen de los elementos de la propuesta y el trabajo que se ha hecho, hasta el momento donde, efectivamente, hay consideraciones de mejora y el otro aspecto, es que sí como administración activa, creen que la reestructuración debe continuar, hay que reenfocarla y cerrar ciclos, y hay que tomar tareas para elaborar la nueva propuesta que sea factible y que tenga una nueva conciencia institucional, para que se convierta en un planteamiento que se logre implementar en los próximos tiempos.

Le pregunta el Director Gutiérrez Jiménez a don Gustavo, sí algún otro funcionario de la Gerencia Financiera va a hacer algún comentario. Comenta que ha venido sosteniendo, así lo ha indicado y desea que cada grupo que asista a la sesión, tenga clara la posición de algunos de los Miembros de esta Junta Directiva, en algunos aspectos y del Órgano Colegiado en otros. La reestructuración no es negociable y se tiene que concretar. Por lo que entiende las personas que ha estudiado el tema coincide con ese precepto y con esa premisa. El asunto es cuál es la reestructuración que se necesita y tiene otro nivel. Se ha estado conversado con los funcionarios y sin querer desmeritar a otros grupos, evidentemente, son los de toma de decisiones y le parece que se deben referir al tema con claridad. Repite, como primer punto la reestructuración no es negociable, es modificable, don Gustavo utilizó un reenfocarlo, a él le parece que está absolutamente claro de lo que algunos visualizan. Cree que el proceso inició bien en el concepto, se ha impulsado la reestructuración desde hace muchos años. Se discutió con los Gerentes en esta Junta Directiva y se les indicó cómo iba a ser posible la movilidad laboral, cuando en algunas Gerencias aportaron tres funcionarios para que se acogieran a la movilidad, teniendo 700 trabajadores, evidentemente, hubo el interés o la posibilidad o la generación de los esfuerzos para lograrlo y para seguir utilizando el término que empleó: "cajita blanca", para que él crea que este proceso no tiene resistencia, porque como lo ha indicó en otros grupos, por ejemplo, si estuviera sentado en la silla donde se analizan los temas o áreas, en que están los funcionarios de la Gerencia y le indican que la Unidad de Contabilidad va a desaparecer, aunque no es cierto estaría con una gran resistencia al proceso y sería el primero en asumir esa posición. Cree que hay dos temas de forma que son importantes, primero le parece que falló la comunicación, no se dio en el proceso y se está incluyendo, porque fue una iniciativa de la Junta Directiva. Entonces, como el Órgano Colegiado y los que están relacionados con el proyecto en su ejecución, no fueron suficientemente precisos para instruir a las personas, para que pudieran dar los insumos y lograran tener el input de lo que se necesitaba. Tiene conocimiento de que hay grupos, a los que les ha indicado que los resultados no los pueden compartir, por decisión de la

Junta Directiva y no es cierto, porque ningún Director ha indicado que el proceso es un secreto y se esconda la información, ha sido totalmente lo contrario, lo importante con la información es porque la conveniencia de que exista mayor participación. Lo que sucede es que está muy interesado en conocer a los funcionarios y a sus propuestas, es decir, que quieran construir la reestructuración, no que se quiera "zancadillar" el proceso. Cuando observa presentaciones serias como esta, se siente muy satisfecho e indica que no hubiera esperado menos del grupo, porque cuando se hace referencia de una Gerencia sobredimensionada concuerda, cuando se señala que hay un enfoque centrado en la estructura, cree que lo que sucedió es que, primero los resultados y los productos no lo convencen y aclara que se está refiriendo al tema de forma personal no por la Junta Directiva. Hace un momento indicó don Gustavo que no está de acuerdo con el contrato de Ernst & Young, en los términos en que está planteado y no lo observa, porque antes le parece que están en la obligación de pedir resultados más precisos, los cuales les permita migrar luego, a una ejecución de un contrato que redimensionen muchos procesos y para hacer esa migración, para ese traslado de información, pues es lo que se quiere. Tampoco es cierto que todo lo que ha hecho CICAP está malo, porque le parece que todo esfuerzo de esa naturaleza, tiene aspectos rescatables. Reitera, no se atrevería a indicar que la consultoría está mala y por supuesto, sí es mejorable y, entonces, cuando se conversa con transparencia, le parece que es un buen comienza. Particularmente, le ha presentado a la Junta Directiva, la necesidad de hacer un alto en el proyecto y ha sido absoluto, porque se está logrando compartir el proyecto con la mayoría de los Directores, para unir, reordenar, reorganizarse, reagruparse y definir qué es lo que se necesita. Puede indicar que en el proceso ha habido falta de información y está de acuerdo, pero lo que no puede admitir y lo deja claro, es que se indique que ha habido falta de transparencia de esta Junta Directiva, porque en el Órgano Colegiado, no se ha tomado un acuerdo o dirigido una instrucción, para que a los funcionarios no se les facilite lo que corresponda. Comenta que el día lunes, se presentaron grupos de funcionarios que indicaron que no habían recibido el documento y le preocupó, entonces, no tenían la posibilidad de opinar. Les indica además que esperaría mucho de ellos, se leyó el documento que hicieron, le parece que tiene mucho sentido en muchos aspectos, pero en otros el proceso se puede discutir. En todo caso, la conducción del proyecto le parece que debe tener un viraje. También no le parece justo que se descalifique el esfuerzo que han hecho los encargados del proceso, en términos generales y la Comisión, pues le parece que no es por ese lado, porque cada quien intentó hacer lo mejor, pero cree que hay una buena intención. En síntesis, termina indicando que no observa por qué se tienen que observar en dos grupos y lo indica con toda la sinceridad. Le parece que continuar en esa situación, no es conveniente porque además y será transparente, si se cree que la reestructuración se concretará imponiéndola, no se logrará tener éxito. El proyecto tiene que ser de todos, lo cual significa poder discutir el tema y escuchar lo que corresponda y, principalmente, ser congruentes con indicar qué desean la reestructuración, pero va a depender de todos los involucrados. Le parece que el proceso es necesario, para solucionar una serie de situaciones, pues se tienen problemas para dar respuesta, por ejemplo, a las listas de espera, como ilustración, quién estaría satisfecho si a su madre, esposa, esposo, o al hijo le dieran una cita para el año 2027 ó 2024 y a alguna persona si le sucede, solucionan la situación porque buscan cómo hacerlo, pero hay una gran cantidad de usuarios que no tienen opción, ni voz para hacerlo. En ese sentido, la Institución cada día tiene que ser mucho más eficientes, más céleres en la gestión y sí coincide que se debe producir un cambio de estructura. Cuando observa una Gerencia Médica tan recargada de funciones, pues no se logra administrar con eficiencia, ni eficacia y está probado. Hace un momento don Gustavo indicó que se podía trasladar funcionarios de Nivel Central para que apoyen las Sucursales, son acciones fáciles de hacer, pero si se plantean

“supergerencias”, por ejemplo, sería tomar el gordo y tratar de apretarlo, pero no lo van a poder apretar y uno de los aspectos que lo tiene insatisfecho, es el hecho de que siente que hubo mucha tecnicidad y poca realidad, en lo que ha sucedido porque las personas, cuando están en el lugar, tiene mucho que indicar y no se pude imponer modelos, simplemente, porque e cree que en la parte teórica funciona. Además, hay que ser transparente sin los funcionarios de la Gerencia, no se avanza.

El doctor Llorca Castro le agradece a don Adolfo Gutiérrez su intervención.

El ingeniero Granados Soto, con base en las siguientes láminas, tiene a su cargo la presentación:

I)

Observaciones a la propuesta reestructuración del nivel central

Gerencia Infraestructura y Tecnologías

II)

Premisa compartida:
La organización de la CCSS requiere cambios para adaptarse a nuevas necesidades de su entorno, para ser más eficientes y desarrollar los procesos de forma articulada.

III)

Algunas dudas que nos dejan los informes del CICAP-UCR

IV)

¿Cuál es el o los problemas específicos que tiene la CCSS?

¿Es a causa de la estructura actual que se dan estos problemas?

¿Cómo solventa la estructura propuesta este o estos problemas?

¿Cómo va a mejorar el servicio al usuario o asegurado (“Cliente”) con esta estructura organizativa?

V)

- No se revisaron a profundidad los Procesos de Soporte para buscar su optimización.
- Saturación de funciones en Gerencia General, muchas funciones convergen en esta Gerencia: +14 unidades. Se pierde el rol estratégico.
- Riesgos de duplicidad de mando y competencia de gerencias con unidades locales, confusión de líneas de mando entre jerarquías.
- No se visualiza en la propuesta, la incorporación de mejores practicas en los procesos que se desarrollan.

VI)

- No se observa en la estructura la Gestión Ambiental, actualmente se maneja el tema mediante comisiones que son un recargo a funcionarios. Hay grandes compromisos y responsabilidades en ese tema, tanto en el ámbito institucional como país.
- Riesgo en la Gerencia de Operaciones "*...con ánimo de hacer más eficiente, eficaz, y económico el proceso de gestión, la estructura propuesta propone unir en una sola* ***Gerencia toda la actividad de soporte institucional...***" No se analizan las cargas de trabajo de esta gerencia.

VII)

- Fragmentación de funciones en diferentes unidades.
- ¿Las acciones de mantenimiento solo se visualizan en las USISS?
- ¿Se enfoca el nivel regional mayormente al desarrollo de nuevos proyectos de recurso físico?

VIII)

Propuestas para análisis en la Reorganización del Nivel Central

IX)

- Liberar de temas operativos a la Gerencia General.
- Valorar establecer una Oficina Estratégica de Administración de Proyectos EPMO.
- La red de Servicios de Salud debe estar unificada y alineada desde el 1er Nivel al 3er Nivel.
- Consideramos que debe existir una Unidad (Gerencia) que integre el tema de Aseguramiento, Gestión Financiera y Plataforma de Servicios.

X)

- Creemos que la CCSS debe incluir una Unidad (Gerencia) que integre los procesos de transformación e Innovación institucional con procesos como Proyectos de Innovación, TIC, Infraestructura y Equipamiento, Centros de Excelencia Tecnológica.
- Se debe visibilizar la Gestión Ambiental de forma integrada.
- Creemos que se debe mapear con mayor detalle cómo se realizarían los procesos misionales y de apoyo en la nueva estructura de forma optimizada, eficiente y articulada, además de evaluar el impacto y requerimientos en costo y recursos de esta estructura.
- Valorar una implementación paulatina que permita mejorar y optimizar los procesos y servicios y sobre todo la incorporación de personas y unidades que tienen la experiencia institucional

El Ing. Granados Soto agradece el espacio y anota que está presentando en representación de la Arq. Murillo Jenkins y está participando el equipo de directores de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías; también, en la línea de lo que plantea no solo don Adolfo y don Gustavo anteriormente, la idea es aportar insumos al proceso de reestructuración para mejorarlo. Cree todos los funcionarios coinciden en que el Proyecto de Reestructuración es necesario, inclusive, se menciona en el documento como una premisa compartida. Además, en la Gerencia de Infraestructura, se considera que realmente la organización de la Caja, sí requiere un cambio y necesita adaptarse a nuevas necesidades del entorno, pues tienen que ser más eficientes y desarrollar los procesos de manera articulada. Como lo indicó don Adolfo el proceso de reestructuración de la Institución, se debe dar y de la mejor manera. Comenta que de los informes que les entregó el CICAP, determinaron una serie de dudas, pero la idea más bien es tratar de establecer algunas observaciones en positivo, relacionadas con aspectos que creen que se deben analizar también, en el proceso de reestructuración más que señalar las falencias que se consideraron de los informes, son básicamente: Cuál es el problema específico o los problemas específicos que tiene la Caja, pues en su área de competencias, determinaron cuáles son los problemas que creen que la Caja tiene y están seguros de que así sucede con las demás Gerencias y direcciones, pero de la lectura de los documentos, no logaron identificar realmente cuáles son los problemas que se tienen y su causa. Entonces, podría ser la estructura actual o hay otras causas que son la raíz de esos problemas que tal vez no se han detectado, ni se han definido. Tampoco se logró definir si en la estructura propuesta se esté solventando esos problemas, ni en los informes se logró definir, cómo la propuesta que se plantea, la cual se entiende que es una propuesta básicamente, para resolver los problemas y sobre todo y tal vez lo

más importante, como van a mejorar el servicio al usuario o asegurado con esta nueva estructura organizativa. En ese sentido, se generó una discusión e igual se planteó, la palabra cliente porque los que han tenido la oportunidad de trabajar en el sector privado, conocen que a los clientes se les tiene que dar un trato preferencial, pues se dificulta conseguirlos y se tiene que trabajar mucho para mantenerlos y fidelizarlos hacia la organización y si se observa, se tiene una Caja que se dirige a cumplir el centenario, se tendría una nueva generación de personas, en unos 20 ó 25 años, las cuales van a ser esos clientes y son generaciones que demandan servicios, totalmente diferentes a las generaciones actuales. Entonces, como también la Institución tiene que migrar y apoyarse en nuevos procesos, para lograr llegar a esos clientes y poder mantenerse en el transcurso de los años y ojalá llegar a muchísimos años más del centenario. Por lo que creen que, realmente, falta una revisión a profundidad, dados los procesos de soporte para buscar su optimización y estiman, como lo ejemplificó don Gustavo que los edificios y las casas, se construyen de sus cimientos hacia arriba y así tienen que ser esos procesos que se desarrollarán a nivel de la Institución. Primero, se tiene que definir cuáles son, realmente, para detallarlos y optimizarlos para luego, poder establecer una estructura organizativa que de soporte a esos procesos. Creen en la propuesta de la Gerencia General, o una entidad para no establecerle una denominación, la cual venga a articular el trabajo de las demás estructuras que tenga la Institución. No obstante, se observa que se le están adosando 14 o más unidades, inclusive, porque la propuesta permite la creación de nuevas unidades adscritas a la Gerencia General. En ese sentido, creen que va generar mucho trabajo operativo y se va a perder ese papel estratégico que desempeñaría, pues debería tener ese puesto o esa unidad. Piensan que también hay riesgos de duplicidad de mando y competencias entre las Gerencias y las unidades locales y, además, se vislumbra algún tipo de confusión en las líneas de mando entre las diferentes jerarquías. Por otra parte, les parece que debe quedar muy bien definido el esquema de la Presidencia Ejecutiva-Gerencia General, para que no haya interferencias en los campos de acción y lograr realmente optimizar ese trabajo de interacción. Tampoco se visualizan en la propuesta, por ejemplo, la incorporación de las mejores prácticas en los procesos que se desarrollan, dado que hay muchos que se realizan en la Caja, pero se hacen, como ilustración, un poco a la antigua. No obstante, existen mejoras e integración en esos procesos, para crear nuevos y nuevos productos y poder mejorar en ese aspecto y no se visualizan esos aspectos en la propuesta. En cuanto al tema de la gestión ambiental, lo están señalando porque les parece que es un asunto muy importante, hay compromisos no solo institucionales, sino país y se conoce dentro del crédito del Banco Mundial que, también, hay compromisos en materia ambiental que la Institución debe cumplir y, actualmente, la gestión ambiental está sumamente desagregada. Conoce que en el tema se ha trabajado mucho a nivel de comisiones con recargo de funciones en las personas y creen que éste, debería ser un tema articulado dentro de la Institución y no se observó en la propuesta. Como mencionó el Gerente Financiero, cree que la Gerencia de Operaciones tiene un riesgo y ese aspecto lo tomaron textual del documento y con el ánimo de hacer más eficiente, eficaz y económico los procesos de gestión, la estructura propuesta, se propone en una sola Gerencia toda la actividad de soporte institucional. Muchas veces se ha hecho referencia de que la Caja, no solo es prestador de servicios de salud, pero a nivel financiero tiene, prácticamente, el tamaño de los bancos más grandes de este país, a nivel de desarrollo de proyectos y de las empresas constructoras más grandes de este país a nivel de gestión, por ejemplo, de las camas hospitalaria, la Institución tiene más camas que las cadenas hoteleras más grandes de este país. Entonces, los procesos son sumamente complejos y diversos, no es solamente la prestación de los servicios de salud, pues esos procesos son de soporte. En relación con la gestión de la cadena de abastecimiento, creen que toda la gestión integrada en una sola Gerencia, puede presentar

también riesgos para la operación y la prestación de los servicios y sobre todo, porque se debe analizar, precisamente, esas cargas de trabajo, para lograr que los procesos que se desarrollan sean eficientes. También, por ejemplo, en el tema de mantenimiento de infraestructura, solo se visualizó en el tema de las USISS y sobre todo, les generó una duda en el aspecto propio de la Gerencia de Infraestructura, pues se está enfocando, básicamente, en el nivel regional lo relacionado con el desarrollo de nuevos proyectos de recurso físico pero. Entonces, si se maneja a nivel regional qué sucede con lo mencionó, los hospitales nacionales especializados, los cuales tendrían la Gerencia de Salud y como los mencionó, también algunas propuestas, tal vez no se atrevieron y lo estuvieron discutiendo hace un momento, se debió plantear una estructura. No obstante, sí creen realmente en que para poder definir una estructura, hay que analizar los procesos. En ese sentido, más bien se observa lo que se tiene y lo que se está presentando, son algunas propuestas para mejorar este proceso de reorganización, por ejemplo, liderar temas operativos ante una eventual Gerencia General. Les parece que se debe valorar establecer una oficina estratégica de administración de proyectos, en lo que se denomina EPM dos (Gestión de Proyectos), para lograr dar un manejo integral al tema de proyectos bajo todas las áreas. Esta Junta Directiva recuerda que siempre que se trabaja en un proyecto, se indica que se presenta el cronograma solamente desde la construcción, pero dónde se ubica el tema de las plazas y la parte de financiamiento, además, la parte de gastos operativos y cómo están determinadas todas las demás áreas que se interrelacionan para el desarrollo de proyectos, no solo proyectos de construcción, pues ese es un tipo de proyectos y hay muchos que se desarrollan a nivel institucional. Creen que la red de servicios de salud, debe estar unificada y alineada de lo que es el Primer Nivel hasta el Tercer Nivel de Atención. Creen que la propuesta de separar, lo correspondiente a los Hospitales Nacionales Especializados y por otro lado, todo el resto de la red, más bien en función del usuario y el asegurado, puede generar una fragmentación de la gestión. Consideran que debe existir alguna unidad, puede ser una unidad o una gerencia que integre el tema de aseguramiento, así como la gestión financiera y la plataforma de servicios. Un aspecto que mencionó don Gustavo en la presentación, es en el sentido de que se considera importante ese aspecto, tener una ventanilla única para el asegurado para llegar y generar todos sus procesos. También, consideran que debería haber una unidad que integre todos los procesos, los cuales sean de transformación e innovación institucional, así como proyectos de innovación, tecnologías, infraestructura, equipamiento y centros de excelencia tecnológica, entre otros. Reitera, que les parece que la gestión ambiental debe ser determinada de una forma integrada. Además, creen que se deben mapear con un mayor detalle los procesos misionales y de apoyo, en la nueva estructura y se de una forma optimizada, eficiente y articulada y muy importante, evaluar el impacto y los requerimientos en costo y en recursos humanos, recursos materiales, bienes e insumos de esa nueva estructura. Esos aspectos les parece que son muy importantes tomarlos en consideración, porque un proceso de reestructuración de una organización tan grande como la Caja, puede implicar una serie de costos que habría que analizar si la Institución está en capacidad de asumir y un poco pensando en ese aspecto y en la complejidad de las tareas que tienen. También, creen que se debe valorar una implementación paulatina que permita ir mejorando y optimizando los procesos y los servicios y sobre todo, que se dé una incorporación de personas y unidades, las cuales tienen la experiencia institucional. Como lo mencionó anteriormente, creen y lo mencionó don Adolfo que si bien es cierto, coinciden en que un proceso de reestructuración, es importante y es necesario y creen también que hay mucho conocimiento, mucha experiencia en muchos niveles de la Institución, pues conocen cuál es la problemática que se tiene y cómo se debería modificar y mejorar también los procesos, los cuales podrían ser un insumo importante, para este proceso y lograr la mejora en este proyecto

de reestructuración. Básicamente, para no redundar en aspectos que piensa se plantearon el lunes pasado y en esta mañana y se continuará más tarde, consideran que son algunas propuestas, igual puede haber mucho más y, además, están compartiendo desde la Gerencia de Infraestructura, pues están en total disposición de colaborar e incorporarse a cualquier grupo de trabajo, para lograr conducir esta propuesta a buen término.

La Directora Alfaro Murillo les agradece a los funcionarios que estén presentes. Señala que se tiene que comprender el reto que significa para esta Junta Directiva y lo que ha significado para otros cuerpos colegiados, hacer referencia de un tema como es el de reestructuración y aclara que este no es un tema de este Órgano Colegiado, pues ya se habían gestionado diferentes iniciativas anteriormente. En las cuales todas las Gerencias han participado, entonces, se podía indicar que así como lo indicó hace un momento don Adolfo, en el sentido de que el proceso de reestructuración se tiene que concretar, pero no porque esta Junta Directiva se le ocurrió, sino porque es un tema que ha estado en esta Institución una década o más. En esos términos, el asunto que como Miembros de la Junta Directiva los confunde, es que tomar una decisión y contratar los servicios externos de una Universidad y el producto hoy día, no es satisfactorio por varias razones y una ya se comentó en la mañana, por un tema de comunicación también. En estos procesos de cambio sino hay comunicación, ya de por sí hay resistencia para todo proceso de cambio y si no se comunica, se dificulta con mayor razón porque, por ejemplo, los funcionarios se enojan y zapatean y no quiere. En esos términos la pregunta, tal vez los funcionarios que están en este momento reunidos en esta Junta Directiva siempre vienen a una u otra sesión con sus respectivos Gerentes y jefes de equipo, pero don Gustavo siempre presenta información financiera y muestra cómo está situación y, además, indica que se va mejorando. Hace un momento, presentó una propuesta de inversión millonaria, para mejorar los sistemas de información, con el fin de que todos los sistemas se comuniquen y, por ejemplo, se puedan registrar los costos, porque la Contraloría General de la República, ha hecho referencia de que en la Institución los sistemas están desconectados, atrasados y obsoletos. En el tema de infraestructura, el Ing. Granados siempre acompaña a doña Gabriela y presentan el asunto en términos de cómo se avanza en los proyectos e indican que el proyecto avanza lento, pero se logrará concretar y hace un momento, indicó que están dispuestos a apoyar el proceso de reestructuración. No conoce cómo lo van a lograr y le pregunta en este caso, a don Gustavo y a don Jorge, considerando a todos los funcionarios que están, porque con este producto que no ha satisfecho las expectativas de la mayor parte de las Gerencias y, además, llegaron a un acuerdo y enviaron un documento que fue conocido por los señores Directores, en el cual manifiestan que determinaron, por ejemplo, alrededor de millones de disconformidades. Entonces, la Junta Directiva lo que está es frente al hecho de que lo que se está indicando en el documento y lo que han venido a indicar el día de hoy, es de todo. El Gerente Financiero indicó que se le asignan unas responsabilidades a las Regiones y apenas atienden las tareas que desempeñan, pero hoy en la mañana se hizo referencia del nuevo paradigma, no podría ser que sí sea. No desea que piensen en una reforma, con lo que hoy tienen porque no han indicado que sea ajustar lo que hoy se tiene, se ha indicado que es pensar en un modelo de cara a los próximos 20 y 50 años, entonces, cómo se evoluciona hacia ese reto. Pregunta y quiere que la respuesta sea muy sincera. Ante esta situación qué se hace con el documento del CICAP, es decir, qué se hace con la consultoría del CICAP. Hace un momento se presentaron observaciones y les consulta a los presentes, qué harían con ese documento si fueran Miembros de Junta Directiva, lo desechan y contratan a otra empresa, porque se está indicando que no que hay suficiente capacidad interna, para hacer la reestructuración, pero cree que sí existe pues en cuál organización tan grande como

esta, los cambios se generan desde adentro, hay mucha resistencia y ninguna persona es, como ilustración, profeta en su tierra, sino ese dicho popular no existiría, ese dicho es porque cuando las personas de adentro, proponen cambios, todos los funcionarios indican que no, para qué, no les gusta, que se cree esa persona y creen que conocen más que yo. Normalmente, las grandes transformaciones se dan de afuera hacia adentro y hay que generar el estrés, el cual consiste en contratar consultores de afuera e indicar para dónde se dirigen. Repite, le gustaría conocer que harían con ese informe del CICAP.

Interviene el Lic. Gustavo Picado y le indica a doña Marielos Alfaro que lo que está planteando es muy pertinente. Comenta que él tiene muchos años de trabajar para la Institución y conoce que los funcionarios, no tienen una resistencia al proceso per sé, incluso, como Gerentes no es lo que las personas han indicado, porque no es un puesto vitalicio; pues se conoce que el ciclo es de seis años y si les va muy bien en la gestión, el nombramiento se podría prorrogar seis años más. Le parece que todas las consideraciones que se han hecho, es porque entienden dos aspectos, uno es que no se deben enfocar en un tema de reestructuración, porque la Caja hay que mejorarla integralmente y no está pasando por estructura y se muestran, como tomando decisiones prácticas que las han sugerido en algún momento, pero no han habido las condiciones que podrían resolver alguna situación. El Nivel Central de principio tiene algunas dificultades conceptuales, porque no es puro, rector, conductor, evaluador, innovador, sino que mezcla esos aspectos con partes operativas que gestionan, como ilustración, como unas cajas, inspectores y gestión de cobro. Tareas que les parecen se deberían trasladar a unas unidades que estén más cerca de las personas. Comenta que cuando escucha a alguna persona que viene desde Escazú, porque se le tiene que pagar una incapacidad, se preocupa porque se tiene que presentar a realizar la gestión, como ilustración, con la pierna quebrada y con una muleta, para hacer el trámite; porque esta es la única Institución más grande del país, la cual concentra todas las actividades operativas en el Nivel Central, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el INS, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; incluso, con Sucursales, se está haciendo referencia de unidades grandes y muy funcionales. Cree y que queda demostrado que don Jorge Granados, hizo una presentación muy interesante y él que conoce a las personas de ambos lados, estima que hay mucho conocimiento y si se les solicita que trabajen en grupo o en equipo, van a lograr plantear una propuesta. Considera que el tema del CICAP, es un producto que existe, sobre el cual se han hecho las valoraciones y se planteaban cinco pasos, uno es crear un equipo intergerencial, el otro es cerrar el proceso del CICAP como una primera fase y asumir una segunda, pues la propuesta tiene productos y visiones, los cuales le parece que son rescatables y no se determinan para desecharlas. El otro aspecto es que ese aspecto implica que, efectivamente, en el caso de Ernst & Young, postergar la firma del contrato hasta que no haya una estructura que se pueda implementar y trabajar en una propuesta, la cual piensa que no es un tema de un mes.

El Ing. Jorge Granados coincide bastante con lo que plantea don Gustavo Picado. En el aspecto que mencionó la Ing. Alfaro Murillo, en términos de qué hacer con la contratación que se tiene con el CICAP. Lo observa en los procesos de contratación y cuando se tiene una situación así complicada, puede buscar siempre dos alternativas, o se puede salir por la alternativa difícil o tratar de recuperar y finalizar el contrato de una manera adecuada, para los intereses de ambas partes. Coincide que hay aspectos importantes de la información, dado el producto que entregó el CICAP, los cuales deben ser tomados en cuenta y ser valorados. Cree que se ha planteado así en otros foros y es una propuesta. Entiende que la Junta Directiva al recibir esos productos, no

significa que los esté aprobando, tácitamente, sino que es una propuesta que la están recibiendo, es decir, el producto como una alternativa y una propuesta organizativa, una base y un insumo para seguir construyendo, por lo que sería posible si fuera el caso finalizar el contrato con el CICAP, entonces, recibiendo el producto que hay como una base, para que se construya posteriormente. Coincide plenamente y por ese aspecto lo indicó en que la implementación y cree que debe de ser paulatina, un cambio muy brusco puede ser contraproducente, en una organización tan significativa y compleja como es la Caja y creen que hay suficientes procesos sustantivos, los cuales se pueden tomar para ir implementando, los que realmente van a producir impacto en el usuario y en la eficiencia de la organización, e igual coinciden en que se pueden crear grupos de trabajo, los cuales pueden ser con acompañamiento externo también, pero creen que las soluciones, deben por lo menos basarse en criterios de las personas que conocen y viven el día a día. Él, personalmente, no conoce el tema de la contratación con Ernst & Young que mencionó don Gustavo Picado.

El señor Presidente Ejecutivo le agradece a don Jorge Granados su participación.

Al Director Fallas Camacho le parece que si se le saca provecho al contrato con CICAP, es porque ha despertado esta Institución muy violentamente y le satisface, porque los funcionarios se pusieron alerta y se tomó en serio el asunto. Ese aspecto le parece que es un resultado positivo, incluso, no lo esperaban; pero estima que es un aspecto por resaltar. Concuerda con que el CICAP en que todavía falta la entrega de dos productos, el número cinco y el seis, ha entregado el cuatro y es razonable, que alguna persona le tiene que dar el recibido y recomendar a la persona correspondiente, para que dé por aceptado y acabado el producto, para continuar con el proceso bajo el esquema. Considera que se ha enfocado el tema, como una Institución en la que los funcionarios forman parte del conglomerado que trabajan en la Caja. Siente que el enfoque es más propio del Nivel Central, pero recuerda que si se deja de hacer algún proceso, se afecta el sistema como un todo. No obstante, se tienen estructuras periféricas que hacen gestiones similares, entre otras, de cómo funciona todo ese tipo de estructura y qué se podría hacer, o que efectos le encuentran a la propuesta sino consideró esos elementos, pero en el enfoque debe ser como más integrado, el pensamiento que es una sola, no la Gerencia como un todo. Le satisfizo mucho la prestación y le parece que da bastante luz y orientación para entender y se refuerza mucho, lo que se indica de los demás grupos, pues los externos tienen visiones un poco diferente a las personas de campo y desea observar un pensamiento más integrador de la Institución como tal. Se tiene que observar en forma integral y cuando les presentan algún aspecto, se comienza a pensar de arriba para abajo con todas las dificultades.

Agradece el doctor Llorca Castro al doctor Fallas Camacho su intervención.

Por su parte, señala el Director Loría Chaves que la Junta Directiva, tiene la oportunidad de escucharlos y lograr observar cuáles son los puntos de vista que manifiestan o tienen. Cree que este ejercicio que se está haciendo, es muy sano y se puede interpretar que ya el Órgano Colegiado, está haciendo un alto para realizar una evaluación del tema de reestructuración y el rumbo que ha tomado. Primero, agradece las presentaciones que se han hecho, pues han sido en positivo y ese aspecto es importante. Le parece muy importante el tema de los señalamientos y los cuestionamientos pues han sido en positivo. También es relevante lo que se manifestó por parte de los Gerentes, en términos de que están de acuerdo y se tiene que empezar un proceso de reestructuración, entonces, se parte de una buena base. Considera que existe una enorme

inquietud de parte de la Junta Directiva, con respecto del trabajo de las diferentes Gerencias, pues es de esperar que el Órgano Colegiado espera que se trabaje más rápido y con más eficacia, pero veces sienten que los procesos son demasiado lentos y, también, hace que se cuestionen en muchos aspectos. Por ejemplo, cuando se observa que en un Hospital como el de Puntarenas, se tardan alrededor de siete años para construirse, le parece que la gestión se tiene que cambiar. Además, si para construir el Almacén General, se ha tardado siete años también, para comprar un lote se pude indicar que alguna cuestión se tiene que cambiar. En ese sentido, existe una coincidencia de que se tiene que mejorar y modificar la gestión. Por otra parte, el lote del Hospital de Golfito no se ha logrado comprar, entonces, piensa que la administración se tiene que cambiar, para que la gestión sea práctica en la Caja. Ha conversado mucho desde hace dos años de que se presente un proyecto para hacer Leasing, porque se ocupan equipos y, como ilustración, la licitación tarda tres años y cuando ingresa, está desactualizado y ya hay otros equipos nuevos, es decir, nueva tecnología. Entonces, por qué no se pueden dar el derecho de tener modelos donde se pueda indicar, qué este equipo se utiliza dos años y se ingrese el equipo nuevo, porque la tecnología cambió y se tiene mucho más pragmáticos a nivel de la ingeniería, porque no otros modelos de construcción que sean más rápidos, si se tuviera una política de la Junta Directiva, para hacer contrataciones de esa naturaleza, no se ocupa tanto trámite que se hace para poder tener un edificio, en un tiempo razonable de dos o tres años. Este ejemplo lo señala porque de la mejor buena nota, hay inquietudes de la Junta Directiva con respecto de la operativa institucional, la cual sí debe cambiar. Le produjo mucha satisfacción que la Gerencia Financiera, interviniera de lleno en el tema de la Gestión de Recursos Empresariales (ERP) y, además, el trabajo que hizo PricewaterhouseCoopers sobre el diagnóstico, porque siente que se están generando cambios, pues se van a tener sistemas de costos y una serie de información que se requiere, para la toma de decisiones de una manera más día a día. Sobre el tema del CICAP, está claro que el documento genera algunas inquietudes, pues es una base para la discusión. Ningún documento puede ser desechado, ni se le puede dar una aceptación definitiva, porque cuando se somete a la crítica que, también, es importante y es bueno para observar las debilidades y las fortalezas del documento, lo que se tiene que entender es que tiene que estar abierto ese debate de ideas, para definir por donde avanzar. Cree porque se ha repetido e insistido que ha habido en el tema metodológico, una especie de error; incluso, no se puede responsabilizar ninguna persona en específico. En este momento, piensa que la Dirección de Proyectos está aislada, no es una Dirección mancomunada sino que es muy unipersonal y tal vez, ese aspecto es un tema que hay que analizar, porque las debilidades que se pueden ocasionar es, justamente, porque se gestiona en forma unipersonal. Considera que si se hubiera tenido una Dirección y lo observa desde un principio y esa es la responsabilidad de la Junta Directiva, pues es donde se integra equipo de personas que pueden ser interdisciplinario, tal vez hubieran tendido mejores resultados y, también, el proceso requiere mucha trasparencia, porque ha indicado en otros foros que este proceso, requiere mucha credibilidad. Sí cree en un aspecto que va para adelante, sino que lo que se tienen son espectros y una serie de inquietudes e incertidumbres que son naturales y razonables también. Repite, le satisfizo que se haya planteado desde las expresiones positivas los señalamientos. Le parece que fue sabio de parte de la Junta Directiva, para la contratación de Ernst & Young, porque el tema de proyectos de esta naturaleza, es que se tomen decisiones para lograr el objetivo. Por ejemplo, si introduce basura en un lado va a salir basura, si son productos muy buenos de mucha calidad, el resultado es un producto de mucha calidad. Entonces, hacer el alto en este momento es fundamental, para revisar no solamente el trabajo de la UCR desde una perspectiva positiva, ni solamente para mejorarlo, sino revisar cómo se ha gestionado el proceso de reestructuración, en términos de que

se requiere para que avance con celeridad, porque está seguro que cuando los funcionarios se involucren y crean en el proyecto, se logrará avanzar con éxito. Reitera su satisfacción, porque ha sido un ejercicio donde la Junta Directiva, ya puede tomar con más tranquilidad decisiones, pues su preocupación fundamental era que el Órgano Colegiado solo estaba recibiendo la retroalimentación de parte del CICAP, entonces, sólo se tenía una versión. Hoy se tiene un panorama mucho más amplio que les va a permitir, una toma de decisiones mucho más realista y con la situación que se tiene en la Caja. Agradece y le parece que la el cuerpo colegiado, debería programar una encerrona, para que se evalúo y se dimensione el proyecto tomando, en cuenta todas las observaciones que se han hecho.

El Director Devandas Brenes indica que va a hacer un señalamiento, porque le parece que se están dando algunos argumentos mal y tiene que volver a comentar el proceso del Proyecto de Fortalecimiento del Modelo de Atención, porque se está siguiendo ese modelo. La Comisión de Salud se reunió con el personal de la Gerencia Medica, tenían un proyecto bastante grueso, entonces, plantearon que tenía que ser intergerencial, es decir, no podía ser solo la Gerencia Médica. Entonces, el proyecto se elevó a nivel de la Presidencia Ejecutiva, se creó un equipo y se trabajó con la Comisión Salud. Luego, se presentó la propuesta que la Junta Directiva aprobó, se sometió a los talleres donde participaron 600 funcionarios para analizar la propuesta y una vez que fue adecuada con las observaciones que se recogieron de los talleres, se presentó a consideración de la Junta Directiva y la aprobó, no como un plan piloto sino como un proyecto para ejecutar y se seleccionó la Región Huetar Atlántica. La cual se determinó mediante un proceso técnico, no fue un proceso improvisado, ni caprichoso y en este momento, cuando empieza la implementación, se crearon también equipos especiales de apoyo, pero hay que hacer algunos señalamientos. Las Gerencias excepto la Médica porque no le correspondía y el apoyo que se ha recibido ha sido débil, pues las Gerencias no se han involucrado a fondo. Lo indica porque está muy cerca del proyecto; incluso, en esta Junta Directiva se tardó, aunque se presentó hace alrededor de dos o tres meses el plan, para que se le asignaran plazas adicionales. Dos años después de estar trabajando, a pesar de que esa solicitud está hecha hace año y medio, tardo alrededor de un año para que en esta Junta Directiva se le diera el apoyo que requería. Ese aspecto es importante rescatarlo, porque en este proyecto de restructuración, tampoco las Gerencias han aportado el personal que se les pidió, pues para ese proyecto, estaba solicitado por la Presidencia Ejecutiva que los Gerentes incorporaran personal al proyecto. Entonces, se incorporó persona del Primer Nivel de Atención y son funcionarios muy buenos y están trabajando. Repite, no se incorporó al Proyecto funcionarios de las Gerencias, pues no se le otorgó la importancia que tenía y es un aspecto que cree que se tiene que señalar. Otra observación es que desde que llegó a esta Junta Directiva, se le indicó que hay proyectos de restructuración, proyectos de cambio y nunca se presentó alguno en esta Junta Directiva, siendo responsabilidad fundamental de los Gerentes, estar analizando la organización del futuro. Comento que conversó con los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Organizacional y le indicaron que hay una propuesta y tiene doce años de haberse formulado, entonces, la pregunta es por qué no se ha hecho, por qué tantas propuestas no se han ejecutado, ni concretado, es la realidad y una situación delicada, porque el país está cambiando y el mundo también, a una velocidad extraordinaria y el modelo de la Caja, sigue anquilosado y creciendo vegetativamente. Lo señala porque se indica que este modelo, es decir, con este proyecto va a suceder lo mismo. No obstante, se integró un equipo, se trabajó, se hizo una propuesta, se presentó a la Junta Directiva y el Órgano Colegiado indicó que esa propuesta, se someterá a discusión y se están organizando los talleres. No obstante, hubo personal de algunas Gerencias que indicaron que no

participaban en los talleres, porque tenían que participar solo los de la Gerencia en un taller, cuando toda la técnica de organización de talleres, es intercambiar criterios y enriquecerlos, lo indica porque hay cambios que generan resistencia, pero hay resistencias. Como ilustración, hay resistencias que se brincan la cerca y le parece que hay trabajadores que no desean que la gestión se modifique, pues están instalados en un confort y está bien, pero no quieren que los procesos se cambien y si no se modifican, esta Institución va a tener problemas y no es que va a tener, sino que ya tiene problemas muy graves. El otro elemento que aquí se confunde a pesar de que viene con un análisis de expertos, cuando se plantea el proyecto de cambio, se tiene que incluir una visión de futuro, la cual no significa que se va a lograr mañana, es una visión de futuro y la Junta Directiva, aprobó una visión de futuro. Comenta que en esa sesión en la que se aprobó una visión de futuro no participó, lo que implica es que no se puede seguir teniendo, a modo de ejemplo, cinco Cajas en Puntarenas o tres Cajas en Limón o cuatro Cajas y es lo que entendió que aprobó esta Junta Directiva como visión de futuro, en la región donde se establezca, porque resulta que al tener cuatro jefes, se dan cuenta como los procesos suben pero no se resuelven, terminan en dos años y medio. Hace énfasis en que la reestructuración es una visión de futuro, no es que mañana se concreta y la última observación, es que si no se dan cuenta que la conducción estratégica de esta Institución no funciona, no se han dado cuenta de "nada", porque ha indicado que esta Junta Directiva no dirige estratégicamente. Cuando se refiere a ese término, no está cuestionando las personas, ni maltratando a ningún funcionario, lo que está señalando es que el modelo no funciona, tiene una Gerencia Médica que no se conoce cómo gestiona, pero el problema principal es que está llena de cuestiones operativas y al extremo, pues tiene que autorizar y en esta Junta Directiva se ha comentado un ejemplo, pues para colocar un medidor de agua en Tilarán, en el Nivel Central se tiene que autorizar. También para que ingrese un médico a la Institución, se le tiene que indicar a la Dirección y Gestión de Personal que le realice el Equipo Interdisciplinario de Selección (EIS) y él ha conversado del asunto y le llama que el Gerente Médico, como ilustración, cuando ha consultado en qué fecha se le realizará la prueba a una persona, le indica a una secretaria que se le aplique hoy mismo y ese aspecto le preocupa. También don Gustavo Picado conoce, cómo se ha quejado en el tema del presupuesto, hace una semana se aprobó, en términos de hora y media, es decir, esta Junta Directiva aprobó un presupuesto de cuatro billones y medio de colones y no se logró analizar, pero se tenía que aprobar, porque se envía a la Contraloría General de la República, para su aprobación y por primera vez votó a favor, porque siempre ha votado en contra, por un tema de protesta, pues no se genera una discusión estratégica. Pregunta por qué está en primer lugar, el proyecto del Hospital de Turrialba o el de Cartago y no el de Puntarenas. Con qué criterios técnicos se tomó esa decisión y no los conoce; es decir, la definición de necesidades, la misión estratégica, la conducción estratégica no existe y es su visión, así como escuchar cuando se presentan las exposiciones de los Gerentes. Le indica a don Gustavo Picado que, por ejemplo, la misma Gerencia Financiera desde su punto de vista, está llena de procesos operativos, los cuales le impiden concentrarse. Le indica a don Gustavo que estima mucho su capacidad técnica y le parece que la Caja la desaprovecha, porque debería de estar muy concentrada en el tema estratégico de la sostenibilidad financiera de la Institución, pero tiene que estar resolviendo una infinidad de cuestiones operativas, por lo que le parece que es absurdo que un Gerente Financiero tenga que estar gestionando esos aspectos y es su visión. No se preocupa si la Sucursal funcionó o no, o si llegó el jefe, pues es el problema de un Gerente Financiero desde su punto de vista. Así lo observa y sigue insistiendo que esta propuesta, fundamentalmente, se tiene que concentrar en fortalecer la conducción estratégica de la Institución y no es que los cambios se van a lograr en dos meses, probablemente, tardará siete u ocho años o más y, eventualmente, dentro de cinco

años hay que volver a cambiar, porque el mundo se está renovando. Ese aspecto está claro, entonces, si hay que dar un paso para que el proceso no se detenga, por ese aspecto es que algunos Miembros de la Comisión y la Junta Directiva, aprobó que se cree la Gerencia General y lo indica con todo respeto, para don Fernando Llorca porque no se trata tampoco de personas. Con respecto a él, le parece que la Presidencia Ejecutiva le introduce mucha inestabilidad a la conducción de la Institución. Faltando pocos meses para que se genere otro cambio y se incorporará otro Presidente Ejecutivo, por lo que los procesos que requieren una gran estabilidad se interrumpe, porque quieran o no, aunque no es la responsabilidad que se le asigna por Ley al Presidente Ejecutivo, es casi el Gerente General de la Caja. Además, con una gran complejidad para él, dado que tiene que coordinar con seis Gerencias, no con una, porque si se tiene un Gerente General y se le pregunta, por ejemplo, por qué no le está haciendo al Gerente lo que le asignó, si usted es el responsable, no seis Gerentes y ese aspecto hay que determinarlo así, si se quiere dotar a la Institución de una estabilidad técnica que hay desde arriba. Por otra parte, el problema de las redes de las Direcciones Regionales, en términos de que el Hospital a cuál Gerencia va a depender. Por otra parte, en cuanto al Proyecto que dirige la Dra. Sánchez de Fortalecimiento del Modelo de Atención, se presentará una propuesta la cual se está trabajando. En ese sentido, el Proyecto de Reestructuración se está integrando con el de Fortalecimiento del Modelo de atención y, además, está el proyecto de Tecnologías de Información y el de Modernización, repite, se están integrando para lograr un cambio. La última observación, se relaciona con este contrato porque se indica que hay que detenerlo. Entonces, si se aprueba a como se está plantado la Gerencia General, hay que dotarla de un Staff en ese proceso, el cual requiere un ”expertice” para desarrollarla. Solo ese proceso requiere una experticia para trabajar en cultura y en eliminar resistencias, por lo que se requiere un grupo de funcionarios trabajando en el asunto. Cuando en el Proyecto de Fortalecimiento se quisieron organizar los talleres, no se lograron organizar institucionalmente, no hubo quien los ayudara a hacerlos y cómo se tenían que hacer, entonces, se aproaban y se les pidió que les presentaran la propuesta a los funcionarios que se supone que es especializada en el tema. No funcionó y hubo que contratar con personas de afuera de la Institución para que organizara los talleres muy bien y fue un éxito. Son experiencias que se tienen, por ese aspecto le parece que hay que tener mucho cautela, porque si se quiere concretar el cambio para la creación de la Gerencia General. Solo ese aspecto requiere un apoyo de personas especialistas en cómo desarrollarlo.

Interviene el Director Alvarado Rivera y anota que si lo que hay es una disposición de todos los funcionarios, para la reestructuración se concretará y para él es un principio y su único interés en este momento, porque se ha generado una resistencia significativa de una propuesta y lo que indicó en la mañana y lo va a seguir repitiendo. Lo que existe es una propuesta para que se pudiese trabajar y buena o no, le parece que es para trabajarla y mejorarla. A esta Junta Directiva, los que han venido a hacerle observaciones más o menos y en lo que se pude concluir, es que la gran discusión de fondo, es que no se ha comunicado y no se le participó a las personas. En este momento, están siendo participados y para él, lo importante es observar cómo se “ancla” el proyecto y se lo indicó así al CICAP, repite, lo indicó en la mañana y lo vuelve a repetir, como se “ancla” la reestructuración, porque de lo contrario no se concretará y ya don Mario así lo indicó. Cada cuatro años cambia la Junta Directiva, así como el Presidente Ejecutivo y el Gobierno y sino queda el mismo partido político y el mismo Presidente Ejecutivo, las personas que ingresan a la Institución en la nueva gestión, empezarán de nuevo y los proyectos iniciarían de cero y le preocupa. Comenta que le ha correspondido ser Miembro varias veces en esta Junta Directiva y todo el tiempo sucede igual. Ha observado proyectos de tecnología

iniciar, crecer, desarrollarse y fenecer, sin haberse implementado. Recuerda que le preguntó a don René Escalante que en paz descanse, si ese proyecto tenía viabilidad y seis meses después, hubo que desecharlo, después de haberse invertido cien millones de colones. Situaciones de esa naturaleza no pueden suceder y si realmente se quiere resolver el problema administrativo, lo cual para él es lo más importante, en el centro de toda esta discusión lo que está es el paciente y si no se resuelve el problema de la atención a los pacientes, no están haciendo el trabajo porque la parte administrativa, está en función de la prestación de los servicios de salud, no al contrario. Entonces, cuando don Gustavo Picado presentó el otro día el presupuesto, le llamó la atención un dato, pues probablemente si lo indica así, alguna persona podría señalar que así no funciona, son unidades de salud que cuentan con 146 funcionarios y unidades administrativas con 171 personas y en una Institución de prestación de servicios de salud, se esperaría que fuera al contrario, es decir, que la parte administrativa fuera muy pequeña y la de la prestación de servicios muy robusta, porque ese es el negocio. Repite, es al contrario y así se financiaron, entonces, le parece que hay una situación que no funciona. Le preocupa que la injerencia política de la Institución, sea lo que tiene así la situación, porque hay que darle trabajo a una gran cantidad de personas, en la parte central y distribuir puestos y ese aspecto no es responsable de la Gerencia Financiera, sino de la intromisión política que recibe la Institución y tampoco está indicando un aspecto nuevo. Es lo que se quiere revertir o cambiar, lo que se quiere modificar es la forma en cómo se administra la Institución, pero para él lo más importante es "anclar" el proceso de reestructuración. Reitera, que ese Proyecto hay que dejarlo "anclado" para que no lo cambie el próximo gobierno, ni el subsiguiente porque así como don Gustavo Picado lo plantea, que este proceso de reestructuración se puede llevar cinco, seis o diez años, porque va a ser un proceso de la Institución más grande del país y de Centroamérica, con el presupuesto más grande que el de Nicaragua, entonces, cómo se hace para que sean parte de esa reestructuración, qué es lo que se tiene que hacer para "anclarlo" con ese proyecto, o esa propuesta del CICAP, pues es una propuesta, entonces, cómo se "ancla". Por lo que se esperaría que con la participación de los funcionarios que se han ofrecido y los técnicos que al final, son los trabajadores de las Gerencias, los que hacen la gestión puedan dejar "anclado" este proyecto, para que en el próximo Gobierno que gestione, deba darle continuidad al proyecto, porque el proceso para la Caja al año 2025, no lo observa ni anclado, ni en proceso, ni con esa visión de futuro del año 2025 y ese fue un proyecto y feneció. Entonces, alguna persona debe estar trabajando en el Proyecto, pero no está realmente articulado en esa mención.

Don Fernando Llorca le agradece a don Renato su participación.

El Director Loría Chaves indica que lo que está más claro, es que la Junta Directiva está con una vocación y una decisión de que el Nivel Central se tiene que simplificar, porque solo tiene sentido en función del nivel local y no es de otra manera. En esa dirección, entiende que hay que tomar decisiones y comunicando el proceso. Cuando plantea el tema de que se revise el contrato de Ernst & Young es porque, justamente, en el debate y la discusión con algunos grupos, entra en duda por donde se dirige el proceso y valora el trabajo de la Universidad de Costa Rica, en lo que se tiene que valorar, pero igual como Director de esta Junta Directiva, si después de una discusión ardua, ha votado a favor de un cuarto producto, por ejemplo, y en este momento piensa que hay que revisarlo, tiene la obligación de pedir que se revise, no para entorpecer sino para indicar que, justamente, el contrato de Ernst &Young tiene que tener insumos que le permitan, generar productos que le puedan dar resultados positivos a la Institución. Entonces, lo importante de esta discusión, son dos aspectos, las personas han manifestado en estas reuniones que está de

acuerdo, en echar para adelante la restructuración, las personas quieren que el proceso sea un transparente y sea de credibilidad. Los funcionarios quieren que se les tome en cuenta, entonces, conociendo ese aspecto la Junta Directiva, cree que lo que les corresponde es revalorar el tema, hacer un balance y tomar decisiones que les permitan, incorporar una serie de insumos que se han dado en estos días, para que se inicie o continúe el proceso con más fuerza, pues es lo que se requiere. Lo que no se quiere es que dentro de tres meses estén en lo mismo. Además, la Junta Directiva está dividida en el proceso, entonces, esa revaluación es para que el Órgano Colegiado marche junta que es lo que se ocupa, porque de lo contrario el proceso no se logrará concretar. Es necesario que la Junta Directiva al final, indique que todos están de acuerdo con el proceso y en esas condiciones, los funcionarios están claros, por lo menos conoce, está informada y notificada, así como está declarada de lo que se quiere hacer y el proceso estará transparente, entonces, se tiene que continuar con el Proyecto. Le parece que a veces hay que dar un paso atrás, para tomar un impulso más fuerte y es de lo que se trata. El interés que tiene es para la Institución y para que los asegurados tengan una atención más efectiva.

El doctor Llorca Castro le agradece al señor Loría Chaves su intervención y agradece también las presentaciones. Indica que para esta Junta Directiva, son fundamentales todas las observaciones que se han hecho. Pide que se envíen las observaciones por escrito, pues es importante. Le parece que hubo un informe presentado por las Gerencias. De todas formas, el llamado que quiere hacer es que algunos Directores, han sido muy claros con que la reestructuración se concrete -insiste con el nombre, porque es el que oficialmente tiene y no porque, necesariamente, sea el idóneo-. Hace hincapié en que, independientemente, con lo indicado por otros Directores, si se va a utilizar o el grado con que van a utilizar, si los insumos presentados por la contratación de la Universidad de Costa Rica, o cualquier otra contratación que se realice, independiente, de esos aspectos, los invita a participar intensamente y a empoderarse del proceso y a no permitir que les comenten el tema, sino a contar la historia. Algunos Directores de esta Junta Directiva han señalado, claramente, si no se empoderan del proceso, no se concretará y es sencillo, porque esta Junta Directiva o cualquier otra, así como el Presidente Ejecutivo o cualquier otro están de paso. En la sesión anterior, mencionó que es irracional creer que esos procesos, dependen de personas o de Juntas Directivas, si no que más bien tienen que ser asumidos por los funcionarios, entonces, se reencause el proceso en la dirección correcta y es la invitación a la que, concretamente, él hace para que participen en los talleres que se están programando. Reitera que es importante que envíen las observaciones por escrito y es su recomendación, es más lo tienen que hacer, porque una de las figuras más cuestionadas es la del Presidente Ejecutivo, lo mismo que les indicó al grupo anterior, no deja de ser preocupante que los funcionarios de la UCR que prepararon el documento, lo hayan conceptualizado de esa forma y lo indica muy claramente. Al grupo anterior les recordó el médico que participó en la consultoría es el doctor Mauricio Vargas, que es una persona que conoce el Sistema Nacional de Salud, por ejemplo, les daba clases en relación con el tema, en la Universidad de Costa Rica y firmó ese documento. Les agradece a los funcionarios de la Gerencia Financiera el haber participado en esta sesión.

El licenciado Picado Chacón y el ingeniero Granados Soto y el equipo de trabajo que los acompañan se retiran del salón de sesiones.

III) Gerencia Administrativa y Gerencia de Pensiones

Ingresan al salón de sesiones los Directores de las Direcciones adscritas a las Gerencias Administrativa y de Pensiones que se especifican:

Gerencia Administrativa:

Ing. Sergio Chacón Marín, Director
Dirección de Desarrollo Organizacional y Dirección de Sistemas Administrativos.

Lic. Aristides Guerrero Rodríguez, Director
Dirección de Servicios Institucionales.

Lic. Mario Cajina Chavarría, Director a.i.
Dirección Administración y Gestión de Personal.

Lic. José Luis Valverde Morales, Director
Dirección de Comunicación Organizacional.

Lic. Luis Bolaños Guzmán, Director
Dirección de Bienestar Laboral.

Lida. Maritza Cantillo Quirós, Directora
Centro para la Instrucción de Procedimientos Administrativos.

Gerencia de Pensiones:

Dra. Florizul Solano Zamora, Directora
Dirección Calificación de la Invalidez.

Licda. Marianita Dormond Sáenz, Directora
Dirección Prestaciones Sociales.

Ing. Ubaldo Carrillo Cubillo, Director
Dirección Administración de Pensiones.

Lic. José Alberto Acuña Ulate, Director
Dirección Financiera Administrativa.

Lic. Álvaro Vega Rojas, Director
Dirección de Inversiones**.**

El señor Presidente Ejecutivo les agradece a los funcionarios que están en esta sesión de la Junta Directiva. Reconoce que muchos procesos de restructuración se han dado, así como de revisión de los procesos en la Institución, en algunos se indica que han tenido éxito, otros que han fracasado y, concretamente, este proceso inició hace dos años; impulsado y liderado por esta

Junta Directiva. Se creó una Comisión Especial para tal efecto y se ha trabajado y dentro de las acciones concretas, se generaron contrataciones externas, una de ellas fue con el CICAP de la Universidad de Costa Rica y entre varios productos que desarrolló, en uno muy especial, efectuado en una propuesta de organigrama y de organización concreta. Entonces, cuando la conoció, la presentó a consideración de la Junta Directiva, para que fuera aprobada en términos de un ejercicio teórico preliminar, no definitivo, flexible y por lo tanto, sujeto a una transformación en el tiempo. En ese sentido, uno de los elementos que este Órgano Colegiado valoró que había que mejorar, fue la comunicación en el proceso hacia afuera de la Institución y muy, especialmente, hacia adentro de la Caja, para lograr concretar otro de los aspectos en que esta Junta Directiva en ese momento, se planteó y es que la Gerencias y las Direcciones e, inclusive, las Direcciones Regionales y las Direcciones Locales y las Jefaturas locales, participaran intensamente del proceso. Siendo conscientes de que los inventarios de conocimiento de esos procesos, se encuentran depositados entre otros, en los funcionarios y es, absolutamente, imposible que se desarrolle, una transformación de procesos u organizacional, en esta Institución sin la intensa y profunda participación de los trabajadores en el proceso. Por lo que le da la bienvenida a esta Junta Directiva y tiene entendido de que han escogido, unos voceros para intervenir y el Gerente de Pensiones será el primero en exponer.

El Gerente de Pensiones agradece la oportunidad que esta Junta Directiva, les da para referirse al proceso que se ha iniciado, con el fin de tener una administración más eficiente y una buena gestión de los dos importantes Seguros como son el de Salud y Pensiones. La Gerencia de Pensiones, está enfocando el análisis en el documento, lo que se refiere al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y en función, precisamente, de los objetivos que este Seguro tiene, principalmente, porque no necesariamente muchos de los temas que a veces se toman a nivel general son, específicamente, al RIVM que requiere, en vista de que tienen otros elementos y otros objetivos que se han analizado. Como grupo lo están acompañando los cinco Directores de la Gerencia de Pensiones, quienes también junto con los jefes, han hecho un análisis profundo del documento y hoy quieren plantear unas observaciones al documento. La presentación se dividirá en dos partes: Una se ha nombrado como vocero a don José Alberto Acuña Ulate, quién planteará una impresión general y, finalmente, él terminaría con un tema de visión de la Gerencia de Pensiones y se cree que el documento puede ser perfectible en ese sentido.

El Lic. José Alberto Acuña Ulate le agradece a la Junta Directiva este espacio que le está concediendo a la administración, tanto a nivel de directores como a la Gerencia. Consideran que de alguna forma, en este proceso que se ha llevado a cabo de reestructuración, no han estado muy cerca del proceso. Han tenido espacios de estudio de los documentos y de discusión de las propuestas y los cuatro documentos que se han presentado, de tal manera que les han surgido una serie de inquietudes y comentarios, a lo que hasta el momento les parece muy importante exponerlos, en este seno de la Junta Directiva que al final, es el que decide el rumbo institucional, debido al tiempo lo va a plantear en tres etapas. La primera en una reflexión general de lo que es la Caja Costarricense de Seguro Social y gestiona los programas que están establecidos en la Constitución Política, el Seguro de Salud y el otro Programa es el Seguro de Pensiones. Ese aspecto aunque se conoce, le parece importante recalcarlo por una razón, porque de alguna forma, en el desarrollo de esta Institución hay que reconocer que en cuanto al Seguro de RIVM de alguna forma, ha estado hasta cierto punto invisibilizado, lo cual tiene algunas consecuencias y las propuestas se enviarán por escrito. Es reconocido que la Institución se ha desarrollo a un esquema de Seguro de Salud, fundamentalmente, la organización de la CCSS ha

estado en función del Seguro de Salud y es una realidad, pero también a nivel internacional, como estaba pensada la Caja y la función que el constituyente le estableció. Generalmente, en los diferentes países a nivel internacional, hay una organización o una Institución que maneja los servicios de salud, hay otra que maneja los Seguros de Pensiones y hay otra línea de productos o de servicios, como las prestaciones sociales también que los tienen dentro del esquema de Seguridad Social. Cuando se observa por qué sucede ese aspecto, se dan cuenta que lo que tiene en común es que son la Seguridad Social y el Seguro Social, porque en la Institución se tienen los servicios o los productos son diferentes, por indicar algún aspecto tiene en común que son Seguros Sociales, pero el esquema de financiamiento y ese aspecto lo indica, porque se relaciona con la estructura organizativa y lo que se está planteando. Hace énfasis en que el esquema de financiamiento de un Seguro de Salud, con el de financiamiento de un Seguro de Pensiones es diferente, uno es un reparto fundamentalmente simple y el otro es de capitalización parcial con primas escalonadas. Ese recurso financiero marca una diferencia sustancial, pero si va también al objeto, a lo que hace cada uno de los Seguros también es diferente. En cuanto a un Seguro de Salud, hay una relación directa institución-paciente-hospital-paciente-médico-paciente. Lo que se tiene en el Seguro de Pensiones, es un poco diferente, es una relación y al asegurado lo que le interesa, es una vez consolidado su derecho, recibir la pensión lo más pronto posible, ni siquiera se está pensando que tiene que haber una relación directa, lo que se quiere es que el derecho se le cumpla oportunamente y las pensiones, sean suficientes para llenar sus necesidades básicas. Plantea ese aspecto porque tiene que ver con la organización y de alguna forma, en el desarrollo institucional en las propuestas de la falta de pensiones de alguna forma, se ha hecho omiso en considerar esos aspectos, para desarrollar la organización que requiere el Seguro de Pensiones. Esta realidad fue reconocida en el año 1995, por la Institución cuando después de 50 años de existir, el Seguro de Pensiones no existía una organización que soportara, todo su quehacer siendo un programa muy diferente al Seguro de Salud. En el año 1995 esta Institución y la Junta Directiva de ese entonces se decidió, crear una Gerencia de Pensiones para que lograra avanzar y dar de alguna forma, el fortalecimiento del Seguro de Pensiones en el año 1995. No obstante, cuando observa los documentos planteados por el grupo que ha estado trabajando el tema y los documentos, siente una ausencia o una invisibilidad al Seguro de Pensiones a través del proceso, para empezar en una de las citas que hace referencia en el segundo documento que sirve de base para los demás. Hace énfasis que en el año 1995 se creó la Gerencia de Pensiones, lo cual significó un gran crecimiento del Nivel Central y ese aspecto no es cierto. Prácticamente, la organización que tiene hoy el Seguro de Pensiones, 20 años después es la misma que tenía en 1995, en la que se conjuntó a departamentos que estaban diferidos en toda la organización, de tal manera que, prácticamente, con los mismos funcionarios y la misma estructura, excepto hace algunos años que se le incluyeron algunas plazas, pero si se analiza la actividad de pensiones hoy, es tres veces la que se tenía en el año 1995 en calidad de pensiones. En los últimos diez años se ha duplicado la actividad de pensiones, pero la organización se ha mantenido, entonces, se siente que en lugar de invisibilizar como lo asiente que está en el documento, lo que se requiere es fortalecer. Propiamente, la propuesta de reorganización, cuando se leen los documentos y siente que se utiliza una metodología. Le parece que desde el punto de vista de elaboración de un documento serio así tenía que ser, se hace referencia de una metodología de un marco teórico denominado **"**Mintzberg" y, también, la otra indica: "adoptado a los sistemas de salud", ni siquiera se indica adoptado a los sistemas de salud y pensiones. En ese sentido, les parece que existe un sesgo significativo en los documentos hacia una organización, a una propuesta organizativa que va más que todo, orientada a la parte de salud y se hace referencia de conceptos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de

Salud (OMS), pero por ningún lugar se le da la importancia que tiene a las organizaciones que están a cargo de los sistemas de pensiones y otras organizaciones que tienen experiencia, en gestionar sistemas de pensiones. No por casualidad en el país, la organización que maneja las pensiones es muy diferente, a una organización que maneja los sistemas de salud y el primer hecho que hay que reconocer, es que como Institución están haciendo referencia de dos aspectos diferentes, los cuales están bajo los mismos principios de unidad, equidad y se puede conducir de esta forma y ese aspecto, se ha fortalecido, pero tal vez en los documentos y en la elaboración final, la observación más fuerte que haría y los funcionarios de las Direcciones, han hecho es que en la elaboración, hubo casi una ausencia total de participación de los cuadros técnicos. Le llamó la atención cuando en algunos periódicos se indicó que si habían participado y él indicó que por lo menos, no se siente participado de esta propuesta. No observó y la construyó, no fue su parte y lo indica, pero cuando le pregunta a los directores de la Gerencia de Pensiones, exactamente, el mismo comentario de que en la elaboración de esta propuesta, no fueron parte en un principio, cuando hubo que implicar que cada una de las direcciones, pero ya en la elaboración de la propuesta, las direcciones están representadas en la Gerencia de Pensiones, no fueron parte y escuchando otras cartas que enviaron otras Gerencias, parece que era más grave porque, inclusive, se indicó que a nivel de los Gerentes, existía cierto desconocimiento de esas propuestas finales. Si hay algún aspecto crítico en una organización, hay que analizarla, por ejemplo, hay ganadores y perdedores, haciendo referencia de la teoría organizativa, hay unos que sienten que van a plantear una oportunidad, hay otros que piensan que no se visibiliza. Por lo tanto, en la elaboración de observarse reflejado en lo que se va a proponer es importante, pero también en el manejo del cambio. Los funcionarios de las Gerencias tienen que sentir que fueron partícipes de esa elaboración de propuesta de alguna forma, poca, mucha o nada, pero de alguna forma se tiene que mercadear, porque de lo contrario, cualquier propuesta que se presente y no haya sido discutida, va a tener algún problema para implementarse. Además, existe el elemento en términos de que la propuesta sea viable, porque puede haber una para un marco teórico "muy bonita", pero alejada de la realidad y es el concepto que le quedó de la propuesta que tuvo oportunidad de analizar. Lo anterior, por cuanto le parece que es una propuesta que la determina un poco viable y muy riesgosa de implementar, porque parece que el desarrollo histórico de alguna forma, en esta Institución se ha desarrollado por muchos años, pues son 72 años de los cuales, se han creado organizaciones, instancias técnicas y de alguna forma, tienen alguna razón de ser, puede ser que haya implicaciones, o unidades que hay que transformar ya, porque la realidad la ha transformado, pero pasar de una cierta organización a otra muy radical y muy diferentes, es que los argumentos que están contemplados en el documento, es fraccionamiento de la organización, es descoordinación gerencial y aspectos de esa naturaleza. Con respeto de las personas que diseñaron la propuesta, no puede ser el motivo propio de una reestructuración, es porque se quiere implementar una estrategia de llegar más rápido al paciente, así como al asegurado, porque el asunto de comunicación, es un tema más de cultura organizacional, el cual se relaciona mucho con el liderazgo que se ejerza a nivel institucional desde la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y las Gerencias, así como que se comuniquen. Hay organizaciones muy piramidales que se comunican muy bien o muy achatadas, las cuales también se comunican muy bien, porque hay un liderazgo y una cultura organizacional que sustenta esa organización, pero indicar que ese sea el argumento que se encontró más fuerte, en el sentido que se cambia una estructura para responder a esa organización, le parece que no es exactamente lo que se quiere. Al final, sienten que el planteamiento que se hace con la propuesta es muy omisa, a todo el tema de pensiones, pues el asunto está invisibilizado a través de todos los documentos, en la Gerencia de Pensiones se analizaron hasta los índices, en algunos casos son dos hojas de ciento cincuenta

páginas. Prácticamente, en una se encontró que en el tema de pensiones, se hace más referencia del asunto de salud y, repite, el asunto de pensiones se determinó muy invisibilizado. Lo indica de esa manera porque es muy técnico, tiene que tener un análisis muy fuerte, para que lo que se vaya a hacer a futuro, responda a las necesidades que tiene ese Seguro. No obstante, cuando se analizó la última propuesta, le parece que tiene un valor importante, pues se mantiene a la Gerencia de Pensiones y ese aspecto, es rescatable pero cuando se están planteando tres direcciones: Administración de Pensiones, Normalización de Pensiones y Supervisión y control de Pensiones, ese aspecto es fundamentalmente lo que hace la Administración de Pensiones hoy, lo hace a su gusto bastante bien, pero se invisibiliza todos los demás programas sustantivos. El tema de inversiones no se determina y se plantea esa reflexión. Desde hace 20 años ha escuchado y es un deseo de que la Caja diversifique las inversiones, inclusive, en inversión en el exterior, porque no se ha logrado durante 15 ó 20 años. No obstante, no se han adaptado la organización y los cuadros técnicos, para hacer capaces de invertir en el exterior, pues no se tiene esa seguridad. No obstante, es necesario tener una organización técnica y estructuralmente fuerte para ese tema, de tal manera que no se visibiliza en ese documento. Si se analiza la parte financiera la Junta Directiva, ha establecido un programa prioritario, para que se impulse la parte de crédito y lo mismo sucede con las inversiones. En el documento no se determina una propuesta de cómo se va a manejar el tema, porque hoy por hoy, se tiene una unidad de crédito que le hace frente, pero si se quiere diversificar la cartera y aumentar el rendimiento, se tienen que entrar a competir de alguna forma con la entidades financieras. En ese sentido, se tiene una gran flexibilidad y el recurso humano, se puede manejar así de fácil, pero tienen una oficina que se ha mantenido por 10 ó 15 años, a un cierto nivel porque quieren colocar mucho, pero sin una organización que lo soporte. El tema de invalidez, el cual corresponde a un ausente de la propuesta de organización, la última reforma que se hizo en la organización, fue en el año 2005 y se logró disminuir de una manera muy razonable, el costo de las pensiones a la mitad, con controles, normas y formas de gestionar diferente y fue un éxito que se hizo así, porque de lo contrario, el problema del IVM fuera muy grave y difícil de sustentar. No obstante, hoy pareciera que ese programa lo busca y, realmente, no hay una propuesta en ese sentido. Lo que indica el documento es que otros programas y otros aspectos, se analizarán en el momento que se implementará, pero esos son programas sustantivos que tienen que quedar bien planificados en un documento, si se quiere plantear una reforma en el tema de pensiones. El mismo tema de prestaciones sociales que es un tema que en esta Junta Directiva, le consta que ha sido objeto de discusión si las deben tener, si no, sí debe estar en el Seguro de Salud, en la Gerencia Administrativa, en la Gerencia de Pensiones y mucho se ha conversado de ese aspecto. A su gusto cree que es un programa que le da imagen a la Institución, entonces, el financiamiento habría que determinarlo, como lo definen si se quiere mantener, pero esa definición de las prestaciones como un tercer plazo institucional, aparte del Seguro de Salud y el de Pensiones y debe quedar muy definido en el documento. El asunto es que el documento es muy omiso y comenzó indicando que esta Institución, tiene dos grandes Programas de Salud y Pensiones y a los Directores, les parece que los Directores no están contemplados en su verdadera dimensión, ni implementarse esa reforma, en los términos que está y al Seguro de Pensiones, para que se logre potencializar y enfrentar los retos del futuro. Rescata que se han hecho propuestas desde el año 2010, en una estructura y un modelo para brindar pensiones de forma eficiente. Por otra parte, se les facilitó al grupo de trabajo que estuvo elaborando este documento y no determina que algún aspecto, se tomará en cuenta. En ese sentido, hay un trabajo

adelantado, la Gerencia de Pensiones y los cuadros técnicos, han hecho propuestas de organización, desde hace alrededor de cinco años y el argumento, para no aprobarse esas propuestas, es porque se esperaba un proceso de reorganización, pero cuando recibieron el documento, se observa que ningún aspecto de lo planteado durante muchos años, por cuadros técnicos que puede estar bien o no, o regular no fue contemplado en la propuesta, pero ha sido planteado con una lógica de eficiencia, para responder a grandes demandas el mercado cambia, hay una población mayor de pensiones. En el tema de inversiones todos los días salen productos nuevos, los funcionarios de la Gerencia de Pensiones que están manejando, una gran cantidad de inversiones y tienen que estar capacitados, además, la Gerencia tiene que tener la estructura que soporte las inversiones, para que el día de mañana, ni la administración, ni la Junta Directiva, esté en un entredicho porque es una inversión elevada. Ese tema tan importante no lo determina, ni observa la orientación de la estructura para que se llegue a garantizar esos grandes temas e indicar los otros programas. En el tema de control financiero, don Jorge A. Hernández, ha sido muy insistente en la administración, para indicar en muchos informes que la Dirección Financiero Administrativa controle los ingresos, los egresos y los monitoree, así como proponga mejoras para el equilibrio financiero. Cree que lo debería atender la Gerencia de Pensiones, es un nivel técnico indicado para ese aspecto, pero no existe un actuario, ni funcionarios analistas-financieros que puedan hacer ese trabajo y él lo ha contestado de esa forma, pero sí es necesario que lo tengan. Ese aspecto para indicar que la propuesta es omisa y se hizo la consulta. Entonces, en una primera etapa que se les consultó, cómo funcionaba la Gerencia de Pensiones y qué indicaba cada uno, prácticamente, conoció todos los aspectos que era de estructura, hasta que le llegó el documento y lo puede indicar y así fue para los funcionarios y un documento planteado así tiene muy poca viabilidad, porque las personas empezaron a no creer y se preguntan, cómo surgió, a dónde la hicieron, en un escritorio, o en una oficina porque no hubo un trabajo de campo. Le hubiera producido satisfacción que se hubieran reunido y preguntado que les parecía la propuesta, pues podría ser que lo convencieran que es lo mejor, o que se plantee algunas mejoras, pero ese trabajo no fue así y ese aspecto quiere dejarlo claro, a pesar de que se había indicado que sí hubo participación. Desea ser enfático que no hubo participación de los cuadros técnicos, por lo que no asume ninguna responsabilidad por el producto hecho, porque no fue consultado en ningún momento. Les indica a los señores Miembros de la Junta Directiva con todo respeto, que en el proceso se requiere un replanteamiento en el tema de pensiones, casi que de cero, pues con lo expuesto en el documento, no llena ni se cree que va a llenar, ni se va a dar alguna respuesta institucional positiva, en el tema de pensiones. Entonces, si se continúa con el nivel en el que se planteó la propuesta, se requiere que los técnicos se reúnan, escuchen y lean los documentos que están, para que partan de una realidad institucional y se plantee algún aspecto que tenga sentido a nivel técnico y político, en el sentido de que tenga alguna viabilidad y puedan coadyuvar a implementarlo. Les parece que la propuesta a como está planteada, no pueden coadyuvar en la gestión porque, prácticamente, es un documento en el que está ausente el tema de pensiones.

El doctor Llorca Castro le agradece a don José Alberto Acuña las observaciones.

Prosigue el licenciado Barrantes Espinoza y, con el apoyo de las siguientes láminas, se refiere al caso de la Gerencia de Pensiones:

a)

Gerencia de Pensiones
Octubre 2017
SEGURO SOCIAL
COSTA RICA

b)

ANTECEDENTES
DOCUMENTOS ENVIADOS AL PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN
GP-59113-2016
Criterio Auditoría Externa y Supen sobre el Área de Gestión Informática de la GP
GP-9238-2017
Gestiones de cobro para la recuperación de recursos pendiente de pago al IVM
Estudio actuarial de la UCR
Estudio actuarial de la UCR Fortalecimiento de la gestión de riesgos y actuarial
GP-9252-2017
Actividades sustantivas y funciones actuales Dirección de Inversiones. Recomendación Auditoría Interna
GP-11705-2017
Criterio del Área de Estructuras Organizacionales sobre la función de cobro.

c)

PROPUESTA GERENCIA DE PENSIONES
Fortalecer la GP y la Dirección Actuarial en cuanto a su estructura y especialistas dedicados al tema de pensiones así como formación y capacitación.
Actuarial
Gestión Pensiones
1. Empoderamiento de la GP en el proceso de pensiones a nivel regional.
2. Establecer la DCI como Centro Especializado.
1. Mayor Independencia administrativa en la gestión financiera.
2. Mayor control de los procesos.
3. Dirección de Inversiones como órgano especializado.
4. Fortalecimiento créditos hipotecarios
Gestión Financiera
Prestaciones Sociales
Definir a nivel institucional el concepto y el alcance de las Prestaciones Sociales
Análisis específico del Seguro de Pensiones
(Gobierno corporativo)

d)

e)

Aspectos generales del Modelo Regional de Pensiones

Año 2016

Dirección Regional	Demanda IVM (Casos aprobados y denegados)	Distribución Porcentual
Dirección Regional Brunca	1110	5%
Dirección Regional Central	7770	36%
Dirección Regional Chorotega	2139	10%
Dirección Regional Huetar Atlántica	1805	8%
Dirección Regional Huetar Norte	3422	16%
Oficinas Centrales	5202	24%
Total	21448	100%

Dirección Regional	Demanda RNC (Casos aprobados y denegados)	Distribución Porcentual
Dirección Regional Brunca	3153	18%
Dirección Regional Central	4516	26%
Dirección Regional Chorotega	2706	16%
Dirección Regional Huetar Atlántica	1682	10%
Dirección Regional Huetar Norte	3113	18%
Oficinas Centrales	1893	11%
Total	17063	100%

f)

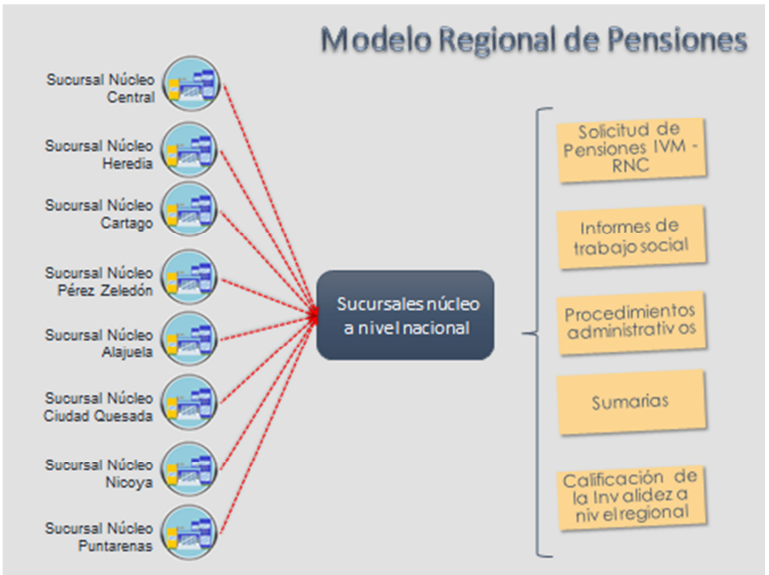

El Gerente de Pensiones señala que presentará la percepción que como Gerencia de Pensiones tienen del proceso y es, básicamente, que la Junta Directiva ha mostrado un gran interés y una gran importancia en el tema de la sostenibilidad del Régimen de Pensiones, por lo que han venido trabajando en esa línea fuertemente. No obstante, en el tema de gestión, muy bien lo apuntó don José Alberto Acuña en el documento, pues se observa que los retos que tiene la Gerencia de Pensiones, se pudieron haber resuelto de una manera más sencilla y más ágil que estar en este caso, ligados a un problema del Régimen de Salud y a sus retos, pues son una situación distinta, dadas las listas de espera, pues en el Seguro de Salud, son distintas a las del Seguro de Pensiones, las cuales se cree que se pueden resolver de una manera más sencilla, incorporando algunos elementos administrativos y de gestión. En ese sentido, se dieron esas opiniones y criterios al grupo de reestructuración, los cuales recogen muchos aspectos de lo que indicó don José Alberto Acuña. Se tiene definido que la Gerencia de Pensiones, necesita fortalecer cuatro elementos en el documento y no se observa como lo indicó el Lic. Acuña que esté reflejado, uno es el tema actuarial y, precisamente, es vital para todo el tema de sostenibilidad del Régimen. En ese sentido, hay que fortalecer la Gerencia de Pensiones y la Dirección Actuarial, en cuanto a su estructura y especialistas que sean de primer orden. Comenta que hay dos funcionarios que hacen un esfuerzo significativo, pero creen que ese aspecto se debe fortalecer. Un segundo tema se relaciona con la gestión financiera y creen que tiene que tener mayor independencia administrativa y control de los procesos, así como esa especialización que necesita una Dirección de Inversiones como la que tiene la Gerencia de Pensiones dado que, prácticamente, gestiona dos billones de colones. En ese sentido, les parece que debe tener un espacio diferente y un empoderamiento de la Gerencia de Pensiones, en el proceso a nivel regional, hoy el tiempo de respuesta, por ejemplo, qué sucedió con la pensión que se está tramitando en la Sucursal de la Cuesta, tiene que pasar por toda una estructura, para que como Gerente de Pensiones logre definir cómo le va o no a esa persona. Entonces, han insistido en que se deben empoderar del proceso a nivel regional y ese aspecto no se observa, lo mismo que la Dirección de Calificación de la Invalidez que la doctora Florizul Solano, con escasos recursos pueda atender la demanda que hoy está inserta en los EBAIS y, precisamente, teniendo conocimiento de esa demanda de los servicios de salud, es razonable la parte de pensiones, pues queda a veces en un tercer plano o un segundo plano. En esos términos los tiempos de respuesta que hoy tienen son muy amplios. El tema de las prestaciones sociales que en este caso, nacieron en la Gerencia de Pensiones desde el año 1995 y hasta la fecha, se ha mantenido pero es un tema que se debe definir a nivel institucional, en cuanto al concepto y el alcance que se debe reforzar. Entonces, se cree que un modelo regional de pensiones, debe ir dirigido a producir impacto en el servicio y el mejoramiento del tiempo de respuesta, pero en este tema de las USISS donde se concentra toda la actividad de salud, facturación y pensiones, se observa muy complejo y a muy largo plazo se pueda determinar materializado este impacto, cuando en este momento se está teniendo una demanda muy importante, por ejemplo, en el RIVM en el año 2016 se tramitaron 21.500 casos y 17.500 del RNC, agregándole todo lo correspondiente a las consultas que llegan y en este sentido, desde el año 2010, para el tema de gestión de pensiones las plazas, prácticamente, están congeladas; es decir, en el Consejo Financiero fueron aprobadas 600 plazas que se dan para los servicios de salud y cero para pensiones. Por alrededor de siete años se ha tenido la misma estructura, cuando tienen una demanda reciente y, finalmente, se tendría un modelo regional que partiría, precisamente, de aprovechar la infraestructura que ya está, fortaleciéndolo bajo un nuevo modelo, ese tema se ha venido trabajando, se tiene preparado y se quiere presentar a consideración de la Junta Directiva, para fortalecer este asunto pero,

evidentemente, si se integra a un planteamiento de centralización de los servicios en general de la Institución, se observa su implementación a muy largo plazo. Por lo que creen que esos elementos van a coadyuvar a fortalecer este proceso que la Junta Directiva ha iniciado.

El doctor Fernando Llorca le agradece a don Jaime su participación e indica que hay una solicitud de participación de la Gerencia, previa a la intervención de los Directores.

La Licda. Marianita Dormond señala que está a cargo de la Dirección de Prestaciones Sociales, las cuales se han definido en la Institución como la tercera línea de servicios y se quiere referir al tema, con la firme convicción de que esta es una Institución de Seguridad Social y no solo de salud, porque como se puede observar en el estudio que se está realizando, se parte de un concepto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de lo que es salud. En ese sentido, el tema de salud lo abarcaría todo el tema y lo demás pueden ser determinantes. En el asunto de prestaciones sociales se creen que la Caja es una Institución de Seguridad Social y por ese aspecto, en este país se organizó a lo interno como un Estado Social de Derecho donde en el artículo 73° de la Constitución Política, se definió al mismo nivel jerárquico y las contingencias que en la Caja se deben proteger, entre ellas: maternidad, enfermedad, invalidez, vejez y muerte, pero ese artículo 73° también establece y demás contingencias que se determinan por ley y es así como a través de la Ley Constitutiva de la Caja, se le confiere a esta Junta Directiva definir cuáles son las prestaciones y los beneficios que le pueden brindar a los cotizantes, trabajadores, patronos y Estado, de manera que se conoce que la Institución tiene una responsabilidad significativa ante la sociedad costarricense. Lo cual está demandando cambios en la Institución, los cuales tienen que ser de calidad y más eficientes, pero hace 20 años esta Junta Directiva, definió que iba a dar prestaciones sociales, para complementar lo que se daba en salud y lo que se daba en pensiones, porque no se pretendía solo "curar" a las personas y entregarles un poco de dinero, para que se enfrentara a las contingencias de la vida, sino que había que darles más, por ejemplo, apoyo, servicios de orientación, educación y capacitación para que vivieran bien y tuvieran calidad de vida. Repite, fue la intención de esta instancia hace 20 años, pero el proceso ha sido muy difícil para poder desarrollar esos servicios. En ese sentido, primero se trabajó por los adultos mayores y en este país, la Caja a través de esos servicios les abrió un espacio a las personas adultas mayores, se hizo efectiva la Ley de Transporte Público que les brinda descuentos y transporte gratuito a las personas adultas mayores; además, de una serie de beneficios para que vivieran mejor. Dos años después de que la Caja promovió esa iniciativa, se creó una ley en este país para apoyar y darle una atención a los adultos mayores, pero la Gerencia de Pensiones no se detuvo, luego se empezó a trabajar para preparar a todas las personas para la jubilación, porque quieren que después de la vida productiva, tengan un proyecto de vida en su jubilación y se desarrolle plenamente, para que no se convierta en policonsultante en las clínicas, ni en los hospitales de la Caja. Por lo que también han trabajado en apoyo al Seguro de Pensiones, Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM), porque han apoyado a las personas que pierden un ser querido. Como lo indicó no solo se trata de dar la pensión a las personas, hay que apoyarlas y hay que indicarles que la vida continúa, que se tiene que asumir y desempeñar el papel y la Caja, por ejemplo, está como esa mamá que sostiene al niño, para indicarle que se va a apoyar con servicios de capacitación. No obstante, se ha avanzado pues, también, están capacitando a las personas con discapacidad, porque se conoce que existen leyes en este país, pero no se concretan; entonces, la Gerencia de Pensiones en prestaciones sociales ha venido trabajando. También en los últimos dos años se ha venido trabajando por la población sexualmente diversa, porque merece un trato de respeto y

digno en todas las organizaciones y en Prestaciones Sociales. Por otra parte, se han relacionado con 486 empresas entre instituciones públicas y privadas, las cuales están capacitando a los patronos, porque a la Caja le interesa que los trabajadores de las empresas sean productivas y se genere riqueza, para que se generen más y mejores empleos en este país. De manera que esos servicios que se han venido desarrollando es para complementar lo que otorga el Seguro de Salud, no son promoción de la salud, no son trabajo social, trabajan y son veintisiete funcionarios en la Dirección de muy alto nivel y diferentes disciplinas que trabajan para mejorar la calidad de vida y el trabajo se enriquece, porque cuentan con profesionales en diferentes disciplinas. Hace hincapié en que le presentará a la Junta Directiva, una nota del equipo de trabajo de la Dirección de Prestaciones Sociales, mediante la cual le hacen una petitoria a la Junta Directiva, para que reconsidere la visión misional de la Caja, porque la visión misional que se señaló en el documento del estudio de reestructuración invisibilizó las prestaciones sociales. Entonces, si la Institución es de Seguridad Social, les parece que se pueden brindar mejores servicios, los cuales agregarán valor, pues se tiene claro que los aspectos que no, lo que agregan son costos, de manera que quieren y están trabajando para que las personas vivan mejor, para que la población, económicamente, activa rinda más, esté más informada y potenciada, para reducir los costos de los Seguros de Salud y Pensiones y para mejorar la imagen de esta Institución. Hace 20 años se pensó que la Caja tenía que evolucionar y se ha observado a países desarrollados, en los que la Seguridad Social había evolucionado, precisamente, con la prestación de esos servicios. Entonces, hace entrega de la Nota N° 478 la cual es el documento de los funcionarios de la Unidad de Prestaciones Sociales.

La Dra. Florizul Solano Zamora indica que como lo señaló don Jaime, les preocupa que en el documento, en lo relacionado con la Dirección que está a su cargo no se visualice en la propuesta. Hace énfasis que a partir del año 2005, se realizó una gran tarea de formación con rigurosidad técnica, para mejorar la calidad de los otorgamientos de las pensiones por invalidez. Comenta que hubo períodos en los años del 2000 al 2002, en los que se otorgaron más pensiones de invalidez que de vejez. Le parece que algunos Directores recordarán que en el periódico se indicaba que parecía un país en guerra, pues se daban más pensiones por invalidez que por vejez. Entonces, se implementó una gran rigurosidad técnica, una autoformación con apoyo de la Cooperación Técnica Española, así como con apoyo de libros y formación de Estados Unidos y se ha trabajado, en conformar una Unidad Especializada para tener criterios objetivos y estandarizados, para la valoración de la invalidez y la discapacidad, porque las funciones que hace la Dirección de Calificación de la Invalidez, han sido asignadas por la propia estructura, por el Manual Organizacional, por el Reglamento de Salud, por el Reglamento del IVM pero, también, están establecidos en Leyes y Reglamentos de la República. En términos de que la Comisión Calificadora de la Invalidez, tiene que brindar valoraciones, entonces, le preocupa porque en el documento, no se logra determinar quiénes serán los encargados de valorar la invalidez. En la Gerencia Médica, se respeta y se conserva las unidades especializadas, bajo la jerarquía de la Gerencia Médica y en la Gerencia de Pensiones, la Dirección de Calificación de la Invalidez que es una unidad especializada, dado que atiende todo el país y no solamente, se valoran las pensiones de invalidez y de IVM, sino que se valoran las pensiones del Magisterio Nacional, del Ministerio de Trabajo, las de discapacidad severa para el beneficio del seguro familiar, así como la discapacidad severa para el beneficio del bono familiar de vivienda y medio, también, se valoran discapacidad para obtener exoneración de impuestos a vehículos y les preocupa, quienes van a prestar esos servicios. En ese sentido, se está haciendo referencia de 18.000 a 20.000 servicios de valoración que se brinda por año, con un tiempo de espera

promedio de resolución que han logrado producto de reformas y mejoramiento de los procesos que han mejorado. Por ejemplo, para los tiempos de respuestas de casos aprobados de pensión por invalidez o de cualquier Régimen, los tiempos de respuesta son de 90 días incluyendo la cita, la valoración y el criterio de la Comisión y los casos denegados están en 120 días. Entonces, si el documento busca quien va a valorar el tema de invalidez, no aparece en la Gerencia de Salud, ni en otra parte del documento. En ese sentido, es una preocupación que más que defender la Dirección que está a su cargo, porque es una persona que está hoy, pero mañana o dentro de dos años puede ser que no esté porque, eventualmente, que ya se pensionó, pero tiene que quedar establecido quién va a brindar ese servicio. Se conoce que salud no logra satisfacer la demanda de los servicios, ni los tiempos de respuesta de salud, en esos términos la preocupación es la formación especializada, el riesgo que se puede tener, pues cualquier persona comience a valorar, sin contar con la preparación, ni la experiencia técnica.

El señor Presidente Ejecutivo le agradece a la Dra. Solano su intervención.

Al Director Gutiérrez Jiménez le satisface pensar que los grupos que han presentado hoy, reflejan el nivel jerárquico de la Institución y están mencionando con tanta claridad y, principalmente, con tanta transparencia para comentar el proceso. Está seguro que la Gerencia Administrativa lo va a hacer de igual manera, lo cual ha sido la tónica. También comenta que no puede ser posible que tantas personas coincida y que estén equivocadas, entonces, evidentemente, la verdad está en el centro, tampoco se pretende indicar que el estudio sea tan escaso, para no poder rescatar ningún aspecto, ni tan bueno para tener que indicar que es la panacea. Comenta con transparencia que hace muchos años, viene promoviendo el proceso de reestructuración o cambio de gestión, porque tiene muchos años de estar en esta Junta Directiva y está convencido de que las estructuras que se tienen, no están sirviendo para el objetivo final y es colocarle el "rostro humano" a la prestación de los servicios. Por ejemplo, para él el bebé nació muerto y así lo han dicho algunos Directores en la Junta Directiva, ya que desea ser absolutamente transparente y cree que se ha hecho un gran esfuerzo de parte de muchos funcionarios y bien intencionados. Cree que en las formas se equivocaron, pero no significa que el producto es absolutamente malo tampoco tiene grandes aprehensiones de los resultados del CICAP. Le parece que ese Centro realizó un esfuerzo técnico y perdió de vista la realidad, lo que en el día a día tienen que indicar los funcionarios que están bregando, con toda la situación real de su dinámica. También es cierto que hay una resistencia natural y, además, es real que durante muchos años las Gerencias, no han hecho lo que tienen que hacer y es proponer los cambios. Por ejemplo, cuando se estuvo promoviendo la movilidad horizontal, por ejemplo, una Gerencia que tenía 700 funcionarios, aportó en el proceso tres trabajadores, es decir, para que se acogieran a la movilidad laboral. Cree más que nunca en la Caja y en sus funcionarios y conoce del tema al que se está refiriendo, también, conoce la capacidad que tienen los trabajadores. La mayoría de las personas que están en esta Institución, son sumamente valiosas; por ejemplo, cuando escucha a José Alberto Acuna, le satisface que esté involucrado en el proceso, porque tiene años de estar formando parte de la Gerencia de Pensiones, aunque le podrá gustar a muchas personas y a otras no, pero el conocimiento que tiene es para aportarlo. En lo que no está de acuerdo es en que se indique que no se tiene que reestructurar la Institución, con el nombre que quieran, pero no es negociable y el que crea que la reestructuración no se concretará, le indica que no es un pulso con la Junta Directiva, es contra los intereses de la Institución. A él le han indicado que no hay necesidad de una reestructuración tan profunda y se podrían trasladar unas funciones para un lado y para otro. No obstante, se ha logrado una deficiencia deseada y,

entonces, por qué no se ha hecho, por qué en este momento si se puede implementar un "Modelo Regional de Sucursales" y se puede hacer referencia así, en todas las áreas y por qué no se ha hecho y es porque la Gerencia no le ha presentado la propuesta a esta Junta Directiva, pues son los que conocen cómo hacerlo. Hay planes que tienen una gran cantidad de años y no se han concretado, porque no han logrado coincidir con las estructuras administrativas, pues no se han promovido los cambios que corresponden hacer. Se tiene un problema de gestión y de estructura. Le ha mencionado varios ejemplos al grupo, si tiene alguna persona que es su mamá o su papá, su hija, o su esposa y le dan una cita para el día 15 de setiembre que es feriado y, además, es para seis años después, "por supuesto que es inhumano". Le indica a la Dra. Solano y la Licda. Dormond que están preocupadas, porque no aparecen en la estructura los departamentos a su cargo y él estaría en la misma situación, porque cuántas personas dependen de ese departamento. En esta Junta Directiva no se tiene ningún interés en que se generen despidos, pero tampoco en que desaparezcan las prestaciones sociales como las que están a cargo de la Licda. Dormond. En este Órgano Colegiado se ha indicado que se va a eliminar el Departamento de Contabilidad, entre otros; lo que sucede es que se regresa al punto, tienen que contribuir como lo han hecho hoy, a visibilizar algunas situaciones que documento no tiene. No está haciendo una crítica, todo lo contrario pero cada funcionario está defendiendo lo que le corresponde y otros funcionarios indican que no es el concepto. Cree que se tienen que integrar las dos partes. Le satisfizo el abordaje que le dio al proceso la Dra. Solano y la Licda. Dormond, al indicar que se hace referencia del tema de salud en el documento, pero no al tema de pensiones. Le parece que el asunto no puede aparecer si el concepto anterior, no se ha definido; por ejemplo, es como una cascada y hace sentido, no se tiene el tema de pensiones claro y cómo va desaparecer sino se tiene. Aclara que no está atacando sino que está dando un ejemplo, pero si no se tiene el concepto inicial, no se logrará, como ilustración, que la cascada fluya y tienen razón pues él haría lo mismo. Cree que hay un aspecto que importante es por qué no se va a concretar y uno de los problemas que se tiene, se relaciona con que el proceso no se desarrolló correctamente y las formas las olvidaron. Le satisface que don José Alberto Acuña indique que a la Gerencia de Pensiones, no se les consultó respecto de Proyecto, pues le parece que se les debió haber consultado a él y a muchos funcionarios. Por otra parte, se tiene que tener claro que los feudos ya no son una buena idea y el rostro humano, es lo que debe interesar en el proceso y se tiene que indicar que lo que se está pidiendo, es lo que ya varios Directores han planteado. No obstante, entiende que el Proyecto se tiene que reorganizar, reagrupar y repensar, pues lo que se está presentando es una propuesta. Cuando observa una Gerencia que estará a cargo de los temas de infraestructura, financieros y administrativos, evidentemente, son muchas funciones, lo cual podría generar una serie de ineficiencias estructurales, porque las Gerencias son significativas y, eventualmente, no se podría gestionar bien. Por ejemplo, se podría indicar que las USISS son incompatibles unas con otras, pues no se entienden porque por un lado tienen la gobernanza y por la otra la parte la financiera y no se entienden, entonces, no se ha hecho el trabajo y cuando se indica que se ha hecho, son quienes indican que están a cargo del proyecto, no han hecho la tarea en las formas. Hace un momento don José Luis Loría indicó y quiere rescatarlo, porque han estado bastante coincidentes en el tema. En el sentido, de que el proyecto desarrollado con el CICAP no puede ser que todo sea malo, hay que tomarlo y remozarlo, reorientarlo, pedirle al CICAP que sus resultados y sus productos sean aclarados, porque para él hay algunos que tienen claridad y a lo mejor, él es el equivocado. Repite, que se aclare de tal manera que se migre a un proyecto en el que tengan más sumatoria y se pueda lograr enviar todo lo que crean conveniente. Aunque no es, necesariamente, porque se va a aprobar, dado que hay personas que no quieren que el Proyecto avance, pues están en una zona de confort, por ejemplo, piensan que puede estar

en riesgo lo que creen que les pertenece y desea proteger su pequeño "feudo y eso no se vale", pues lo conveniente es construir un proceso y que lo crean todos los funcionarios. Significa que existe una claridad absoluta en esta Junta Directiva sobre el tema, en términos de que hay que hacer un alto en el proceso, para que los funcionarios que están preocupados con el Proyecto, entiendan que los Miembros de este cuerpo colegiado son pasajeros. Por ejemplo, un día se retira de la Institución y no observará lo que sucedió con la reestructuración, pero le produciría satisfacción, dejar planteado un proceso de esa naturaleza, para que cuando se integren, las otras personas a la Junta Directiva y junto con los funcionarios, pues son los que conocen puedan tener un mejor resultado.

El Director Devandas Brenes anota que en el Proyecto de Reestructuración que se está discutiendo -coincide con el señor Presidente Ejecutivo, en que habrá que revisar el nombre-, no se está indicando algún aspecto relacionado con la Gerencia de Pensiones, pues se mantiene igual. Por lo que si se presenta una propuesta para discutirla, tiene disposición para apoyar el fortalecimiento de la Gerencia de Pensiones. Comenta que le estaba indicando a la Licda. Marianita Dormond que el tema del Programa de Prestaciones Sociales, hay que incluirlo y no está seguro de que tenga que estar en la Gerencia de Pensiones, por efecto de que también le van a hacer un cargo y un costo al sistema de pensiones; incluso, se tiene que discutir porque en esta Junta Directiva se aprobó una estrategia de prevención y promoción y se indica que Prestaciones Sociales no es de prevención, pero habría que profundizar sí o no, porque prevención y promoción no es una especialidad médica, entonces, cree que en esa línea se tiene que fortalecer la estrategia. Lo que la Licda. Dormond le indicó es que prevención y promoción, es una cuestión médica y, precisamente, se está tratando de ampliar el concepto de salud, no es solo la atención de la enfermedad que es lo que se está impulsando, entonces, lo que indica es que, sinceramente, esa reacción no la entiende porque si en este documento, se estuviera indicando que la Gerencia de Pensiones se va a cambiar, pero se está manteniendo igual. Hay una visión objetivo y cree que la discusión se está generando entre profesionales del área. Por ejemplo, una visión objetivo no es que mañana se va a realizar un proceso y en Limón, haya una Caja y hay un jefe de la Institución en toda la Caja y no como en este momento. Repite, la propuesta es una visión objetivo, con la cual se quiere ir avanzar, no significa que se tomarán las sucursales y se integrarán a las áreas de salud, porque no es posible hacerlo, pero sí hay que trabajar para mejorar, en primera instancia esos niveles de coordinación. El Gerente de Pensiones pide que se incremente el número de plazas para la Gerencia y el Consejo Financiero le rechaza esa propuesta; entonces, hay que preguntarse de quién es el Consejo Financiero y están proponiendo sustraer a la Gerencia de Pensiones de ese proceso, para que tenga gestión propia. Le indica a don Jaime que le llamó la atención que el presupuesto de pensiones, lo presentó don Gustavo para aprobación de la Junta Directiva hace quince días. Se pregunta si esa situación tiene que continuar así y le parece que no y es un reclamo, incluso, estima que la Gerencia de Pensiones tiene que tener gestión propia. Recuerda que en esta Junta Directiva, se planteó que dotaran de actuarios a la Dirección Actuarial y a la Gerencia de Pensiones. Reitera, si se presenta ese proyecto e insiste y solicita que presente la semana entrante. Hace hincapié en lo que indicó don Adolfo, en términos de que es una responsabilidad de don Jaime como Gerente, entonces, que presente como es que quiere que sea la Gerencia de Pensiones, ese aspecto para él es una novedad y con la Licda. Marianita Dormond, se puede volver a discutir el tema del Programa de Prestaciones Sociales y, repite, tiene duda de que tenga que estar en la Gerencia de Pensiones, por el aspecto relacionado con el costo de ese programa, porque lo determina más asociado al área de salud porque, efectivamente, hay una semejanza entre el Seguro de Pensiones y el

Seguro de Salud. En esta Junta Directiva se ha tenido una visión también de que la Gerencia de Pensiones, en el momento en que le dan el visto bueno, ese aspecto también hay que revisarlo, pero no entiende la reacción, lo indica porque está involucrado en el asunto y en ningún momento, se ha indicado que no se vaya a fortalecer el tema de pensiones o eliminarlo, todo lo contrario pues los Seguros de Pensiones y Salud son sustantivos en la Caja. Está de acuerdo en que en la Institución se tiene personas expertas y con experiencia en los temas y pueden enriquecer los Seguros. Los problemas de que sea una Gerencia la que maneje el tema de pensiones a nivel regional en las sucursales y quién es el Jefe de las Sucursales, es el Gerente Financiero y si se le india que se van a integrar las funciones, pero en este momento se podría indicar que están refundidos los temas de pensiones, financiero y sucursales y podría ser conveniente que se mantenga así, por ejemplo, la Operadora de Pensiones de la Caja, funciona con la Mutuales y podría ser una opción, además, que trabajen con los bancos, pero le preocupa la reacción que han tenido los funcionarios de la Gerencia de Pensiones en el tema y la línea es fortalecer la Gerencia de Pensiones y le preocupa una actitud de esa naturaleza.

El Director Loría Chaves le agradece la presencia a los funcionarios que están presentes en esta sesión, para discutir esos temas tan importantes, porque le parece que era urgente escucharlos para tener una visión de la Junta Directiva más clara, con respecto de los insumos de este proceso. En este momento solo han tenido los del CICAP, en ese sentido, quiere conocer la otra contraparte para poder tener equilibrios que le permitan tener más criterio. Don Adolfo indicó hace un momento que en el tema de la regionalización de las pensiones no la habían presentado y no es así. Hubo un proyecto de regionalización cuando estaba don Miguel Pacheco y, justamente, producto de esa iniciativa se llevaron a cabo los debidos procesos en la Gerencia de Pensiones. Fue un proyecto que estaba aprobado por la Junta Directiva, se detuvo y le parece que la Gerencia de Pensiones se tiene que fortalecer el órgano que tiene en el tema, para desarrollar una Gerencia mucho más efectiva en todos los campos. Cuando pregunta sobre los costos de la administración de pensiones, incluso, se ha hecho referencia de los costos del Estado los están pagando efectivamente. El gasto administrativo que se produce dado que la Gerencia de Pensiones administra el Régimen no Contributivo (RNC), se le está retribuyendo y cuando se determinan los gastos administrativos, son realmente bajos. Entonces, le parece que además de lo que la Junta Directiva ha hecho, en el sentido de fortalecer la Dirección de Inversiones, la Dirección de Riesgos y la de Dirección Actuarial, es importante como lo indicó don José Alberto, analizar todo el tema de las inversiones e impulsarlas al exterior, pero analizando cuál es el "expertice" que se necesita y qué recursos para tener una fortaleza mayor. En el asunto hay un tema que don Mario está planteando, en el sentido de que en la Gerencia de Pensiones, se podría hacer un diagnóstico, por lo que se les harían las preguntas a todos los funcionarios y, después, no se presentan los resultados. No conoce qué sucedió en el caso, pero es lo que ha sucedido, entonces, las personas indican que lo están invisibilizando y hay un problema de comunicación de la metodología que se usó y demás, por lo que es importante conocerla. Está muy interesado en que si se tiene que reestructurar la Gerencia de Pensiones que se haga, pero se tiene que conocer cómo se reestructurará, pero para fortalecerla y hace referencia del tema por doña Marielos, pues hace un momento le comentó que estaba indignada, respecto del tema de Prestaciones Sociales, porque no se ha tomado una decisión de dónde pertenece y le parece que es fundamental que la Institución lo discuta a fondo, porque el asunto de prestaciones sociales, es el Tercer Pilar de la Seguridad Social. Por otra parte, cuando se hace referencia del tema de pensiones, no es solamente un salario de pensión, por ejemplo, no le alcanzará al pensionado y se requiere determinar cuál es la calidad de vida y el bienestar que va a tener, por lo que el tema

no lo puede determinar en otra unidad que no sea la de cuál es el bienestar que va a tener ese pensionado. Por cuanto las Prestaciones Sociales está para darle más calidad de vida a un pensionado, más allá de su salario y claro no es solamente la Caja, tiene que ser un tema interinstitucional pero observa, el fortalecimiento de Prestaciones Sociales en esa dirección; incluso, se pregunta a veces si todo el programa que se relaciona con incapacidades, son los que se denominan pagos en subsidios. Está haciendo referencia de incapacidad, es decir, se le está pagando un subsidio a una persona que está incapacitada, o personas que se les dará el subsidio para ir a cuidad un familiar, por ejemplo. Pensaría que a Prestaciones Sociales hay que robustecerla, para crearla como una unidad o dirección muy fuerte, en el tema de lo que es prestaciones sociales y subsidios para los asegurados. Le parece que es importante lo que ha plateando don Jaime Barrantes y, efectivamente, como lo indicó don Mario si se presenta el tema en esta Junta Directiva, tendría una buena disposición de colaborar. Le parece que esa Gerencia hay que fortalecerla, porque además en este país, la Gerencia de Pensiones siempre va a ser un receptor de la opinión pública, de los medios de comunicación y hay que tener ese aspecto lo mejor posible, con un buen gobierno corporativo, una buena estructura, una buena eficiencia y eficacia, para que Prestaciones Sociales y la Gerencia de Pensiones, tengan una buena imagen y el papel que requieren. Lo que hay que hacer es esperar la propuesta de la Gerencia de Pensiones sobre lo que han planteado hoy.

La Directora Soto Hernández acota que todo tiempo es bueno cuando se maneja la transparencia y la deseos de colaborar. Hoy es el día en el cual, igual que el lunes -por lo menos en lo personal-, ha aprendido bastante, también se ha fortalecido y se siente muy orgullosa de los aportes que han dado los funcionarios de la Gerencia de Pensiones. Además, le parece que la Gerencia de Pensiones está aprovechando esta oportunidad, para indicar que tienen una propuesta de cambio que bien se puede insertar dentro de la innovación, ya no hacer referencia del tema de reestructuración, sino la innovación que se pretende que esta Institución tenga. En cuanto a las Prestaciones Sociales, es muy consciente de que de los tres Pilares que conforman la Caja Costarricense de Seguro Social, Salud, Pensiones y Prestaciones Sociales y lo aprendió de don Carlos María Campos Jiménez, trabajador social, Profesor Benemérito en la Universidad de Costa Rica y, también, creó el Reglamento para la Creación de la Unidad de Prestaciones Sociales. La Junta Directiva de aquel entonces, le dio importancia a la preparación de ese proyecto y de ahí nació, la necesidad de edificar de crear la Unidad de Prestaciones Sociales en Vasconia, hoy día es el Centro de Desarrollo Social (CEDESO) y ha tenido sus confrontaciones internas, porque considera que no es CEDESO, es la Unidad de Prestaciones Sociales, pues para ese fin se creó. Entonces, esa Unidad nació en el año 1966, es decir, hace alrededor de 50 años. En el tiempo y en ese aspecto la hizo pensar don Fernando Llorca, porque ha defendido en esta Junta Directiva que no sean EBAIS, para que no sean una Unidad de Prestación de Salud curativa sino preventiva. Si los hombres del ayer, por ejemplo, don Rodrigo Fournier, doña Carmen Naranjo y el Dr. Escalante Pradilla que en paz descansen, entre otros, la idea era prevenir y se previene haciendo deporte entre otras aspectos y resulta que la Unidad de Prestaciones, el doctor Llorca lo indicó que históricamente y sentimentalmente, está ligada a esa idea, pero hoy escuchando a doña Marianita Dormond le preocupó, en términos de que no se le estaba dejando “nada”, a la Unidad de Prestaciones Sociales. Recuerda que cuando se hizo ese piso comercial en el Edificio Jenaro Valverde, la parte menos apta se le dejó a la Licda. Marianita Dormond y producto de gestiones realizadas, está la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, en la que estaba ubicada la profesora encargada de educación física, haciendo ejercicios con los Ciudadanos de Oro y se interfería, en el trabajo que hacían las otras oficinas. El ciudadano de

oro, la tarjeta era lo más elemental, por ejemplo, tiene de pensionada 12 años y la usó mucho, pero cuando se creó una Ley y se le indicó a los autobuseros que solo se necesitaba la cédula y no pagan los adultos mayores, se tiene un elemento muy importante, hay un recurso humano en el que el año antepasado, esta Junta Directiva le otorgó una beca para que se preparara en una Maestría con el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), más otros dos grados académicos que tiene y se está desaprovechando, porque tiene muchas "ilusiones" y cuando las personas tienen "ilusiones y sueños", en este momento es difícil encontrar funcionarios de esa naturaleza. Le indica a doña Marianita Dormond que si hace un buen planteamiento de la utilización de la Unidad de Prestaciones Sociales, se deben utilizar esas instalaciones y no, por ejemplo, para parquear carros porque así se ha convertido y a la piscina ninguna persona asiste. Como ilustración, por ejemplo, le comentaron que se eliminaron los programas deportivos para los adultos mayores. Tiene información de que don Luis Peraza compra máquinas para que se realicen ejercicios y en la administración pasada, se les pidió que las eliminaran y las distribuyera en otras unidades. Por otra parte, una persona lo indicó antes del grupo anterior, en términos de que los Directores son pasajeros en esta Junta Directiva y es un problema, porque no es como una empresa privada que se mantienen las autoridades, entonces, a los programas se les da continuidad y tienen más duración. Lo que deseaba era no dejar pasar este momento y rescatar lo que se pueda. Le parece que se deben utilizar las pocas instalaciones que se tienen, aunque hay unas muy antiguas y hay que remozarlas.

El Director Alvarado Rivera pregunta si están satisfechos con la prestación de servicios que da la Institución. Por lo menos él no, ni cómo se gestiona, porque por ese aspecto empieza esta discusión. La razón de ser de la reestructuración que él si quiere denominarla así, para que tenga ese peso de cambio sustantivo, inició así; aunque lo que se está haciendo, se pudo haber logrado de muy buena forma. En algún momento, el Programa de Prestaciones Sociales pudo haber respondido a las necesidades, aunque inició con ese fin y lo que se está haciendo, pudo haber sido muy bueno, pero hoy no responde, ni a las necesidades, ni a la población, ni a los cambios que requiere la Institución, por lo que estima que se necesita hacer un cambio sustantivo, tanto en la prestación de los servicios de salud como en pensiones y se han hecho múltiples esfuerzos, unos más otros menos, para hacer cambios porque en el espíritu de todos los funcionarios de la Institución, existe la búsqueda de hacer un cambio. Entonces, esa es la discusión, a ese aspecto es a lo que se tiene que abocar, pero cuando escucha las exposiciones de hoy, le preocupa mucho el proceso, pues le parece que está generando mucha preocupación, temor, ansiedad y angustia, pues se está planteando una reestructuración y, por ejemplo, en la vida se funciona de dos formas si algún aspecto le preocupa, o no se participa, ni se interviene para que los procesos no se dirijan por donde se quiere, no hay otra opción. No obstante, sino se desea que se concrete el proceso, se da la espalda y se retira de lo que genera preocupación o, realmente, incide para que el proceso se concrete y es lo que se espera de funcionarios de la Institución y de los Gerentes, así lo indicó en la mañana. Además, así lo manifestó cuando estuvieron reunidos los Gerentes, porque la reforma y la reestructuración, debe partir de las Gerencias dado que para ello existen, para que cuando la gestión no funciona bien se modifique. Le indica a don José Alberto que no puede aceptar que todavía se esté discutiendo el tema, relacionado con las inversiones en el extranjero, en esta Junta Directiva se pidió capacitación en las reglas de la National Hardwood Lumber Association (NHLA), por ejemplo. Si no se da esa capacitación, es porque la Gerencia no la gestionó, o no la terminó de gestionar, reitera, porque se indicó que se capacitaran los funcionarios en el asunto y es el problema de gestión que se tiene. En esta Junta Directiva se toman acuerdos y muchas veces, no se concreta y al término de la situación, fue lo que instruyó

la Junta Directiva, o no era el espíritu del cuerpo colegiado y es tema que se está discutiendo. La incapacidad que se está teniendo por la estructura, por lo que han desarrollado y no ha habido una reestructuración ordenada, clara y articulada. Son muchos procesos y una gran cantidad de funcionarios, además se tienen muchas Gerencias, pero también una cantidad significativa de unidades y departamentos en la Institución. Si se hace un mapeo de procesos, pues hoy en la mañana todavía se indicaba que no se tiene en la Institución, como ilustración, habrían procesos que no se podrían definir, porque al final no se conoce si son necesarios, indispensables o se llega a una oficina en la que no se conoce qué hacer, como ilustración, el documento, porque no hay una secuencia después. Aspectos de esa naturaleza, son los que realmente se quieren lograr con la reestructuración y lo otro elemento que se conoce y se señaló en la mañana, es que cada cuatro años si cambia el Presidente Ejecutivo y el Gobierno, entonces, cuando sucede en la Institución se tienen que esperar para observar qué planteamientos tendrán las nuevas autoridades. Por lo que así sucederá y la Caja es como es un icono del país y es para la campaña política y se hacen propuestas. A modo de ejemplo, escucha los candidatos a la Presidencia de la República y le parece que la única persona que entiende la Caja es el Dr. Piza Rocafort, pero lo que los otros candidatos proponen es la misma discusión que se está teniendo con la reestructuración. En esos términos, las proposiciones que se realizan fuera de la Institución son inviables, porque ninguna persona conoce la Caja, ni que es lo que se puede hacer, ni cómo, ni para donde se dirige. No obstante, son ocurrencias y se van a plantear como una política pública y la reestructuración de la Caja, sería una ocurrencia de alguna persona que, eventualmente, va a ser Presidente de la República. El Plan Nacional de Desarrollo (PND), contiene las metas de desarrollo que se tienen que cumplir y no se conoce cómo se articulan con las de la Caja y, como ejemplo, se tienen que atender alrededor de 4.000 tareas. Además, hay que apuntarlas en un papel y es lo que se quiere evitar con la reestructuración, es decir, hacer una reestructuración que quede “anclada”, que de esa manera tenga continuidad en el tiempo y sea muy difícil modificar ese proyecto, el cual no es para un día, ni dos, ni tres, ni para un año, probablemente, se requerirán diez años para que se concrete con éxito. En ese sentido, la Institución se tiene que empezar a gestionar y así lo repetirá el ejemplo, en esta Juna Directiva se han presentado Gerentes que indican que no se puede hacer algún proceso, como ilustración, porque se está gestionando con un Reglamento del año 1947, pero la responsabilidad de que exista es de las Gerencias, pues no es posible que se tenga un Reglamento del año 1947 para tomar decisiones hoy y así funciona en la Institución. A modo de ejemplo, la Caja se asemeja a la Asamblea Legislativa, ninguna persona quiere derogar las leyes, pero todas las personas quieren plantear una nueva, entonces, se van teniendo situaciones que no le permiten a la Institución la simplificación de trámites. Comenta que tiene una foto de un EBAIS donde todavía hay un rótulo en una ventana, en el que se indica presente su carnet y se acaba de derogar. Entonces, hoy los usuarios del servicio, independientemente, de lo que está Junta Directiva haya indicado y el Gerente Administrativo haya promovido, en relación con la simplificación de trámites y la eliminación del carnet, todavía ese EBAIS tiene el rótulo. Además, la Periodista Amelia Rueda lo manifestó como un gran logro, se conversó de tema y se publicó en los medios de comunicación. A esas situaciones son a las que se está haciendo referencia con la reestructuración, porque no puede ser que en esta Junta Directiva se tome un acuerdo y haya un funcionario en una ventanilla, indicando que si la persona no presenta el carnet no se le gestiona el procedimiento. En esos términos, le parece que no es un afán el tema de la reestructuración, es una necesidad por los múltiples procedimientos y problemas que se están teniendo y no va a repetir el ejemplo de don Adolfo, relacionado con las citas al año 2025 o de las personas que no reciben atención, porque hay un procedimiento que no está o porque hay una directriz que ninguna persona

entendió. Esa situación es lo que se quiere resolver y es lo que se necesita, porque le parece que antes de tener dudas y preocupación de que, como ilustración, alguna unidad se vaya a eliminar, lo que hay que hacer es integrase en el trabajo, en la propuesta y realizar los cambios que se requieren desde las Gerencias. Entonces, desde la profundidad del conocimiento no es oponiéndose al proceso, sino construyendo el proceso para que puedan avanzar y los funcionarios son los que se quedan en la Institución, pues son los permanentes. Habrán personas que se van a pensionar después de toda una vida en la Institución, pero no puede creer que todavía se quiera seguir haciendo lo mismo, con los mismos resultados que son ineficientes, no porque no se quiera haber bien, sino dado que la vida cambió, la población, las necesidades son otras, así como el perfil epidemiológico se modificó y esos aspectos se requiere cambiar. A manera de ejemplo, en el pasado se tenían que atender las diarreas, pero hoy se tiene una alta complejidad en la atención, entonces, la Institución no es la misma. También cuando el bono demográfico se modificó y se va a tener que otorgar más pensiones y se tienen los problemas financieros por esa situación, entonces, las pensiones cuando eran solo, prácticamente, cobrar y atender cuatro pensionados, era una Gerencia de Pensiones distinta. Hoy es totalmente diferente, dado que tiene que tener una visión estratégica totalmente distinta. En ese sentido, sí se requiere ese cambio estructural de fondo, repite, no es un afán dado que las situaciones han cambiado rápidamente. Termina indicando que la responsabilidad es de todos los funcionarios y la propuesta de la Junta Directiva que se plantee. Entiende que la planteada por el CICAP tiene errores y muy probable que así sea pero, reitera, es una propuesta y alguna persona tenía que plantear un tema de discusión de esa naturaleza, para que se generara la situación, de lo contrario hubieran transcurrido otros cuatro años sin proyección de cambio.

El Gerente Administrativo le agradece a la Junta Directiva, la oportunidad que les está dando para referirse a la documentación que recibieron, relacionada con el tema de la reestructuración. Les parece no solo oportuno sino necesario el espacio. En segundo lugar, señala que están completamente de acuerdo en la Gerencia General, con el espíritu o con los objetivos que planteó esta Junta Directiva, cuando acordó el proceso de reestructuración, en el sentido de que tienen que ser más eficientes y de ese aspecto se tiene seguridad, es decir, la Institución tiene que ser más oportuna y, por ende, más flexible. Cree que están claros de que tiene que ser así y la Gerencia Administrativa, lo tiene claro y de hecho, ha venido trabajando en esa línea. Estima que se han venido planteando ideas y, en este momento, señaló don Renato el tema de la simplificación de trámites y se han hecho gestiones que no se pueden dejar de mencionar. Se han logrado hacer tareas con las personas, así como con la estructura y con la misma organización, pues se ha logrado avanzar y de hecho, se le logrará presentar a esta Junta Directiva, un mapa de ruta al año 2022, en el que están totalmente identificados los proyectos. Entonces, cuando se van a ejecutar, quienes los van a ejecutar, la articulación a nivel gerencial, los beneficios esperados porque, independientemente, de lo que la reestructuración señale, es su deber como organismo vivo, plantear mejoras a la Institución y así se va a hacer, dado que se ha venido haciendo y, reitera, que no se sujetan a lo que la reestructuración, eventualmente, plantee pero en el contexto que están, es producto de que la Junta Directiva, en el año 2015 tomó la decisión de que la reestructuración que se venía planteando desde el año 2012, fuera dirigida y diseñada por una empresa externa que fue la Universidad de Costa Rica, por medio del CICAP. En ese sentido, se constituyó un equipo de proyecto y una Comisión de la Junta Directiva para gestionarlo. En ese contexto, en el mes de julio pasado y producto de que esta Junta Directiva y por la intervención del Dr. Fernando Llorca se les dio participación a los funcionarios. Entonces, conociendo los documentos y a partir de ese momento, el equipo de la Gerencia Administrativa

los ha venido analizando y lo que se presenta, en ese contexto de que es hasta el mes de julio de este año, cuando se les entregó los documentos y les indicaron que opinaran al respecto. Además, no eran parte del proceso de reestructuración, porque estaba en manos del CICAP, entonces, lo que se está presentando es un gran resumen, porque en la Gerencia Administrativa se hizo un análisis exhaustivo del tema. En ese sentido, se están presentando la idea de señalar oportunidades de mejora, porque hay muchas y así se le está recomendando a esta respetable Junta Directiva, en términos de que sea un camino que más bien fortalezca el proceso. No están en contra de lo que se ha planteado pero, reitera, se requiere mejorar la propuesta para lograr su eficiencia, la oportunidad y modernizarse. En la Gerencia Administrativa se ha proyectado a la Gerencia y a las tecnologías, así como se ha aportado a la innovación, no están pidiendo recursos, se están asumiendo retos y cree que se puede lograr concretar proyectos, entre otros. Reitera, no requieren que se les suministren plazas y más bien, están con toda la disposición de asumir retos interesantes para aportarle a la Institución. Hay un trabajo que se dirigió al cuerpo de expertos y lo que se está presentando, repite, es un resumen en la línea que solicitó la Junta Directiva, planteando la oportunidades de mejora que se van a ofrecer, unas conclusiones y recomendar para que ese proceso se fortalezca y pueda tener resultados en beneficio de la Institución, generalmente, de todos los usuarios. Entonces, se ha solicitado al Ing. Sergio Chacón que realice la presentación de lo que el equipo analizó.

En el caso de la Gerencia Administrativa la presentación está a cargo del ingeniero Chacón Marín, con base en las siguientes láminas.

i)

ii)

iii)

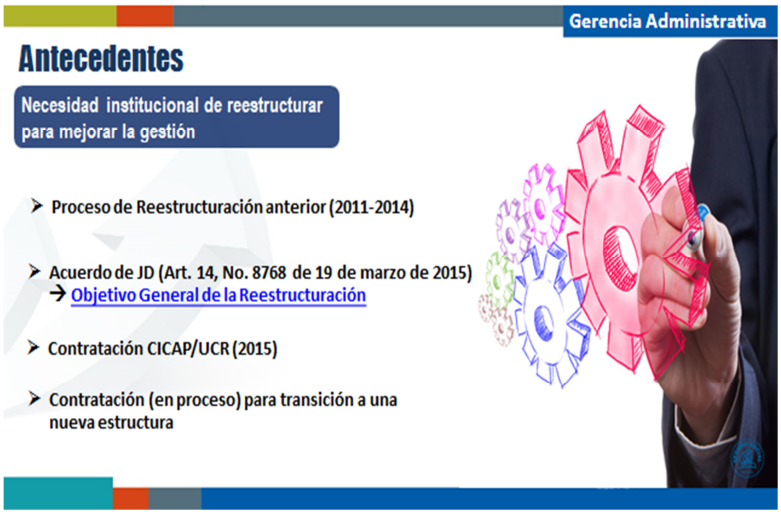
Gerencia Administrativa
Antecedentes
Necesidad institucional de reestructurar para mejorar la gestión
Proceso de Reestructuración anterior (2011-2014)
Acuerdo de JD (Art. 14, No. 8768 de 19 de marzo de 2015)
→ Objetivo General de la Reestructuración
Contratación CICAP/UCR (2015)
Contratación (en proceso) para transición a una nueva estructura

iv)

Gerencia Administrativa
Principales Resultados del Análisis a Informes CICAP/UCR
Inconsistencias metodológicas
Dudas sobre la viabilidad jurídica
Inconsistencias en la viabilidad técnica
Desvinculación entre los procesos y la organización propuesta
Puntos críticos sobre los que se deben tomar previsiones

v)

Gerencia Administrativa
Previsiones
Fraccionamiento del Proceso de Prestación de Servicios de Salud
Aumento del número de niveles organizacionales
Presidencia + G.General podría impactar la agilidad en la toma de decisiones
Las USISS dependerían técnicamente de tres Gerencias y se coordinarían desde otra

vi)

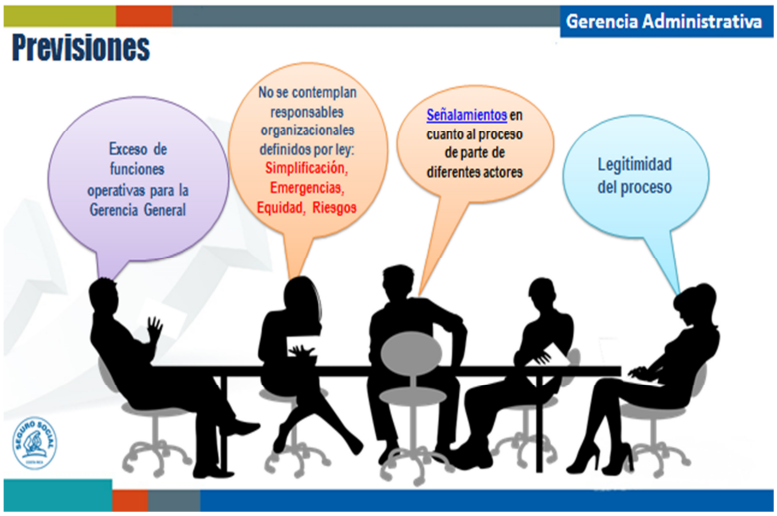
Gerencia Administrativa
Previsiones
Exceso de funciones operativas para la Gerencia General
No se contemplan responsables organizacionales definidos por ley: Simplificación, Emergencias, Equidad, Riesgos
Señalamientos en cuanto al proceso de parte de diferentes actores
Legitimidad del proceso

vii)

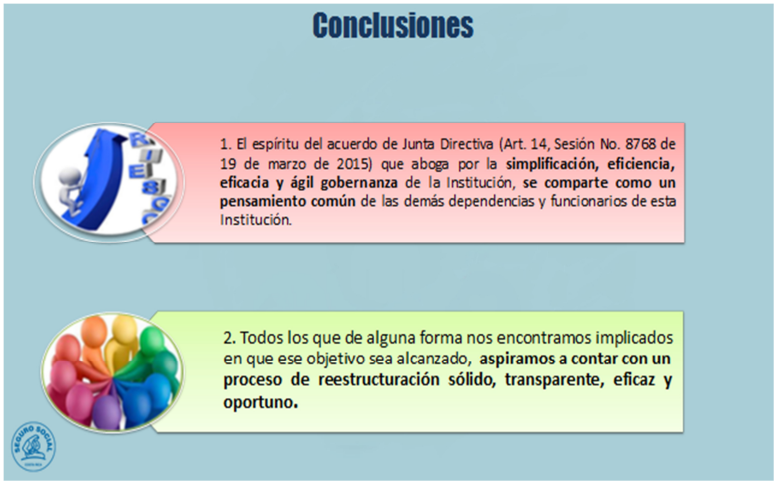
Conclusiones
1. El espíritu del acuerdo de Junta Directiva (Art. 14, Sesión No. 8768 de 19 de marzo de 2015) que aboga por la simplificación, eficiencia, eficacia y ágil gobernanza de la Institución, se comparte como un pensamiento común de las demás dependencias y funcionarios de esta Institución.
2. Todos los que de alguna forma nos encontramos implicados en que ese objetivo sea alcanzado, aspiramos a contar con un proceso de reestructuración sólido, transparente, eficaz y oportuno.

viii)

Conclusiones
3. Se echa de menos el valor agregado del impacto en la prestación directa de servicios a los usuarios, en cuanto a oportunidad y la eficacia
5. Las actividades actuales de socialización no han incluido un "retorno o devolución" efectiva para legitimar el proceso
4. Presenta debilidades e inconsistencias en cuanto a metodología, viabilidad técnica y jurídica
6. No se facilita de manera evidente una organización eficiente y que procure una ágil gobernanza

ix)

Gerencia Administrativa
Recomendaciones
Enfoque de servicio a los usuarios
Optimización
Agilidad
1. Considerar los principios del Objetivo del Proyecto
Eficacia
Eficiencia
Simplificación
Fortalecer la viabilidad del proyecto
4. Competencias técnicas institucionales
2. Construcción conjunta
3. Socialización efectiva

x)

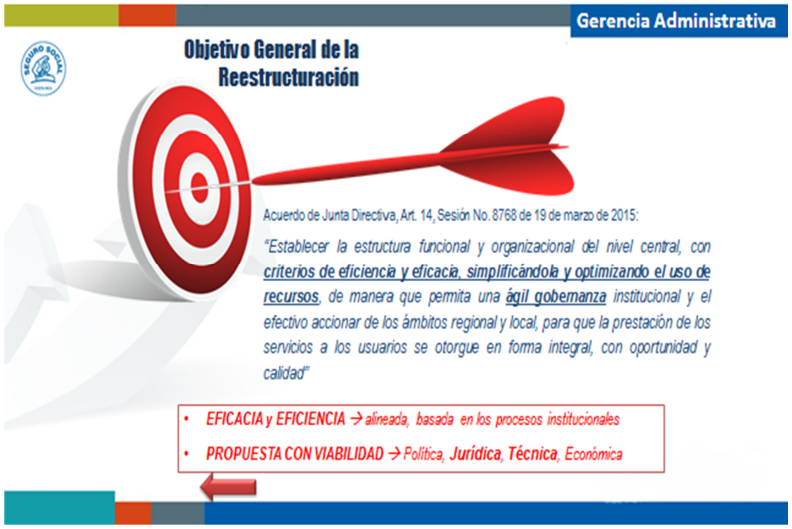
Gerencia Administrativa
Objetivo General de la Reestructuración
Acuerdo de Junta Directiva, Art. 14, Sesión No. 8768 de 19 de marzo de 2015:
"Establecer la estructura funcional y organizacional del nivel central, con criterios de eficiencia y eficacia, simplificándola y optimizando el uso de recursos, de manera que permita una ágil gobernanza institucional y el efectivo accionar de los ámbitos regional y local, para que la prestación de los servicios a los usuarios se otorgue en forma integral, con oportunidad y calidad"
• EFICACIA y EFICIENCIA → alineada, basada en los procesos institucionales
• PROPUESTA CON VIABILIDAD → Política, Jurídica, Técnica, Económica

xi)

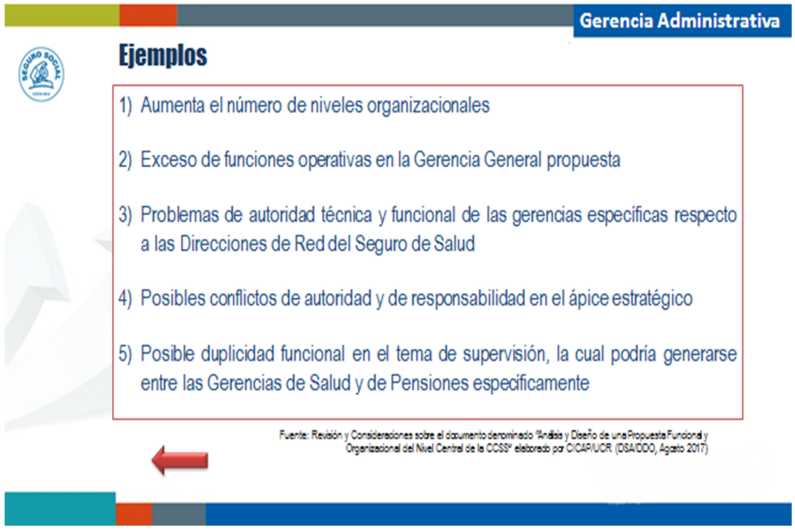
Gerencia Administrativa
Ejemplos
1) Aumenta el número de niveles organizacionales
2) Exceso de funciones operativas en la Gerencia General propuesta
3) Problemas de autoridad técnica y funcional de las gerencias específicas respecto a las Direcciones de Red del Seguro de Salud
4) Posibles conflictos de autoridad y de responsabilidad en el ápice estratégico
5) Posible duplicidad funcional en el tema de supervisión, la cual podría generarse entre las Gerencias de Salud y de Pensiones específicamente
Fuente: Revisión y Consideraciones sobre el documento denominado "Análisis y Diseño de una Propuesta Funcional y Organizacional del Nivel Central de la CCSS" elaborado por CICAP/UCR (DSA/DDO, Agosto 2017)

xii)

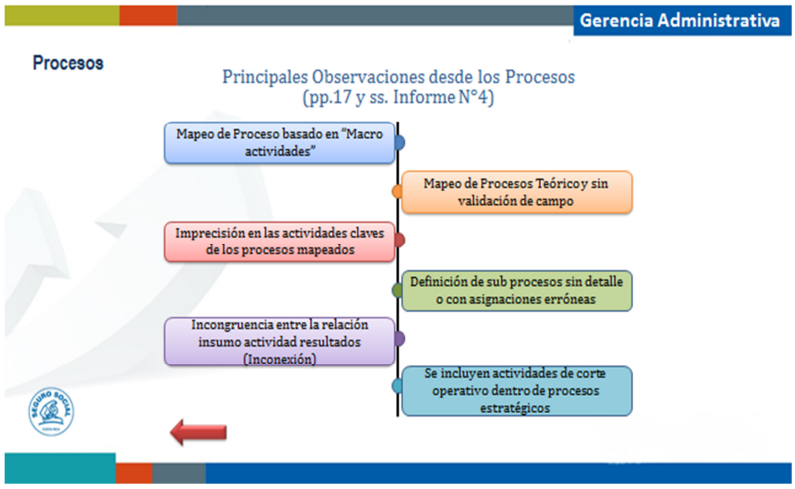
Gerencia Administrativa
Procesos
Principales Observaciones desde los Procesos
(pp.17 y ss. Informe N°4)
Mapeo de Proceso basado en "Macro actividades"
Mapeo de Procesos Teórico y sin validación de campo
Imprecisión en las actividades claves de los procesos mapeados
Definición de sub procesos sin detalle o con asignaciones erróneas
Incongruencia entre la relación insumo actividad resultados (Inconexión)
Se incluyen actividades de corte operativo dentro de procesos estratégicos

xiii)

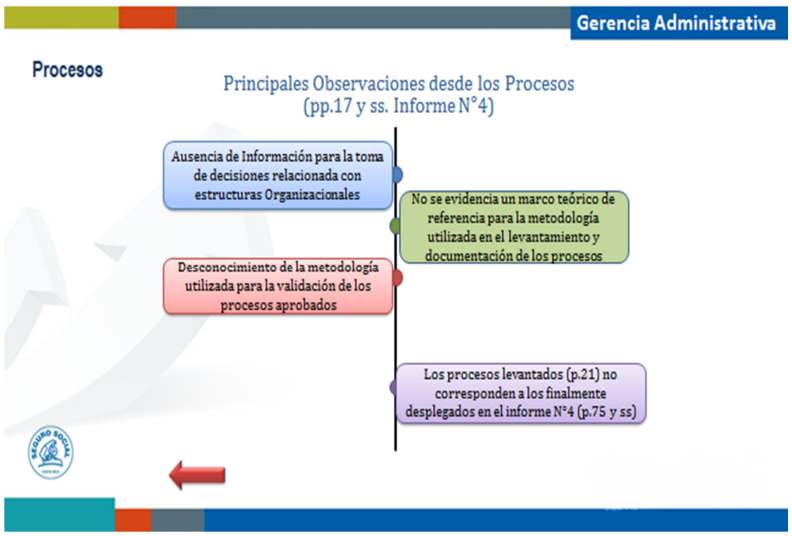
Gerencia Administrativa
Procesos
Principales Observaciones desde los Procesos
(pp.17 y ss. Informe N°4)
Ausencia de Información para la toma de decisiones relacionada con estructuras Organizacionales
No se evidencia un marco teórico de referencia para la metodología utilizada en el levantamiento y documentación de los procesos
Desconocimiento de la metodología utilizada para la validación de los procesos aprobados
Los procesos levantados (p.21) no corresponden a los finalmente desplegados en el informe N°4 (p.75 y ss)

xiv)

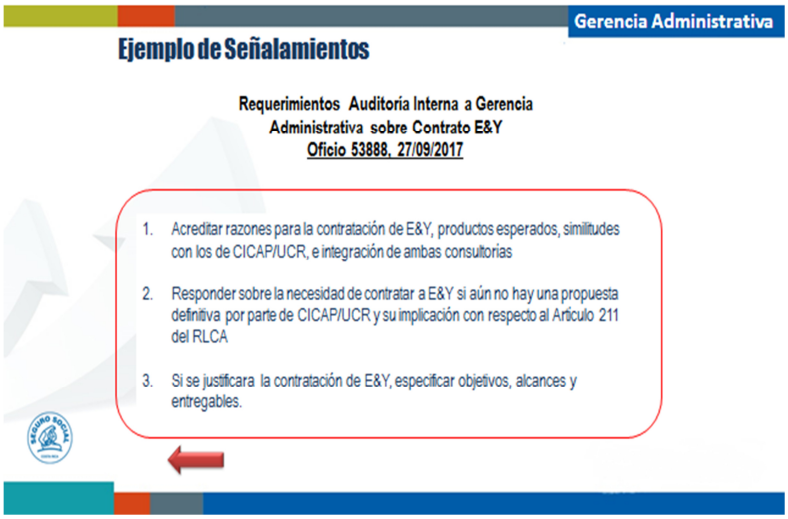
Gerencia Administrativa
Ejemplo de Señalamientos
Requerimientos Auditoría Interna a Gerencia Administrativa sobre Contrato E&Y
Oficio 53888, 27/09/2017
1. Acreditar razones para la contratación de E&Y, productos esperados, similitudes con los de CICAP/UCR, e integración de ambas consultorías
2. Responder sobre la necesidad de contratar a E&Y si aún no hay una propuesta definitiva por parte de CICAP/UCR y su implicación con respecto al Artículo 211 del RLCA
3. Si se justificara la contratación de E&Y, especificar objetivos, alcances y entregables.

xv)

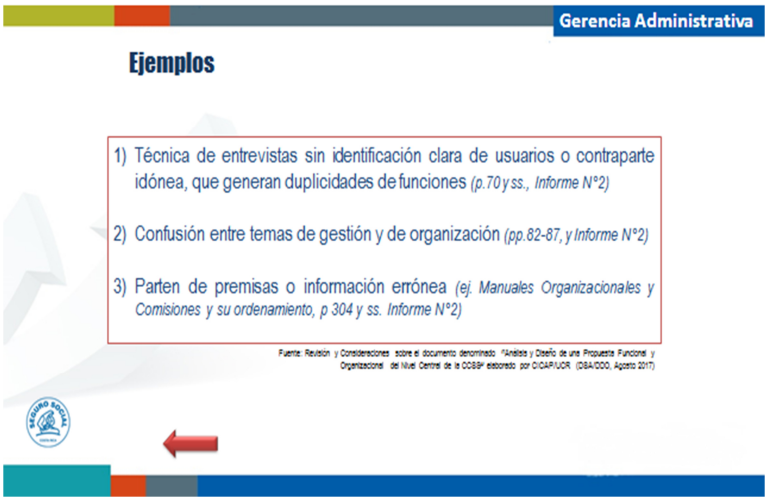

El Gerente Administrativo le agradece a la Junta Directiva, la oportunidad que les está dando para referirse a la documentación que recibieron, relacionada con el tema de la reestructuración. Les parece no solo oportuno sino necesario el espacio. En segundo lugar, señala que están completamente de acuerdo en la Gerencia General, con el espíritu o con los objetivos que planteó esta Junta Directiva, cuando acordó el proceso de reestructuración, en el sentido de que tienen que ser más eficientes y de ese aspecto se tiene seguridad, es decir, la Institución tiene que ser más oportuna y, por ende, más flexible. Cree que están claros de que tiene que ser así y la Gerencia Administrativa, lo tiene claro y de hecho, ha venido trabajando en esa línea. Estima que se han venido planteando ideas y, en este momento, señaló don Renato el tema de la simplificación de trámites y se han hecho gestiones que no se pueden dejar de mencionar. Se han logrado hacer tareas con las personas, así como con la estructura y con la misma organización, pues se ha logrado avanzar y de hecho, se le logrará presentar a esta Junta Directiva, un mapa de ruta al año 2022, en el que están totalmente identificados los proyectos. Entonces, cuando se van a ejecutar, quienes los van a ejecutar, la articulación a nivel gerencial, los beneficios esperados porque, independientemente, de lo que la reestructuración señale, es su deber como organismo vivo, plantear mejoras a la Institución y así se va a hacer, dado que se ha venido haciendo y, reitera, que no se sujetan a lo que la reestructuración, eventualmente, plantee pero en el contexto que están, es producto de que la Junta Directiva, en el año 2015 tomó la decisión de que la reestructuración que se venía planteando desde el año 2012, fuera dirigida y diseñada por una empresa externa que fue la Universidad de Costa Rica, por medio del CICAP. En ese sentido, se constituyó un equipo de proyecto y una Comisión de la Junta Directiva para gestionarlo. En ese contexto, en el mes de julio pasado y producto de que esta Junta Directiva y por la intervención del Dr. Fernando Llorca se les dio participación a los funcionarios. Entonces, conociendo los documentos y a partir de ese momento, el equipo de la Gerencia Administrativa los ha venido analizando y lo que se presenta, en ese contexto de que es hasta el mes de julio de este año, cuando se les entregó los documentos y les indicaron que opinaran al respecto. Además, no eran parte del proceso de reestructuración, porque estaba en manos del CICAP, entonces, lo que se está presentando es un gran resumen, porque en la Gerencia Administrativa se hizo un análisis exhaustivo del tema. En ese sentido, se están presentando la idea de señalar oportunidades de mejora, porque hay muchas y así se le está recomendando a esta respetable Junta Directiva, en términos de que sea un camino que más bien fortalezca el proceso. No están

en contra de lo que se ha planteado pero reitera que se requiere mejorar la propuesta para lograr su eficiencia, la oportunidad y modernizarse. En la Gerencia Administrativa se ha proyectado a la Gerencia y a las tecnologías, así como se ha aportado a la innovación, no están pidiendo recursos, se están asumiendo retos y cree que se puede lograr concretar proyectos, entre otros. Reitera, no requieren que se les suministren plazas y más bien, están con toda la disposición de asumir retos interesantes para aportarle a la Institución. Hay un trabajo que se dirigió al cuerpo de expertos y lo que se está presentando, repite, es un resumen en la línea que solicitó la Junta Directiva, planteando la oportunidades de mejora que se van a ofrecer, unas conclusiones y recomendar para que ese proceso se fortalezca y pueda tener resultados en beneficio de la Institución, generalmente, de todos los usuarios. Entonces, se ha solicitado al Ing. Sergio Chacón que realice la presentación de lo que el equipo analizó.

El Director Fallas Camacho se disculpa y se retira del salón de sesiones.

El Ing. Sergio Chacón comenta que se le solicitaron que fuera el vocero de un trabajo conjunto, el cual se realizó como lo indicó don Ronald desde el mes de julio de este año, momento en que en la Gerencia Administrativa se recibieron dos informes del CICAP/UCR. Respecto del informe N° 2 se ha denominado, básicamente, como un esquema situacional. El informe N° 4 se relaciona con una propuesta abierta y flexible, no definitiva del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) y se presentará como lo indicó don Ronald Lacayo los elementos principales a nivel de resumen. En primer lugar, se hará referencia de algunos antecedentes sobre los documentos. Entonces, se va a mencionar también los resultados del análisis, en ese sentido se le propondrán a esta Junta Directiva, algunos elementos sobre los cuales, se considera que se tienen que plantear sus previsiones, precisamente, en esa búsqueda de mejoramiento de las propuestas y, finalmente, ofrecerán algunas conclusiones y un conjunto de recomendaciones globales. En la línea de lo que han venido discutiendo algunos de los Miembros de la Junta Directiva, se planteó que tienen como principal antecedente, una necesidad institucional de reestructurar, específicamente, la organización en aras de mejorar la gestión. También existe el otro modelo, pues se van haciendo mejoras a la gestión que se va a reflejar en la organización, pero el concepto de base o lo que acontece y desde hace mucho tiempo, ha sido este principio, es en el sentido de que, anteriormente, han existido procesos de reestructuración y así están manifestados en el pasado más reciente, porque si se trasladan a la historia pasada, se conoce que desde la época del doctor Alberto Sáenz, ya se tenían procesos de reestructuración, pero tienen que observar en el contexto de los años 2011 al 2014. En el año 2011, a raíz de los estudios hechos en esta Junta Directiva, como consecuencia del informe del Grupo de Especialistas, o el informe de los Notables, la recomendación N° 56 se refería, precisamente, a ese requerimiento pero eran las necesidades de entonces y concluye cuando esta Junta Directiva, en el mes de diciembre del año 2014, plantea la opción de buscar una compañía y asesoramiento, así como la conducción externa, para llevar a cabo el proyecto. En el año 2015 se tomaron varios acuerdos muy importantes, por ejemplo, también se indicó como una propuesta una Gerencia General, entonces, se planteó ante esta Junta Directiva, todo un mapa de procesos institucionales, los cuales fueron aprobados también, como elementos de base derivados de los requerimientos de ese proyecto de reestructuración existente; en esos términos, sí se tenían elementos de base. En ese momento también se planteó un marco general para la reestructuración, aprobado por este Órgano Colegiado, en el mes de octubre del año 2015, el cual representaba el marco de referencia que se le iba a dar a cualquier organización externa, para llevar a cabo el proyecto y en ese sentido, se destacan tres o cuatro elementos de esencia. La

organización tiene que ser ágil, flexible, dados los principios de eficiencia y oportunidad; además, ante todo determinar el marco de referencia para lo que se iba a generar o lo que se esperaba que se obtuviera. En ese mismo período, se hizo un levantamiento diagnóstico de situaciones, en el que participaron diversos actores de varias Gerencias, especialmente, para conocer a dónde se estaba y qué se podía hacer en función de ese proyecto, pero se destaca también a esta Junta Directiva y más adelante se mostrarán, define un objetivo general para la reestructuración. Comenta las palabras de don José Luis Valverde en algún momento, es un objetivo significativo, pues plantea básicamente todos los elementos a los que se ha hecho referencia en esta Junta Directiva y se manifiesta, porque la base del análisis para indicar que tanto se alejan de él y ese aspecto, es lo que se quiere plantear en este cuerpo colegiado, porque se da. Entonces, en la contratación de CICAP/UCR se designó a un equipo para la dirección del proyecto interno, sí como una serie de equipos, para conducir principios técnicos de evaluación de control, los cuales empiezan a trabajar y, en ese sentido, todos tenían una gran identificación con el proyecto. En esos términos, la Gerencia Administrativa y, él personalmente así como otros funcionarios, trabajaron en la elaboración de los términos de referencia del proyecto; es decir, se cree en el proyecto desde un inicio, así lo acompañaron y tenían grandes expectativas al respecto. En esa misma línea de acción, está el proceso de la contratación de otra propuesta, para conducir lo que se obtenga de esta reestructuración, a una transición hacia la nueva estructura. Comenta que sobre los primeros resultados de los informes ya mencionados, el informe N° 2 y el N° 4 del CICAP, el equipo técnico que participó en la revisión con otras consultas que se les realizaron a otros funcionarios, en primer lugar, se determinaron un principio de inconsistencias metodológicas y así es como lo denominaron. Entonces, esas inconsistencias metodológicas a manera de ejemplo porque, evidentemente, no pueden detallar todas, pero se destacan tres, pues en los documentos de CICAP/UCR emplearon una técnica de entrevistas, sin identificar la idoneidad de las personas que les brindaron la información a los expertos, por lo que bien lo indicaron algunos funcionarios presentes que no se les consultó. Comenta que él es el Director de Desarrollo Organizacional y nunca le consultaron directamente sobre los manuales organizacionales vigentes, de manera tal qué, entonces, a quién le consultaron. Le parece que después de esa falencia en materia metodológica, en el mismo informe en la página N° 60 y sucesiva, se presentan alrededor de 40 ó 50 elementos de duplicidades, manifestadas a partir de una identificación por desconocimiento, por cuanto se pudieron haber obviado, inclusive, simplemente pidiendo uno o dos manuales a nivel organizacional, por lo que se estaría discutiendo sobre un producto que en realidad muestra carencias. En segundo lugar, es recurrente y también, inclusive, don Alberto Acuña lo mencionó, la confusión entre temas de gestión y de organización de acuerdo con las páginas N°s 82 y 87 de ese documento. También, el informe está plagado de principios asociados a gestión, pues se indica que son problemas organizacionales, por saber que la unidad no utilice indicadores de control, ese no es un problema de organización sino, fundamentalmente, de gestión y en tercer lugar, el hecho de que se parta de premisas e información errónea, les parece realmente preocupante, en un documento que provenga de la UCR. Ese aspecto le preocupa, precisamente, porque no se esperaba en el momento de haber sido seleccionada esa organización para el desarrollo del proyecto, por ejemplo, se indique que no hay manuales organizacionales vigentes de la Institución, pueden pasar por las oficinas y observar que existe un acervo global de manuales. Tal vez la Licda. Soto Hernández recuerda que existen manuales desde el año 1978, dado que están debidamente clasificados y han sido actualizados, como ejemplo, esta Junta Directiva aprobó en el año 2012, un Reglamento y Procedimiento muy claro y específico para el control de comisiones, ese aspecto lo indica porque la Universidad está

planteando que no hay un ordenamiento vigente en materia de control, ni en la conformación de comisiones cuando, precisamente, fue esta Junta Directiva la que lo aprobó. Entonces, sin detallar existe una cantidad errónea con respecto al inventario real e, inclusive, en tiempo real que están dentro de la Gerencia Administrativa y podrían nombrar cualquier cantidad de ejemplos sobre la temática. Un segundo ejemplo, en relación con los resultados y está asociado al tema, porque se conoce que un proceso de esta naturaleza se ha gestionado en momentos. Por otra parte, se tienen dudas de viabilidad jurídica, en esa misma línea y avanzando tienen también inconsistencias, en términos de la viabilidad técnica y le parece que es conveniente detenerse para mencionar, cuáles podrían ser ejemplos asociados con la viabilidad técnica, como ejemplo, si el marco general para la reestructuración se refiriera a seis niveles y en este momento, la UCR plantea siete niveles, ese incremento que cree es un nivel, pero hay que observarlo en términos conceptuales, es un 17% de incremento en lo que podría ser o representar la cantidad de funcionarios, dirigiendo o conduciendo procesos desde el Nivel Central, ese aspecto es esencial, porque fue aprobado por la Junta Directiva, en términos de que no se incrementaran los niveles organizacionales, entonces, hay una consideración clave y hay que indicársela al CICAP. Por otra parte, les parece que se le debe señalar al CICAP es el exceso de funciones operativas, en la Gerencia General propuesta, pues se tiene una organización que en este momento, desde una Presidencia Ejecutiva dirige un equipo de seis Gerentes y dos o tres direcciones que ya las conocen, pero la Gerencia General tal y como está dibujada en la propuesta, tiene a su cargo tres Gerencias, además, ocho Direcciones de Sede con la nomenclatura actual y, también tiene un cúmulo de Direcciones Regionales a su cargo, en una figura relativamente novedosa como son las Unidades de Servicios Integrados de Seguro de Salud (USISS), pues son interesantes. No obstante, lo que se está considerando es que tienen, prácticamente, 20 unidades de trabajo que contempla el tema estratégico y los temas operativos a la vez y ese aspecto, habría que observarlo cómo lo puede atender un Gerente General, en el contexto que está dibujado en este momento, porque puede ser mejorado. También, se observó que existe un problema de autoridad técnica y funcional de las Gerencias específicas, respecto de lo que se denomina en el documento Direcciones de Red y una Dirección de Red, estaría dependiendo funcionalmente y jerárquicamente de una Gerencia General, pero tendría aportes técnicos y funcionales de otras tres Gerencias por saber salud, pensiones y un ámbito denominado operaciones. Entonces, se podría generar un conflicto de autoridad y responsabilidad en el plano estratégico, precisamente, con el doctor Llorca han estado procurando trabajar algunos aspectos, para minimizar esos riesgos que están presentes en ese punto. Por otro lado, se podrían determinar posibles duplicidades funcionales en los temas de supervisión, precisamente, asociado con este tema y, particularmente, con el concepto novedoso de las USISS. En esa misma dirección, cuando se observa que los procesos diseñados, con la participación de ingenieros de diferentes Gerencias, por ejemplo, Pensiones, Médica, Administrativa y de Infraestructura, dado que fueron a apoyar el trabajo de los expertos, para el diseño de los procesos, levantarlos y ayudarlos, pero cuando se observa que el producto que se les entregó, no se comunica con el trabajo que, finalmente, estuvieron haciendo porque tienen las competencias para hacerlo y con ellos, está desvinculado y hay todo un análisis y si quiere en esta dirección, en materia de la desvinculación, por ejemplo, que se fundamente el mapa de procesos en lo que denomina macroactividades, pues es como indicar resuma en tres palabras que hace la Gerencia de Pensiones, esa era la metodología seguida por el CICAP: "favor decir en cinco líneas que hace su unidad o que se hace en ese proceso". Les parecía y así lo hicieron saber en los equipos de tarea, pues al ser los expertos estaban procurando acompañar, pero se determinó que los productos que enviaron no eran los que se esperaban, entonces, se podría continuar en materia de procesos y se van a procurar ir

acelerando. Finalmente, se tiene un conjunto de puntos críticos sobre los que reiteraron, es decir lo que se hizo al inicio se va a tratar de indicarle, a la Junta Directiva a donde se podrían tomar previsiones para el mejoramiento de la propuesta, dado que ya se tienen de manera muy general, incluyen aspectos de fraccionamiento del proceso de prestación de servicios de salud. En ese sentido, lo habrán discutido con los funcionarios de la Gerencia Médica, pero esos aspectos se manifiestan en la propuesta, repite, un aumento del número de niveles organizacionales. También el hecho de que las USISS ya mencionadas, deberán depender técnicamente de tres Gerencias, pero la paradoja es que serían coordinadas desde otra Gerencia. Ese binomio Presidencia-Gerencia General como se indicó, podría afectar la agilidad de la toma de decisiones y ese término, se trae a colación, precisamente, porque es un fundamento del objetivo general de la reestructuración, tomado en un acuerdo por esta Junta Directiva. Sin duda se mencionó un exceso de funciones de carácter operativo, por ejemplo, sí está dependiendo de esta Gerencia todo el cúmulo de Direcciones Regionales, o ese concepto de USISS, por ejemplo, la vía administrativa se determinaba en esa Gerencia General, entonces, representa una carga de trabajo importante. A propósito de un aspecto que menciona la doctora Solano, no se presenta en la propuesta, aspectos o unidades formales que contemplen responsabilidades definidas por Ley, por ejemplo, la Ley de Simplificación de Trámites N° 8220, es omisa en el caso de emergencias; además, hoy en día se tiene a un doctor cumpliendo con lo que establece la Ley N° 8488 y es una Unidad Organizacional. En cuanto al tema de equidad de género, la necesidad o la obligatoriedad desde el punto de vista del Decreto respectivo, lo que indicó la Licda. Dormond en materia de equidad de género, y lo indicado por la Dra. Solano en su ámbito de calificación de invalidez. En relación con el tema de riesgos, principio también plasmado en el marco general, pues las propuestas se tienen que ordenar a lo que establece la Ley General de Control Interno, pues incluye el componente de riesgos, como ilustración. Un tema importante que se ha estado discutiendo hoy, de alguna forma se ha denominado legitimidad del proceso. En ese sentido, el proceso en sí, no ha tenido toda la legitimidad que se quiere, porque han dado información, se ha provisto que les solicitó el consultor, pero que lo han recibido y cómo han recibido, esa devolución. En este momento, se van a manifestar, pues se considera que es un tema importante, para dar una real legitimidad al proceso porque un aspecto es socializarlo, pero otro muy diferente es legitimarlo, esos aspectos son de relativa condición reciente. Los señalamientos que hacen diversas unidades a este proceso, es decir, al proyecto y es un tema que, respetuosamente, se le indica a la Junta Directiva que se tiene que tomar las previsiones, porque ya hay señalamientos muy importantes, por ejemplo, en este momento, se tiene un hecho reciente, la semana anterior la Auditoría Interna, le solicitó a la Gerencia Administrativa, una serie de respuestas a algunos elementos que se están materializando, los cuales son provisionales y requieren ser planteados ente esta Junta Directiva. Se tienen dos grandes conclusiones que se denominaron "conclusiones propositivas", entonces, cuando se indica es como lo señaló don Rónald Lacayo al inicio, el espíritu del acuerdo original de esta Junta Directiva, en términos del objetivo abogada por simplificación, eficiencia y eficacia, entre otros. Hay gobernanza y la Gerencia Administrativa y el cuerpo de directores, comparte plenamente el proceso como un pensamiento, en términos de que se necesita reestructurar la organización, es necesario y es lógico en una organización de esta envergadura, plantear un proyecto de esa naturaleza en conjunto para hacer ese cambio, no se puede negar esa necesidad. En segundo lugar, para los que han estado involucrados en el proceso, se tienen funcionarios en la Gerencia Administrativa participando, dadas sus competencias en la materia. En esos términos, los funcionarios aspiran a un proceso de reestructuración efectivo, oportuno, trasparente y es lo que se ha pretendido. Acompañan a esta Junta Directiva en ese planteamiento y, luego, se presentarán algunas

conclusiones que se plantearon, en términos de mejoramiento como grupo y echan de menos el valor agregado y el impacto que se produciría de cara al usuario de los servicios. No es fácil establecer la relación del nuevo diseño, con el impacto que va a tener en el usuario, por ejemplo, en el lugar que se ocupa en la lista de espera, se puede establecer que sí, pero es utilizando palabras muy "coloquiales", dado que no se puede plantear un proceso de reestructuración de manera directa. Por otra parte, se determinó que la propuesta presenta debilidades en consistencia, ya se mencionó en cuanto a metodología, viabilidad técnica y jurídica subsanable, por supuesto que sí, las actividades actuales de socialización y en este momento, se está planteando el tema de legitimización del proceso. Hace énfasis en que los participantes del proceso no han recibido un retorno, por ejemplo, no han recibido ningún aspecto a vuelta de correo de los aportes que se tienen. Se sintió que se dieron pero, finalmente, el resultado no es lo que se pretendía, ni lo que estaban construyendo de manera proactiva, con los consultores de la UCR. Entonces, si se observa desde el mapa de procesos para señalar un ejemplo, se plantean 44 procesos, los cuales fueron construidos en conjunto y qué está planteando el CICAP en la propuesta, 17 procesos relativamente mal estructurados en los anexos, por lo que les parece que no es un retorno de devolución efectivo, a lo que se busca. Como última conclusión, en realidad no se está facilitando de manera evidente, una organización eficiente y que proponga y solucione el problema de la gobernanza ágil, no se observa, rápidamente, al observar el diseño. Finalmente, las recomendaciones que tienen siempre van a girar alrededor de fortalecer ese proyecto. No se puede proponer y recomendar que esté fuera de esa línea de pensamiento, precisamente, si cada uno de los actores denomínese CICAP, considerara siempre los principios del objetivo del proyecto, pues los conocen y son eficacia, simplificación, eficiencia, agilidad y optimización, se estaría fortaleciendo el objetivo del proyecto. Si se construyera de una manera conjunta, de manera efectiva en esa línea, se podría también fortalecer la viabilidad del proyecto. Cuando se indica construir de manera conjunta, con todo respeto, no es que se lleve a un Auditorio del CICAP a los funcionarios y se les realice una presentación de horas, por ejemplo, para exponerles el tema y, después, no se tengan aspectos de validación de campo, en conjunto con sus expertos, precisamente, es lo que muchos funcionarios han observado. También se hizo referencia de la socialización efectiva y ese proceso de intercambio de información efectivo directo, fluido, el cual no se ha dado y, finalmente, tengan claro con todo respeto, todos los funcionarios que han estado involucrados en el proceso. Ponen a disposición no solo de la Junta Directiva, sino también de esos consultores las competencias técnicas que se tienen en la Institución, pues así ya se ha hecho en el pasado, porque en este momento no han participado, porque no se les dio todo ese espacio de manera efectiva, ni puntual. Si se logra se conoce, claramente, que se podría cumplir con un enfoque de servicios al usuario, el cual debería ser el eje fundamental del proceso. Logrando lo anterior y como se ha indicado, por ejemplo, no es conveniente que un solo usuario tenga la capacidad de terminar, en qué beneficia el proyecto de reestructuración a la Caja, entonces, tendrían éxito. Básicamente, es lo que se quería presentar esta tarde y están a disposición de cualquier comentario.

El Director Fallas Camacho se disculpa y se retira del salón de sesiones.

El Director Devandas Brenes señala que el eje fundamental son los servicios al usuario. Le pregunta al Lic. Sergio Chacón si conoce el Proyecto de Fortalecimiento del Modelo de Atención.

El Lic. Chacón responde que sí dado que ha participado y cooperado, activamente, con la doctora Sánchez.

Consulta el Dr. Devandas Brenes por qué está participando, en el Proyecto de Fortalecimiento de Atención la Gerencia Administrativa y él no está trabajando en el proyecto. No obstante, está colaborando una funcionaria muy valiosa del Tercer Nivel de Atención, encargada de Recursos Humanos. Por otra parte, se pregunta por qué la Gerencia Financiera no tiene designado un funcionario en ese proyecto, existiendo una dirección adscrita de la Presidencia Ejecutiva, pues es el proyecto esencial para mejorar la atención de los pacientes. Ese proyecto como se conoce va a definir el problema de redes y el de direcciones regionales, es el que definirá cómo se adscriben los hospitales o no. En lo personal, está trabajando en el proyecto y lo están discutiendo, por lo que se va a presentar la propuesta de cómo se deben organizar las redes, porque no es un proyecto, ni es un producto del Proyecto de Reestructuración, sino el Proyecto que está desarrollando la Dra. Rocío Sánchez y se está trabajando al extremo. Ha habido una reunión entre los dos proyectos, para elaborar una propuesta en ese sentido y ese es el proyecto, donde se concentra el tema de la atención en el Proyecto de Fortalecimiento del Modelo de Atención, en el sentido de que las Gerencias no le han prestado la atención. Comenta que ha estado muy involucrado en el proyecto y por ese aspecto, lo va a indicar, porque también involucra la anterior Presidenta Ejecutiva. El proyecto tiene ocho meses de haber sido instalado, no tenía secretaria y se le asignó una por medio tiempo y, repite, es un proyecto fundamental para la Caja. Además, no tenía donde se reunieran y son situaciones que ocurren en la Caja y ese si es un proyecto, el cual va hacia la atención de las personas. Le llamó la atención y se interesó en el tema de discapacidad por muchas razones, se reunieron como doce personas en una Comisión para tratar el tema, el cual no tiene prepuesto; además, se tiene que luchar porque a los miembros se les otorgue permiso para que participen en las reuniones y se hace referencia del tema de las Comisiones y así se puede referir a muchos temas, pero hoy no corresponde. El asunto de los procesos es un producto que se tiene que recibir, todavía no está presentado pues se está trabajando en el tema y también, se hace referencia de los riesgos, fue el Director Rolando Barrantes el que planteó el tema ante esta Junta Directiva y fue línea de este Órgano Colegiado y si se está trabajando en un proyecto de sistema de riesgos, se indicó que la Institución no tiene un Sistema Institucional de Análisis de Riesgos, es una carencia fundamental de una Gerencia Moderna y ese asunto ningún Gerente lo presentó. Repite, fue esta Junta Directiva la que impulsó el tema, pero va a hacer referencia de un aspecto más, no se puede gestionar riesgos sin un Sistema Institucional de Información y no existe. Se reunió con los funcionarios encargados de la información estadística, a cargo de la Comisión de Reestructuración, estuvo presente el Lic. Luis Guillermo López, Director de la Dirección Actuarial, así como la MSc. Ana Lorena Solís, Jefe de la Unidad de Estadísticas y se encarga de las estadísticas de la Gerencia Médica. Además, asistieron funcionarios de la Dirección de Planificación y coinciden en que los datos que se utilizan de unos, no coinciden con los del otro, entonces, cómo es posible porque con esa información, esta Junta Directiva, está tomando decisiones, porque no se tiene un Sistema Institucional de Información. En ese sentido, la información que está generando el EDUS no se está utilizando. Por lo anterior, cuando ingresó a esta Junta Directiva consultó si el Gerente Administrativo era de toda la Caja y el Lic. Campos le respondió que sí. También preguntó cuáles eran sus líneas de mando sobre los hospitales, no están en el organigrama, entonces, él indicó que no era el Gerente Administrativo de toda la Caja y, le indicó el Gerente Administrativo que tenía una autoridad técnica sobre los administradores de los hospitales. En ese sentido, están haciendo referencia del tema y, luego, resulta que existe un problema de

legalidad y va a indicarlo, claramente, el Reglamento de Contratación de Servicios por terceros, no se considera y no ha escuchado a ninguna persona indicar que hay un problema grave de legalidad. Repite, lo que se indica que el artículo 15° de la Ley Constitutiva de la Caja, no permite que se puedan crear gerencias. Entonces, hay que leer el artículo en el que se indica cómo se financia los Seguros de Salud y el de Pensiones en la Ley Constitutiva. No obstante, en la Ley Constitutiva de la Caja se indica que el Seguro de Salud, se financia con las cuotas de los patronos, no mencionan ni las cuotas obreras, ni las cuotas estatales e indica que el Seguro de Pensiones, se financia con las cuotas de los trabajadores y del Estado, no menciona los patronos y esta Junta Directiva, tiene cuotas bipartitas para todos los sectores, porque tiene una autonomía para administrar los Seguros Sociales, los cuales se los otorga la Constitución Política, pero se indica que no es l constituir una Gerencia General. Aclara que no se está tratando de agredir ninguna persona, ni ningún funcionario, lo que está señalando es que el modelo gerencial de la Institución no está articulado, no corresponde a las exigencias modernas de una Institución de esta naturaleza y ese aspecto, somete a un peligro a la Caja del Seguro Social y, eventualmente, la tiene en grave peligro. Entonces, se puede seguir y desarrollar un proyecto y determinarle todas las debilidades que se puedan y lo indica, sinceramente, porque lo siente como pretextos para oponerse a la reorganización. Una forma de indicarlo es que está de acuerdo, pero no lo está y así se siente el proceso, pues le parece que hay más allá de la reacción natural que se genera al cambio; incluso, no va a indicar nombres, pero un Gerente en una conversación privada le comentó que el problema es que si esta Junta Directiva, no nombra un Gerente General el proceso se va a politizar, es decir, hay que esperar después de las elecciones, entonces, que la administración lo nombre, para que no esté politizado. Son argumentos que, francamente, le desconciertan, porque lo que si es cierto es que el cambio es urgente y, repite, tan urgente es que se inició en el año 2011 y no ha avanzado. En este momento, hay una oportunidad, hay una Junta Directiva dispuesta a liderar ese cambio y al liderarlo, es uno de los insumos para hacer los cambios y el otro lo tiene que aportar las Gerencias. Se está dando una señal de salida como se lo indicó a los funcionarios de la Gerencia de Pensiones, presenten la reforma de pensiones y cuál propuesta le han presentado a esta Junta Directiva para fortalecerla, tampoco se ha recibido ninguna propuesta para fortalecer la Gerencia Médica, en tres año que tiene de estar fungiendo como Miembro de la Junta Directiva, no se ha presentado ninguna. Conversó con el señor Gerente Administrativo recién nombrado y le hizo la sugerencia, en términos de que presentara a la Junta Directiva, un plan para mejorar la capacitación de los administradores de todo el país y no ha presentado el plan y es urgente, incluso, de cara a cualquier reestructuración y reorganización; pues se necesitan administradores actualizados con la gerencia moderna, los conceptos y no sucede ninguna situación particular. Comenta que está de acuerdo con don Mario Cajina y lo ha conversado con el señor Presidente Ejecutivo, han compartido la idea de que hay que fortalecer todo lo relacionado con el desarrollo de recurso humano. El estaría dispuesto y anuente, si le indican que hay una Gerencia de Desarrollo del Talento Humano, estaría anuente a impulsar una idea de esa naturaleza y que se presente en el Centro de Desarrollo Estratégico de Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), porque es otro ejemplo deplorable. Ha participar en varias reuniones con el CENDEISSS y no ha tenido resultados positivos, incluso, en esta Junta Directiva, se creó una Comisión para trabajar, porque el 75% del presupuesto de formación que gasta la Caja no se asigna por el CENDEISSS, dado que les solicita a las unidades que envíen las necesidades de formación y el 60% no contesta. Comenta una nota que redactó, porque el lunes se presentaron en esta Junta Directiva, alrededor de 147 funcionarios de las regiones, entonces, se pensó en pasarles una encuesta, porque le parece que es importante que la conozcan, en términos de cómo considera usted las relaciones con Oficinas Centrales:

oportuna, lenta o muy lenta. Un 88% respondió que lenta o muy lenta. La otra pregunta fue en términos de si conoce usted los acuerdos de Junta Directiva y el 88% respondió que a veces. También se consultó si se encuentra satisfecho con las potestades que se tienen para resolver problemas de su unidad y el 79% respondió poco satisfecho. A la pregunta considera usted que las Oficinas Centrales tienen un tamaño normal sobredimensionado, el 86% respondió que sobredimensionado y si las decisiones que afectan a la Caja se concentran en Oficinas Centrales, el 85% respondió que se concentran.

Le pregunta el Director Gutiérrez Jiménez a don Mario que es lo que pretende que se contesten y cuál es el fundamento científico.

El doctor Devandas Brenes indica que en primer lugar se tiene una muestra de 147 funcionarios de mediano nivel de la Caja, entonces, se está introduciendo la percepción cuando pregunta cómo considera usted las relaciones con Oficinas Centrales, se le está preguntando a 147 funcionarios y respondieron que son lentas o muy lentas y además son lentas, no son lentísimas. Lo menciona para que lo conozcan los funcionarios de Oficinas Centrales, como lo están observando de otros lados, pues todas las Regiones están apoyando que se dé un cambio urgente en la forma de trabajar y organizar las Oficinas Centrales. Si en el Nivel Central se indica que no tiene rigor científico, había una muestra planteada y él como economista, planteó las preguntas y son para medir la percepción y es lo que las personas están pensando, sintiendo y están los reportes.

Interviene el Lic. Lacayo Monge y anota que le confunde la argumentación de don Mario con todo respeto. Lo que se está discutiendo es un proyecto que presentó el CICAP y al respecto, se están emitiendo los criterios, porque no se conocían pues nunca fueron del proceso. Luego, cuando el Dr. Llorca Castro se incorporó a la Presidencia Ejecutiva, en el mes de julio de este año, se les enviaron los documentos, fueron partícipes en la discusión y se les solicitó que lo analizaran y señalaran las debilidades que se encontraran. Entonces, en este momento se está presentando una propuesta que coincide con la de la Gerencia de Pensiones, para fortalecer el proceso. Además, se determinaron muchos aspectos que no se hicieron, repite, no entiende cuando don Mario se refiere al Proyecto de Fortalecimiento de Modelo de Atención en Salud, pues el que define las redes y resulta que el CICAP es el que propone la restructuración de redes.

Al respecto, indica el Director Devandas Brenes que no es así.

Continúa don Ronald Lacayo y señala que en esta Junta Directiva se observó la imagen-objetivo, la cual hace referencia de las redes y pregunta porque no entiende.

El Director Devandas Brenes le indica a don Ronald que, por ejemplo, se está haciendo referencia del terreno de su profesión, es una imagen-objetivo y hacia su concreción se tiene que avanzar, pero no se está planteando, ni cuántas redes, ni quién es el gobierno de redes, ni cómo funcionan las direcciones regionales, es decir, sobre ninguno de esos aspectos se está planteando en el citado Proyecto.

El Lic. Lacayo Monge aclara que lo que se indica es que las redes están a cargo del Gerente General y los hospitales, van a estar a cargo del Gerente de Servicios de Salud.

El doctor Devandas Brenes responde que no.

El Lic. Ronald Lacayo indica que es lo que se indica en el documento, entonces, todos los aquí presentes leyeron otro documento. Por otra parte, la Gerencia Administrativa tiene designada en el proyecto a una funcionaria y no es del Tercer Nivel de Atención, es la Jefe de la Subárea de Políticas y Normas, además, para la doctora Sánchez ese puesto es indispensable, pues indica que sin esa persona no logra funcionar bien. Él se reúne con la doctora Sánchez una vez al mes y tienen muy buena relación, también, han trabajado muchos temas en la línea de simplificación y de servicios a los asegurados.

Indica don Mario Devandas que pareciera que no conoce el proyecto.

Con todo respecto, el Lic. Lacayo Monge pide perdón, pero no se está haciendo referencia de ese proyecto y así lo indica. Se está discutiendo la propuesta que diseñó el CICAP y están presentando las debilidades y oportunidades de mejora que determinaron, entonces, se está planteando cómo fortalecer la propuesta de cara a que sea funcional, pero si es tan cerrada la posibilidad de permear, entonces, que están haciendo. Le indica a don Mario que él está en la Comisión, pero no está aceptando las observaciones que se están planteando, porque los está debatiendo con aspectos que le parece no corresponden. En relación con el curso está diseñado en la currícula y lo analizó con la Directora del CENDEISSS, además, se analizó con los representantes del Centro Interamericana de Estudios de Seguridad Social (CIESS), pero al final hay un tema de organización. En el sentido de que la Gerencia Administrativa y don Mario lo señaló, no es la responsable de la formación y la capacitación sino que es el CENDEISSS y ese Centro está a cargo de la Gerencia Médica. Está un curso y muy bien enfocado pero tampoco se puede resolver todos los temas, ojalá la Gerencia Administrativa tuviera las potestades para que se concrete la capacitación. Hace hincapié en que no se están presentando para defender la Gerencia Administrativa, pero si se quiere que se resuelvan muchos temas, en la propuesta de las tres Gerencias no existe una Gerencia Administrativa. Entonces, cuando se hace referencia de procesos hay que indicarlo que se defina una línea en materia de reestructuración, los procesos definen la organización y ese aspecto es así. No se puede inventar un organigrama sin una base sólida y los ingenieros industriales, son los más llamados a indicar que sí está equivocado o no, se definen los procesos y una vez que tengan, entonces, se determina la organización, pero don Mario hace un momento indicó que el producto de procesos, todavía está en ejecución y no se conoce. Entonces, como presentan una propuesta organizacional y cuál es la base técnica para ello. El oro aspecto es que se indique que se va a hacer con la organización y obligan a toda la gestión, para que se ajuste a la organización, pero primero que se defina. Hace énfasis en que están en esta Junta Directiva, con la intención de fortalecer el proceso y lo hicieron con toda la transparencia y el profesionalismo del caso, pero si así es la capacidad receptiva de don Mario con todo respeto y le pide disculpas, no se logrará avanzar como se espera.

El doctor Devandas Brenes aclara que la capacidad receptiva es absoluta, incluso, lo ha planteado al señor Presidente Ejecutivo, se ha conversado y discutido, el equipo que está a cargo del proyecto, les parece que hay que fortalecerlo, además, incluir más personas de otros sectores y hay que escuchar. Lo que trasmite sinceramente es su sensación, porque en el fondo lo que siente, es que se está produciendo un rechazo hacia el proceso; es decir, se puede indicar que sí que se cambie, se revise pues hay una propuesta, entonces, se analice, porque lo que siente es que no se desea que se modifique ningún aspecto de la propuesta.

El Director Gutiérrez Jiménez intervine y planea una moción de orden. Señala que hay una opinión muy respetable de don Mario y, también, del Gerente Administrativo, pero el resto de los que están en esta Junta Directiva están con mucho interés de conocer las propuestas, las consultas y no cree que el ejercicio de don Mario sea válido en este momento. Las Gerencias enviarán sus propuestas por escrito, es decir, por un mecanismo mucho más formal y serán discutidas por quién corresponda y a través de las jerarquías. En ese sentido, estima que no se deben desgastar en una discusión que no tiene sentido, porque hay un ánimo de la Junta Directiva y lo quiere subrayar, en términos de que pueden haber impresiones de un lado o del otro, pues se trata un ejercicio de esa naturaleza. Intuye que hay buena fe de todos los funcionarios y un gran interés de que el proceso se concrete, no significa que no tienen que llegar a un acuerdo y lo indica en términos generales.

Por su parte, la Directora Soto Hernández comenta que, por ejemplo, cuando observa crecer a los hijos se apasiona y piensa que a don Mario le ha sucedido, entonces, está apasionado con el proyecto, pero aparte cree que este escenario, no es involucrar otros aspectos al tema, a los que esta Junta Directiva los ha convocado. Deja claro ese aspecto porque le genera preocupación, los funcionarios de la Gerencia de Pensiones y, también, con el resto de los trabajadores de la Gerencia Administrativa. Destaca el trabajo de esa Gerencia, porque cada una tenía que aportar sobre el proyecto de reestructuración, ese era el tema central y producto de ello, se está discutiendo el asunto y le parece que no es lo correcto, es muy edificante pero no es el momento, ni es el espacio. Felicita a don Sergio Chacón y al grupo porque hace mucho tiempo lo conoce y tiene seguridad en los insumos que están aportando. Les agradece a los funcionarios de la Gerencia Administrativa, porque este documento para ella fue muy rico y tal vez, para otras personas no y, repite, para ella ha sido una riqueza, pues les ha traído, por ejemplo, un hilo conductor hasta ofrecer su disposición en el proyecto. Los que han venido hoy a esta Junta Directiva, han hecho las críticas y, además, han aportado y al final, se comprometen con el proceso para el cambio. Le parece que se debe eliminar el término reestructuración, sino que sea para el cambio necesario para el futuro hacia 25 años más. Manifiesta que se ha sentido un poco incómoda, entonces, se imagina que también algunas otras personas y están cumpliendo hoy y a pesar de la lluvia y demás situaciones, llegaron como todos los jueves temprano a sesionar.

El Director Loría Chaves manifiesta su preocupación, pues le parece que la discusión que se ha generado, no ayuda al proceso y más bien todo lo contrario. Le parece que se han tenido dos días completos de la mañana a la noche para escuchar personas, ese ejercicio fue fundamental porque se ha estado escuchando mucha insatisfacción respecto del proceso, que se está se está llevando a cabo sin consultar a los funcionarios y le parece que todos los grupos se refirieron a ese aspecto. Por otra parte, en cuanto al tema relacionado con el producto que el CICAP presentó, no se pueden lograr propuestas perfectas pero si se pueden mejorar, también, son susceptibles a la crítica y hay que aceptarla, no significa que se descarte, ni que no trabajen con esa base, pero no soportar que le hagan críticas le preocupa, porque realmente la consultoría tiene muchas debilidades y la Junta Directiva lo ha discutido y está dispuesta a trabajar con esa base, pero le parece que hay que reformularla. Además, estima que la Junta Directiva tiene que hacer una encerrona, para hacer una evaluación de este tema y replantearlo como tal; incluso, replantearía la Dirección del Proyecto y como una dirección colectiva y no tan individual, porque ese aspecto está generando problemas serios de comunicación y así se ha escuchado en estos días, pues lo que se quiere es rescatar el proyecto, redimensionarlo y replantearlo para que avance con

fortaleza. No obstante, para ello se ocupa que las personas estén convencidas y crean en el proyecto, entonces, conozcan que están siendo incluidas en el proceso, porque lo que indicó desde un principio en esta Junta Directiva, cuando empezó a cuestionar la metodología, no en este momento, sino hace como tres meses y así lo indicó, en términos de que le parecía que no se estaba dando la validación y ese aspecto, éticamente no está bien. Por ejemplo, si alguna persona llega donde un grupo de trabajadores y le hace el diagnóstico y, luego, no se valida con esos funcionarios y se presenta directamente en la Junta Directiva, lo que está haciendo es un insumo suyo y no de los trabajadores, ese es el cuestionamiento. Igual sucede con el tema de los riesgos y de los impactos, ese aspecto no se puede negar, pero no se va a estar trabajando sobre lo negativo, hay que buscar opciones para que se avance en el proyecto y como lo indicó don Renato en la mañana, se tiene que "anclar" el proyecto en la Institución, pues inicia un nuevo Gobierno y el proceso continúa sin solución y no se le da continuidad al proyecto. Entonces, lo que se necesita es que la Junta Directiva tenga los elementos de lo que se ha conversado y definan hacia dónde se dirige el proceso, con quién se va a contar y le parece que si se hacen críticas constructivas hay que aceptarlas y la Junta Directiva, así lo ha hecho en este proceso para robustecer y fortalecer el Proyecto de Reestructuración, pues están claros que se tiene que concretar. La encuesta no la comparte con todo respeto, por ejemplo, se visita un EBAIS o un área de salud y se le consulta, por ejemplo, a un asegurado que si la atención es oportuna o lenta y qué le van a contestar; si se le pregunta si la cita con el especialista fue oportuna o lenta que le van a responder. También, si el ultrasonido y su cita para la operación que van a responder, repite, respeta la encuesta pero no la comparte. Considera que hay que llegar a un acuerdo para que la Junta Directiva avance junta y para que todas las Gerencias y las Direcciones también en este proceso, porque si no se hace, difícilmente se logrará "anclar" el proyecto. Entonces, si se quiere que quede blindado y que se avance, además, que Oficinas Centrales se simplifique, pues está convencido de que el Nivel Central está sobredimensionado, pero no se puede pensar que todo está en la misma situación, porque se podrían equivocar. Conoce que el Nivel Central hay personas que, como ilustración, trabajan con las uñas y don Jorge A. Hernández lo conoce y, también, algunas unidades están trabajando con poco personal o con el personal básico. Como ejemplo, la comunicación en la Institución, la Caja es la institución del país que no tiene agencia de publicidad, todas las instituciones la tienen y pagan alrededor de un 40% del total de la inversión en publicidad. No obstante, la Caja tiene un equipo muy eficiente, un poco grande, sí pero para la dimensión que se tiene es que es un equipo sobresaliente y le parece que es, como ilustración, diez veces más rentable que contratar una agencia de publicidad. Cree que el proceso se concretará si se llega a un acuerdo, pues para él está claro y le parece que este ejercicio, es el balance de evaluación para redimensionar el proceso y determinar que hay que cambiar y se logre avanzar y concretar con éxito.

El Director Alvarado Rivera hace una propuesta, en el sentido de que toda la mañana han estado recibiendo las ofertas, el lunes él no pudo estar pero le parece que se tiene que operativizar el proceso, de lo contrario no se avanzará y se continuará en la discusión. No obstante, las inconformidades están planteadas, entonces, la Comisión está constituida y el grupo de trabajo también. Le parece que lo que correspondería es que se integre al proceso, cada una de las Gerencias, con las observaciones específicas que las personas son a trabajar sobre el asunto, para hacer las propuestas concretas, para trabajar directamente con el CICAP. Entonces, reestructurar y hacer lo que hay que hacer, porque si la Junta Directiva va a empezar a hacer una encerrona para discutir los documentos, no se resolverá el asunto. Le parece que es mejor, dado que los documentos están planeados, entonces, se forme una comisión o un grupo de trabajo que

está trabajando en el tema y se integren más funcionarios, para que trabajen y resuelvan el problema del documento del CICAP. En ese sentido, adicionarle lo que corresponda para que, entonces, se presente un producto consensuado ante la Junta Directiva, en el que participarían todas las Gerencias, consensuen el proyecto y se continúe con este proyecto. Mociona para que sea un acuerdo de la Junta Directiva, en términos de que se integren las gerencias a la comisión que está trabajando, para que integren un documento con todas las observaciones y trabajen en el CICAP para la reconstrucción del proceso.

El licenciado Gutiérrez Jiménez le pregunta a don Renato, si lo que está indicando es que se integren los Gerentes a la comisión.

Responde don Renato que no los Gerentes sino los equipos de trabajo.

Sobre el particular, el Director Gutiérrez Jiménez anota que si es que se incorporen a la Comisión los funcionarios, no está de acuerdo porque lo que cree, es que la Comisión que está llevando a cabo el proceso, debe tener la relación con las Gerencias y con los grupos de trabajo y, después, esta Junta Directiva pensará en cuáles son los mecanismos y determine si se tiene que sumar más trabajadores a la Comisión. Lo que está pensando es en las formas, porque si no mañana van a indicar que es de un lugar y no responde a la Gerencia y quiere estar en la Comisión y así lo han indicado. No está señalando que en este momento no está de acuerdo que haya más funcionarios en el proceso, pero cree que por la hora y por las condiciones no le parece que se tome un acuerdo en este momento. Está de acuerdo en que se definan los mecanismos, para que toda esa información que está generando no solo los Gerentes, sino todos los grupos se canalice de tal manera que sean tabulados y considerados y, además, sirvan de insumos para modificar lo que se quiere. Sin embargo, acordar que se va a incluir más funcionarios en el proceso, en este momento no estaría preparado para hacerlo, lo indica de forma transparente. Le parece que hay que pesar cuál es el mecanismo más idóneo. Tiene la apertura absoluta si tienen algún mecanismo o alguna idea de cómo se puede nutrir o crear un mecanismo, el cual sea mucho más adecuado para que el proceso se concrete.

El Director Devandas Brenes recuerda que en el acuerdo original de la Junta Directiva, fue encargarle a la Presidencia Ejecutiva y le parece que ese es el procedimiento más ágil.

El doctor Llorca Castro les gradece a los funcionarios por su participación y las observaciones que aportaron al proceso. Hay algunos aspectos que desea rescatar de su participación. Como ilustración, le interesó mucho las observaciones de la Gerencia de Pensiones, la sensación que tienen de que se les ha dejado por fuera de la estructura, concretamente, la participación de la Dirección de Prestaciones Sociales. Al respecto, apunta que ha trabajado en muchos de esos temas en otros países, concretamente, en el Reino Unido y es un asunto, altamente complejo de abordar. También, le parece necesario para cualquier sociedad, contar con un proyecto de estado de bienestar. Cree que Costa Rica todavía no lo tiene, pero se tiene un Estado de Garantías Sociales, el cual debe evolucionar. Las valoraciones de los profesionales de salud en esos procesos son sumamente delicadas. Está totalmente de acuerdo y los fondos como un todo, deben ser muy bien custodiados, de lo contrario no sobrevivirán al largo plazo. Esa frase de que sí se dieron más pensiones en invalidez que en vejez, en algún momento fue lapidario.

El Lic. Acuña Ulate aclara que en el año 2005 se daban más pensiones en invalidez, después de la reforma, se fue revertiendo la situación y se estabilizó bastante hasta el día de hoy.

Continúa el señor Presidente Ejecutivo y manifiesta su preocupación, porque es un tema sumamente delicado. Se mencionó con absoluta claridad que los procesos de pensiones y de salud, son totalmente distintos y esta Institución ha manejado, por ejemplo, "una especie de arroz con mango". Al mismo tiempo las observaciones de don Mario también son contundentes, en el sentido de que el presupuesto de la Gerencia de Pensiones, lo presente otro Gerente. Le preocupa, porque se está reflejando una realidad, no tanto del organigrama, sino de lo que se escuchó respecto del sociograma y pesa más en las organizaciones que el organigrama. Entonces, a veces discutir de las "cajitas", para él es llamativo cuando en el fondo, el sociograma que es la estructura reflejada en el papel que toma decisiones y manda, no es lo que se está realmente discutiendo y quiere ser claro en ese aspecto. Lo está indicando al final, porque escuchan a todas personas de un altísimo nivel y ninguna lo mencionó y el primer problema no es reconocerlo. Repite, como ilustración, "un arroz con mango" histórico entre los Seguros de Salud y Pensiones y se podría generar un problema, si no es que, históricamente, ya han pasado por ahí. Concuerda con que ha existido una vocación para fortalecer el Seguro de Salud, especialmente, en materia de recursos y ese aspecto hay que tomarlo muy en cuenta. También, está de acuerdo y siempre lo menciona que no es experto en pensiones, pero ha tenido alguna experiencia en seguros de vida, es una actividad muy cambiante y altamente especializada y se atreve a indicar que depende hoy en día de las tecnologías y sin duda alguna, a modo de ejemplo, parte del secreto de los desempeños; sin duda, están encubiertos detrás del tipo de inversiones que se hacen y de las garantías que tienen sobre ellas. Comenta que cuando le presentaron o le enseñaron algunos documentos sobre la historia, lo primero que indicó es que el recurso más valioso de una Institución como esta, es el recurso humano y lo indicó con absoluta claridad, porque lo piensa y lo quiere repetir aquí. El recurso humano es el recurso más valioso e importante de una Institución de esta naturaleza, significa que no se está, ni planificando, ni incentivando, ni evaluando y ni capacitando adecuadamente. Esta Institución tiene la ventaja de que no está subordinada a los "grilletes" de la Dirección General del Servicio Civil, no conoce si han tenido alguna experiencia con esa institución y aun así, se tienen algunos problemas en ese campo. Existen supergerencias, las cuales han sido identificadas y descritas, pues desarrollan una gran cantidad de procesos de las otras Gerencias inmersos en contratación, evaluación, entonces, hay que cuestionarse si esos procesos es deseable que se gestionen de esa manera. Sobre el documento de la CICAP/UCR, les indicó a los otros dos grupos que participaron hoy, que tienen un problema porque por más defectuoso, deficiente, teórico y cualquier otro adjetivo que es un documento elaborado por expertos de la UCR es complejo; porque cómo es posible que las personas de ese nivel, por ejemplo, "apunte tan mal a la hora de disparar". Le preocupa porque la UCR tiene un elevado prestigio en este país y el documento, es un "Tocho" y lanza la misma observación que le ha hecho a otros grupos. Por ejemplo, si una unidad no se observa reflejada en la estructura, es porque existe una situación particular, o no comunican bien el trabajo, o no se refleja y ese aspecto no se puede ignorar. Al final porque como bien lo indicaron algunos señores Directores están cansados. Entonces, en el caso lo que determina es una oportunidad de tomar ese documento y más que el producto, participar en el proceso gracias a que esta Junta Directiva, tomo una decisión en esa dirección, facilitando esa oportunidad y se realicen las propuestas de modificación y por más radicales que sean, si están bien justificadas no sucede una situación inesperada. En este momento, tienen que estar muy bien sustentadas y ese aspecto, tanto para los de la Universidad de Costa Rica como para los funcionarios. Esta

Junta Directiva tiene más de autoridad, de responsabilidad porque se supone que son los expertos, en la Caja; entonces, el ejercicio de seguir indicando es que ese documento, no puede ser y hay que presentar una opción y si hay un reclamo muy concreto de algunos Directores, en el sentido de que esa revisión constante debió haber surgido de las Gerencias, o creen que es irrelevante que la sociedad costarricense en general, no se cuestiona mucha de las tareas que gestiona la Caja. No indicó criticar, porque sigue siendo la Institución más valorada por la sociedad costarricense, pero sí se cuestionan muchos aspectos de las forma, en cómo trabajan y es una realidad innegable. Le satisface que se apeguen a lo que establece el Reglamento, pues se modifican constantemente o deberían, no solo los Reglamentos Institucionales, sino los Reglamentos de un país, se cambian todo el tiempo para bien o para mal y las leyes también se pueden cambiar. Por ejemplo, no puede ser una sola persona la que puede, modificar la Constitución Política y quiere recordarlo porque siguen tan amparados, a que esté escrito en "letras de oro", pues están tan ilusamente engañados y siente indicarlo, porque considera esta su Institución -no por el puesto que ostenta en este momento-. Comenta que es porque en la Caja empezó a trabajar y la quiere mucho y nunca dejó de trabajar para la Caja aunque se fue. Hay fuerzas en este país de distinta naturaleza que pueden generar esos cambios, con esa profundidad y se creen inmunes. Invita a tomar esta oportunidad, para mejorar en la dirección correcta o a reducirle el discurso a los que quieren hacer esos cambios, para disminuir la posibilidad de que se den y darle una longeva vida a esta Institución que tanto la necesita el país.

El licenciado Gutiérrez Jiménez pregunta si pidieron un espacio y se está refiriendo a los Gerentes. En ese sentido, le parece que los Gerentes tienen una gran oportunidad de que demuestren que lo que quieren, es hacer un cambio sustancial en la Caja. Esperó que los Gerentes hubieran presentado el proyecto antes a la Junta Directiva y todavía tienen la oportunidad, pidieron el espacio, se les concedió y en ese momento, es el tiempo de actuar en conjunto, no en observarse en dos lados, pero si confía en la capacidad que tienen. No cree que se haya hecho tan bien, porque así como ha criticado lo que se ha hecho, en el equipo que lleva a cargo este proyecto. También debe criticar a los Gerentes, porque en alguna oportunidad se les citó y se les comentó, así como se les pidió que enviran funcionarios, entonces, cree que tienen una gran oportunidad a partir de este momento y se tiene que aprovechar. Cree que se deberían definir plazos y que en su momento, le enviará las observaciones al señor Presidente Ejecutivo, para que no le den dilaciones innecesarias.

El señor Presidente Ejecutivo espera que se aproveche la oportunidad y se reconozca, que la gestión no está bien y hay oportunidades de mejora. Han solicitado formalmente a las Gerencias que presenten las observaciones sobre el documento. Tiene entendido que ya las han presentado y sin duda alguna, se tomarán algunas medidas continuando con el proceso, reencausándolo y tratando de ofrecer esas garantías de comunicación, de participación y se ha indicado mucho que iban a haber despidos masivos, probablemente, si se hubiera aceptado el documento como lo presentó el CICAP, a lo mejor hubiera existido alguna posibilidad, pero él es consciente de que ese no es el espíritu de cualquier cambio que se haga. Más bien en el fondo reconoce plenamente de que en esta Institución, ningún funcionario está demás y, más bien, se requiere reforzar muchas de las áreas y se espera que se pueda hacer. Reitera, su agradeciendo por la participación del grupo en esta sesión.

Los Gerentes Administrativo y de Pensiones y el equipo de trabajo que los acompaña se retiran del salón de sesiones.

ARTICULO 9º

Acogida la propuesta de la Directora Soto Hernández y teniendo a la vista el oficio de 3 de octubre del año 2017, firmado por el doctor Isaías Salas Herrera, Director del Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos, la Junta Directiva –en forma unánime- **ACUERDA** expresar al doctor Salas Herrera su reconocimiento y felicitación por el otorgamiento del Premio Gusi de la Paz de la República de Filipinas en Medicina 2017, por su trabajo en el campo del control del dolor y cuidados paliativos, en favor de quienes padecen enfermedades que amenazan la vida.

Sometida a votación la moción para que lo resuelto se adopte en firme es acogida unánimemente. Por lo tanto, lo acordado se adopta en firme.

ARTICULO 10º

Se toma nota de que se reprograma, para la próxima sesión, la presentación de los asuntos que se detallan:

I) Proyecto de reestructuración organizacional del Nivel Central:

Oficio N° GA-42549-2017 del 14-9-17, firmado por Gerente Administrativo: contrato referente a la contratación de servicios de consultoría entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la *empresa Ernst & Young, Proyecto de reestructuración organizacional del Nivel Central; información solicitada en la sesión N° 8926 del 14-9-17*.

II) Gerencia Financiera:

Asuntos para decisión:

a) **Modificación presupuestaria** Seguro de Salud.

b) **Oficio N° GF-3405,** de fecha 22 de setiembre del 2017: propuesta aprobación Presupuesto Extraordinario N° 03-2017 del Régimen no Contributivo de Pensiones.

c) **Oficio N° GF-3224-2017-DAE-654-2017,** fechado 1° de setiembre de 2017: ***propuesta escala contributiva para trabajadores independientes y asegurados voluntarios, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2017***.

Complemento: oficio N°3433-2017 *de fecha 27 de setiembre de 2017: estudio: "El incremento en la tasa de Contribución y en la Base Mínima Contributiva y su efecto en la Base Imponible: Actualización 2017".*

d) **Oficio N° GF-3328-2017** de fecha 11 de setiembre de 2017: ***propuesta escala de bases Mínimas contributivas reducidas para trabajadoras domésticas, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2017.***

Complemento: oficio N° GF-3436-2017 *de fecha 27 de setiembre de 2017: sobre propuesta de Escala de Bases Mínimas Contributivas Reducidas para Trabajadoras Domésticas", con vigencia a partir del 1°-10-2017.*

e) Oficio N° GF-3431-2017 del 27-09-2017: <u>externa criterio texto sustitutivo</u>: Proyecto de ley en consulta: oficio N° PE-14498-2017 del 21-9-17: consulta legislativa en relación con el *Expediente N° 19130,* Proyecto *"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 88, 89, 90, 92, 94, 95, 97 y 139 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Nº1860 Y SUS REFORMAS, 116 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Nº7333, 101 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, 271, 272, 309, 310, 311,312, 314,315,397,398, 401, 419 PÁRRAFO SEGUNDO, 430 INCISO 7), 669 Y 679 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY Nº2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS Y SE ADICIONA UNA NUEVA SECCIÓN II Y UN ARTÍCULO 681 BIS AL CAPÍTULO XV DEL TÍTULO X DE DICHO CUERPO NORMATIVO. CREASE UN APARTADO DE TRANSITORIOS I Y II.*

f) ***Dictámenes referentes a apelaciones patronos: oficios de fecha 30 de agosto del 2017: contienen el análisis, la recomendación y la propuesta de acuerdo de la Comisión Asesora de Cierre de Negocios*** **(se consigna listado en el Anexo I).**

g) Para decisión: oficio N° GF-1779-2017, del 26 de mayo de 2017: presentación a cargo de la firma Despacho Carvajal y Colegiados Contadores Públicos (Auditoría Externa) de los ***Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2016.***

h) ***Asuntos informativos:***

h.1) Oficio N° GF-3102-2017, de fecha 29 de agosto de 2017: Gerencia Financiera, Gerencia de Pensiones y Dirección Jurídica: informe sobre el procedimiento de pago de la pensión complementaria del ***Fondo de Retiro (FRE);*** se complementa con la nota de la Dirección Jurídica N° DJ-5017-2017 ***(art-15º, Ses. N° 8922 del 17-8-17.***

h.2) Oficio N° GF-3225-2017, del 1° de setiembre de 2017: informe revaluación del monto de las pensiones del Fondo de Retiro de Empleados de la Caja: II Semestre del 2016 y I Semestre del 2017; *se propone distribuir para su estudio y conocimiento en la próxima sesión.*

h.3) Oficio N° GF-2923-2017, de fecha 8 de agosto de 2017: ***informe de morosidad patronal, trabajador independiente y Estado al II trimestre-2017.***

III) Gerencia administrativa.

Asuntos para decisión:

a) Oficio N° GA-42418-2017, de fecha 24 de agosto de 2017: presentación ***informe técnico-jurídico y propuestas en relación con los pluses salariales en***:

- *Reconocimiento de Patólogos.*
- *Incentivo vivienda Médico Asistente Especialista Zona Rural.*
- *Salario en especie y auxilio económico para la alimentación.*

b) **Oficio N° GA-42482-2017** de fecha 4 de setiembre de 2017: propuesta resolución ***recurso de reposición presentado por el señor Ronald Alvarado Brenes*** contra lo resuelto en el artículo 17° de la sesión N° 8892, celebrada el 9 de marzo de 2017: respecto de copias gestionadas en cuanto al Convenio entre la Caja y Ministerio de Hacienda.

c) **Oficio N° GA-42147-2017,** de fecha 4 de julio de 2017: propuesta e informe de ***actualización y seguimiento sobre medidas cautelares en curso –separación del cargo con goce de salario en procedimientos administrativos –debidos procesos-*** (se atiende art. 11°, sesión Nº 8840; el asunto se origina en solicitud hecha por Sindicato Nacional de Administradores de Servicios de Salud del Seguro Social /SINASSASS/; ya se le dio respuesta).

d) ***Asuntos informativos***:

d.1 Oficio N° GA-42490-2017, de fecha 5 de setiembre de 2017: **informe de avances en los proyectos incluidos en la cartera *"Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria"***.

d.2 Oficio N° GA-42564-2017, del 20 de setiembre de 2017: ***informe asignación, utilización y estado de las ambulancias*** (14°, 8926).

e) Oficio N° GA-42098-2017, de fecha 27 de junio de 2017: ***certificación otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la iniciativa Global EMT que clasifica al Equipo Médico de Emergencias de la CCSS como EMT nivel uno***; EMT (Equipo Médico de Emergencia). ***Presentación.***

f) Oficio N° GA-42409-2017, de fecha 23 de agosto de 2017: atención artículo 30°, sesión N° 8878 del 8-12-2016: **informe en relación con la puesta en marcha de la propuesta introducción de *"Mecanismos alternos al procedimiento administrativo y disciplinario y/o patrimonial tramitados en la CCSS".***

IV) Gerencia Médica: asuntos para decisión.

a) Oficio N° GM-SJD-29557-2017, del 28-09-2017, que firma la Gerente Médico: abordaje Listas de Espera:

1) Análisis de la capacidad teórica para los quirófanos nacionales para cirugía.
2) Plan de Atención Oportuna a las personas.
3) Informes de evaluación de los resultados de los proyectos aprobados por la Junta Directiva.

4) Proyectos nuevos de jornadas de producción.

b) Oficio N° GM-SJD-29698-2017, del 3-10-2017**:** propuesta de alcance y modificación de cronograma para Proyecto Torre Hospital San Juan de Dios. (30°, 8871 y 15°, 8886).

c) Oficio N° GM-SJD-29576-2017, de fecha 28 de setiembre de 2017**:** propuestas

- Política Institucional de Atención Integral a la Adolescencia, así como
- Servicios hospitalarios diferenciados y amigables para personas adolescentes

d) ***Asuntos informativos:***

d.1) Oficio N° GM-SJD-20608-2017, de fecha 31 de marzo de 2017: presentación ***Informe Programa de trasplante hepático y cirugía hepatobiliar.***

d.2) Oficio N° GM-SJD-23353-2017, de fecha 29 de mayo de 2017**:** ***informe avances estrategia de la Patología Cardiovascular.***

d.3) Oficio N° GM-SJD-23198-2017, de fecha 29 de mayo de 2017**:** atención artículo 10°, sesión N° 8545 *"Informe del equipo del especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del Seguro de Salud":* recomendación R76[2] (R.76): ***informe análisis comportamiento de las hospitalizaciones evitables*** 1997-2016 (23°, 8586).

d.4) Oficio N° GM-SJD-23814-2017, de fecha 12 de junio de 2017**:** ***informe de - doble disponibilidad en Neurocirugía de los Hospitales México, San Juan de Dios y Calderón Guardia*** (art. 38°, ses. N° 8549: se dio la autorización para que, a partir del mes en curso y hasta marzo del año 2012, en el caso Neurocirugía, en los Hospitales México, San Juan de Dios y Calderón Guardia, se realice doble disponibilidad).

d.5) Oficio N° GM-SJD-23815-2017, de fecha 12 de junio de 2017**:** ***informe de los medicamentos objeto de recursos de amparo*** (art. 21°, ses. N° 8908; se atiende la moción de la Directora Alfaro Murillo).

d.6) Oficio N° GM-SJD-23816-2017, de fecha 12 de junio de 2017**:** ***informe sobre los avances institucionales relacionados con la Fertilización in Vitro.***

d.7) Oficio N° GM-SJD-23023-2017 de fecha 30 de junio de 2017: atención artículo 4° de la sesión N° 8904 del 11-05-2017: anexa ***cuadro de resumen de cada uno de los asuntos a los cuales la Junta Directiva solicitó dar atención y las acciones desarrolladas en cada caso.***

[2] R.76. Estimar y divulgar públicamente las estadísticas pertinentes para conocer el desempeño actual de los servicios en materia de enfermedades y mortalidad prevenible.

d.8) Oficio N° GM-SJD-27051-2017 de fecha 8 de agosto de 2017: atención de lo acordado en el artículo 22°, sesión N° 8888 del 16-02-2017: ***informe respecto del mamógrafo del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Raúl Blanco Cervantes.***

V) Gerencia de Logística.

a) Asuntos Informativos:

a.1 Oficio Nº GL-45.559-2017/DABS-01144-2017/ALDI-4364-2017 del 29-06-2017: contiene resumen ejecutivo, en función de la ***justificación de inventarios de la Unidad Programática 1144 Área Almacenamiento y Distribución (ALDI)***, que es trasladada a la Junta Directiva por medio de la nota N° PE-13671-2017 del 5-07-17, firmada por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva. ***Se atiende la solicitud del Director Devandas Brenes.***

a.2 Oficio N° 53202, del 6 de julio de 2017, firmado por el Auditor Interno, sobre los ***hechos relacionados al Inventario y Suministros y Medicamentos 2016 a nivel institucional, así como la justificación de las diferentes (faltantes y sobrantes) de algunas bodegas del Área de Almacenamiento y Distribución.***

a.3 UNDECA (Unión Nacional Empleados CCSS): oficio N° SG-900-2017, del 9-8-17, firmado Srio. Gral.: solicita se le informe sobre denuncia presunta pérdida millonaria por faltante medicamentos.

a.4 Oficio N° GL-45.651-2017, de fecha 27 de julio de 2017: informe relacionado con la ***"Metodología para la elaboración de Estudios de Razonabilidad de Precios en Procedimientos de Compra que tramita la CCSS"*** *(se atiende lo solicitado en el art. 5°, sesión N° 8896, así como la solicitud del Director Loría Chaves -punto d.4-).*

a.5 Oficio N° GL-45.366-2017, fechado 18-5-2017: atención artículo 21°, sesión N° 8809 del 05-11-2015: informe en relación con las ***causas por las que se debió recurrirse a la modificación contractual, en el caso del renglón uno (01) de la licitación pública N° 2010LN-000005-1142: adquisición de pruebas efectivas automatizadas para la identificación de microorganismos y de sensibilidad a los antibióticos (PSA) controles (cepas ATCC) e insumos, código 2-88-16-0225.***

a.6 Oficio N° GL-45.426-2017, de fecha 14 de junio de 2017: informe en relación con el ***consumo del catéter intravenoso número 22 G x 2.54 cm., código 2-03-01-0997*** (art. 13°, Ses. N° 8849).

a.7 Oficio N° GL-45.511-2017, de fecha 4 de julio de 2017: informe sobre el **análisis del proyecto de la UNOPS denominado "*Evaluación independiente de eficiencia en la contratación pública para la CCSS";*** solicitado en el artículo 17°, sesión N° 8841.

a.8 Oficio N° GL-45.465-2017 de fecha 1° de agosto de 2017: atención artículo 29°, sesión N° 8901 del 27-04-2017: ***informe sobre situación actual del Área de Laboratorio Óptico;*** limitación espacio físico y recurso humano.

b) Para decisión: Oficio N° GL-45.701-2017, de fecha 7 de agosto de 2017: ***propuesta reforma "Modelo de distribución de competencias en Contratación Administrativa y Facultades de adjudicación de la CCSS",*** *según se detalla:*

- Modificar los artículos 1, 2, 4 y 5 y establecer un Transitorio I.
- En caso de requerirse modificaciones al citado MODICO (Modelo de Distribución de Competencias) respecto nomenclaturas u otros de carácter formal producto del proceso de reestructuración del nivel central, se delega en el Área de Regulación y Evaluación la modificación de los nombres respectivos.

VI) Gerencia de Infraestructura y Tecnologías*: asuntos para decisión*

a) Oficio N° GIT-8555-2017, de fecha 6 de setiembre de 2017: propuesta para la actualización del "Portafolio de proyectos de inversión en infraestructura y tecnologías - Quinquenio-2018-2022".

b) ***Contratación administrativa:***

Atención artículo 22°, sesión N° 8926 del 14-09-2017: presenta informe complementario en relación con: propuesta adjudicación **licitación pública N° 2017LN-0000031150: ítem único: "*Licenciamiento Institucional de Tecnologías Microsoft",*** a favor de la empresa SEGACORP de Costa Rica S.A., por un total de $10,688,164,33 (Ref.: GIT-8443-2017).

c) ***Asuntos informativos:*** **oficio N° GIT-8661-2017** de fecha 18 de setiembre de 2017: atención artículo 6°, sesión N° 8926 del 14-09-17: informe de avance proceso de donación de inmueble del Ministerio de Salud a la Caja, ubicado en la Comunidad de Quiriman de Nicoya.

d) Oficio N° GIT-8394-2017, fechado 16 de agosto de 2017: presentación segundo informe estado de avance ***Proyecto Fortalecimiento de la Arquitectura de la Plataforma Tecnológica Institucional (Centro de Datos); distribuido el 17-08-17.***

e) Oficio N° GIT-8289-2017 del 18 de agosto de 2017: atención artículo 26°, acuerdo segundo de la sesión N° 8844: ***análisis sobre viabilidad de adquirir equipo médico por medio de leasing.***

f) Oficio N° GIT-8139-2017 del 1° de agosto de 2017: ***informe de avance del proyecto de Gobernanza y Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en la CCSS.*** *Se atiende solicitud del Director Barrantes Muñoz, punto 11.*

VII) Gerencia de Pensiones:

a) ***Para decisión:*** se presentan en atención a: disposición 4.1, inciso a) informe de la Contraloría DFOE-SOC-35-2008; artículo 2º, Acuerdo primero, sesión Nº 8288 y artículo 23º, sesión Nº 8245:

a.1 Nº GP-51313-2017 del 4-8-17: Estados financieros auditados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de diciembre del 2016.

a.2 Nº GP-51314-2017 del 4-8-17: Estados financieros auditados del Régimen no Contributivo de Pensiones al 31 de diciembre del 2016.

b) *Asunto informativo* **Oficio Nº GP-51.244-2017 del 7-8-17: Informe de las inversiones** del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondiente al II Trimestre del 2017; se presenta según lo dispuesto en el artículo 8º, inciso d) del Reglamento para la Inversión de las Reservas del Seguro de IVM**.**

VIII) Proposiciones y asuntos por presentar por parte del señor Presidente Ejecutivo, entre otros:

a) Oficio N° P.E.1896-2016 de fecha 23 de junio de 2016: nuevo diseño del Plan Estratégico Institucional 2015-2018; se atiende lo solicitado en el artículo 22º, apartado 5, sesión N° 8818: **se acordó:** *instruir a la Presidencia Ejecutiva y a las Gerencias para que inicien un proceso de divulgación del citado Plan Estratégico Institucional.*

b) Oficio N° P.E. 25.921-2015 de fecha 20 de abril de 2015: propuesta readecuación e integrada del *"Proyecto de Desarrollo Integral de las Funciones Estratégicas de Recursos Humanos en la CCSS". (Art.-8°, Ses. N° 8794 del 17-08-2015).*

c) En el oficio N° DPI-554-16 fechado 20 de diciembre-2016: solicita retiro del oficio N° DPI-186-16, del 8-01-2016 que contiene el informe ejecutivo del IGIS "*Índice de gestión Institucional período 2013-2015", con el fin de presentar el informe integrado del período 2013-2016 en febrero-2017 (Ref.: PE-55833-16);* se atiende la solicitud del Director Barrantes Muñoz.

IX) Proposiciones y asuntos varios de los señores Directores.

Anotación: ***el 2-5-17 y el 16-6-17 la Sría. Junta Directiva remitió recordatorios a los Sres. y Sras. Gerentes, a quienes se pidió rendir los informes****.*

A) Planteamientos Director Barrantes Muñoz:

1) Que conocida la propuesta de Modelo Integral de Riesgos y su mapa de ruta, dado que el calendario de ésta es a dos años plazo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Control Interno, se solicite a todas las Gerencias institucionales la presentación a la Junta Directiva de los planes actuales de gestión de riesgos correspondientes a las áreas a su cargo. Plazo: un mes.

Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.007, la Secretaria Junta Directiva solicita a todas las Gerencias atender este asunto.

2) Reiterar lo solicitado en relación con el oficio N° GL-43.704-206 sobre Proyecto de Evaluación independiente sobre la eficiencia en los procesos de contratación pública de medicamentos de la CCSS. Pendiente de presentar a Junta Directiva conforme se solicitó mediante el oficio N° 68310 de fecha 29-11-16.
   Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.008, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente de Logística atender este asunto.

3) Revisión de la situación actual del régimen de cesantía en la CCSS previo análisis de legalidad del acuerdo adoptado por la Junta Directiva, de su ajuste con la equidad y de su impacto financiero, a fin de resolver conforme con el objetivo de la sostenibilidad institucional. Fijar plazo al informe solicitado en el oficio número 60.651 emitido por la Presidencia Ejecutiva y dirigido al Gerente Administrativo el 10-10-2016.
   Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.009, la Secretaria Junta Directiva solicita al Gerente Administrativo atender este asunto.

4) A fin de que se establezcan y ejecuten las acciones necesarias que garanticen que las bases de datos EDUS, SICERE y cualesquiera otra en la CCSS cumplan con la protección que exige la Ley de protección de datos personales, se solicite presentar de inmediato el informe unificado solicitado a la Gerencias Médica, Financiera, de Infraestructura y Tecnologías (oficio 68.307) con plazo para enero de 2017.
   Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.010, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico, al Gerente Financiero y a la Gerente de Infraestructura y Tecnologías atender este asunto.

5) Reiterar que se informe a la Junta Directiva sobre los alcances e implicaciones para la CCSS del documento suscrito entre la Presidencia Ejecutiva y el Ministro de Salud sobre la creación del Instituto de la Equidad en Salud.
   Nota: mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.011, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.

6) Solicitud información en cuanto a investigación biomédica en la Caja:

   6.2) Se reitera lo solicitado: oficio N° GM-SJD-23780-16 de fecha 22 de diciembre de 2016: presentación informe en relación con la creación de una unidad de investigación biomédica; la doctora Villalta Bonilla aclara que se está haciendo revisión y actualización, de manera que se presentará la información actualizada en una próxima sesión (Ref.: 17°, 8907).
   Notas:
   - ***Mediante el oficio del 3-7-17, Nº 53.012,*** *la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.*
   - ***En artículo 2º, sesión N° 8921 del 10-8-17,*** *la JD acogió la propuesta del Director Barrantes Muñoz y solicitó a la Auditoría el estudio pertinente.*

- ***Por medio del correo electrónico del 1-9-17,*** *la Lida. Ana María Coto Jiménez, Asesora Gerencia Médica, informa que este asunto será presentado en la segunda setiembre de setiembre del año 2017.*
- ***Mediante el oficio Nº 53825 del 21-9-17*** *el señor Auditor se dirige a la Gerente Médico y le remite la información recopilada por la Auditoría en atención a lo acordado en el art. 2º, sesión Nª 8921 y plantea las recomendaciones pertinentes.*

6.2 Que la Gerencia Médica presente a la Junta Directiva, en un plazo no mayor de un mes, un informe con el detalle de todas las investigaciones biomédicas realizadas en la CCSS durante los cinco años, que van del 2012 al 2016.

Nota: mediante el oficio del 14-9-17, número 53.540, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.

7) Presentación de informe actuarial del SEM (Seguro de Salud) atendiendo las observaciones planteadas en la Junta Directiva, a efecto de valorar sostenibilidad financiera institucional, según lo resuelto por la Junta Directiva.

Nota: mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.017, la Secretaria Junta Directiva solicita al Gerente Financiero atender este asunto.

En el artículo 4º de la sesión número 8923 del 24-8-17 se reiteró la solicitud a la Dirección Actuarial y se le pidió que en 15 días presente el informe a la Junta Directiva.

8) Se reitera solicitud presentación, por parte de la Gerencia Médica, del estudio solicitado por la Junta Directiva, en cuanto al aprovechamiento de capacidad instalada en unidades hospitalarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, a efecto de precisar estrategias y acciones sostenibles para disminución y adecuado manejo de las listas de espera.

Notas:

- ***Mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.013, la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.***
- ***Por medio del correo electrónico del 1-9-17,*** *la Lida. Ana María Coto Jiménez, Asesora Gerencia Médica, informa que este asunto será presentado en la segunda de setiembre del año 2017.*

9) Que la Gerente Médica presente a la Junta Directiva, en un plazo de 22 días, la evaluación detallada de los resultados e impacto de todas los proyectos de jornadas extraordinarias presentadas por esa Gerencia, aprobadas por la Junta Directiva para diversas unidades médicas hospitalarias para disminuir listas de espera quirúrgicas y la relación de costo beneficio de los resultados.

Nota: mediante el oficio del 14-9-17, número 53.541 la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente Médico atender este asunto.

10) Solicitar a la Gerencia Financiera el informe pedido en el oficio N°60.649 de fecha 10 de octubre de 2016: informe general sobre situación actual de adeudos del Estado con la CCSS, considerando la situación del crédito con el Banco y propuestas de estrategias de cobro y recuperación de los ítemes adeudados.

Nota: mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.014, la Secretaria Junta Directiva solicita al Gerente Financiero atender este asunto.

11) Solicitar a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología, en seguimiento del oficio TIC-0696-2016, la presentación a la Junta Directiva en un plazo no mayor de 15 días, de un informe de gestión de la Dirección de Tecnologías de Información sobre el avance del Proyecto de Gobernanza y Gestión de las TIC.

Notas:

- ***Mediante el oficio del 4-7-17, Nº 53.016,*** *la Secretaria Junta Directiva solicita a la Gerente de Infraestructura y Tecnologías atender este asunto.*
- **Se presenta el oficio N° GIT-8139-2017** del 1-08-2017 que, contiene el informe de avance del proyecto citado.

12) **Oficios números ETAH-024-6-17** del 26-6-17-7-17 y **ETAH-041-09-17** del 07-09-17: informes remitidos por el Dr. Francisco Cubillo, Coordinador del ETAH (Equipo técnico de apoyo hospitalario); **situación actual del ETAH;** el Dr. Cubillo Martínez y el Lic. José Vicente Arguedas Mora se jubilan el 29-9-17.

B) Planteamientos del Director Gutiérrez Jiménez: ***asuntos en proceso de atención por parte de la administración:***

b.1 Modelo salarial. Nuevas Alternativas.

Por medio de la nota Nº 56.238 se solicitó al Gerente Administrativo el abordaje del asunto y presentar a la Junta Directiva la información pertinente.

b.2 Modelo de Servicio.

b.3 Tema referente a la productividad.

Por medio de la nota Nº 56.238 se solicitó al Gerente Administrativo el abordaje del asunto y presentar a la Junta Directiva la información pertinente.

Anotaciones:

- El Director Gutiérrez Jiménez reitera el apoyo y hace suyas las solicitudes del Director Barrantes Muñoz que se consignan en los puntos 1, 3, 4, 7, 8 y 10. En el caso del apartado 9), referente al *informe general sobre situación actual de adeudos del Estado con la CCSS, considerando la situación del crédito con el Banco y propuestas de estrategias de cobro y recuperación de los ítemes adeudados*, solicita que se adicione las deudas por superávit de las empresas del Estado relacionadas con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador.

- Por medio del oficio N° 53.111 del 31-7-17, la Sría. de Junta Directiva solicita al Gerente de Pensiones la atención de lo gestionado en cuanto a artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador.

C) Mociones planteadas por el Director Devandas Brenes:

Moción N° 1:

Instruir a la Gerencia Médica para que llegue a acuerdos con los colegios profesionales que instalen consultorios de atención a médicos para sus agremiados. Tales servicios se realizarán en el marco de las regulaciones establecidas en el Reglamento de Médicos de Empresa.

Moción N° 2:

Informe de la Gerencia de Logística y de la Auditoría, en relación con inventarios en Almacén General.
Nota: en el capítulo de la Gerencia de Logística se contempla el informe visible en *el oficio N° PE-13671-2017 del 5-07-17: anexa nota N° GL-45.559-2017/DABS-01144-2017/ALDI-4364-2017 del 29-06-2017: que contiene el resumen ejecutivo, en función a la justificación de inventarios de la Unidad Programática 1144 Área Almacenamiento y Distribución (ALDI***).**

D) Planteamiento Director Loría Chaves:

d.1. Clasificación del Área de Salud de Goicoechea 2, en resguardo de los acuerdos de Junta Directiva.

d.2. Conocimiento del protocolo de readaptación laboral aprobado por la Gerencia y sus impactos.

d.3 Revisión del artículo 9° de la sesión N° 6527 del 6 de octubre de 1988, que otorga beneficios a los instructores del CENDEISSS.

d.4 Revisión de la política para establecer la razonabilidad de precios.

Anotación:

iii) En el artículo 5º de la sesión N° 8896 del 23-3-17, se solicitó a todas las Gerencias bajo la coordinación de la Gerencia de Logística una revisión del asunto, en razón de planteamientos recibidos por parte de organizaciones y grupos trabajadores de la CCSS; ya se hizo recordatorio a Gerencia Logística sobre el particular.

iv) En el capítulo de la Gerencia de Logística se contempla el oficio de la Gerencia de Logística N° *GL-45.651-2017 del 27-07-2017, que contiene el informe en relación con la Metodología para la Elaboración de Estudios de Razonabilidad de Precios en Procedimiento de Compra que tramita la CCSS.*

E) Puestos confianza Junta Directiva.

X) PROYECTOS DE LEY EN CONSULTA: se externa criterio

A) Gerencia Administrativa:

1) ***Externa criterio oficio N° GA-41818-2017 del 11-05-2017: Expediente N° 19.355, Proyecto "LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO".*** Se traslada a Junta Directiva por medio la nota N° PE-13087-2017, fechada 28-4-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación N° ECO-523-2017, que firma la Jefe de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa.

2) ***Externa criterio oficio N° GA-41990-2017 del 15-06-2017: Expediente N° 19.926, Proyecto de Ley "REFORMA PARCIAL AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13339-2017, fechada 31-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 30-5-17, Nº AL-CPAS-154-2017, que firma la Lida. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio unificado a las Gerencias Médica y Administrativa,* que coordina lo correspondiente y debe remitir el criterio unificado.

3) ***Externa criterio oficio N° GA-42205-2017 del 17-07-2017:*** **Expediente N° 19.099, Proyecto *"LEY PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTO".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13343-2017, fechada 31-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 31-5-17, Nº CG-008-2017, que firma la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

4) ***Externa criterio oficio N° GA-42199-2017 del 17-07-2017: Expediente N° 20.349 Proyecto ley reguladora del pago por restricción al ejercicio liberal de la profesión en el Sector público.*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº P.E.13683-2017, del 6-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 5-7-17, Nº AL-CPAS-230-2017, que suscribe Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

5) ***Externa criterio oficio N° GA-42473-2017 del 8-09-2017: Expediente N° 20.361, Proyecto ley de acceso a la información pública.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14160-2017, fechada 24-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa.

6) ***Externa criterio oficio N° GA-42616-2017 del 29-09-2017: Expediente N° 19.959, Proyecto Ley desarrollo regional de Costa Rica.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14472-2017, del 20-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 19-9-17,

Nº CER-165-2017, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de la Comisión Mixta Especial de Desarrollo Regional de Costa Rica, de la Asamblea Legislativa.

B) Gerencia de Logística:

i) ***Externa criterio*** ***oficio*** *N° GL-45.438-2017 del 5-06-17,* ***Expediente N° 20.291, Proyecto "LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA COSTARRICENSE PARA LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN SALUD (ACCESA)".*** Se traslada por medio de la nota N° PE-13042-2017, fechada 25-4-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa la comunicación del 25-4-17, N° ECO-517-2017, que firma la Licda. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio a las Gerencias Infraestructura y Tecnologías, Médica y Logística, que coordina y debe remitir el criterio unificado. En oficio N° GL-45.438-2017 del 5-06-17, externa criterio.*

ii) ***Externa criterio*** *oficio N° GL-45.439-2017 del 5-06-17, emite criterio:* ***Expediente 20.202, Proyecto "LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".*** Se traslada a la Secretaría de Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13146-2017, fechada 9-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 9-5-17, Nº AL-19223-OFI-0123-2017, que firma la Lida. Silvia María Jiménez Jiménez, Encargada de la Comisión, Comisión Especial de Reformas al Sistema Político, Constitucional, Legislativo y Electoral del Estado de la Asamblea Legislativa. *En oficio N° GL-45.439-2017 del 5-06-17, emite criterio.*

D) Gerencia Médica:

i. Externa criterio ***oficio N° GM-SJD-23927-2017 del 12-06-17: Expediente N° 18.330, Proyecto "LEY NACIONAL DE SANGRE"***. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota N° PE-12791-2017, fechada 22-3-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa la comunicación del 22-3-17, N° AL-CPAS-052-2017, que firma la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa *(Art-10°, ac.-III, Ses. 8903).* La Comisión Legislativa informó que no concede más prórrogas. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-23927-2017 del 12-6-17.*

ii) Externa criterio ***oficio N° GM-SJD-23931-2017 del 12-06-17: Expediente N° 19.309, Proyecto de Ley "REFORMA INTEGRAL A LA LEY REGULATORIA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS, LEY Nº 8239 DE 19 DE ABRIL DE 2002".*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-64459-2016, fechada 15-12-16, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 14-11-16, Nº DH-128-2016, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-23931-2017 del 12-6-17.*

iii) Externa criterio ***oficio N° GM-SJD-23930-2017 del 12-06-17: Expediente N° 19.243, texto actualizado del Proyecto de Ley "Reforma Integral a la Ley General del VIH".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-12217-2017, fechada 24-01-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 23-1-17, Nº DH-159-2017, que firma la Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa.

iv) Externa criterio ***oficio N° GM-SJD-23929-2017 del 12-06-17: Expediente N° 20.174, Proyecto de Ley, "LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA".*** Se traslada a la Junta Directiva mediante la nota N° PE-12762-2017, fechada 20-3-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-3-17, Nº DH-190-2017, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área, Comisión de Derechos de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-23929-2017del 12-6-17.*

v) Externa criterio ***oficio N° GM-SJD-26369-2017 del 26-07-2017: Expediente N° 20.247, Proyecto "LEY PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, LA NIÑA Y EL ADOLESCENTE EN EL CUIDADO DE LA PERSONA MENOR DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMA".*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13822-2017, fechada 20-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa copia de la comunicación del 20-7-17, Nº AL-DSDI-OFI-0138-2017, que firma el Lic. Edel Reales Noboa, Director a.i. de la Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-26369-2017.*

vi) Externa criterio ***oficio N° GM-SJD-27466-2017 del 18-08-2017: Expediente N° 19.438, Proyecto ley que penaliza el abandono de las personas adultas mayores.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº P.E.13659-2017, del 4-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 4-7-17, Nº CG-064-2017, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio Nº GM-SJD-27466-2017.*

D) GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS:

i. Externa criterio ***oficio N° GIT-8465-2017 del 24-08-2017: Expediente N° 20.315, PROYECTO DE LEY, REFORMA INTEGRAL A LA LEY N°7447, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1994 REGULACIÓN DEL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA".*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13824-2017, fechada 20-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-7-17, Nº AMB-158-2017, que firma la Sra. Hannia Durán Barquero, Jefe Área Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio a las Gerencias Médica y de Infraestructura y Tecnologías, quien coordina lo correspondiente y debe remitir el criterio unificado. Externa criterio oficio N° GIT-8465-2017 del 24-08-2017:*

ii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GIT-8518-2017 del 1°-09-2017: Expediente N° 20.194, PROYECTO DE LEY, LEY DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES".*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13825-2017, fechada 20-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-7-17, Nº AMB-157-2017, que firma la Sra. Hannia Durán Barquero, Jefe Área Comisiones Legislativas IV de la Asamblea Legislativa. *Se solicitó criterio a las Gerencias Médica y de Infraestructura y Tecnologías, quien coordina y debe remitir el criterio unificado.* Se externa criterio en oficio N GIT-8518-2017.

iii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GIT-8748-2017 del 28-09-2017: Expediente N° 20.359, Proyecto ley autorización a la Caja Costarricense de Seguro Social para permutar un terreno con la Asociación de Desarrollo Integral de Nicoya Centro.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14510-2017, fechada 21-09-17, suscrita por la Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 21-09-17, Nº CG-149-2017, que firma la Lida. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa.

E) Gerencia de Pensiones:

i. ***<u>Externa criterio</u> en oficio N° GP-50598-2017 del 6-07-2017: Expediente N° 19.401, Proyecto ley adición de un Transitorio XVIII a la Ley 7983 del 16 de febrero del 2000 y sus reformas.*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13611-2017, fechada 30-5-17, suscrita por la Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 27-5-17, Nº AL-COPAS-189-2017, que firma la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio N° GP-50598-2017 del 6-07-2017*

ii. ***<u>Externa criterio</u> en oficio N° GP-50920-2017 del 20-07-2017: Expediente 20.368, Proyecto ley de creación de las becas de formación profesional para el desarrollo.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº P.E.13702-2017, del 7-7-17, que firma la Lida. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 6-7-17, Nº AL-CPAS-280-2017, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio en oficio N° GP-50920-2017 del 20-07-2017*

iii. ***<u>Externa criterio</u> oficio N° GP-51253-2017 del 1°-08-2017: Expediente N° 20.365, Proyecto ley para desincentivar el consumo de productos ultraprocesados y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-13823-2017, fechada 20-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 20-7-17, Nº AL-CPJN-278-2017, que firma la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio oficio N° GP-51253-2017 del 1°-08-2017*

E) Gerencia Financiera:

i. <u>Externa criterio</u> oficio N° GF-2993-2017 del 14-08-2017: Expediente N° 20.340, Proyecto ley para desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes, mediante un fideicomiso. Se traslada a Junta Directiva la nota Nº PE-13936-2017, fechada 1-8-17, suscrita por el Lic. Felipe Antonio Armijo Losilla, Asesor de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la señora Guiselle Hernández Aguilar, Jefe Área Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa. Se solicitó criterio unificado a las Gerencias de Infraestructura y Tecnologías, Médica y Financiera, que coordina lo correspondiente y debe remitir el criterio unificado. *Asimismo, se deja constancia de que la Dra. Ileana Balmaceda Arias, Directora General del Hospital San Juan de Dios, traslada a Junta Directiva, mediante correo electrónico el oficio N° CG-080-2017 del 1° de agosto del año en curso. La Comisión Legislativa concede un plazo de ocho días hábiles para responder. Se externa criterio oficio N° GF-2993-2017 del 14-08-2017*

ii. <u>Externa criterio</u> oficio N° GF-3260-2017 del 6-09-2017: Expediente N° 20.400, Proyecto ley reforma artículos 1, 2, 4, 10, 12, 14 y 16, adición Capítulo IV y Transitorio a la Ley de determinación de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el DBCP, Ley N° 8130, y sus reformas". Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14211-2017, fechada 30-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Licda. Maureen Chacón Segura, Jefe de Área a.i. de las Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa. *Se externa criterio oficio N° GF-3260-2017 del 6-09-2017*

SOLICITUD DE <u>PRÓRROGA</u> PROYECTOS DE LEY EN CONSULTA:

a) Gerencia Administrativa:

a.i Solicita <u>prórroga</u> Expediente N° 20.426, Proyecto Ley objeción de conciencia. Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota N° PE-14335-2017, fechada 7de setiembre en curso, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Maureen Chacón Segura, Jefe a.i., Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea Legislativa. *Oficio N° GA-42533-2017 del 12-09-2017, solicita prórroga* ***10 días hábiles más para responder.***

a.2 <u>Se solicitó criterio</u>: Expediente N° 20.471, Proyecto Ley Creación del Sistema Emergencia 9 1 1. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-14456-2017, del 19-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa.

b) Gerencia Médica:

i) Expediente N° 20.356, Proyecto ley de derechos y garantías a la atención por salud reproductiva y responsabilidad ética y profesional de los profesionales en salud, reforma a la Ley General de Salud y Leyes Conexas. Se traslada a Junta Directiva por

medio de la nota Nº P.E.13640-2017, del 3-7-17, que firma la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: anexa copia de la comunicación del 30-6-17, Nº CG-059-2017, que suscribe la Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-25568-2017 del 10-07-2017.*

ii) ***Expediente N° 20.145, Proyecto "LEY PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS ASEGURADOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL".*** Se traslada a la Junta Directiva mediante la nota N° PE-13338-2017, fechada 31-5-17, suscrita por la Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 30-5-17, Nº AL-CPAS-134-2017, que firma la Jefa de Área Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. *La Comisión Legislativa concede un plazo de ocho días hábiles para responder y comunica que ha dispuesto que no se concederán prórrogas. Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-26617-2017 del 31-07-2017.*

iii) ***Expediente N° 19.307, Proyecto ley reforma a la Ley de armas y explosivos, Ley número 7530, publicada en La Gaceta N° 159 del 23 de agosto de 1995.*** Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-13886-2017, fechada 28-7-17, suscrita por la Licda. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 27-7-17, Nº AL-CPJN-OFI-0335-2017, que firma la Lida. Nery Agüero Cordero, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-26616-2017 del 31-07-2017.*

iv) ***Expediente N° 20.235, Proyecto ley atención de las personas con enfermedad mental en conflicto con la Ley.*** Se traslada a la Junta Directiva mediante la nota N° PE-13998-2017, fechada 8-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Asesora de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Nery Agüero Montero, Jefe Área Comisiones Legislativas VII de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-27207-2017 del 10-08-2017.*

v) ***Expediente N° 20.404, Proyecto ley del Sistema de Estadística Nacional.*** Se traslada a la Junta Directiva por medio la nota Nº PE-14272-2017, del 4-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Licda. Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. Se solicitó criterio unificado las Gerencias Financiera, de Pensiones y Médica, que coordina y debe remitir el criterio unificado. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-28612-2017 del 06-09-2017.*

vi) ***Expediente N° 20.470, Proyecto Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.*** Se traslada a la Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14457-2017, del 19-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de

Área Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-29632-2017 del 25-09-2017.*

vii) ***Expediente N° 20.434, Proyecto Ley de reforma al artículo 46 de la Ley de donación y transplante de órganos y tejidos humanos, Ley N° 9222 del 13 de marzo del 2014.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14474-2017, del 20-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación del 19-9-17, Nº DH-258-2017, que firma la Lida. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. *Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-29636-2017 del 25-09-2017.*

viii) ***Expediente N° 20.421, Proyecto ley creación del Consejo Nacional de Cáncer.*** Se traslada a Junta Directiva por medio de la nota Nº PE-14499-2017, fechada 21-9-17, suscrita por la Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, a la que se anexa la comunicación del 20-9-17, Nº CG-144-2017, que firma la Lida. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa. *Se deja constancia de que la Dra. Ileana Balmaceda Arias, Directora General del Hospital San Juan de Dios, traslada a Junta Directiva, mediante correo electrónico el oficio N° CG-144-2017 del 20 de setiembre del año en curso. Solicita **prórroga** 15 días hábiles más para responder en oficio N° GM-SJD-29629-2017 del 25-09-2017.*

c) Gerencia Financiera:

c.i Solicita prórroga ocho días hábiles más para responder en oficio N° GF-3150-2017 del 29-08-17: Expediente N° 20.429, Proyecto Ley reforma de los artículos 33, 78, 80, 91, 164 y 170 de la Ley General de Migración y Extranjería, número 8764 del 19 de agosto del año 2009. Se traslada a Junta Directiva mediante la nota Nº PE-14162-2017, fechada 24-8-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa.

c.ii Solicita prórroga ocho días hábiles más para responder en oficio N° GF-3290-2017 del 11-09-17: Expediente N° 19.703, Proyecto ley delitos contra los trabajadores, adición de un Título XVIII al Código Penal, Ley N° 4573 del 4 de mayo de 1970 y sus reformas (texto base). Se traslada a Junta Directiva mediante la nota N° PE-14337-2017, del 7-9-17, suscrita por la Msc. Elena Bogantes Zúñiga, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva: se anexa la comunicación que firma la Lida. Nery Agüero Montero, Jefe a.i., Área de Comisiones Legislativas VII, Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa.

ANEXO I

Dictámenes referentes a apelaciones patronos: oficios de fecha 30 de agosto del 2017: contienen el análisis, la recomendación y la propuesta de acuerdo de la Comisión Asesora de Cierre de Negocios:

20) **Oficio N° GF-3188-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono GERMAN ARAYA SÁNCHEZ.

21) **Oficio N° GF-3189-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono FUNDACION COLEGIO BILINGÜE INTERNACIONAL.

22) **Oficio N° GF-3190-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono SERVICIO AUTOMOTRIZ PEDRO VARGAS Y ASOCIADOS S.A.

23) **Oficio N° GF-3191-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y prescripción patrono CENTRO ESBELTA LIMITADA.

24) **Oficio N° GF-3192-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono DISTRIBUIDORA DE MOBILIDARIO Y EQUIPO BRENES Y UMAÑA S.A.

25) **Oficio N° GF-3193-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación nulidad patrono DISTRIBUIDORA RASCALA LIMITADA.

26) **Oficio N° GF-3194-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono PROCESADORA DE CARNES SAN JOSE PCSJ S.A.

27) **Oficio N° GF-3195-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono UP SERVICES COSTA RICA S.A.

28) **Oficio N° GF-3196-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono CENTRAL HELADERA DIAZ S.A.

29) **Oficio N° GF-3197-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COLEGIO BOSTON DE NEGOCIOS S.A.

30) **Oficio N° GF-3198-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COLEGIO BOSTON DE BELÉN S.A.

31) **Oficio N° GF-3199-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COLEGIO BOSTON DE ALAJUELA S.A.

32) **Oficio N° GF-3200-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono COMERCIALIZADORA DEL ORO DELO S.A.

33) **Oficio N° GF-3201-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono CORPORACION ANDREA DE CENTRO AMÉRICA S.A.

34) **Oficio N° GF-3202-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono GENERACIÓN BOSTON S.A.

35) **Oficio N° GF-3203-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono INVERSIONES DE LA FUENTE VÍQUEZ S.A.

36) **Oficio N° GF-3204-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono JOSE LUIS CHAVARRIA VARGAS.

37) **Oficio N° GF-3205-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación patrono MUEBLES MODULARES ALBERTY S.A.

38) **Oficio N° GF-3206-2017:** dictamen en cuanto al recurso de apelación y nulidad patrono SERVICIOS DE PANIFICACIÓN EL TRÉBOL S.A.

A las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos se levanta la sesión.